INFORME No. QUINTO (5)

PERIODO: 26/05/2026 A 25/06/2026

OBJETO CONTRACTUAL: "AUNAR ESFUERZOS FINANCIEROS, ADMINISTRATIVOS, PEDAGÓGICOS, TÉCNICOS, HUMANOS, LOGÍSTICOS, OPERATIVOS DE LAS ENTIDADES PARTICIPANTES, PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL JARDIN INFANTIL "ARRULLO", QUE BENEFICIARA A NIÑOS Y NIÑAS RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE YUMBO, DENTRO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA PARA LA PROTECCIÓN Y ATENCIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN EL MUNICIPIO DE YUMBO."

PROYECTO: FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA PARA LA PROTECCIÓN Y ATENCIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN EL MUNICIPIO DE YUMBO **CON BPIN:** 2024768920020

CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 1000-19-4-004-2026

NOMBRE DEL OPERADOR: ASOCIACIÓN EDUCATIVA PARA LA PARTICIPACIÓN Y LA CONVIVENCIA CIUDADANAS – EDUPAR **NIT**. 805.014.970-0

SUPERVISOR: SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL Y PARTIPACION – ALCALDIA MUNICIPAL DE YUMBO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1000-18-8-001-2026
INTERVENTOR: VISIÓN GANADORA S.A.S. **NIT.** 901.678.279-6

SANTIAGO DE CALI, 07 DE JULIO DEL 2026

Tabla de Contenido

INTRODUCCIÓN 6
OBJETIVO GENERAL 7
1. DATOS GENERALES DEL CONVENIO DE ASOCIACION 8
2. OBLIGACIONES DEL CONVENIENTE 9
3. ENTREGABLES REQUERIDOS PARA LOS DESEMBOLSOS 13
4. VERIFICACIÓN DE LA INTERVENTORÍA 14
4.1. AVANCE FISICO Y FINANCIERO 15
4.1.1. COMPONENTE DE PLANEACION 15
4.1.2. COMPONENTE SALUD Y NUTRICION 33
4.1.3. COMPONENTE REDES DE CUIDADO 57
4.1.4. COMPONENTE PROYECTO PEDAGÓGICO HOLÍSTICO 68
4.1.5. COMPONENTE DE INTERVENCIÓN EN TERRITORIO 95
4.1.6. COMPONENTE OPERATIVO 110
4.1.7. OTRAS 138
4.1.8. APORTE ESAL 154
5. COMPONENTE ADMINISTRATIVO, FINANCIERO Y CONTABLE 204
5.1. SEGUIMIENDO ADMINISTRATIVO 204
5.2. SEGUIMIENDO FINANCIERO Y CONTABLE 240
5.2.1. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO 240
5.2.2. FORMA DE PAGO 257
5.2.3. VALOR DEL SEGUNDO DESEMBOLSO 257
5.2.4. MANEJO DE RECURSOS 258
5.2.5. EJECUCION FINANCIERA 258
5.2.6. BALANCE FINANCIERO DEL CONVENIO 259
6. COMPONENTE LEGAL 260
6.1. MULTAS O SANCIONES 261
6.2. GARANTIAS 261
7. MANEJO DE RIESGOS 262
8. CONCLUSIONES 263

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1 Información general del convenio de asociación 8
Tabla 2 Condiciones de Desembolso 13
Tabla 3 Calificación y avance acumulado del entregable Componente Planeación 18
Tabla 4 Resumen de la ejecución por actividad para el periodo Componente Planeación 18
Tabla 5 Asistencia de Beneficiarios 20
Tabla 6 Ingresos y Egresos Beneficiarios 20
Tabla 7 Registro de Asistencia Diaria Arrullitos 1 y 2 22
Tabla 8 Registro de Asistencia Diaria Arrulladores 23
Tabla 9 Registro Permanencia en la Jornada de Sueño Arrullitos 1 y 2 27
Tabla 10 Registro Permanencia en la Jornada de Sueño Arrulladores 28
Tabla 11 Calificación y avance acumulado del entregable Componente Salud 40
Tabla 12 Resumen de la ejecución por actividad para el periodo Componente Salud 42
Tabla 13 Cantidad Raciones del Periodo 47
Tabla 14 Composición del Kit Alimentario 49
Tabla 15 Calificación y avance acumulado del entregable Componente Nutrición 53
Tabla 16 Resumen de la ejecución por actividad para el periodo Componente Nutrición 55
Tabla 17 Calificación y avance acumulado del entregable Componente Redes de Cuidado 66
Tabla 18 Resumen de la ejecución por actividad para el periodo Componente Redes de Cuidado 67
Tabla 19 Calificación y avance acumulado del entregable Componente Proyecto Pedagógicos Holísticos 91
Tabla 20 Resumen de la ejecución por actividad para el periodo Componente Proyecto pedagógico Holístico 94
Tabla 21 Calificación y avance acumulado del entregable Componente Intervención en Territorio 106
Tabla 22 Resumen de la ejecución por actividad para el periodo Componente intervención en Territorio 109
Tabla 23 Calificación y avance acumulado del entregable Componente Operativo 128
Tabla 24 Resumen de la ejecución por actividad para el periodo Componente Operativo 135
Tabla 25 Calificación y avance acumulado del entregable - Otras 150
Tabla 26 Resumen de la ejecución por actividad para el periodo - Otras 152

Tabla 27 Calificación y avance acumulado del entregable Componente Proyecto pedagógico Holístico 189
Tabla 28 Resumen de la ejecución por actividad para el periodo Componente Proyecto pedagógico Holístico 198
Tabla 29 Calificación y avance acumulado del entregable Componente Operativo/Administrativo 203
Tabla 30 Resumen de la ejecución por actividad para el periodo Componente Operativo/Administrativo 204
Tabla 31 Relación equipo mínimo EDUPAR 204
Tabla 32 Relación Oficio Interventoría 210
Tabla 33 Relación Correos Seguimiento Convenio 212
Tabla 34 Relación de Actas del Convenio 213
Tabla 35 Recomendaciones Operación Informe del Periodo Evaluado 223
Tabla 36 Relación planillas Seguridad Social Equipo Mínimo 226
Tabla 37 Avance Físico del Convenio 240
Tabla 38 Avance programación convenio 255
Tabla 39 Relación de Pago Autorizados 258
Tabla 40 Certificado disponibilidad presupuestal Convenio 259
Tabla 41 Balance financiero Convenio 259
Tabla 42 Información Jurídica del Convenio de Asociación 260
Tabla 43 Relación Pólizas Convenio de Asociación 261

LISTADO DE GRÁFICAS

Grafica 1 Asistencia Arrullitos 1 y 2 Periodo del 26 de abril al 25 de mayo del 2026 ..23
Grafica 2 Asistencia Arrullitos 1 y 2 Periodo del 26 de abril al 25 de mayo del 2026 ..24
Grafica 3 Permanencia en la Jornada del Sueño Arrullitos 1 y 2 28
Grafica 4 Permanencia en la Jornada del Sueño Arrulladores.....29

INTRODUCCIÓN

El Jardín Infantil Nocturno "Arrullo" constituye una estrategia institucional orientada a garantizar la protección integral, el cuidado y el desarrollo de la primera infancia en el municipio de Yumbo. Su implementación busca brindar atención integral en un entorno seguro, protector y de calidad a niñas y niños, mientras facilita que madres, padres y cuidadores desarrollen actividades laborales en horario nocturno, contribuyendo al fortalecimiento de las condiciones de bienestar familiar y al ejercicio efectivo de los derechos de la niñez.

En desarrollo de este propósito, el Municipio de Yumbo suscribió el Convenio de Asociación No. 1000-19-4-004-2026 con la Asociación Educativa para la Participación y la Convivencia Ciudadanas – EDUPAR, entidad sin ánimo de lucro reconocida por su idoneidad y experiencia. El objeto del convenio consiste en aunar esfuerzos financieros, administrativos, técnicos, pedagógicos, humanos, logísticos y operativos para garantizar el funcionamiento del Jardín Infantil Nocturno "Arrullo", en beneficio de niñas y niños residentes en el municipio de Yumbo, en el marco del proyecto de fortalecimiento del programa de protección y atención integral a la primera infancia, infancia y adolescencia.

El convenio está dirigido a la atención de niñas y niños desde los cero (0) años hasta los cuatro (4) años y trescientos sesenta y cuatro (364) días de edad, priorizando aquellos que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad o cuyos padres, madres o cuidadores requieren el servicio durante la jornada nocturna, garantizando su atención integral bajo condiciones adecuadas de cuidado, protección y desarrollo.

La celebración del convenio encuentra sustento en los artículos 209 y 355 de la Constitución Política de Colombia, en el inciso primero del artículo 96 de la Ley 489 de 1998 y en el artículo 5 del Decreto 092 de 2017, disposiciones que facultan la asociación entre entidades estatales y entidades privadas sin ánimo de lucro para el desarrollo de actividades de interés público acordes con los fines esenciales del Estado, en armonía con el Plan de Desarrollo Municipal y el Plan de Acción vigente.

En cumplimiento del Contrato de Interventoría No. 1000-19-8-004-2026, Visión Ganadora S.A.S., en su calidad de interventor, presenta el presente informe técnico de ejecución, el cual contiene el seguimiento administrativo, técnico, financiero y jurídico efectuado al Convenio de Asociación No. 1000-19-4-004-2026, con el propósito de

verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales y de las condiciones de calidad, oportunidad, cobertura, cantidad, costos y cronograma previstas en los documentos que integran el convenio.

Es pertinente precisar que la ejecución del contrato de interventoría inició el 06 de abril de 2026, fecha a partir de la cual Visión Ganadora S.A.S. asumió formalmente las actividades de seguimiento, inspección, vigilancia, control y evaluación de la ejecución contractual, así como la emisión de los conceptos técnicos, administrativos, financieros y jurídicos derivados del ejercicio de la interventoría.

En consecuencia, las observaciones, análisis, verificaciones y conceptos contenidos en el presente informe corresponden al período comprendido a partir del inicio del contrato de interventoría, teniendo en cuenta que las actividades de seguimiento desarrolladas con anterioridad a dicha fecha fueron ejercidas directamente por la Secretaría de Bienestar Social y Participación del Municipio de Yumbo, en su calidad de entidad contratante.

De igual manera, se deja constancia de que entre el 06 y el 10 de abril de 2026 la interventoría adelantó el proceso de empalme, revisión documental, conocimiento del estado de ejecución del convenio y estructuración de los mecanismos de seguimiento y control contractual. Posteriormente, a partir del 13 de abril de 2026, se dio inicio a las actividades de seguimiento y verificación presencial en las instalaciones del Jardín Infantil Nocturno "Arrullo".

Por lo anterior, las actividades ejecutadas por el operador con anterioridad al inicio de las visitas de campo de la interventoría fueron objeto de verificación mediante la revisión de los informes, registros, entregables y demás soportes documentales suministrados por el operador, con el fin de establecer el cumplimiento de las obligaciones contractuales durante dicho período.

OBJETIVO GENERAL

Llevar a cabo el seguimiento integral, en los componentes técnico, administrativo, jurídico y financiero, al Convenio de Asociación No. 1000-19-4-004-2026, con el fin de verificar el cumplimiento de las actividades, metas y obligaciones establecidas para la operación del Jardín Infantil Nocturno “Arrullo”.

Lo anterior, con el propósito de asegurar la adecuada atención integral de los niños y niñas beneficiarios, la garantía de sus derechos fundamentales y el bienestar en su entorno, así como contribuir al fortalecimiento de las dinámicas familiares y comunitarias en el municipio de Yumbo.

INFORME TÉCNICO SEGUIMIENTO AL OPERADOR EDUPAR No. 04	**Versión: 01** ***Fecha: 10-12-24***

Se presenta el informe de seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico correspondiente a la ejecución del Convenio de Asociación No. 1000-19-4-004-2026, suscrito entre el Municipio de Yumbo y la ASOCIACIÓN EDUCATIVA PARA LA PARTICIPACIÓN Y LA CONVIVENCIA CIUDADANAS – EDUPAR, identificada con NIT No. 805.014.970-0. El presente informe tiene por objeto verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, así como evaluar el desarrollo de las actividades, acciones e intervenciones ejecutadas por el asociado, de conformidad con las condiciones, obligaciones y compromisos establecidos en el convenio y sus documentos integrantes.

1. DATOS GENERALES DEL CONVENIO DE ASOCIACION

Tabla 1 Información general del convenio de asociación

INFORMACIÓN GENERAL	
CONVENIO DE ASOCIACION No:	1000-19-4-004-2026
CONTRATANTE:	SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL Y PARTICIPACIÓN – MUNICIPIO DE YUMBO
NIT:	890.399.025 - 6
ORDENADOR DEL GASTO:	NELSON EDUARDO MUÑOZ GUTIÉRREZ
CONTRATISTA:	ASOCIACIÓN EDUCATIVA PARA LA PARTICIPACIÓN Y LA CONVIVENCIA CIUDADANAS – EDUPAR
NIT:	805.014.970 - 0
REPRESENTANTE LEGAL	JANNETTE PEREZ LOPEZ
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS FINANCIEROS, ADMINISTRATIVOS, PEDAGÓGICOS, TÉCNICOS, HUMANOS, LOGÍSTICOS, OPERATIVOS DE LAS ENTIDADES PARTICIPANTES, PARA EL

	FUNCIONAMIENTO DEL JARDIN INFANTIL "ARRULLO", QUE BENEFICIARA A NIÑOS Y NIÑAS RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE YUMBO, DENTRO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA PARA LA PROTECCIÓN Y ATENCIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN EL MUNICIPIO DE YUMBO.
VALOR DEL CONVENIO:	NOVECIENTOS DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE ($910.000.000)
APORTE DEL MUNICIPIO DE YUMBO	SETECIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($700.000.000)
APORTE ESAL	DOSCIENTOS DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE ($210.000.000)
FECHA DE INICIO:	02/13/2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	31/07/2026
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	CDP-20262262
REGISTRO PRESUPUESTAL:	RP-20261949

Fuente: Elaboración propia

2. OBLIGACIONES DEL CONVENIENTE

Que de acuerdo a la CLÁUSULA SEGUNDA: se detallan las actividades específicas a desarrollar en el convenio:

2.1 Realizar el proceso de planeación técnica, pedagógica, administrativa y operativa necesaria para la puesta en marcha del Jardín Infantil Nocturno Arrullo, garantizando la articulación con el enfoque de atención integral a la primera infancia.

- **Fase de planeación y preparación del plan de trabajo**

El talento humano que acompañará a los usuarios del Jardín Infantil Nocturno Arrullo tendrá la responsabilidad de adelantar las actividades de planeación técnica, pedagógica, administrativa y operativa requeridas para la adecuada puesta en marcha

del proyecto, garantizando su articulación con el enfoque de atención integral a la primera infancia.

Así mismo, deberá estructurar y presentar el respectivo Plan de Trabajo Integral, el cual deberá contener como mínimo el diagnóstico de la población beneficiaria, objetivos, estrategias, estructura de desglose de trabajo (EDT), cronograma de actividades, responsables, indicadores de seguimiento y mecanismos de evaluación.

De igual manera, deberá organizar el talento humano requerido conforme a los perfiles técnicos, misionales y administrativos establecidos, así como gestionar la adecuación de los espacios físicos, dotación y recursos logísticos necesarios para la prestación segura y pertinente del servicio nocturno.

El mencionado plan de trabajo deberá ser entregado al supervisor del convenio dentro de los primeros diez (10) días calendario siguientes a la firma del convenio y la suscripción del acta de inicio correspondiente.

- **Programa salud y nutrición**

El programa desarrollará acciones orientadas a la salud y nutrición, promoviendo el desarrollo integral de niñas y niños en la primera infancia mediante espacios que garanticen y respeten sus derechos desde la gestación. Así mismo, fomentará prácticas de alimentación adecuadas y hábitos de vida saludables a través de experiencias pedagógicas acordes con las características del territorio, la cultura y las tradiciones.

En este marco, se contribuirá a la garantía del derecho a una alimentación adecuada y saludable mediante el suministro de alimentos frescos y naturales, proporcionando a los usuarios dos comidas principales diarias correspondientes a cena y desayuno.

De manera complementaria, con el propósito de fortalecer la seguridad alimentaria de las familias beneficiarias y dar continuidad a prácticas nutricionales adecuadas en el entorno familiar, el Jardín Infantil Nocturno Arrullo implementará la entrega de kits alimentarios complementarios (remesas).

En virtud de lo anterior, este programa centra su acción en cinco líneas que son:

a) Gestión para la atención en salud

b) Educación alimentaria y nutricional - EAN
c) Prevención de las enfermedades prevalentes en la infancia
d) Acceso y consumo diario de alimentos en cantidad, calidad e inocuidad
e) Evaluación y seguimiento del estado nutricional.

- **Programa para cuidadores – "tejedores de sueños"**

Este programa se orientará a través de dos ejes centrales:

a) El fortalecimiento familiar
b) La movilización de la comunidad alrededor de la protección de los derechos de las niñas y niños desde la gestación, en los cuales se concretan las acciones que le dan sentido a la educación inicial en los entornos del hogar y lo comunitario.

- **Proyecto pedagógico holístico que prioriza la libertad del aprendizaje y el desarrollo personal y social en la primera infancia**

A través del modelo pedagógico holístico promoveremos el desarrollo de nuestros usuarios en el marco de las características propias de la primera infancia; por tanto, las acciones se organizaran alrededor de experiencias retadoras e incluyentes que promuevan la relación consigo mismo desde la identidad, el auto estima y el manejo corporal; relación con los demás, desde la comunicación, interacción y construcción de normas y límites desde el amor ; y relación con el mundo, desde una mirada maternal y de cobijo para la primera infancia.

- **Programa cuidando la salud mental de nuestros niños (acompañamiento psicosocial)**

Nuestros usuarios y sus familias contarán con Intervención psicosocial especializada por parte de profesionales en psicología y trabajo social, que brindarán herramientas para el cuidado, crianza y acompañamiento efectivo; a través de la generación de redes de cuidado y de protección, mediante estrategias vivenciales y material digital que constantemente se enviarán y se socializara con los beneficiarios del Hogar Infantil. Este programa se articula con el programa Tejedores de sueños.

En el Jardin Infantil se habilitarán espacios de Participación, de tal manera que durante la estadía en el Programa los niños, las niñas y sus familias tendrán la oportunidad de

acceder a varios mecanismos de participación tales como: la Encuesta de Aceptabilidad (realizada por la nutricionista), Encuesta de Satisfacción, Buzón de Sugerencias

2.2 Asegurar la continuidad de las actividades y la disponibilidad permanente de los recursos físicos, humanos, técnicos, logísticos y materiales necesarios para el cumplimiento del objeto del convenio durante su vigencia.

HORARIOS Y SERVICIOS

El Jardín Infantil Nocturno Arrullo operará en el horario de 5:00 p.m. a 7:00 a.m. del día siguiente, distribuidos en dos jornadas:

a) Jornada 1: 5:00 p.m. a 12:00 a.m.
b) Jornada 2: 12:00 a.m. a 7:00 a.m.

Durante este horario, las niñas y los niños recibirán los siguientes servicios:

a) Alimentación según registro nutricional.
b) Acompañamiento psicológico individual y familiar.
c) Programa de estimulación, cuidado y cobijo en la primera infancia.
d) Acompañamiento médico y nutricional bajo la estrategia AIEPI.
e) Orientación en hábitos saludables e higiene del sueño.
f) Acompañamiento permanente por maestras jardineras y agentes educativos.

2.3 Desarrollar todas aquellas actividades complementarias que resulten necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual, en coherencia con el enfoque de atención integral a la primera infancia.

2.4 Presentar evidencias fílmicas y fotográficas del desarrollo del objeto contractual, la cual deberá allegarse a la entidad a través de los respectivos informes de ejecución.

2.5 Presentar informes mensuales de ejecución física y financiera, acompañados de las evidencias documentales correspondientes.

3. ENTREGABLES REQUERIDOS PARA LOS DESEMBOLSOS

De acuerdo a la **CLÁUSULA SEXTA: FORMA DE DESEMBOLSO. MODALIDAD DE LOS APORTES:** Los desembolsos realizados por parte del Municipio de Yumbo estarán sujetos a la presentación de los siguientes entregables por parte del contratista:

Tabla 2 Condiciones de Desembolso

CUOTA	VALOR	PLAZO DE DESEMBOLSO	ENTREGABLES REQUERIDOS
Primer desembolso	Treinta y cinco por ciento (35%) equivalente a DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($245.000.000)	Se efectuará dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la firma del acta de inicio.	Previo cumplimiento del quince por ciento (15%) de avance de ejecución, el cual comprende la entrega de los siguientes productos: plan de trabajo que incluya cronograma detallado de actividades, vinculación formal del talento humano requerido, informe documental de la planeación y organización de los ítems 3.2 (capacitación al talento humano y suministro de refrigerios), 3.3, 3.5, 7.1, 7.3 y 7.4, así como documento técnico contentivo de la planeación, estructuración y objetivos de cada una de las actividades descritas

			en los diferentes ítems mencionados.
Segundo desembolso	Treinta y cinco por ciento (35%) equivalente a DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($245.000.000)	Dentro de los primeros cinco (05) días del mes.	Ejecución total del convenio, previa presentación y aprobación del informe de avance correspondiente.
Tercer y último desembolso	Treinta por ciento (30%) equivalente a DOSCIENTOS DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE ($210.000.000)	Tras la finalización del proyecto.	Se realizará al cumplimiento del cien por ciento (100%) de ejecución, lo cual representa el desarrollo total de las actividades del convenio y la entrega del informe final.

Fuente: Elaboración propia

4. VERIFICACIÓN DE LA INTERVENTORÍA

En desarrollo de las actividades de seguimiento al Convenio de Asociación, la interventoría efectuó la revisión integral del quinto informe presentado por la Asociación Educativa para la Participación y la Convivencia Ciudadanas – EDUPAR, con el propósito de verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales y el avance en la ejecución de las intervenciones sociales previstas durante el período evaluado.

Para ello, se revisaron los aspectos técnicos, administrativos, jurídicos y financieros contenidos en la información suministrada por el asociado, verificando la correspondencia entre las actividades ejecutadas, los soportes documentales aportados y las obligaciones establecidas en el convenio, conforme a los lineamientos y especificaciones definidas para su ejecución.

Como parte del proceso de seguimiento, la interventoría validó las evidencias que respaldan el desarrollo de las actividades reportadas por el operador durante el período

comprendido entre el 26 de mayo y el 25 de junio de 2026, constatando la consistencia de la información presentada y el cumplimiento de los entregables asociados al quinto informe de ejecución.

De igual forma, se realizaron visitas de seguimiento al Jardín Infantil Arrullo, con el fin de verificar en sitio el desarrollo de las actividades ejecutadas por el asociado, evidenciando la continuidad en la prestación de los servicios y la implementación de las intervenciones sociales correspondientes a los diferentes componentes contemplados en el convenio.

Con base en la revisión documental y en las verificaciones efectuadas en campo, la interventoría realizó la validación del cumplimiento de las obligaciones específicas a cargo del asociado durante el período objeto de seguimiento, cuyos resultados se presentan en los apartados siguientes.

4.1. AVANCE FISICO Y FINANCIERO

4.1.1. COMPONENTE DE PLANEACION

1.1 ACTIVIDAD: Realizar el proceso de planeación técnica, pedagógica, administrativa y operativa necesaria para la puesta en marcha del Jardín Infantil Nocturno Arrullo.

1.1.1 SUBACTIVIDAD: Realizar informe técnico–operativo y pedagógico de la población beneficiaria y de las condiciones institucionales requeridas para la prestación del servicio nocturno, incluyendo caracterización sociofamiliar, análisis de oferta institucional existente y verificación de condiciones locativas y logísticas.

1.1.1.1 ENTREGABLE: Informe técnico de adecuación institucional y organización operativa que incluye talento humano cronograma, indicadores, adecuación de espacios físicos.

ACCIÓN No. 1.1.1.1: consolidación y presentación del informe técnico de adecuación institucional y organización operativa, incorporando la planificación del talento humano, elaboración del cronograma de operación, definición y distribución de turnos, identificación de necesidades y condiciones de adecuación de espacios físicos, así como el planteamiento y seguimiento de indicadores asociados a la operación del servicio.

Link del soporte: https://drive.google.com/drive/folders/149HNx444yzS31fQ34SQgIQAERUTMSs7Z?usp=drive_link

Análisis y concepto de la interventoría sobre avance de la acción:

La interventoría realizó la revisión técnica y documental del Informe Técnico de Adecuación Institucional y Organización Operativa presentado por el operador para el período objeto de seguimiento, verificando su contenido frente al alcance establecido para el entregable 1.1.1.1.
Como resultado de la revisión, se evidenció que el operador presentó el informe técnico acompañado del cronograma institucional de actividades y del cuadro de turnos del talento humano, documentos que permiten verificar la planeación operativa del servicio y la organización de las jornadas programadas durante el período evaluado.

El informe desarrolla aspectos relacionados con la organización operativa del Jardín Infantil Nocturno Arrullo, la articulación de los diferentes componentes de atención, el seguimiento general a la operación, la definición de indicadores y la descripción de las condiciones de los espacios físicos destinados a la prestación del servicio.

No obstante, durante la revisión se identificó que el contenido del informe mantiene un enfoque principalmente descriptivo, sin incorporar suficientes evidencias que respalden objetivamente la información reportada. En particular, el componente relacionado con la adecuación de espacios físicos no se encuentra acompañado de registros fotográficos u otros soportes que permitan verificar las condiciones locativas descritas y las acciones de mantenimiento o adecuación realizadas durante el período.

De igual forma, aunque el informe identifica los aspectos objeto de seguimiento mediante indicadores, no desarrolla la metodología utilizada para su medición, las variables evaluadas, los resultados obtenidos ni el análisis técnico correspondiente, limitando la posibilidad de verificar objetivamente el desempeño de la operación durante el período.

En consecuencia, la interventoría considera que el operador presenta avances en la estructuración y soporte del entregable, evidenciados en la incorporación del cronograma institucional y el cuadro de turnos como documentos complementarios; sin

embargo, persisten oportunidades de mejora relacionadas con la suficiencia técnica de las evidencias y el desarrollo analítico de los indicadores, razón por la cual el cumplimiento del entregable se reconoce de manera parcial.

Calificación y avance acumulado del entregable en el corte

Alcance del entregable: El entregable corresponde a una actividad de ejecución periódica programada para desarrollarse durante cinco (5) periodos de seguimiento, mediante la presentación del Informe Técnico de Adecuación Institucional y Organización Operativa, el cual debe evidenciar la organización del talento humano, el cronograma de actividades, el seguimiento mediante indicadores y las condiciones de adecuación de los espacios físicos requeridos para la prestación del servicio.

Estado en el corte: Con el presente informe se evalúa el quinto (5°) y último entregable programado dentro de la ejecución contractual, razón por la cual el avance esperado para este corte corresponde al cumplimiento total (100%) de las obligaciones asociadas al entregable.

Reporte de ejecución del operador: El operador presentó el Informe Técnico de Adecuación Institucional y Organización Operativa correspondiente al periodo evaluado, acompañado del cronograma institucional de actividades y el cuadro de turnos del talento humano. En el documento se desarrollan aspectos relacionados con la organización operativa, los indicadores de seguimiento y las condiciones generales de los espacios físicos destinados a la prestación del servicio.

Calificación de interventoría: Como resultado de la revisión documental y técnica efectuada, la interventoría evidenció que el operador presentó la documentación correspondiente al entregable, observándose avances en la estructuración del informe y en la incorporación de los soportes relacionados con la planeación operativa. No obstante, persisten oportunidades de mejora en cuanto a la suficiencia técnica de las evidencias presentadas, especialmente frente a la incorporación de registros que permitan verificar objetivamente las condiciones de los espacios físicos y al desarrollo metodológico de los indicadores de seguimiento, incluyendo su medición, resultados e interpretación.

En consecuencia, la interventoría reconoce un avance del 13,50% para el presente periodo, alcanzando un avance acumulado del 97% frente al 100% programado para el

cierre del entregable, lo que representa un retraso acumulado del 3%, atribuible a las observaciones técnicas identificadas durante el proceso de verificación.

A continuación, se resumen para cada acción del entregable el avance propuesto, el total del corte y el acumulado con el que queda.

Tabla 3 Calificación y avance acumulado del entregable Componente Planeación

Entregable	Acciones	Peso de la acción en el entregable	% Programado en el corte	Avance avalado por interventoría en el corte	Avance acumulado al corte
1.1.1.1 Informe técnico de adecuación institucional y organización operativa que incluye talento humano cronograma, indicadores, adecuación de espacios físicos.	consolidación y presentación del informe técnico de adecuación institucional y organización operativa, incorporando la planificación del talento humano, elaboración del cronograma de operación, definición y distribución de turnos, identificación de necesidades y condiciones de adecuación de espacios físicos, así como el planteamiento y seguimiento de indicadores asociados a la operación del servicio.	100%	15%	13,50%	97,00%

Fuente: Elaboración de la Secretaria de Bienestar Social y Participación

Tabla 4 Resumen de la ejecución por actividad para el periodo Componente Planeación

Código	Entregable	Meta total $	% Peso total	Valor Programado a la fecha	% Programado a la fecha	Ejec. A la fecha	% Ejec. A la fecha	% Retraso
1.1.1.1	Informe técnico de adecuación institucional y organización operativa que incluye talento humano cronograma, indicadores, adecuación de espacios físicos.	$ 20.125.000	100%	$ 3.018.750	15%	$ 19.521.250	97%	3%

Fuente: Elaboración de la Secretaria de Bienestar Social y Participación

ASISTENCIA DE BENEFICIARIOS

De acuerdo con la base de datos suministrada por la Asociación Educativa para la Participación y la Convivencia Ciudadanas – EDUPAR y verificada por la interventoría, durante el período comprendido entre el 26 de mayo y el 25 de junio de 2026 se registró una población atendida de treinta (30) niños y niñas vinculados al programa.

La cobertura establecida en el marco del convenio corresponde a cuarenta (40) beneficiarios; en consecuencia, durante el período evaluado se alcanzó una atención equivalente al setenta y cinco por ciento (75 %) de la capacidad prevista. Frente a esta situación, se evidenció que el operador continúa adelantando acciones de gestión para la vinculación de nuevos beneficiarios y el aprovechamiento de los cupos disponibles, con el propósito de alcanzar la cobertura establecida en el convenio.

Así mismo, durante las actividades de seguimiento se verificó que el operador realiza un monitoreo permanente de la ocupación de los cupos, considerando las novedades que pueden presentarse por retiro, inasistencia prolongada o cambios en las condiciones de las familias beneficiarias, con el fin de garantizar la continuidad de la atención y optimizar la cobertura del programa.

Tabla 5 Asistencia de Beneficiarios

SEDE	BASE DE DATOS INICIAL	RETIRADOS	INGRESADOS	BASE DE DATOS POSTERIOR AL PERIODO REVISADO
YUMBO	35	10	9	30

Fuente: Elaboración propia

Se relacionan a continuación los detalles de las novedades de ingreso y retiro presentadas durante periodo de revisión:

Tabla 6 Ingresos y Egresos Beneficiarios

INGRESOS Y EGRESOS EN EL PERIODO DE 26 DE MAYO AL 25 DE JUNIO DEL 2026		
INGRESOS		
No.	**Nombre del Niño/a**	**Fecha de Ingreso**
1	Lesly Zoe Suriaga Figueroa	27/03/2026
2	Thiago Olaya Acevedo	27/03/2026
3	Amir Fernando Urcue serna	21/04/2026
4	Dylan Joel Lozano Pino	28/04/2026
5	Lia Antonella Malave Pérez	29/04/2026
6	Liam Anthony Malave Pérez	29/04/2026
7	Wilker Adrián López Saavedra	29/04/2026
8	Yefrem Zabdiel Cuero Montesinos	5/05/2026
9	Davidson Gadiel Manzano Chacon	22/06/2026
EGRESOS		
No.	**Nombre del Niño/a**	**Fecha de Ingreso**
1	Theo Alejandro hurtado cortes	30/03/2026
2	Kiara Sofia Rodríguez Guerrero	30/03/2026

3	Lesly Zoe Suriaga Figueroa	1/04/2026
4	Felipe Jesús Machado	20/05/2026
5	Luis Ángel Guasaquillo	24/04/2026
6	Mathias Acevedo Cano	24/04/2026
7	Alison Sofia Camacho Moreno	26/05/2026
8	Juan Jose Sossa Potes	25/05/2026
9	Joel Torres	2/06/2026
10	Yefrem Zabdiel Cuero Montesinos	10/06/2026

Fuente: Elaboración propia

Durante el período comprendido entre el 26 de mayo y el 25 de junio de 2026 se registró una (1) novedad de ingreso y cuatro (4) novedades de retiro de beneficiarios del Jardín Infantil Arrullo. Como resultado de estos movimientos, con corte a la fecha del presente informe la base de datos consolidada reporta un total de treinta (30) niños y niñas vinculados al programa.

Con base en lo anterior, la interventoría recomienda al operador continuar realizando seguimiento a las causas que originan el retiro de los beneficiarios y fortalecer las estrategias orientadas a la permanencia, el acompañamiento familiar, la promoción de la salud y la vinculación de nuevos participantes, con el propósito de favorecer la continuidad de la atención y avanzar en el cumplimiento de la cobertura establecida en el convenio.

Así mismo, durante el período evaluado se verificó que el operador mantuvo la atención integral de la población beneficiaria vinculada al programa y continuó gestionando la ocupación de los cupos disponibles, garantizando la continuidad de las intervenciones sociales y el adecuado desarrollo de las actividades previstas en el convenio.

ASISTENCIA DEL 26 DE MAYO AL 25 DE JUNIO DEL 2026

A continuación, se presenta el consolidado del promedio de asistencia de los niños y niñas beneficiarios del Jardín Infantil Arrullo correspondiente al período comprendido entre el 26 de mayo y el 25 de junio de 2026. Este consolidado fue elaborado a partir

de los registros de asistencia suministrados por el operador y posteriormente verificados por la interventoría en el marco de las actividades de seguimiento y control del convenio.

El análisis de estos registros permite evidenciar el comportamiento de la asistencia de la población beneficiaria durante el período evaluado, constituyéndose en un insumo para verificar la permanencia de los participantes, el cumplimiento de la cobertura prevista y la continuidad en la prestación de las intervenciones sociales desarrolladas por el asociado.

Ver link:
https://drive.google.com/drive/folders/13eDLar8XCZaim_DkLYxnxLzsAjH0PEw9?usp=drive_link

https://drive.google.com/drive/folders/1tnEeIvgbufTGoxqqLM7CrjVASWLBX7Wi?usp=drive_link

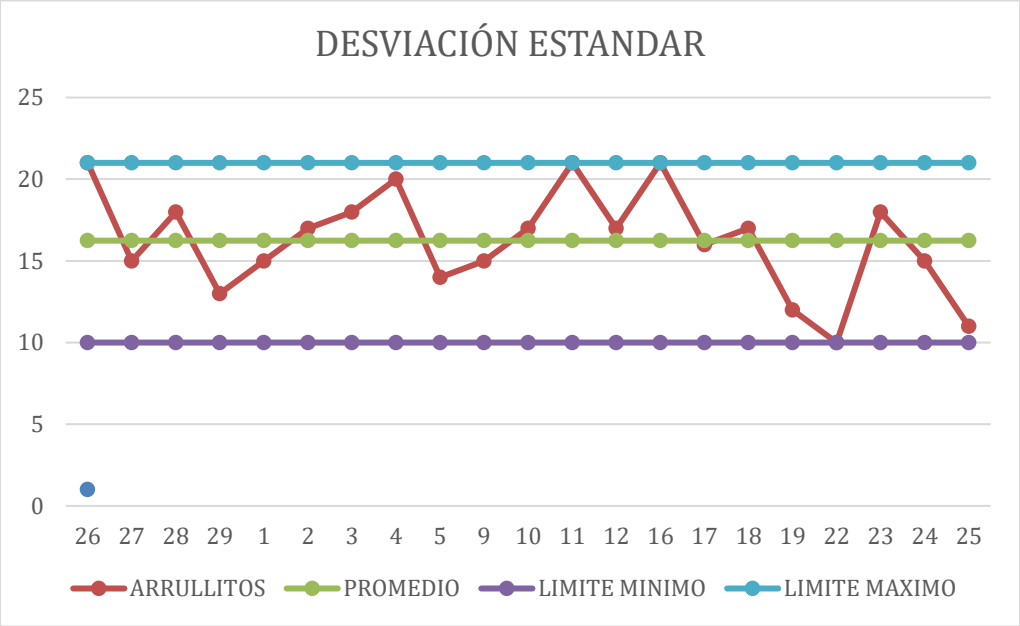
Tabla 7 Registro de Asistencia Diaria Arrullitos 1 y 2

ASISTENCIA ARRULLITOS PERIODO DE 26 DE MAYO AL 25 DE JUNIO DEL 2026	
DIA DEL MES	**ARRULLITOS**
26	21
27	15
28	18
29	13
1	15
2	17
3	18
4	20
5	14
9	15
10	17
11	21
12	17

16	21
17	16
18	17
19	12
22	10
23	18
24	15
25	11
PROMEDIO	16,24
DESVIACION ESTANDAR	3
LIMITE MAXIMO	21
LIMITE MINIMO	10

Fuente: Elaboración propia

Grafica 1 Asistencia Arrullitos 1 y 2 Periodo del 26 de mayo al 25 de junio del 2026



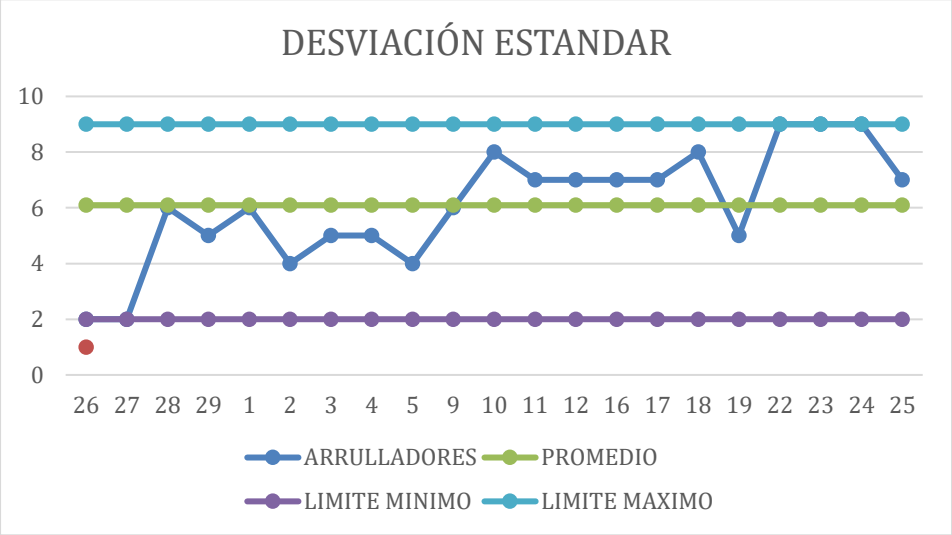
Fuente: Elaboración propia

Tabla 8 Registro de Asistencia Diaria Arrulladores

ASISTENCIA ARRULLADORES PERIODO DE 26 DE MAYO AL 25 DE JUNIO DEL 2026	
DIA DEL MES	**ARRULLADORES**
26	2
27	2
28	6
29	5
1	6
2	4
3	5
4	5
5	4
9	6
10	8
11	7
12	7
16	7
17	7
18	8
19	5
22	9
23	9
24	9
25	7
PROMEDIO	6,10
DESVIACION ESTANDAR	2
LIMITE MAXIMO	9
LIMITE MINIMO	2

Fuente: Elaboración propia

Grafica 2 Asistencia Arrullitos 1 y 2 Periodo del 26 de mayo al 25 de junio del 2026



Fuente: Elaboración propia

Análisis de Asistencia

Del análisis técnico realizado a los registros de asistencia correspondientes al período comprendido entre el 26 de mayo y el 25 de junio de 2026, suministrados por el operador y verificados por esta interventoría, se evidencia el comportamiento de asistencia de los beneficiarios vinculados a los grupos Arrulladores y Arrullitos, así como la dinámica de permanencia de la población atendida en el Jardín Infantil Nocturno Arrullo.

De manera general, se observa que las actividades previstas en el convenio se desarrollaron con normalidad durante el período evaluado, registrándose asistencia de beneficiarios en las diferentes jornadas programadas. No obstante, al igual que en períodos anteriores, se evidencian diferencias en el comportamiento de asistencia entre los dos grupos poblacionales.

El grupo Arrullitos registró asistencias entre 10 y 21 beneficiarios por jornada, alcanzando un promedio aproximado de 16 beneficiarios. Este comportamiento refleja una participación constante de la población beneficiaria, con niveles de asistencia que permiten evidenciar una adecuada permanencia de los niños y niñas vinculados al programa, aunque con algunas variaciones propias de la dinámica de asistencia durante el período evaluado.

Por su parte, el grupo Arrulladores presentó asistencias entre 2 y 9 beneficiarios por jornada, con un promedio aproximado de 6 beneficiarios. Si bien se mantuvo la participación del grupo durante todo el período objeto de seguimiento, se observa una mayor variabilidad en los registros de asistencia, situación que continúa requiriendo seguimiento por parte del operador para identificar las causas asociadas al ausentismo y fortalecer las acciones orientadas a favorecer la permanencia de los beneficiarios.

Al realizar el análisis comparativo con el período anterior, se evidencia una ligera disminución en los promedios de asistencia de ambos grupos. En el caso de Arrullitos, el promedio pasó de aproximadamente 17 a 16 beneficiarios por jornada, mientras que en Arrulladores se redujo de aproximadamente 7 a 6 beneficiarios. Estas variaciones pueden estar asociadas a factores como condiciones de salud, procesos de adaptación de los niños y niñas, dinámicas familiares, disponibilidad de los acudientes u otras circunstancias externas que inciden en la asistencia regular de la población beneficiaria.

No obstante, las variaciones observadas no evidencian afectaciones que comprometan la continuidad de las intervenciones sociales desarrolladas en el marco del convenio, toda vez que durante el período evaluado se garantizó la atención integral de los beneficiarios conforme a los componentes pedagógico, nutricional, de cuidado y acompañamiento familiar previstos.

Desde la perspectiva del seguimiento contractual, los registros de asistencia continúan constituyéndose en una herramienta fundamental para verificar la cobertura, permanencia y continuidad de la atención, permitiendo identificar oportunamente posibles riesgos de ausentismo recurrente y orientar acciones de mejora por parte del operador.

En consecuencia, esta interventoría recomienda continuar fortaleciendo las estrategias de acompañamiento a las familias beneficiarias y realizar seguimiento permanente a los casos de inasistencia recurrente, especialmente en el grupo Arrulladores, con el propósito de promover una mayor permanencia y participación de los niños y niñas en las actividades desarrolladas.

Conclusión

Con base en el análisis efectuado, se concluye que el Jardín Infantil Nocturno Arrullo mantuvo la continuidad en el desarrollo de las intervenciones sociales durante el

período comprendido entre el 26 de mayo y el 25 de junio de 2026, evidenciándose una participación constante de los beneficiarios y condiciones de normalidad en la ejecución de las actividades programadas.

El grupo Arrullitos continúa registrando los mayores niveles de asistencia y permanencia, mientras que el grupo Arrulladores mantiene una participación constante, aunque con mayores fluctuaciones en sus registros de asistencia, aspecto que requiere seguimiento continuo por parte del operador.

En términos generales, los resultados obtenidos permiten evidenciar que las variaciones observadas no afectan la continuidad de la atención ni el cumplimiento de las actividades previstas en el convenio, manteniéndose la prestación de las intervenciones sociales dirigidas a los niños y niñas beneficiarios conforme a los objetivos establecidos.

REGISTRO PERMANENCIA JORNADA DE SUEÑO

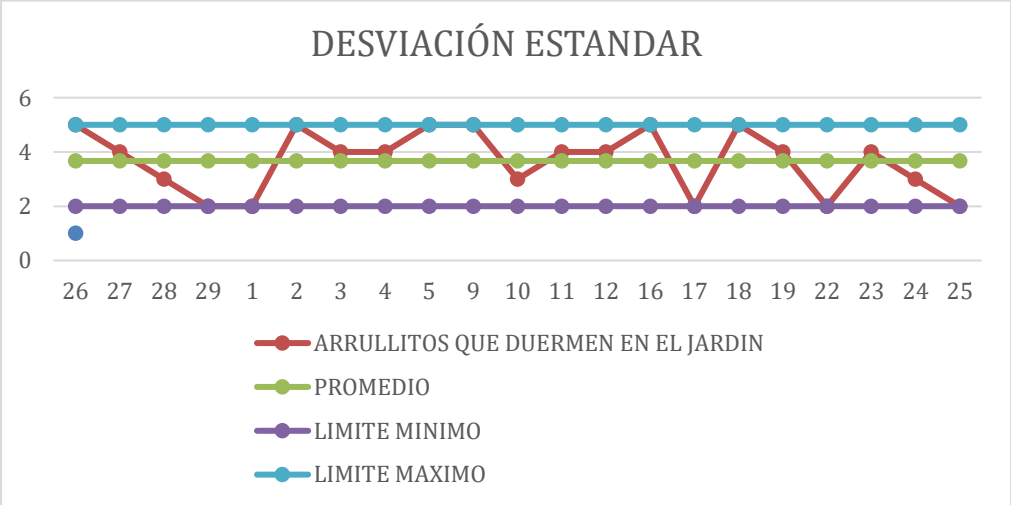
Tabla 9 Registro Permanencia en la Jornada de Sueño Arrullitos 1 y 2

REGISTRO PERMANENCIA JORNADA DE SUEÑO	
PERIODO DE 26 DE MAYO AL 25 DE JUNIO DEL 2026	
DIA DEL MES	ARRULLITOS QUE DUERMEN EN EL JARDIN
26	5
27	4
28	3
29	2
1	2
2	5
3	4
4	4
5	5
9	5
10	3

11	4
12	4
16	5
17	2
18	5
19	4
22	2
23	4
24	3
25	2
PROMEDIO	3,67
DESVIACION ESTANDAR	1
LIMITE MAXIMO	5
LIMITE MINIMO	2

Fuente: Elaboración propia

Grafica 3 Permanencia en la Jornada del Sueño Arrullitos 1 y 2



Fuente: Elaboración propia

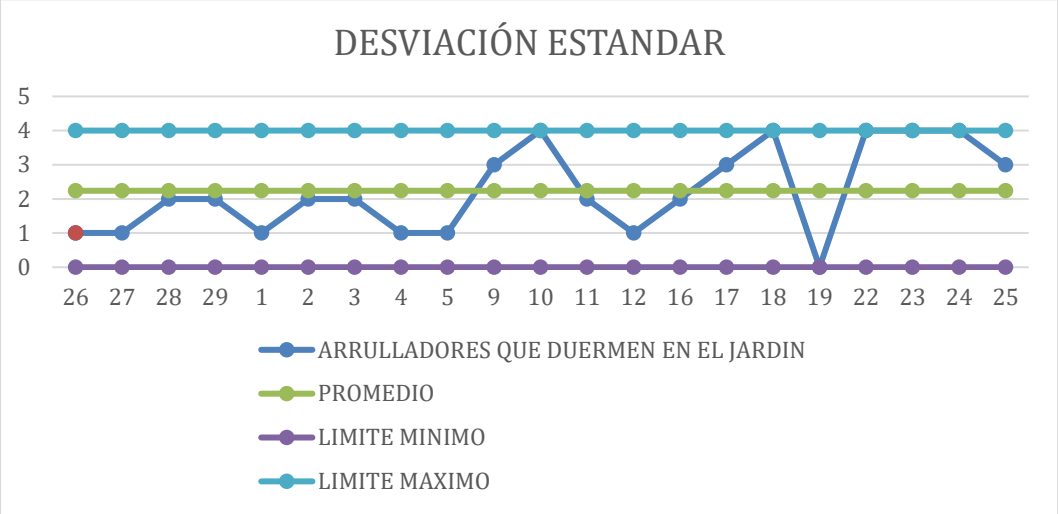
Tabla 10 Registro Permanencia en la Jornada de Sueño Arrulladores

REGISTRO PERMANENCIA JORNADA DE SUEÑO

PERIODO DE 26 DE MAYO AL 25 DE JUNIO DEL 2026	
DIA DEL MES	**ARRULLADORES QUE DUERMEN EN EL JARDIN**
26	1
27	1
28	2
29	2
1	1
2	2
3	2
4	1
5	1
9	3
10	4
11	2
12	1
16	2
17	3
18	4
19	0
22	4
23	4
24	4
25	3
PROMEDIO	2,24
DESVIACION ESTANDAR	1
LIMITE MAXIMO	4
LIMITE MINIMO	0

Fuente: Elaboración propia

Grafica 4 Permanencia en la Jornada del Sueño Arrulladores



Fuente: Elaboración propia

Análisis de la jornada de sueño

La jornada de sueño constituye un componente complementario de la atención integral brindada por el Jardín Infantil Nocturno Arrullo, orientado a garantizar espacios adecuados de descanso, bienestar y cuidado para aquellos beneficiarios que, de acuerdo con sus dinámicas familiares y necesidades particulares, requieren permanecer en las instalaciones durante la noche.

En el marco del seguimiento realizado por la interventoría al período comprendido entre el 26 de mayo y el 25 de junio de 2026, se efectuó la revisión y análisis de los registros diarios de permanencia en la jornada de sueño correspondientes a los grupos Arrulladores y Arrullitos, con el propósito de evaluar el comportamiento de utilización de este componente por parte de la población beneficiaria.

De acuerdo con la información suministrada por el operador y verificada por la interventoría, se evidenció que la jornada de sueño continúa siendo utilizada por un grupo reducido de beneficiarios. Durante el período evaluado, el grupo Arrullitos registró un promedio aproximado de cuatro (4) niños por jornada (3,67), mientras que el grupo Arrulladores presentó un promedio cercano a dos (2) beneficiarios por jornada (2,24).

Particularmente, el grupo Arrullitos presentó registros entre dos (2) y cinco (5) beneficiarios por jornada, evidenciando una utilización constante del servicio durante todo el período evaluado y una ligera mejora frente al período anterior, lo que refleja una mayor recurrencia en el uso de este componente por parte de algunas familias beneficiarias.

Por su parte, el grupo Arrulladores registró permanencias entre cero (0) y cuatro (4) beneficiarios por jornada. Si bien el servicio continuó siendo utilizado de manera recurrente, se identificó una disminución moderada en el promedio de permanencia respecto al período anterior, así como una jornada en la que no se registró permanencia nocturna de beneficiarios, situación que debe continuar siendo objeto de seguimiento para identificar los factores que inciden en la utilización de este componente.

El análisis de los registros permite establecer que la utilización de la jornada de sueño continúa siendo baja en relación con la cobertura total del programa. Esta situación puede obedecer a factores asociados con las dinámicas familiares, horarios laborales de los acudientes, condiciones particulares de los niños y niñas, así como a decisiones de las familias de realizar el retiro de los beneficiarios antes del horario destinado al descanso nocturno.

No obstante, se evidencia la existencia de un grupo de beneficiarios que hace uso recurrente de este servicio, lo cual reafirma la necesidad de mantener las condiciones técnicas, operativas, de seguridad y de cuidado requeridas para garantizar una adecuada atención durante la permanencia nocturna.

Desde el punto de vista operativo, las variaciones observadas en los niveles de utilización no afectan la disponibilidad ni la continuidad de este componente, evidenciándose que el operador mantiene los espacios físicos, la dotación, el talento humano y los protocolos necesarios para atender oportunamente a los beneficiarios que requieren permanecer en el jardín durante la noche.

Así mismo, se considera pertinente continuar fortaleciendo las estrategias de socialización con las familias beneficiarias respecto a la disponibilidad y beneficios de la jornada de sueño, especialmente en aquellos casos donde las condiciones familiares o laborales hacen recomendable la utilización de este servicio.

Entre los aspectos identificados durante el seguimiento se destacan los siguientes:

- Se mantiene la utilización de la jornada de sueño por parte de un grupo recurrente de beneficiarios.
- El grupo Arrullitos presentó una ligera mejora en el promedio de permanencia nocturna respecto al período anterior.
- El grupo Arrulladores evidenció una disminución moderada en la utilización del servicio y registró una jornada sin permanencia de beneficiarios.
- La utilización del componente continúa siendo baja frente a la cobertura total del programa.
- No se evidencian situaciones que afecten la continuidad operativa de la jornada de sueño ni el cumplimiento de las actividades de cuidado, supervisión y bienestar de los niños y niñas que hacen uso de este servicio.

Conclusión

Con base en el análisis efectuado, se concluye que la jornada de sueño continuó desarrollándose de manera adecuada durante el período comprendido entre el 26 de mayo y el 25 de junio de 2026, manteniendo las condiciones necesarias para atender a los beneficiarios que requieren este componente de la atención integral.

Si bien el grupo Arrullitos evidenció una ligera mejora en los niveles de utilización del servicio, el grupo Arrulladores presentó una disminución moderada en su promedio de permanencia nocturna, situación que amerita continuar realizando seguimiento y fortaleciendo las estrategias de acompañamiento con las familias para promover un mayor aprovechamiento de este componente cuando las condiciones lo requieran.

En términos generales, las variaciones observadas no afectan la capacidad operativa ni el cumplimiento de las actividades previstas para la jornada de sueño, manteniéndose la prestación de este componente conforme a los objetivos establecidos en el convenio.

Ver link de asistencia:
https://drive.google.com/drive/folders/13eDLar8XCZaim_DkLYxnxLzsAjH0PEw9?usp=drive_link

https://drive.google.com/drive/folders/1tnEeIvgbufTGoxqqLM7CrjVASWLBX7Wi?usp=drive_link

4.1.2. COMPONENTE SALUD Y NUTRICION

La Asociación Educativa para la Participación y la Convivencia Ciudadanas – EDUPAR, en el marco del componente de salud y nutrición, tiene la responsabilidad de garantizar el suministro de raciones alimentarias adecuadas para los niños y niñas beneficiarios del Jardín Infantil Arrullo, conforme a las recomendaciones establecidas y al menú semanal diseñado por un profesional en nutrición. Esta acción se orienta a la promoción de hábitos de vida saludables y a la garantía de condiciones óptimas de alimentación que contribuyan al bienestar integral de la población atendida.

Las actividades desarrolladas en este componente se ejecutan en concordancia con lo dispuesto en la Ley 2120 de 2021, relacionada con la promoción de entornos alimentarios saludables, velando por la protección del derecho fundamental a la salud de la primera infancia. En este sentido, se busca prevenir la aparición de enfermedades mediante la provisión de una alimentación balanceada, ajustada a las características individuales de cada menor, tales como edad, peso, talla y condiciones particulares.

De igual forma, se realiza seguimiento permanente al estado nutricional de los beneficiarios, con el fin de asegurar que reciban los aportes requeridos para su adecuado crecimiento y desarrollo. Este proceso contempla la identificación y manejo de posibles alergias o intolerancias alimentarias, a partir de la revisión de historias clínicas y valoraciones nutricionales iniciales y periódicas.

En este contexto, la interventoría realizó el respectivo seguimiento al componente de salud y nutrición, verificando las actividades ejecutadas por el operador, dentro de las cuales se destacan las siguientes:

4.1.2.1. SEGUIMIENTO COMPONENTE SALUD

Durante el periodo que comprende este informe se realizó acompañamiento a los procesos realizados en el componente salud del Jardín Infantil Nocturno Arrullo, dentro de los cuales se destacan los siguientes puntos: actividades de cuidado, de higiene y de promoción de la salud.

2.1. ACTIVIDAD: Implementar un programa integral de salud y nutrición orientado a promover el desarrollo armónico e integral de las niñas y los niños en primera infancia, desde un enfoque de derechos, interculturalidad y pertinencia territorial.

2.1.1. SUBACTIVIDAD: Realizar la articulación interinstitucional con la red local de servicios de salud para la gestión de valoraciones médicas, esquemas de vacunación, controles de crecimiento y desarrollo y atención oportuna de niñas y niños beneficiarios.

2.1.1.1. ENTREGABLE: Actas de articulación con la mesa intersectorial, incluyendo listados de niñas y niños atendidos y registro de servicios gestionados.

ACCIÓN No. 2.1.1.1: Gestión y seguimiento para vinculación al programa de crecimiento y desarrollo, gestión para actualización del carné de vacunación y remisión a servicios de vacunación, gestión de citas médicas con Pediatría y acompañamiento familiar.

Link del soporte:
https://drive.google.com/file/d/1Ui3dJWxTbLnOXI40a8iwd3hWsJthaSzI/view?usp=drive_link

https://drive.google.com/file/d/1_mzQak1sWjQwx3wpVCdfL_zzqLGNqjXp/view?usp=drive_link

Análisis y concepto de la interventoría sobre avance de la acción

Durante el periodo de seguimiento el operador entrego el acta de articulación intersectorial de atención integral a la primera infancia, dentro de las acciones que se relacionan la interventoría pudo verificar que cada niño cuenta con el carné de vacunación.

El operador deja consignado en el acta del mes de junio que desde el jardín se realizó la gestión ante la Secretaría de Salud para el acceso de niños y niñas al programa de crecimiento y desarrollo.

Existe un Excel con el listado de los niños y niñas que han asistido a las consultas en salud.

Conclusiones y recomendaciones sobre avance de la acción:

1. Especificar en el listado de los niños y niñas el tipo de especialidad que valoro al niño y el mes en el que tuvo dicha valoración, por ejemplo, optometría, fonoaudiología y odontología.
2. La historia clínica es un documento privado al cual como institución externa al ámbito hospitalario no siempre se puede tener acceso, es pertinente solicitar a los padres una constancia de asistencia a la cita que corresponda.
3. En la primera infancia es frecuente que se requieran de los siguientes servicios en cumplimento a las actividades de promoción y prevención: Salud oral, fonoaudiología, Optometría y Pediatría. En un espacio de cuidado como el jardín se puede dar apoyo a la familia de manera profesional para detectar de manera temprana si el niño o la niña presenta alguna dificultad para su etapa de desarrollo en el habla, la visión o la audición.
4. Dentro de la atención de seguimiento por auxiliar de enfermería se sugiere dejar un campo de observación donde se pudiera contar con estos datos de asistencia a consultas y si el niño o la niña no han necesitado de ninguna atención de salud dejar consignado dicha información.

Calificación y avance acumulado del entregable en el corte

Alcance del entregable: El entregable corresponde a una actividad de ejecución periódica prevista para desarrollarse durante cinco (5) periodos de seguimiento, con acumulación progresiva del avance hasta alcanzar el 100% al finalizar el plazo establecido.

Estado en el corte: Para el periodo objeto de evaluación (quinto entregable), la programación acumulada establecía un avance correspondiente al cumplimiento progresivo del entregable dentro del horizonte de ejecución previsto.

Reporte de ejecución del operador: De acuerdo con el informe presentado por el operador, se reporta parcial cumplimiento del avance esperado para el periodo evaluado.

Calificación de interventoría: Una vez realizada la revisión documental y técnica de la información presentada, la interventoría evidenció que el operador aportó

documentación que cumple parcialmente.

Por lo anterior, la interventoría reconoce en el periodo evaluado una ejecución del 20% del entregable frente al avance programado para este corte.

2.1.1.2. ENTREGABLE: Protocolo de atención y registro de eventos de salud presentados durante la permanencia de niñas y niños en el servicio. (Atención médica área protegida).

ACCIÓN No. 2.1.1.2: Existe un certificado donde indica que existe un convenio con la empresa de medicina integral (EMI) para la atención médica.

El operario entrega el protocolo de EMI donde se encuentra toda la información y el número de contacto, además se encuentra a disposición en zonas visibles las líneas de contacto dentro de las instalaciones del jardín.

Link del soporte:
https://drive.google.com/file/d/1S1UltRI-C-QZ4XUeKZof4gRmp4JepnIo/view?usp=drive_link

https://drive.google.com/file/d/1ssOy4X82jyZ9ZAgNICcpGTqqciURWDUz/view?usp=drive_link

https://drive.google.com/file/d/1y1fH2UU-pula6QITExPODFyH-QM4qb7I/view?usp=drive_link

Análisis y concepto de la interventoría sobre avance de la acción

Según los seguimientos previos en este mes se verifica que el jardín cuenta con los protocolos de atención en salud, se anexa el soporte de los registros de eventos de salud presentados durante la permanencia de niñas y niños en el servicio.

Conclusiones y recomendaciones sobre avance de la acción:

1. Se tiene en zona visible y se socializó el número para comunicarse con EMI en caso de una emergencia en salud, según la recomendación que se hizo en el

informe previo.

2. La principal causa de complicaciones en salud en la población pediátrica es de origen respiratorio, por lo que es oportuno que la auxiliar de enfermería cuente con un pulsioxímetro con el tamaño adecuado para esta población; Este punto se hizo la recomendación en el informe anterior, hasta la fecha no se ha tenido respuesta

Calificación y avance acumulado del entregable en el corte

Alcance del entregable: El entregable corresponde a una actividad de ejecución periódica prevista para desarrollarse durante cinco (5) periodos de seguimiento, con acumulación progresiva del avance hasta alcanzar el 100% al finalizar el plazo establecido.

Estado en el corte: Para el periodo objeto de evaluación (quinto entregable), la programación acumulada establecía un avance correspondiente al cumplimiento progresivo del entregable dentro del horizonte de ejecución previsto.

Reporte de ejecución del operador: De acuerdo con el informe presentado por el operador, se reporta cumplimiento del avance esperado para el periodo evaluado.

Calificación de interventoría: Una vez realizada la revisión documental y técnica de la información presentada, la interventoría evidenció que el operador aportó documentación completa.

Por lo anterior, la interventoría reconoce en el periodo evaluado una ejecución del 20% del entregable frente al avance programado para este corte.

2.1.3. SUBACTIVIDAD: Implementar acciones de prevención de enfermedades prevalentes en la infancia, conforme a los lineamientos de la estrategia AIEPI.

2.1.3.1. ENTREGABLE: Registro de entrega y uso de material de higiene personal en el marco de las acciones de promoción de hábitos saludables. (Material de higiene para niños).

ACCIÓN No. 2.1.3.1: Cada sala recibió los siguientes implementos para la higiene

personal de los niños; como pañitos húmedos, pañales, Shampoo y crema protectora de la piel en el área del pañal.

Link del soporte:
https://drive.google.com/file/d/1lBWNuFHQTJ1my1RdYZ0q22NRPoxT6tMa/view?usp=drive_link

Análisis y concepto de la interventoría sobre avance de la acción

El operador cumple con la entrega de los elementos de higiene en torno a la actividad de prevenir enfermedades infectocontagiosas.

Dentro del marco de los hábitos saludables se encuentra el lavado de manos, esta acción ha demostrado ser eficaz para prevenir una de las enfermedades más frecuentes en la infancia como lo es la diarrea. Desde la interventoría se ha evidenciado la falta de agua en algunas ocasiones en el jardín, lo cual ha impedido que esta práctica saludable se lleve a cabo. Y si bien de apoyo se tiene el uso de pañitos húmedos o gel para desinfección de manos para los momentos donde no se tiene agua, la práctica de lavado de manos debería ser la actividad principal para desarrollar previo al momento de la cena.

Conclusiones y recomendaciones sobre avance de la acción:

1. Los elementos de higiene como lo son, los pañitos húmedos podrían tener fácil acceso para todos los niños y niñas en el área del comedor, esto facilita la higiene posterior a la ingesta de alimentos.

Calificación y avance acumulado del entregable en el corte

Alcance del entregable: El entregable corresponde a una actividad de ejecución periódica prevista para desarrollarse durante cinco (5) periodos de seguimiento, con acumulación progresiva del avance hasta alcanzar el 100% al finalizar el plazo establecido.

Estado en el corte: Para el periodo objeto de evaluación (quinto entregable), la programación acumulada establecía un avance correspondiente al cumplimiento progresivo del entregable dentro del horizonte de ejecución previsto.

Reporte de ejecución del operador: De acuerdo con el informe presentado por el operador, se reporta cumplimiento del avance esperado para el periodo evaluado.

Calificación de interventoría: Una vez realizada la revisión documental y técnica de la información presentada, la interventoría evidenció que el operador aportó documentación completa.

Por lo anterior, la interventoría reconoce en el periodo evaluado una ejecución del 20% del entregable frente al avance programado para este corte.

2.1.3.2. ENTREGABLE: Registro de valoración inicial y seguimiento en salud de niñas y niños beneficiarios realizado por auxiliar de enfermería. (auxiliar de enfermería).

ACCIÓN No. 2.1.3.2: En base a la recomendación previo ahora se cuenta con el registro de valoración inicial de cada niño que ingresa al jardín.

Link del soporte:
https://drive.google.com/file/d/1uvmjTzVx1Xw7UUUSKGiEI7I5AjHm7f1S/view?usp=drive_link

https://docs.google.com/spreadsheets/d/1HLg0pJ3Ln8BnE5MrKGfuYYtC0P3Dr-73/edit?usp=drive_link&ouid=113874977911390643041&rtpof=true&sd=true

Análisis y concepto de la interventoría sobre avance de la acción

El operador cuenta con un formato para registrar la información básica en salud y signos vitales. Este documento demuestra que cuentan con un formato para consignar la información que se genere durante una atención en salud.

Dado que quien realiza esta consignación de datos es una auxiliar de enfermería este documento debe contener información básica y no es una historia clínica formal la cual solo puede ser desarrollada por el médico, lo que deja ver que el formato actual que realizan cumple con los elementos básicos de una atención en salud.

Conclusiones y recomendaciones sobre avance de la acción:

1. Se cumple en esa entrega del formato de valoración inicial.
2. La recomendación fue que dentro del formato de valoración existiera la siguiente información 3 datos: 1. Información de identificación del niño o la niña. 2. Antecedentes personales de salud del niño o la niña, antecedentes toxicológicos (ingesta de cigarrillo por parte de los familiares en el hogar, vive en zona de construcción cercana, cocinan con leña en la casa), antecedentes alérgicos, antecedentes infecciosos (portadores de VIH o tuberculosis), antecedentes quirúrgicos y antecedente de vacunación 3. Datos antropométricos.

Calificación y avance acumulado del entregable en el corte

Alcance del entregable: El entregable corresponde a una actividad de ejecución periódica prevista para desarrollarse durante cinco (5) periodos de seguimiento, con acumulación progresiva del avance hasta alcanzar el 100% al finalizar el plazo establecido.

Estado en el corte: Para el periodo objeto de evaluación (quinto entregable), la programación acumulada establecía un avance correspondiente al cumplimiento progresivo del entregable dentro del horizonte de ejecución previsto.

Reporte de ejecución del operador: De acuerdo con el informe presentado por el operador, se reporta cumplimiento parcial del avance esperado para el periodo evaluado.

Calificación de interventoría: Una vez realizada la revisión documental y técnica de la información presentada, la interventoría evidenció que el operador aportó documentación parcial.

Por lo anterior, la interventoría reconoce en el periodo evaluado una ejecución del 20% del entregable frente al avance programado para este corte.

Tabla 11 Calificación y avance acumulado del entregable Componente Salud

Entregable	Acciones	Peso de la acción en el entregable	% Programado en el corte	Avance avalado por interventoría en el corte	Avance acumulado al corte
2.1.1.1 Actas de articulación	Gestión y seguimiento	20%	20%	20%	97%

con la mesa intersectorial, incluyendo listados de niñas y niños atendidos y registro de servicios gestionados.	para vinculación al programa de crecimiento y desarrollo, gestión para actualización del carné de vacunación y remisión a servicios de vacunación, gestión de citas médicas con Pediatría y acompañamiento familiar.				
2.1.1.2 Protocolo de atención y registro de eventos de salud presentados durante la permanencia de niñas y niños en el servicio. (Atención médica área protegida).	Existe un certificado donde indica que existe un convenio con la empresa de medicina integral (EMI) para la atención médica. El operario entrega el protocolo de EMI donde se encuentra toda la información y el número de contacto, además se encuentra a disposición en zonas visibles las	20%	20%	20%	100%

	líneas de contacto dentro de las instalaciones del jardín.				
2.1.3.1 Registro de entrega y uso de material de higiene personal en el marco de las acciones de promoción de hábitos saludables. (Material de higiene para niños).	Cada sala recibió los siguientes implementos para la higiene personal de los niños; como pañitos húmedos, pañales, Shampoo y crema protectora de la piel en el área del pañal.	20%	20%	20%	100%
2.1.3.2 Registro de valoración inicial y seguimiento en salud de niñas y niños beneficiarios realizado por auxiliar de enfermería. (auxiliar de enfermería).	En base a la recomendación previo ahora se cuenta con el registro de valoración inicial de cada niño que ingresa al jardín.	20%	20%	20%	98%

Fuente: Elaboración de la Secretaria de Bienestar Social y Participación

Tabla 12 Resumen de la ejecución por actividad para el periodo Componente Salud

Código	Entregable	Meta total $	% Peso	Valor Programado a la fecha	% Programado a la fecha	Ejec. A la fecha	% Ejec. A la fecha	% Retraso

2.1.1.1	Actas de articulación con la mesa intersectorial, incluyendo listados de niñas y niños atendidos y registro de servicios gestionados.	$12.500.000	100 %	$2.500.000	20%	$12.125.000	97%	3%
2.1.1.2	Protocolo de atención y registro de eventos de salud presentados durante la permanencia de niñas y niños en el servicio. (Atención médica área protegida).	$9.000.000	100 %	$1.800.000	20%	$9.000.000	100 %	0%
2.1.3.1	Registro de entrega y uso de material de higiene personal en el marco de las acciones de promoción de hábitos saludables. (Material de higiene para niños).	$3.249.900	100 %	$649.980	20%	$3.249.900	100 %	0%
2.1.3.2	Registro de valoración inicial y seguimiento	$13.000.000	100 %	$2.600.000	20%	$12.740.000	98%	2%

	en salud de niñas y niños beneficiarios realizado por auxiliar de enfermería. (auxiliar de enfermería).							

Fuente: Elaboración de la Secretaria de Bienestar Social y Participación

4.1.2.2. SEGUIMIENTO COMPONENTE NUTRICION

2.1 ACTIVIDAD: Implementar un programa integral de salud y nutrición orientado a promover el desarrollo armónico e integral de las niñas y los niños en primera infancia, desde un enfoque de derechos, interculturalidad y pertinencia territorial.

2.1.2 SUBACTIVIDAD: Desarrollar jornadas de Educación Alimentaria y Nutricional (EAN) dirigidas a niñas, niños, padres, madres y cuidadores, orientadas a la promoción de hábitos de alimentación saludable y estilos de vida sanos.

2.1.2.1 ENTREGABLE: Informe de jornadas EAN realizadas, con registro de asistencia, material pedagógico implementado y evidencias fotográficas. (Material pedagógico primera infancia).

ACCIÓN: Se evidencia que el Nutricionista realiza charla dirigida a los padres, madres y cuidadores, orientada a la socialización e impacto de los protocolos de higiene, desinfección y manejo seguro de los implementos alimentarios (portavasos y vasos) traídos desde el hogar, nutricionista explica la importancia para proteger la salud gastrointestinal e inmunológica de los menores, previniendo riesgos y potenciando un adecuado desarrollo integral desde el hogar en articulación con el jardín.

Se evidencia por parte de EDUPAR que se realiza un informe en donde se encuentra material pedagógico utilizado y evidencias fotográficas de la charla y formato de registro de asistencia el cual es el mismo de la asistencia.

Link del soporte:
https://drive.google.com/drive/folders/1UfOxrE_a2NoNwCuLcAB0OXJRST6S3Znx

Calificación y avance acumulado del entregable en el corte

Alcance del entregable: Desarrollar jornadas de Educación Alimentaria y Nutricional (EAN) dirigidas a niñas, niños, padres, madres y cuidadores, orientadas a la promoción de hábitos de alimentación saludable y estilos de vida sanos.
Estado en el corte: Durante este periodo, la programación indica que el entregable debía lograr un 20% de avance.

Reporte de ejecución del operador: Según el informe de ejecución del operador, su avance estimado en el periodo es del 20%.
Calificación de interventoría: La interventoría reconoce un avance total del entregable, que corresponde con el acumulado en el periodo.

SUBACTIVIDAD: 2.1.4 Garantizar el acceso y consumo diario de alimentos en cantidad, calidad e inocuidad, de acuerdo con los requerimientos nutricionales de la primera infancia y pertinencia cultural del territorio.

2.1.4.1 ENTREGABLE: Registro mensual de suministro de alimentos, que contenga minutas alimentarias, control de raciones servidas y formatos de verificación de calidad e inocuidad. (Manipuladora de alimentos).

ACCIÓN No. 2.1.4.1: Se evidencia que mensualmente se cargan 4 minutas diferentes de cena y desayuno, una minuta para cada semana, donde se describe por día lo que se debe brindar a los niños y en qué cantidad, la minutas se encuentran impresas y se expone en la puerta de la cocina, adicional se encuentran también en pdf dentro de la carpeta “salud y nutrición”, también se encuentra el registro fotográfico de las raciones servidas de cada día en la cual se evidencia la calidad de los alimentos, pero adicional se encuentra un formato de verificación de calidad e inocuidad de los alimentos entregados, el cual se registra al verificar que los alimentos lleguen en condiciones óptimas para evitar posibles daños, se evidencia también el acta de calidad, higiene y seguridad alimentaria, donde se especifica cada uno de los formatos de control utilizados. Se evidencio que se implementó recomendación de soporte acrílico para sostener las minutas impresas en la cocina, para evitar que estén pegadas en puertas y con el fin de tener una mejor visual de ellas.
Se evidencia el acta de raciones servidas el cual tiene como objetivo: Documentar las acciones de seguimiento, control de gramajes y adecuación de la ración servida en el

Jardín Infantil Nocturno Arrullo. Se evidencia en el documento las sugerencias observadas durante la cena, con el fin de realizar modificaciones en minutas para mejorar aceptabilidad de alimentos y mayor consumo por parte de los beneficiarios.

Link del soporte:
https://drive.google.com/drive/folders/1zkI0LuyxEtoR0DPdC5yeF1ib5ck8rXCw
https://drive.google.com/drive/folders/1ELs4HzVy-s72y9uSb9_KaIS20_tUzvbF

Calificación y avance acumulado del entregable en el corte

Alcance del entregable: Verificar el registro mensual del suministro de alimentos, incluyendo minutas alimentarias, control de raciones servidas y formatos de verificación de calidad e inocuidad, como soporte del cumplimiento de las actividades relacionadas con el servicio de alimentación prestado a los usuarios.
Estado en el corte: Durante este periodo, la programación indica que el entregable debía lograr un 20% de avance.
Reporte de ejecución del operador: Según el informe de ejecución del operador, su avance estimado en el periodo es del 20%.
Calificación de interventoría: La interventoría reconoce un avance del 100% del entregable, que corresponde con el acumulado en el periodo.

2.1.4.2 ENTREGABLE: Registro diario de suministro de alimentos por sala y listados de control de raciones entregadas (alimentación).

ACCIÓN No. 2.1.4.2: Se evidencia un registro diario de suministro de alimentos mediante evidencia fotográfica, la cual registra la hora de la cena de todos los beneficiarios y así mismo se registra los desayunos empacados, el número de raciones por día es igual a número de asistencia de beneficiarios, por lo que estos se verifican mediante el listado de asistencia por sala (arrulladores, Arrullitos 1 y Arrullitos 2) diariamente, la cual se encuentra en la carpeta 2.1.4.2”registro diario de suministro de alimentos”

Link del soporte:
https://drive.google.com/drive/folders/1xJHbgxCKkRCdZp11W3nl61KJ3vqG1aGe
https://drive.google.com/drive/folders/1t6GTpukxdbesqAMvHsjUrbyidE9ZOyP4

Análisis y concepto de la interventoría sobre avance de la acción:

Como parte de las actividades de seguimiento realizadas durante el período objeto de verificación, la interventoría constató la entrega de las raciones alimentarias a los beneficiarios, con fundamento en la información reportada por el operador y en los soportes documentales revisados, conforme se presenta a continuación:

Tabla 13 Cantidad Raciones del Periodo

RACION	CANTIDAD
Cena	469
Desayuno	469
Total, Raciones Entregadas	**938**

Fuente: Elaboración propia

Durante el período comprendido entre el 26 de mayo y el 25 de junio de 2026, la interventoría verificó la entrega de un total de novecientas treinta y ocho (938) raciones alimentarias, distribuidas en cuatrocientos sesenta y nueve (469) desayunos y cuatrocientas sesenta y nueve (469) cenas, de conformidad con los registros suministrados por el operador y los soportes documentales revisados.

Al realizar el análisis comparativo con el período inmediatamente anterior, en el cual se reportó la entrega de novecientas veintiocho (928) raciones alimentarias, se evidencia un incremento de diez (10) raciones, equivalente a una variación positiva aproximada del 1,1 %. Este comportamiento refleja la continuidad en la ejecución del componente nutricional y la estabilidad en la prestación de este servicio durante el período objeto de seguimiento.

No obstante, al contrastar el número de raciones entregadas con la cobertura prevista en el convenio y con la asistencia efectiva de los beneficiarios, se observa que la ejecución del componente continúa estando condicionada por la dinámica de asistencia y permanencia de la población atendida. En consecuencia, el número de raciones suministradas guarda correspondencia con la demanda real del servicio durante el período evaluado.

Así mismo, aunque durante el período se presentaron variaciones en la asistencia de algunos beneficiarios y en la utilización de la jornada de sueño, estas no generaron afectaciones en la prestación del componente nutricional, evidenciándose que el

operador garantizó de manera continua la disponibilidad, preparación y entrega de las raciones alimentarias conforme a las necesidades de atención registradas.

Como resultado de las actividades de seguimiento realizadas, la interventoría verificó que el operador mantuvo el suministro de las raciones alimentarias bajo condiciones adecuadas de oportunidad y continuidad, dando cumplimiento a las obligaciones previstas para el componente nutricional.

Conclusión

Con base en la revisión efectuada, se concluye que el componente nutricional mantuvo una ejecución continua y adecuada durante el período comprendido entre el 26 de mayo y el 25 de junio de 2026. El incremento registrado en el número de raciones entregadas frente al período anterior evidencia un comportamiento estable en la prestación del servicio alimentario, el cual responde a la asistencia efectiva de los beneficiarios y al desarrollo normal de las actividades del programa.

En términos generales, no se evidenciaron situaciones que afectaran la continuidad del componente nutricional, verificándose que el operador garantizó el suministro oportuno de las raciones alimentarias conforme a las necesidades de la población beneficiaria y a los compromisos establecidos en el convenio.

Calificación y avance acumulado del entregable en el corte

Alcance del entregable: Garantizar el acceso y consumo diario de alimentos en cantidad, calidad e inocuidad, de acuerdo con los requerimientos nutricionales de la primera infancia y pertinencia cultural del territorio.
Estado en el corte: Durante este periodo, la programación indica que el entregable debía lograr un 20% de avance.
Reporte de ejecución del operador: Según el informe de ejecución del operador, su avance estimado en el periodo es del 20%.
Calificación de interventoría: La interventoría reconoce un avance completo.

2.1.4.3 ENTREGABLE: Informe técnico de entrega de kit de alimentación por sala que incluye: descripción contenida del kit, actas y registro fotográfico (kit complementario).

ACCIÓN No. 2.1.4.3: La entrega del kit alimentario correspondiente al período evaluado se realizó el día 22 de junio de 2026, beneficiando inicialmente a veintinueve (29) niños y niñas vinculados al programa. Posteriormente, el operador continuó efectuando la entrega de manera progresiva a aquellos beneficiarios cuyos padres, madres o acudientes no asistieron en la fecha programada, aprovechando los momentos de ingreso y salida de los niños y niñas al Jardín Infantil, con el propósito de garantizar el acceso oportuno al complemento alimentario.

Al cierre del presente informe se encuentra pendiente la entrega de una (1) remesa, debido a que el beneficiario correspondiente no ha asistido al Jardín Infantil durante varios días y el acudiente no ha informado las razones de la inasistencia. Frente a esta situación, el operador manifestó que continuará realizando las gestiones de contacto con la familia hasta finalizar el mes, con el fin de definir la destinación de la remesa de conformidad con los procedimientos establecidos y garantizando el adecuado manejo de los alimentos.

Como parte de la jornada de entrega de los kits alimentarios, el profesional en nutrición Juan Camilo Mostacilla Erazo desarrolló una actividad de educación alimentaria dirigida a los padres de familia y acudientes del Jardín Infantil Nocturno Arrullo, en la cual brindó orientación sobre la importancia de mantener adecuadas prácticas de higiene en la porta todos y vasos utilizados por los niños y niñas para el transporte y consumo de los alimentos. Esta actividad se realizó debido a que, durante la recepción de los porta todos destinados al empaque de los desayunos, se evidenció que algunos de estos elementos no presentaban condiciones óptimas de limpieza e higiene. En consecuencia, se socializaron recomendaciones relacionadas con el correcto lavado, desinfección, secado y almacenamiento de estos recipientes, resaltando que su adecuada manipulación constituye una medida fundamental para prevenir la contaminación de los alimentos y proteger la salud de los niños y niñas beneficiarios.

La entrega de los kits alimentarios estuvo orientada a fortalecer la seguridad alimentaria y nutricional de los hogares vinculados al programa mediante el suministro de productos seleccionados por su aporte nutricional y condiciones de conservación, contribuyendo al bienestar de los niños y niñas beneficiarios y complementando su alimentación en el entorno familiar.

Tabla 14 Composición del Kit Alimentario

PRODUCTO	CANTIDAD

Arroz (500 g)	12 unidades
Azúcar (2.500 g)	1 unidad
Aceite (900 ml)	1 unidad
Sal (500 g)	1 unidad
Lenteja (500 g	3 unidades
Frijol (500 g)	3 unidades
Pasta (250 g)	2 unidades
Harina (trigo/maíz)	2 unidades
Atún (160 g)	6 unidades
Galletas	1 unidad
Leche (900 ml)	4 unidades
Huevo	2 panales (60 unidades)
Avena (1.000 g)	1 unidad

Fuente: Elaboración propia

Link del soporte: https://drive.google.com/drive/folders/1GYfbELGyWuNNj9Ogr4v2qvWvINgZx5JZ?usp=drive_link

Calificación y avance acumulado del entregable en el corte

Alcance del entregable: Garantizar el acceso y consumo diario de alimentos en cantidad, calidad e inocuidad, de acuerdo con los requerimientos nutricionales de la primera infancia y pertinencia cultural del territorio.
Estado en el corte: Durante este periodo, la programación indica que el entregable debía lograr un 20% de avance.
Reporte de ejecución del operador: Según el informe de ejecución del operador, su avance estimado en el periodo es del 20%.
Calificación de interventoría: La interventoría reconoce un avance completo.

2.1.5 SUBACTIVIDAD: Realizar la evaluación y seguimiento periódico del estado nutricional de las niñas y los niños beneficiarios mediante mediciones antropométricas.

2.1.5.1 ENTREGABLE: Base de datos actualizada con registros antropométricos (peso, talla, IMC) e informe de valoración nutricional con análisis de resultados. (Nutricionista).

ACCIÓN No. 2.1.5.1: Durante las visitas se evidencio la toma de medidas antropométricas a los beneficiaron por parte del Nutricionista, se evidencia el registro en base de datos con fecha del mes de mayo, donde se encuentran los datos de cada uno de los niños, peso, talla, perímetro cefálico y braquial e indicadores pertinentes para edad como peso/talla, peso/edad, talla/edad y se encuentra el análisis de los resultados de cada una de las medidas, en los cuales están clasificados por color, rojo: deficiencia relevante, anaranjado: obesidad, amarillo: riesgo de deficiencia, y azul: riesgo de sobrepeso, en la base de datos no se han reportado la actualización de mes de junio refieren ya que no hay cambios significativos en las tomas. Estos documentos se encuentran dentro de la carpeta de “evaluación y seguimiento”, se evidencia el acta de seguimiento nutricional y asistencia alimentaria donde se describen las clasificaciones nutricionales y se reportan los niños que están dentro de la categoría de riesgo, retraso, sobrepeso u obesidad, también se explican las estrategias nutricionales que se toman con cada uno de ellos, con el fin de llegar a un adecuado estado nutricional, dentro del acta también se reporta los niños que por estado nutricional ya vienen con manejo por parte de la EPS con FTLC (fórmula terapéutica lista para el consumo) y dentro de Arrullo se realiza un acompañamiento especial a los niños con reporte, se evidencia registro fotográfico de las donaciones de suplemento nutricional.

Link del soporte:
https://drive.google.com/drive/folders/15yDLAWv9cV0tXrPHfF-4oGWevsxYUG11

Calificación y avance acumulado del entregable en el corte

Alcance del entregable: Realizar la evaluación y seguimiento periódico del estado nutricional de las niñas y los niños beneficiarios mediante mediciones antropométricas.
Estado en el corte: Durante este periodo, la programación indica que el entregable debía lograr un 20% de avance.
Reporte de ejecución del operador: Según el informe de ejecución del operador, su avance estimado en el periodo es del 18%.
Calificación de interventoría: La interventoría reconoce un avance casi completo, mejorando y aplicando en este periodo las recomendaciones brindadas, con el fin de lograr el avance total.

Análisis y concepto de la interventoría sobre avance de la acción:

Durante el periodo objeto de seguimiento, el operador presentó como soporte de las diferentes actividades, entregables, como el informe de las jornadas EAN realizadas, el cual consta de una introducción, objetivo de la actividad, contenido, impacto esperado y recomendaciones finales, también consta de evidencia fotográfica de la jornada, y folleto (material pedagógico) el cual se utilizó para realizar la charla.

El operador también presenta como soporte para la verificación de suministro de alimentos por sala y control de raciones entregadas evidencias fotográficas, y listado de registro de los beneficiarios que asisten diariamente el cual equivale a número de raciones por día, con los cuales se logra verificar el cumplimiento de entrega de raciones entregadas al día, se encuentran también las minutas desde semana 1 hasta semana 4 actualizadas y se logra verificar con la evidencia fotográfica de menú diario que se cumple con la minuta estipulada para cada día. Se recomienda entregar un cuadro con las raciones totales del mes.

-Informe técnico de entrega de kit de alimentación por sala que incluye: descripción contenida del kit, actas y registro fotográfico (kit complementario).

En cuanto al informe técnico de entrega de kit de alimentación se evidencia que contiene fecha de la actividad, introducción y contexto de la gestión realizada, objetivos de la actividad, composición y gramajes de la "Canasta de Sueños", recetas versátiles y recomendaciones para aprovechamiento de los alimentos entregados, balance de la jornada y participación familiar, mensaje institucional y recomendaciones, también contiene evidencia fotográfica de las entregas y listado de asistencia y de entrega de los kits, formato de verificación e inspección de alimentos de cada una de las canastas; esta información cumple con lo requerido para poder evidenciar el cumplimiento adecuado de la actividad.

En relación con la base de datos con registro de medidas antropométricas. se evidencia que hay una información completa de los beneficiarios, peso, talla, perímetro cefálico y perímetro braquial, con los respectivos resultados de la valoración nutricional y análisis de cada uno de los beneficiarios, también se evidencia el acta de seguimiento, la cual contiene el objetivo, contexto general del proceso de refuerzo, clasificación y consolidado de usuarios focalizados, casos priorizados y compromiso institucional con el respectivo manejo de caso de cada niño. Se recomienda en la base de datos actualizar de forma más regular a los beneficiarios reportados en riesgo nutricional o bajo peso.

Por lo anterior, esta interventoría considera que el operador cumple de manera satisfactoria con el alcance del entregable, toda vez que la información y los soportes aportados permiten validar el cumplimiento de las actividades contractuales establecidas. No obstante, se presentan algunas recomendaciones puntuales orientadas a complementar y fortalecer los entregables, sin que estas afecten la conformidad ni la verificación integral de las obligaciones correspondientes.

Conclusiones y recomendaciones sobre avance de la acción:

De acuerdo con la revisión de los soportes presentados durante el periodo objeto de seguimiento, se concluye que el operador ejecuta las actividades programadas y aportó la documentación necesaria para evidenciar su desarrollo y cumplimiento. Los informes, registros, listados de asistencia, bases de datos, actas y evidencias fotográficas permiten verificar la realización de las jornadas EAN, el suministro de alimentos, la entrega de kits de alimentación complementaria y el seguimiento nutricional de los beneficiarios, en concordancia con los compromisos establecidos.

Asimismo, se evidencia una adecuada organización de la información y la presentación de soportes suficientes para validar el cumplimiento de las obligaciones contractuales relacionadas con la atención alimentaria y el acompañamiento nutricional de los usuarios.

No obstante, con el propósito de fortalecer los procesos de seguimiento y mejorar la calidad de los entregables, se recomienda complementar los informes de suministro alimentario con cuadros consolidados mensuales que permitan visualizar de manera más clara el total de raciones entregadas durante cada periodo (mensual) de reporte, y registrar las medidas antropométricas tomadas durante el periodo no solo en el acta sino también en la base de datos.

En términos generales, la acción presenta un avance satisfactorio y cumple con los requisitos establecidos, quedando las recomendaciones formuladas como oportunidades de mejora orientadas al fortalecimiento de la gestión documental y metodológica del proceso.

A continuación, se resumen para cada acción del entregable el avance propuesto, el total del corte y el acumulado con el que queda.

Tabla 15 Calificación y avance acumulado del entregable Componente Nutrición

Entregable	Acciones	Peso de la acción en el entregable	% Programado en el corte	Avance avalado por interventoría en el corte	Avance acumulado al corte
2.1.2.1 Informe de jornadas EAN realizadas, con registro de asistencia, material pedagógico implementado y evidencias fotográficas. (Material pedagógico primera infancia)	Capacitar a las familias sobre cómo los nutrientes provistos en el kit alimentario mensual actúan de forma directa y combinada como una respuesta biológica frente a los cambios climáticos, protegiendo la salud respiratoria e inmunológica de los menores y potenciando un crecimiento sano desde el hogar. Falta material pedagógico.	20%	20%	20%	100%
2.1.4.1 Registro mensual de suministro de alimentos, que contenga minutas alimentarias, control de raciones servidas y formatos de verificación de calidad e inocuidad. (Manipuladora de alimentos)	Registros fotográficos de entrega de alimentos, que coincide con minuta diaria y formato de cumplimiento de calidad de los alimentos. Falta el registro mensual de las raciones.	20%	20%	20%	100%
2.1.4.2 Registro diario de suministro de alimentos por sala y listados de control de	fotografías de suministro diario y listado de asistencia diario el cual equivale	20%	20%	20%	100%

raciones entregadas (alimentación)	al número de raciones por día.				
2.1.4.3 Informe técnico de entrega de kit de alimentación por sala que incluye: descripción contenida del kit, actas y registro fotográfico (kit complementario)	Jornada presencial que combinó la distribución técnica de estos insumos (kit) con un espacio de educación alimentaria dirigido a los padres, madres y cuidadores de los menores.	20%	20%	20%	100%
2.1.5.1 Base de datos actualizada con registros antropométricos (peso, talla, IMC) e informe de valoración nutricional con análisis de resultados. (Nutricionista)	Desde el área de nutrición del Jardín Infantil Arrullo, se brinda un proceso continuo de refuerzo nutricional a los niños y niñas que presentan vulnerabilidad en su estado antropométrico.	20%	20%	18%	98%

Fuente: Elaboración de la Secretaria de Bienestar Social y Participación

Tabla 16 Resumen de la ejecución por actividad para el periodo Componente Nutrición

Código	Entregable	Meta total	% Peso	Valor Programado a la fecha	% Programado a la fecha	Ejec. A la fecha	% Ejec. A la fecha	% Retraso
2.1.2.1	Informe de jornadas EAN realizadas, con registro de asistencia, material pedagógico implementado y evidencias fotográficas.	$4.000.000	100 %	$800.000	20%	$4.000.000	100%	0%

	(Material pedagógico primera infancia)							
2.1.4.1	Registro mensual de suministro de alimentos, que contenga minutas alimentarias, control de raciones servidas y formatos de verificación de calidad e inocuidad. (Manipuladora de alimentos)	$23.000.000	100 %	$4.600.000	20%	$23.000.000	100%	0%
2.1.4.2	Registro diario de suministro de alimentos por sala y listados de control de raciones entregadas (alimentación)	$75.000.000	100 %	$15.000.000	20%	$75.000.000	100%	0%
2.1.4.3	Informe técnico de entrega de kit de alimentación por sala que incluye: descripción contenida del kit, actas y registro fotográfico (kit complementario)	$22.500.000	100 %	$4.500.000	20%	$22.500.000	100%	0%
2.1.5.1	Base de datos actualizada con registros antropométricos (peso, talla, IMC) e informe de valoración nutricional con análisis de resultados. (Nutricionista)	$12.500.000	100 %	$2.500.000	20%	$12.250.000	98%	2%

Fuente: Elaboración de la Secretaria de Bienestar Social y Participación

4.1.3. COMPONENTE REDES DE CUIDADO

3.1 ACTIVIDAD: Desarrollar un programa de acompañamiento a cuidadores y familias, orientado al fortalecimiento de capacidades parentales y comunitarias, promoviendo la corresponsabilidad en la garantía de los derechos de niñas y niños desde la gestación.

3.1.1 SUBACTIVIDAD: Desarrollar procesos formativos dirigidos a madres, padres y cuidadores, enfocados en el fortalecimiento de capacidades parentales relacionadas con la crianza amorosa, prácticas de cuidado, protección integral y promoción del desarrollo infantil desde la gestación.

3.1.1.1 ENTREGABLE: Informe de procesos formativos realizado con registro fotográfico, contenidos temáticos abordados, material pedagógico usado y registro de asistencia. (psicólogo).

ACCIÓN No. 3.1.1.1: En el marco de la jornada pedagógica denominada **"Fortalecimiento de Capacidades Parentales para la Crianza Amorosa, el Cuidado y la Protección Integral de Niños"**, realizada el 23 de junio de 2026, se evidenció el desarrollo de un espacio formativo liderado por la psicóloga invitada Angela Barreto, dirigido a madres, padres y cuidadores. Durante la jornada se abordaron temas orientados al fortalecimiento de las capacidades parentales relacionadas con la crianza amorosa, las prácticas de cuidado, la protección integral y la promoción del desarrollo infantil desde la gestación. La actividad se desarrolló mediante espacios de reflexión, participación e intercambio de experiencias, promoviendo la construcción colectiva de aprendizajes que contribuyeron a la consolidación de entornos familiares protectores, afectivos y favorables para el desarrollo integral de los niños.

En el siguiente enlace se encuentra el informe presentado por el operador como soporte del proceso formativo realizado, el cual contiene el desarrollo temático, el registro fotográfico, material pedagógico utilizado durante la exposición de la temática abordada y las evidencias de asistencia correspondientes.

Link del soporte:
https://drive.google.com/drive/folders/1RCXc-bxjnNxtDbMnvxBBDWmlA-HCh8N5?usp=drive_link

Análisis y concepto de la interventoría sobre avance de la acción:

Durante el periodo objeto de seguimiento, el operador presentó como soporte del entregable el informe denominado "Fortalecimiento de Capacidades Parentales para la Crianza Amorosa, el Cuidado y la Protección Integral de Niños", correspondiente a la jornada formativa orientada al fortalecimiento de las capacidades parentales para promover una crianza amorosa, fortalecer las prácticas de cuidado, garantizar la protección integral y favorecer el desarrollo infantil desde la gestación, mediante espacios de reflexión, participación e intercambio de experiencias.

La interventoría realizó la revisión documental de la información allegada, verificando que el informe contiene el registro fotográfico de la jornada desarrollada por la profesional en psicología con madres, padres y cuidadores, la descripción de las temáticas abordadas durante el espacio formativo, el material pedagógico empleado y el registro de asistencia de los participantes, soportes que evidencian la ejecución de la actividad y el cumplimiento de los objetivos propuestos para la jornada.

Con fundamento en la documentación revisada, la interventoría concluye que el operador cumplió con la presentación de los soportes requeridos para este entregable, los cuales permiten verificar el desarrollo de la actividad, la participación de la población convocada y la implementación de la estrategia formativa conforme a lo establecido contractualmente.

En consecuencia, la interventoría conceptúa que el operador presenta un avance del 100% en el cumplimiento del entregable, al evidenciarse la ejecución de la jornada mediante el registro fotográfico, la relación de los contenidos desarrollados, el material pedagógico utilizado y el listado de asistencia debidamente diligenciado, documentos que acreditan el cumplimiento del Entregable objeto de seguimiento.

Conclusiones y recomendaciones sobre avance de la acción:

La interventoría reconoce un **avance total** en el cumplimiento del entregable, considerando acreditado el cumplimiento integral del entregable, al verificarse que las evidencias presentadas son suficientes, pertinentes y coherentes con las demandadas en el Entregable y permiten demostrar el alcance de los objetivos propuestos para la jornada formativa.

Como recomendación, se sugiere al operador mantener la calidad y suficiencia de los soportes documentales presentados en las futuras actividades, garantizando que estos continúen reflejando de manera clara y verificable el desarrollo, la metodología implementada y la participación de los beneficiarios.

Calificación y avance acumulado del entregable en el corte:

Alcance del entregable: El entregable corresponde a una actividad de ejecución periódica, programada para desarrollarse durante cinco (5) periodos de seguimiento, con un avance acumulativo progresivo hasta alcanzar el 100% al finalizar el plazo establecido.

Estado en el corte: Para el periodo objeto de evaluación, correspondiente al quinto entregable, la programación acumulada contempla el avance asociado al cumplimiento progresivo de dicho entregable, de acuerdo con el plazo de ejecución establecido, el cual se encuentra en un acumulado de ejecución del **59%**.

Reporte de ejecución del operador: De acuerdo con el informe presentado por el operador, se reporta el cumplimiento del avance esperado para el periodo evaluado.

Calificación de interventoría: Una vez realizada la revisión documental y técnica de la información presentada, la interventoría evidenció que el operador aportó la totalidad de los soportes requeridos para acreditar el desarrollo y cumplimiento del entregable. En consecuencia, se asigna una calificación satisfactoria, al verificarse que las evidencias presentadas son suficientes, pertinentes y acordes con las requeridas en el Entregable.

Por lo anterior, la interventoría reconoce de manera total el avance reportado para el periodo evaluado, validando una ejecución del **20%** del entregable frente al avance previsto para el presente corte.

3.1.2 SUBACTIVIDAD: Promover acciones de movilización comunitaria orientadas a la conformación y fortalecimiento de redes de apoyo familiar y comunitario para la protección de la primera infancia.

3.1.2.1 ENTREGABLE: Actas de encuentros comunitarios y listado de actores participantes en las redes de apoyo, con evidencias de las acciones de articulación desarrolladas (psicólogo).

ACCIÓN No. 3.1.2.1: El 17 de junio de 2026, se llevó a cabo una reunión entre el Jardín Infantil Nocturno Arrullo y la Fundación El Caracolí, con el propósito de fortalecer los mecanismos de coordinación, seguimiento y atención de los niños, niñas y familias que reciben acompañamiento por parte de ambas entidades. Durante el encuentro participaron Paola Andrea Palechor, coordinadora del Jardín Infantil Nocturno Arrullo, Yurani Mera, psicóloga del componente y Luisa Fernanda Gaviria, líder del área psicosocial de la Fundación El Caracolí, quienes desarrollaron un espacio de análisis y concertación enfocado en la garantía, protección y restablecimiento de los derechos de la población atendida.

Inicialmente, realizaron la presentación de los profesionales participantes y de los procesos que lideran en cada institución, resaltando la importancia de mantener canales permanentes de comunicación y articulación técnica que favorezcan la continuidad de los procesos de acompañamiento familiar y la atención integral de los niños. Posteriormente, llevaron a cabo la identificación de los casos compartidos entre ambas entidades, estableciendo que actualmente existen ocho (8) niños y niñas que reciben atención simultánea por parte de las dos instituciones. Este ejercicio permitió revisar el estado de cada proceso, identificar factores de riesgo y vulnerabilidad presentes en los entornos familiares y reconocer necesidades específicas que requieren acciones coordinadas de seguimiento e intervención.

Durante la reunión socializaron los seguimientos familiares desarrollados por ambas instituciones. Desde el Jardín Infantil Nocturno Arrullo presentaron los antecedentes, hallazgos y acciones implementadas en cada caso, mientras que la Fundación El Caracolí complementó la información con los procesos de acompañamiento vigentes y las estrategias de intervención adelantadas con las familias. Este intercambio permitió consolidar una visión integral de las situaciones identificadas, así como reconocer factores protectores y riesgos que pueden afectar el desarrollo y bienestar de los niños.

Posteriormente, desarrollaron un análisis técnico interdisciplinario de los casos compartidos, contrastando la información recopilada por ambas entidades y profundizando en los factores familiares, sociales y comunitarios que influyen en cada situación. Como resultado de este ejercicio se identificó la necesidad de fortalecer la

corresponsabilidad familiar, mejorar la adherencia a los procesos de acompañamiento institucional y continuar promoviendo acciones preventivas y de protección dirigidas a los niños que presentan mayores condiciones de vulnerabilidad.

Finalmente, se establecieron compromisos orientados al fortalecimiento de la articulación interinstitucional, entre ellos el fortalecimiento de los canales de comunicación e intercambio de información, la continuidad del seguimiento conjunto de los casos compartidos, la realización de espacios periódicos de articulación para evaluar avances y nuevas situaciones identificadas, el desarrollo de estrategias de fortalecimiento familiar y la verificación permanente de las respuestas emitidas por las entidades competentes frente a las activaciones de ruta realizadas.

Como conclusión, ambas instituciones reafirmaron su compromiso con la protección integral, el bienestar y el desarrollo de los niños atendidos, reconociendo la articulación interinstitucional como una estrategia fundamental para fortalecer las acciones de prevención, atención y seguimiento familiar, así como para garantizar respuestas oportunas e integrales frente a las situaciones de vulneración o riesgo identificadas.

Link del soporte:
https://drive.google.com/drive/folders/1Z2vg97gpc4hxjOOryJT2fyAE53Z0lVA3?usp=drive_link

Análisis y concepto de la interventoría sobre avance de la acción:

Durante el periodo objeto de seguimiento, el operador presentó como soporte del entregable el documento denominado “Acta de Articulación Interinstitucional”, correspondiente al encuentro realizado entre el Jardín Infantil Nocturno Arrullo y la Fundación Caracolí. La interventoría efectuó la revisión documental de la información aportada, verificando que el soporte incluye el acta de reunión debidamente diligenciada, el registro fotográfico del encuentro desarrollado, en este caso, de manera virtual y la descripción detallada de los temas abordados, evidenciando las acciones de articulación, coordinación, seguimiento y atención desarrolladas en favor de los niños, niñas y familias que reciben acompañamiento por parte de ambas entidades.
De igual manera, se constató que durante el espacio de articulación se realizó la identificación de los casos compartidos entre las instituciones, la socialización de los seguimientos familiares adelantados, la revisión de las activaciones de ruta efectuadas frente a situaciones de vulneración o riesgo de derechos y el análisis conjunto de las

necesidades de intervención identificadas. Asimismo, se evidenció la definición de compromisos orientados al fortalecimiento de la comunicación interinstitucional, el seguimiento articulado de los casos y la implementación de acciones encaminadas a la protección integral y garantía de derechos de la población atendida.

Con base en la revisión efectuada, la interventoría considera que el operador presenta un cumplimiento total del entregable, toda vez que aportó las evidencias requeridas para acreditar la realización del encuentro interinstitucional, la participación de los actores convocados, el desarrollo de los temas previstos y la formalización de compromisos de seguimiento. En consecuencia, los soportes allegados permiten verificar la ejecución efectiva de las actividades programadas y su correspondencia con el alcance establecido para el entregable, evidenciando el fortalecimiento de los procesos de articulación interinstitucional, la gestión coordinada de los casos compartidos y la consolidación de redes de apoyo orientadas a la protección y bienestar de los niños, niñas y sus familias.

Conclusiones y recomendaciones sobre avance de la acción:

La interventoría considera que el operador ha dado cumplimiento a lo establecido para el presente entregable, al aportar evidencias verificables que acreditan la ejecución de la actividad programada, por lo tanto, otorga un **avance total**.

Se recomienda mantener la periodicidad de estos espacios de articulación, fortalecer los mecanismos de seguimiento a los compromisos adquiridos y continuar consolidando las redes institucionales de apoyo que contribuyan a la garantía y restablecimiento de los derechos de los niños, niñas y sus familias.

Calificación y avance acumulado del entregable en el corte:

Alcance del entregable: El entregable corresponde a una actividad de ejecución periódica, programada para desarrollarse a lo largo de cinco (5) periodos de seguimiento, con un avance acumulativo y progresivo que deberá alcanzar el 100% de cumplimiento al finalizar el plazo de ejecución establecido.

Estado en el corte: Para el periodo objeto de evaluación, correspondiente al quinto entregable, la programación acumulada establece el avance esperado para el cumplimiento progresivo de la actividad, en concordancia con el plazo de ejecución

definido, presentando al corte actual un avance acumulado del **80%** en su ejecución total.

Reporte de ejecución del operador: De acuerdo con el informe presentado por el operador, se reporta el cumplimiento del avance previsto para el periodo evaluado, conforme a lo establecido para el desarrollo del entregable.

Calificación de interventoría: Una vez realizada la revisión documental y técnica de la información presentada, la interventoría evidenció que el operador aportó los soportes y la documentación correspondiente al desarrollo de la actividad, permitiendo sustentar de manera integral el cumplimiento de los requisitos establecidos para el entregable.

Por lo anterior, la interventoría reconoce de manera total el avance reportado para el periodo evaluado, validando una ejecución del **20%** del entregable frente al avance previsto para el presente corte.

3.1.2.2 ENTREGABLE: Memorias de actividades de integración familiar y comunitaria desarrolladas en el marco de la conmemoración de fechas especiales orientadas al fortalecimiento del vínculo afectivo y entornos protectores para la primera infancia (actividades de celebración de fechas).

ACCIÓN No. 3.1.2.2: Para la elaboración y presentación del entregable, el JIN Arrullo desarrolló el 9 de junio la actividad denominada "Un Árbol que nos Enseña a Cuidar", en el marco de la conmemoración del Día Mundial del Medio Ambiente, esta actividad la desarrollaron con los niños de las salas de Arrullitos y Arrulladores 1 y 2. La jornada fue diseñada y ejecutada con un enfoque de desarrollo integral para la primera infancia, articulando dimensiones artísticas, cognitivas, motoras, emocionales y sociales en una experiencia pedagógica coherente y significativa.

Así mismo, el día 16 de junio, el JIN Arrullo efectuó la actividad denominada “Campesinos por un día”, dentro del marco del Día Mundial del Campesino, la cual también fue desarrollada con los niños de las salas de Arrullitos y Arrulladores 1 y 2. La jornada pedagógica “Campesinos por un Día”, desarrollada en el Jardín Infantil Arrullo, tuvo como propósito acercar a los niños y niñas al reconocimiento y valoración de la cultura campesina, promoviendo experiencias significativas de aprendizaje a

través del juego, la exploración y el fortalecimiento de las diferentes dimensiones del desarrollo infantil. La actividad se realizó en un ambiente lúdico y enriquecido, donde cada espacio fue diseñado para favorecer la interacción, la imaginación y el aprendizaje vivencial.

En el siguiente enlace se encuentra los informes presentados por el operador como soporte de las memorias de actividades realizadas en fechas especiales, orientadas al fortalecimiento del vínculo afectivo y la promoción de entornos protectores para la primera infancia.
Link del soporte:
https://drive.google.com/drive/folders/1AlxM3P3WkGFjrLTZZMgXgK0As1xVIcCk?usp=drive_link

Análisis y concepto de la interventoría sobre avance de la acción:

Durante el periodo objeto de seguimiento el operador presentó como soporte del entregable los documentos denominados ‘Memorias de integración’, dentro de esta carpeta se encuentran los documentos relacionados con el Día Mundial del Medio Ambiente, "Un Árbol que nos Enseña a Cuidar" y el relacionado con el Día Mundial del Campesino, “Campesinos por un día”. La interventoría realizó la revisión documental de la información allegada, verificando que los informes contienen la descripción de las memorias correspondiente a las actividades mencionadas anteriormente.

Por lo anterior, la interventoría considera que el operador presenta un **avance total** en el cumplimiento del entregable, toda vez que aportó las evidencias requeridas referentes a las memorias de las actividades desarrolladas en el marco de la conmemoración de fechas especiales orientadas al fortalecimiento del vínculo afectivo y entornos protectores para la primera infancia (actividades de celebración de fechas). Los soportes documentales aportados permiten verificar la ejecución de las actividades programadas, la participación de la población objetivo y la correspondencia de las acciones desarrolladas con el alcance y propósito definidos para el entregable.

Conclusiones y recomendaciones sobre avance de la acción:

La acción se encuentra al día en su ejecución. La interventoría reconoce un **avance total** en el cumplimiento del entregable, toda vez que el operador presentó las memorias de las actividades desarrolladas en el marco de la conmemoración de fechas

especiales, orientadas al fortalecimiento del vínculo afectivo y la promoción de entornos protectores para la primera infancia.

No obstante, se evidenció que, aunque los cuidadores participaron en la elaboración de elementos como vestuario, sombreros y pañoletas desde sus hogares, dicha participación no quedó suficientemente registrada en el soporte fotográfico de la actividad “Campesinos por un día”. En este sentido, se recomienda garantizar que en futuros soportes se evidencie de manera clara la participación de las familias en el desarrollo de las actividades.

Calificación y avance acumulado del entregable en el corte:

Alcance del entregable: El entregable corresponde a una actividad de carácter periódico, cuya ejecución se encuentra programada para desarrollarse durante cinco (5) periodos de seguimiento. Su cumplimiento se evalúa mediante un esquema de avance acumulativo y progresivo, el cual deberá alcanzar el 100% al finalizar el plazo de ejecución establecido.

Estado en el corte: Para el periodo evaluado, correspondiente al quinto entregable, la programación acumulada contempla el avance previsto para el cumplimiento progresivo de la actividad, en concordancia con la planificación establecida y los plazos definidos para su ejecución, presentando al corte actual un **avance acumulado total del 100%.**

Reporte de ejecución del operador: De acuerdo con la información consignada en el informe presentado por el operador, se evidencia el cumplimiento del avance programado para el periodo objeto de evaluación, en concordancia con lo establecido para el desarrollo y ejecución del entregable.

Calificación de interventoría: Efectuada la revisión documental y técnica de la información presentada, la interventoría verificó que el operador aportó los soportes y la documentación correspondiente al desarrollo de la actividad, evidenciando el cumplimiento integral de los requisitos establecidos para el entregable. En virtud de lo anterior, la interventoría reconoce en su totalidad el avance reportado para el periodo evaluado, validando una ejecución del **20%** del entregable conforme al avance programado para el presente corte.

A continuación, se resume para cada acción del entregable el avance propuesto, el

total del corte y el acumulado con el que queda.

Tabla 17 Calificación y avance acumulado del entregable Componente Redes de Cuidado

Entregable	Acciones	Peso de la acción en el entregable	% Programado en el corte	Avance avalado por interventoría en el corte	Avance acumulado al corte
3.1.1.1 Informe de procesos formativos realizado con registro fotográfico, contenidos temáticos abordados, material pedagógico usado y registro de asistencia. (psicólogo)	En el marco de la jornada pedagógica "Fortalecimiento de Capacidades Parentales para la Crianza Amorosa, el Cuidado y la Protección Integral de Niños", realizada el 23 de junio de 2026, la psicóloga invitada Ángela Barreto lideró un espacio formativo dirigido a madres, padres y cuidadores, orientado al fortalecimiento de las capacidades parentales para promover la crianza amorosa, las prácticas de cuidado, la protección integral y el desarrollo infantil, mediante espacios de reflexión y participación.	20%	20%	20%	59%
3.1.2.1 Actas de encuentros comunitarios y listado de actores participantes en las redes de apoyo, con evidencias de las acciones de articulación desarrolladas (psicólogo)	El 17 de junio de 2026 se realizó una reunión de articulación entre el Jardín Infantil Nocturno Arrullo y la Fundación El Caracolí, con el fin de fortalecer la coordinación y el seguimiento de los niños, niñas y familias atendidos por ambas entidades. Durante el encuentro se revisaron ocho (8) casos compartidos, se analizaron los procesos de acompañamiento y se definieron estrategias y compromisos para fortalecer la articulación	20%	20%	20%	80%

	interinstitucional, el seguimiento conjunto de los casos y la protección integral de la población beneficiaria.				
3.1.2.2 Memorias de actividades de integración familiar y comunitaria desarrolladas en el marco de la conmemoración de fechas especiales orientadas al fortalecimiento del vínculo afectivo y entornos protectores para la primera infancia. (actividades de celebración de fechas)	El JIN Arrullo presentó la Memorias del desarrollo de dos jornadas pedagógicas con los niños de las salas Arrullitos y Arrulladores 1 y 2. El 9 de junio se llevó a cabo la actividad **"Un Árbol que nos Enseña a Cuidar"**, en el marco del Día Mundial del Medio Ambiente, orientada al desarrollo integral de la primera infancia mediante experiencias artísticas, cognitivas, motrices, emocionales y sociales. Asimismo, el 16 de junio se realizó la actividad **"Campesinos por un Día"**, en conmemoración del Día Mundial del Campesino, la cual promovió el reconocimiento de la cultura campesina a través del juego, la exploración y el aprendizaje vivencial en un entorno lúdico y pedagógico.	20%	20%	20%	100%

Fuente: Elaboración de la Secretaria de Bienestar Social y Participación

Tabla 18 Resumen de la ejecución por actividad para el periodo Componente Redes de Cuidado

Código	Entregable	Meta total $	% Peso	Valor Programado a la fecha	% Programado a la fecha	Ejec. A la fecha	% Ejec. A la fecha	% Retraso
3.1.1.1	Informe de procesos formativos realizado con registro fotográfico,	7.500.000	100%	$1.500.000	20%	$4.425.000	59%	41%

	contenidos temáticos abordados, material pedagógico usado y registro de asistencia. (psicólogo)							
3.1.2.1	Actas de encuentros comunitarios y listado de actores participantes en las redes de apoyo, con evidencias de las acciones de articulación desarrolladas (psicólogo)	7.500.000	100%	1.500.000	20%	6.000.000	80%	20%
3.1.2.2	Memorias de actividades de integración familiar y comunitaria desarrolladas en el marco de la conmemoración de fechas especiales orientadas al fortalecimiento del vínculo afectivo y entornos protectores para la primera infancia (actividades de celebración de fechas)	12.000.000	100%	$2.400.000	20%	12.000.000	100%	0%

Fuente: Elaboración de la Secretaría de Bienestar Social y Participación

4.1.4. COMPONENTE PROYECTO PEDAGÓGICO HOLÍSTICO

4.1 ACTIVIDAD: Implementar un proyecto pedagógico holístico, centrado en la libertad del aprendizaje, el desarrollo personal y social, y el reconocimiento de las características propias de la primera infancia.

4.1.1 SUBACTIVIDAD: Diseñar e implementar experiencias pedagógicas significativas orientadas al fortalecimiento de la identidad, autoestima, expresión emocional y manejo corporal de las niñas y los niños, promoviendo su desarrollo personal y social.

4.1.1.1 ENTREGABLE: Planeaciones pedagógicas y registro de experiencias implementadas, que incluya evidencias del proceso (formatos de seguimiento, diarios de campo y registro fotográfico). (Agentes educativos).

ACCIÓN No. 4.1.1.1: El operador realizó el cargue de las evidencias correspondientes al entregable, adjuntando las planeaciones pedagógicas del mes de junio para las salas **Arrulladores**, **Arrullitos 1** y **Arrullitos 2**. Asimismo, presentó el registro de las experiencias pedagógicas implementadas, el cual incluye los formatos de seguimiento, diarios de campo o bitácoras y el respectivo registro fotográfico, evidenciando el desarrollo de las actividades pedagógicas ejecutadas en cada una de las salas durante el periodo evaluado.

En el siguiente enlace se encuentra la información presentada por el operador como soporte del proceso.

Link del soporte:
https://drive.google.com/drive/folders/1XVNbi4A9r8_BDQy29cqbPlGIvNjjVqlw?usp=drive_link

Análisis y concepto de la interventoría sobre avance de la acción:

Durante el periodo objeto de seguimiento, el operador presentó como soporte del entregable las planeaciones pedagógicas correspondientes al mes de junio para la sala de Arrulladores y las salas Arrullitos 1 y 2. En la revisión documental realizada por la interventoría se evidenció que dichas planeaciones incluyen los objetivos generales y específicos, los pilares pedagógicos, la organización metodológica de las actividades por semanas y la descripción de las experiencias de aprendizaje previstas para cada jornada y grupo de atención, en concordancia con los lineamientos del componente pedagógico.

De acuerdo con lo verificado, la programación temática contempló las unidades de trabajo **"Reconozco mi cuerpo"**, **"Mi cuerpo se mueve"**, **"Explora y descubre la naturaleza"**, **"Respeto mi cuerpo y el de los demás"** y **"Somos amigos y trabajamos juntos"**, abordando experiencias orientadas al desarrollo corporal, la exploración del entorno, el reconocimiento de sí mismos, la convivencia y el fortalecimiento de habilidades sociales en las niñas y los niños.

Adicionalmente, la interventoría evidenció el cargue de los registros de las experiencias implementadas, requisito indispensable para verificar la ejecución de las actividades programadas. Los soportes incluyen formatos de seguimiento, diarios de campo o bitácoras y registros fotográficos, los cuales permiten constatar la implementación de las experiencias pedagógicas desarrolladas en cada una de las salas de atención.

En consecuencia, la interventoría conceptúa que el operador presentó la totalidad de los soportes requeridos para el periodo evaluado, evidenciando tanto la planeación como la ejecución de las actividades pedagógicas previstas. Los documentos aportados cumplen para la validación del entregable.

Por lo anterior, la interventoría considera que el operador presenta un **avance total** en el cumplimiento del entregable, al verificarse la adecuada planeación pedagógica y la correspondiente ejecución de las experiencias de aprendizaje, soportadas mediante los registros de seguimiento, bitácoras y evidencia fotográfica, permitiendo validar integralmente el cumplimiento de la acción durante el periodo objeto de evaluación.

Conclusiones y recomendaciones sobre avance de la acción: La acción presenta un **avance total** en su ejecución. En consecuencia, la interventoría reconoce el **avance total** del entregable, toda vez que el operador aportó las planeaciones pedagógicas correspondientes al periodo evaluado y se evidenció el cargue de los registros de las experiencias implementadas, incluyendo los formatos de seguimiento, diarios de campo o bitácoras y registros fotográficos, soportes que permiten verificar de manera integral la ejecución de las actividades programadas y el cumplimiento de los objetivos pedagógicos previstos. En virtud de lo anterior, se acredita de forma completa el alcance definido para el entregable.

Se recomienda al operador continuar fortaleciendo la calidad de los registros de las experiencias implementadas, procurando que los diarios de campo y formatos de seguimiento reflejen de manera detallada los logros alcanzados, las observaciones sobre el proceso de aprendizaje de las niñas y los niños y las acciones de mejora derivadas de la práctica pedagógica. Así mismo, se recomienda mantener la organización y trazabilidad de las evidencias documentales y fotográficas, garantizando su correspondencia con las actividades programadas en las planeaciones pedagógicas.

Calificación y avance acumulado del entregable en el corte:

Alcance del entregable: El entregable corresponde a una actividad de ejecución periódica, programada para desarrollarse durante cinco (5) periodos de seguimiento, con un avance acumulativo progresivo hasta alcanzar el 100% al finalizar el plazo establecido.

Estado en el corte: Para el periodo objeto de evaluación, correspondiente al quinto entregable, la programación acumulada contempla el avance asociado al cumplimiento progresivo de dicho entregable, de acuerdo con el plazo de ejecución establecido, el cual se encuentra en un acumulado de ejecución del **99,25%** al corte del periodo actual.

Reporte de ejecución del operador: De acuerdo con la información presentada por el operador, se evidencia un **cumplimiento total** del avance esperado para el periodo evaluado, toda vez que se aportaron las planeaciones pedagógicas como soporte del entregable. Durante la revisión de la carpeta correspondiente al entregable 4.1.1.1, se encontró evidencia relacionada con el registro de las experiencias implementadas, la cual incluye formatos de seguimiento, diarios de campo, bitácoras y registros fotográficos. Estos soportes permitieron verificar la ejecución de las actividades desarrolladas. Dichos documentos constituyen elementos fundamentales para sustentar de manera integral la implementación metodológica de las acciones ejecutadas y para validar el cumplimiento efectivo del entregable conforme a los requisitos establecidos.

En consecuencia, la evidencia presentada permite acreditar el cumplimiento total del entregable para el periodo evaluado.

Calificación de interventoría: Una vez realizada la revisión del soporte presentado, la interventoría evidenció que el operador aportó las planeaciones pedagógicas relacionadas con el desarrollo del entregable, así como el registro de las experiencias implementadas, tales como formatos de seguimiento, diarios de campo o bitácoras y registros fotográficos.

Por lo anterior, la interventoría reconoce un avance total reportado para el periodo evaluado, validando una ejecución del **15%** del entregable frente al avance previsto para el presente corte.

4.1.1.2 ENTREGABLE: Informe de implementación de experiencias pedagógicas con uso de material didáctico especializado (Material pedagógico primera infancia).

ACCIÓN No. 4.1.1.2: El operador realizó el cargue de las evidencias correspondientes al periodo evaluado, adjuntando los documentos denominados **Informes Técnicos Pedagógicos** de los grupos **Arrulladores** y **Arrullitos 1 y 2**. En estos informes se evidencia la implementación de experiencias pedagógicas apoyadas en material didáctico especializado, describiendo las actividades desarrolladas, los objetivos planteados y las estrategias metodológicas empleadas.
De igual manera, los informes dan cuenta de la incorporación de recursos pedagógicos orientados a promover la exploración, la participación y el fortalecimiento de las habilidades cognitivas, comunicativas, motrices y socioemocionales de los niños atendidos. En conjunto, la documentación aportada soporta la ejecución de las acciones pedagógicas y la utilización de herramientas didácticas durante el periodo objeto de evaluación, evidenciando el desarrollo de las actividades conforme a lo establecido en el entregable.

Link del soporte:
https://drive.google.com/drive/folders/1e3mBFNIH4IZO4CHJHLVKxLK6s3qqpg4V?usp=drive_link

Análisis y concepto de la interventoría sobre avance de la acción:

Con base en la revisión de los **Informes Técnicos Pedagógicos** correspondientes a los grupos **Arrulladores** y **Arrullitos 1 y 2**, la interventoría evidenció que el operador ejecutó las experiencias pedagógicas programadas durante el periodo objeto de seguimiento, soportando documentalmente las actividades desarrolladas, los objetivos planteados y las estrategias metodológicas implementadas.

La documentación revisada permite verificar que las acciones pedagógicas se estructuraron en torno al eje temático **"El Cuerpo, el Respeto y el Cuidado"**, abordando experiencias orientadas al reconocimiento corporal, la expresión artística y musical, la exploración de las posibilidades del cuerpo, la promoción de hábitos de autocuidado, el fortalecimiento de la convivencia, el respeto por el otro y el trabajo colaborativo. Estas actividades evidencian una planeación coherente con los propósitos del desarrollo integral en la primera infancia y favorecen el fortalecimiento

de habilidades cognitivas, comunicativas, motrices y socioemocionales de los niños atendidos.

De igual manera, se verificó la realización de actividades conmemorativas en el marco del Día Mundial del Medio Ambiente y el Día Nacional del Campesino, las cuales promovieron procesos de sensibilización y reconocimiento del entorno mediante estrategias lúdicas y pedagógicas acordes con la edad de los participantes.

Asimismo, la interventoría constató la ejecución de encuentros pedagógicos dirigidos a las familias, orientados al fortalecimiento de pautas de crianza, vínculos afectivos y corresponsabilidad en el desarrollo integral de los niños, evidenciando la articulación entre el proceso pedagógico y el acompañamiento familiar. En los informes también se reportan logros asociados con la participación de los niños en las experiencias propuestas, el fortalecimiento de procesos de autonomía, creatividad, comunicación, interacción social y reconocimiento corporal, así como una adecuada participación de las familias en las actividades desarrolladas.

En consecuencia, la interventoría conceptúa que el operador presenta evidencias que soportan el avance de la acción durante el periodo evaluado, toda vez que la documentación aportada permite verificar la ejecución de las experiencias pedagógicas programadas, la utilización de recursos didácticos pertinentes y el cumplimiento de las actividades orientadas al fortalecimiento del desarrollo integral de los niños y niñas, en concordancia con los objetivos establecidos para la atención pedagógica del servicio.

Conclusiones y recomendaciones sobre avance de la acción:

La acción presenta un **avance total** en su ejecución. En consecuencia, la interventoría reconoce un cumplimiento del 100% del entregable para este periodo, toda vez que el operador aportó como soporte los Informes Técnicos Pedagógicos correspondientes a los grupos Arrulladores y Arrullitos 1 y 2, los cuales incluyen el desarrollo de las experiencias pedagógicas realizadas durante el periodo evaluado, así como el registro fotográfico asociado a las actividades ejecutadas.

No obstante, en el marco del proceso de mejora continua y fortalecimiento de la calidad del registro de evidencias, la interventoría, al igual que en el informe del periodo anterior, recomienda organizar el material fotográfico de manera más estructurada, incorporando títulos o descripciones breves que permitan identificar con claridad la

actividad, la temática o la semana a la que corresponde cada conjunto de imágenes. Lo anterior, teniendo en cuenta que la planeación pedagógica se encuentra organizada por temáticas semanales, por lo que dicha organización facilitaría la trazabilidad entre la planeación, la ejecución y la evidencia fotográfica de las experiencias pedagógicas desarrolladas.

De esta manera, se considera pertinente fortalecer la sistematización de las evidencias, con el fin de facilitar su verificación, consulta y coherencia documental frente al desarrollo de las actividades pedagógicas realizadas.

Calificación y avance acumulado del entregable en el corte:

Alcance del entregable: El presente entregable corresponde a una actividad de ejecución periódica, cuya implementación está prevista a lo largo de cinco (5) períodos de seguimiento, con un avance progresivo y acumulativo hasta alcanzar el 100% de cumplimiento al finalizar el plazo contractual establecido. En consecuencia, la interventoría realiza la verificación de su ejecución de manera gradual en cada periodo de evaluación, con el fin de constatar el desarrollo continuo de las actividades programadas, así como la suficiencia, pertinencia y consistencia de los soportes documentales presentados que evidencian el avance de la acción.

Estado en el corte: Para el periodo objeto de evaluación, correspondiente al quinto seguimiento del entregable, la programación acumulada contempla el avance progresivo previsto conforme al cronograma de ejecución establecido. En este sentido, el entregable registra un avance acumulado del **80%**, correspondiente al desarrollo gradual de las actividades programadas para este corte, de acuerdo con la ejecución periódica definida y el cumplimiento esperado dentro del plazo

Reporte de ejecución del operador: De acuerdo con la información presentada por el operador, se evidencia el cumplimiento del avance previsto para el periodo evaluado, en tanto fueron aportados los soportes documentales requeridos para su verificación, correspondientes a los **Informes Técnicos Pedagógicos** de los grupos **Arrulladores** y **Arrullitos 1 y 2**. En dichos documentos se reporta la implementación de experiencias pedagógicas apoyadas en material didáctico especializado, describiendo las actividades desarrolladas, los objetivos planteados y las estrategias metodológicas implementadas durante el periodo objeto de seguimiento. La documentación

presentada constituye el soporte del avance reportado para esta actividad y permite su verificación por parte de la interventoría.

Calificación de interventoría: Una vez efectuada la revisión de los soportes documentales presentados, la interventoría verificó que el operador aportó los insumos requeridos para la validación del entregable, correspondientes a los **Informes Técnicos Pedagógicos** de los grupos **Arrulladores** y **Arrullitos 1 y 2**. La documentación presentada evidencia la ejecución de las actividades programadas para el periodo objeto de evaluación y resulta suficiente para soportar el avance reportado. En consecuencia, la interventoría valida en su totalidad el cumplimiento del avance previsto para el presente corte, reconociendo una ejecución del **20%** del entregable, de conformidad con la programación establecida.

4.1.1.3 ENTREGABLE: Guía pedagógica para el fortalecimiento de la expresión emocional y manejo corporal en la primera infancia (Protocolo y guías para el manejo de emociones).

ACCIÓN No. 4.1.1.3: El operador realizó el cargue de las evidencias del periodo evaluado por medio del informe de avances de la construcción de la Guía pedagógica para el fortalecimiento de la expresión emocional y manejo corporal en la primera infancia, denominada «El Cuerpo como Ritmo del Alma», enmarcada en el modelo holístico del Jardín Infantil Nocturno Arrullo, fundamentado en la pedagogía Waldorf.

Link del soporte:
https://drive.google.com/file/d/1NI5ejoa4wWyR7mRG_VCvwTE_BBzyvqWS/view?usp=drive_link

Análisis y concepto de la interventoría sobre avance de la acción:

En el marco de la revisión del entregable denominado **"Guía Pedagógica para el Fortalecimiento de la Expresión Emocional y Manejo Corporal en la Primera Infancia: *El Cuerpo como Ritmo del Alma*"**, la interventoría verificó la presentación de un documento técnico-pedagógico orientado al fortalecimiento de la identidad, la autoestima, la expresión emocional y el manejo corporal de niñas y niños de la primera infancia, en concordancia con el modelo pedagógico implementado por el operador.

El documento tiene como propósito orientar el diseño e implementación de experiencias pedagógicas significativas que favorezcan el desarrollo personal, social y emocional de la población atendida, mediante estrategias fundamentadas en el enfoque holístico y la pedagogía Waldorf, adoptados por el Jardín Infantil Nocturno Arrullo.

En su desarrollo, la guía presenta una estructura organizada y progresiva que aborda aspectos conceptuales y metodológicos relacionados con la expresión emocional, el manejo corporal, la regulación afectiva y el acompañamiento pedagógico durante la primera infancia. Asimismo, incorpora orientaciones prácticas para las agentes educativas, fundamentadas en principios como el aprendizaje por imitación, la importancia del ritmo, el movimiento como medio de expresión emocional y el papel del ambiente como elemento pedagógico.

De igual manera, el documento desarrolla estrategias diferenciadas según los rangos de edad (0 a 2 años y 3 a 4 años), proponiendo actividades, rutinas y recursos orientados al fortalecimiento de las habilidades socioemocionales, la regulación corporal y la construcción de ambientes protectores y afectivos. Complementariamente, incluye lineamientos para la observación pedagógica, el seguimiento individual de los niños, el autocuidado de las agentes educativas y la atención de situaciones de crisis emocional mediante protocolos de primeros auxilios emocionales.

Como parte del entregable, también se incorpora una guía metodológica para la socialización del documento con el equipo pedagógico, la cual organiza los contenidos, define los momentos de la jornada formativa y promueve espacios de reflexión, participación y apropiación de las estrategias propuestas, favoreciendo su implementación en los procesos educativos.

Desde la revisión técnica realizada, la interventoría evidencia que el contenido presentado guarda correspondencia con el alcance de la actividad contractual, al ofrecer una herramienta pedagógica estructurada que fortalece las capacidades del talento humano encargado de la atención integral de la primera infancia. El documento mantiene coherencia entre sus objetivos, contenidos y estrategias metodológicas, evidenciando una articulación con el enfoque pedagógico institucional y con el propósito de promover el desarrollo integral de los niños y niñas.

En consecuencia, la interventoría conceptúa que el entregable cumple satisfactoriamente con los criterios técnicos establecidos para el entregable 4.1.1.3, toda vez que presenta una guía pedagógica completa, pertinente y aplicable al contexto institucional, constituyéndose en un instrumento de apoyo para la implementación de prácticas pedagógicas orientadas al fortalecimiento de la expresión emocional y el manejo corporal en la primera infancia.

Conclusiones y recomendaciones sobre avance de la acción:

La acción presenta un **avance total** en su ejecución. En consecuencia, la interventoría reconoce un cumplimiento del 100% del entregable para el periodo evaluado, toda vez que el documento presenta una estructura metodológica clara, pertinencia pedagógica y articulación con el enfoque institucional, incorporando orientaciones aplicables para el acompañamiento de los niños y lineamientos para la práctica de las agentes educativas, evidenciando el cumplimiento del producto esperado conforme a los criterios técnicos establecidos.

Se recomienda avanzar en su socialización e implementación con el equipo pedagógico, asegurar la apropiación de sus contenidos, fortalecer los soportes de evidencia del proceso (registros, actas y demás documentos de seguimiento) y realizar monitoreo periódico que permita valorar su aplicación, identificar oportunidades de mejora y garantizar su ajuste continuo de acuerdo con las necesidades del contexto educativo.

Calificación y avance acumulado del entregable en el corte:

Alcance del entregable: El entregable corresponde a una obligación de ejecución periódica, cuya implementación ha sido prevista para desarrollarse en cinco (5) periodos de seguimiento, bajo un esquema de avance progresivo y acumulativo, hasta alcanzar el 100% de cumplimiento dentro del plazo contractual establecido. En este sentido, el seguimiento y la verificación de su ejecución se realizan de manera gradual en cada periodo, con el fin de evidenciar la continuidad en el desarrollo de las actividades, la consistencia de los soportes aportados y el cumplimiento de las metas definidas en la planeación establecida.

Estado en el corte: Para el periodo objeto de evaluación, correspondiente al quinto seguimiento del entregable, la programación acumulada evidencia un avance progresivo conforme al cronograma y al plazo de ejecución establecido. En este sentido, el entregable registra un avance acumulado del **60%**, asociado al desarrollo gradual de las actividades previstas durante el periodo evaluado.

Reporte de ejecución del operador: De acuerdo con la información presentada por el operador, se evidencia el cumplimiento del avance previsto para el periodo evaluado, toda vez que fueron aportados los insumos requeridos para su verificación, correspondientes a la **Guía Pedagógica para el fortalecimiento de la expresión emocional y manejo corporal en la primera infancia "El Cuerpo como Ritmo del Alma"**. El documento constituye el soporte técnico del entregable, en el que se consolida la propuesta pedagógica orientada al fortalecimiento de la expresión emocional, el reconocimiento del cuerpo y el manejo corporal en la primera infancia, en coherencia con el enfoque metodológico implementado. En este sentido, la información suministrada permite evidenciar el desarrollo de los contenidos previstos para el periodo y su alineación con los objetivos establecidos en la planeación de la actividad.

Calificación de interventoría: Una vez realizada la revisión del soporte presentado, la interventoría evidenció que el operador aportó los insumos requeridos para su verificación, correspondientes a la Guía Pedagógica para el fortalecimiento de la expresión emocional y manejo corporal en la primera infancia "El Cuerpo como Ritmo del Alma". El documento constituye el soporte técnico del entregable, en el cual se consolida la propuesta pedagógica orientada al fortalecimiento de la expresión emocional, el reconocimiento del cuerpo y el manejo corporal en la primera infancia, en coherencia con el enfoque metodológico implementado por el operador. En este sentido, la interventoría determina **avance total** del entregable, al evidenciarse la entrega del producto requerido y su correspondencia con los lineamientos establecidos para la actividad evaluada.

Por lo anterior, la interventoría reconoce de manera total el avance reportado para el periodo evaluado, validando una ejecución del **15%** del entregable frente al avance previsto para el presente corte.

4.1.2 SUBACTIVIDAD: Desarrollar acciones pedagógicas complementarias orientadas al fortalecimiento de las capacidades de agentes educativos y familias en la promoción de entornos protectores para el desarrollo infantil.

4.2.1.1 ENTREGABLE: Informe de procesos de capacitación interna dirigidos a agentes educativos en temas de desarrollo socioemocional, comunicación asertiva y prevención de riesgos en la primera infancia. (Procesos de capacitación y talleres internos de forma continua en temas de primera infancia).

ACCIÓN No. 4.2.1.1: El operador realizó el cargue del documento denominado **"Informe de procesos de capacitación.pdf"**, el cual tuvo como objetivo fortalecer las capacidades del talento humano del Jardín Infantil Nocturno Arrullo mediante la socialización y apropiación de los protocolos institucionales de atención, la revisión de la planeación pedagógica del mes de junio y la articulación de acciones operativas que contribuyan a garantizar una atención integral, segura y de calidad para los niños, niñas y sus familias.

Link del soporte: https://drive.google.com/file/d/1OC33W1_8Dm1Nek9oG_G-6NHqRHPLldMj/view?usp=drive_link

Análisis y concepto de la interventoría sobre avance de la acción:

Durante el periodo objeto de seguimiento, el operador presentó como soporte del entregable el documento denominado "Informe de procesos de capacitación.pdf", correspondiente a la actividad orientada al fortalecimiento de las capacidades del talento humano del Jardín Infantil Nocturno Arrullo mediante la socialización y apropiación de los protocolos institucionales de atención, la revisión de la planeación pedagógica del mes de junio y la articulación de acciones operativas para la prestación de un servicio integral, seguro y de calidad.

Una vez revisado el documento aportado, la interventoría evidenció que el soporte permite verificar la socialización detallada de los tres protocolos institucionales (rutina del sueño, atención en situaciones de salud y comedor/cena), los cuales fueron abordados de manera técnica, participativa y con apropiación por parte del talento humano. Así mismo, el informe da cuenta de la revisión de la planeación pedagógica del mes de junio, la formulación de acuerdos operativos y la asignación de

responsabilidades, elementos que fortalecen la organización interna y contribuyen a la mejora continua de los procesos institucionales.
En consecuencia, la interventoría determina que el operador presenta cumplimiento total del entregable, toda vez que se evidencia la ejecución efectiva de la jornada de capacitación institucional, la socialización y apropiación de los protocolos de atención, la revisión de la planeación pedagógica del mes de junio y la definición de acuerdos operativos orientados al fortalecimiento del talento humano del Jardín Infantil Nocturno Arrullo. Así mismo, el soporte aportado permite verificar de manera integral el desarrollo de la actividad, en coherencia con los objetivos establecidos, evidenciando su implementación conforme a lo programado durante el periodo evaluado.

Conclusiones y recomendaciones sobre avance de la acción:

La interventoría reconoce un **avance total** del entregable, toda vez que el operador aportó como soporte información en la que se evidencia la ejecución de una jornada de capacitación institucional, en la cual se abordaron temas como la socialización de los protocolos de atención, la revisión de la planeación pedagógica del periodo y la definición de acuerdos operativos orientados al fortalecimiento del talento humano del Jardín Infantil Nocturno Arrullo. En este sentido, el documento presentado permite verificar el desarrollo de la actividad y el cumplimiento de los objetivos previstos para el periodo evaluado, acreditando la ejecución del entregable.

No obstante, si bien el contenido técnico presentado resulta suficiente para validar el cumplimiento del entregable, la interventoría observa que el documento adjunto corresponde en su estructura a un Acta de Reunión y no a un Informe de procesos de capacitación, tal como lo exige el entregable. Por lo anterior, se recomienda que en los próximos periodos los soportes sean presentados con la denominación y estructura documental correspondiente al producto requerido, a fin de mantener coherencia entre el entregable establecido y la evidencia aportada, sin que esta observación afecte la validación del cumplimiento para el presente periodo.

Calificación y avance acumulado del entregable en el corte:

Alcance del entregable: El presente entregable corresponde a una actividad de ejecución periódica, prevista para desarrollarse durante cinco (5) periodos de seguimiento, bajo un esquema de cumplimiento progresivo y acumulativo. En consecuencia, su ejecución es objeto de verificación en cada corte mediante la revisión

de las actividades desarrolladas y los soportes documentales presentados por el operador, permitiendo consolidar el avance hasta alcanzar el 100% de cumplimiento al finalizar el periodo de ejecución contractual.

Estado en el corte: Para el periodo objeto de evaluación, correspondiente al quinto entregable, la programación acumulada contempla el avance asociado al cumplimiento progresivo de dicho entregable, de acuerdo con el plazo de ejecución establecido, el cual se encuentra en un acumulado de ejecución del **99,25%.**

Reporte de ejecución del operador: De acuerdo con la información presentada por el operador, se evidencia un cumplimiento total del avance esperado para el periodo evaluado, toda vez que se aportó el documento denominado "Informe de procesos de capacitación", mediante el cual se documenta el desarrollo de una jornada de capacitación interna dirigida al talento humano del Jardín Infantil Nocturno Arrullo. El soporte presentado evidencia la socialización de los protocolos institucionales de atención, la revisión de la planeación pedagógica del periodo y la definición de acuerdos operativos orientados al fortalecimiento de las capacidades del equipo de trabajo y al mejoramiento de los procesos institucionales.
En consecuencia, la documentación aportada permite verificar el desarrollo de la actividad conforme a los objetivos establecidos para el entregable, constituyéndose en evidencia para acreditar el cumplimiento del avance programado durante el periodo evaluado.

Calificación de interventoría: Una vez realizada la revisión del soporte presentado, la interventoría evidenció que el operador aportó información correspondiente a los procesos de capacitación interna dirigidos a las agentes educativas en temas de desarrollo socioemocional, comunicación asertiva y prevención de riesgos en la primera infancia, requisito establecido para la validación del entregable.

Por lo anterior, la interventoría reconoce de manera total el avance reportado para el periodo evaluado, validando una ejecución del **15%** del entregable frente al avance previsto para el presente corte.

4.2.1.2 ENTREGABLE: Memorias de encuentros pedagógicos con familias orientados al fortalecimiento de prácticas de cuidado, crianza respetuosa y construcción de entornos protectores (Encuentro pedagógico con familias).

ACCIÓN No. 4.2.1.2: El operador realizó el cargue de las evidencias correspondientes al periodo evaluado, aportando como soporte el documento denominado "Memorias de encuentros pedagógicos 5", el cual fue presentado para la verificación del avance y cumplimiento de las actividades asociadas a la presente acción.

Link del soporte:
https://drive.google.com/file/d/1A-bKwnmCLHkkR0yYqiCbn7G_RRxB3_-c/view?usp=drive_link

Análisis y concepto de la interventoría sobre avance de la acción:

Durante el periodo objeto de seguimiento, el operador presentó como soporte del entregable el documento denominado **"Memorias de encuentros pedagógicos 5"**, correspondiente al encuentro pedagógico con familias desarrollado el 18 de junio del presente año, orientado al fortalecimiento de prácticas de cuidado, crianza respetuosa y construcción de entornos protectores, mediante la estrategia **"Mi Familia, Mi Lugar Seguro"**.

Una vez revisado el documento aportado, la interventoría evidenció que el soporte describe de manera detallada la planeación, los objetivos, la justificación, la metodología y el desarrollo de la jornada pedagógica, incluyendo la implementación de estaciones vivenciales, actividades de integración familiar, espacios de reflexión y estrategias orientadas al fortalecimiento de los vínculos afectivos entre los niños, niñas y sus familias. Asimismo, se identifican los resultados esperados de la actividad y la articulación de acciones dirigidas a promover la corresponsabilidad entre las familias y el jardín infantil en los procesos de atención integral a la primera infancia.

En términos generales, la interventoría considera que el documento presentado constituye un soporte suficiente para verificar la ejecución del encuentro pedagógico, al evidenciar el cumplimiento de los objetivos planteados y la implementación de una experiencia significativa orientada al fortalecimiento de las competencias parentales y los entornos protectores. De igual manera, el informe incorpora de manera organizada el desarrollo metodológico de la actividad y las evidencias correspondientes tales como listados de asistencias y registro fotográfico, permitiendo constatar la ejecución del entregable conforme a lo programado para el periodo evaluado.

En consecuencia, la interventoría determina que el operador presenta cumplimiento total del entregable, toda vez que la información aportada acredita la realización efectiva del encuentro pedagógico con familias y aporta los elementos técnicos necesarios para verificar el desarrollo de la actividad, en coherencia con los lineamientos y objetivos establecidos en el contrato.

Conclusiones y recomendaciones sobre avance de la acción:

La interventoría reconoce un **avance total** del entregable, toda vez que el operador aportó como soporte el documento denominado “Memorias de encuentros pedagógicos 5”, correspondiente al encuentro pedagógico orientado al fortalecimiento de prácticas de cuidado, crianza respetuosa y construcción de entornos protectores, mediante la estrategia “Mi Familia, Mi Lugar Seguro”. En virtud de lo anterior, se acredita de manera integral el cumplimiento de los requisitos establecidos para el entregable, evidenciando la ejecución de las acciones previstas, la participación de las familias, el desarrollo de experiencias pedagógicas significativas y la adecuada documentación de las actividades realizadas.

Se recomienda dar continuidad a la implementación de encuentros pedagógicos con familias que promuevan el fortalecimiento de los vínculos afectivos, la corresponsabilidad en la crianza y la consolidación de entornos protectores para la primera infancia.

Calificación y avance acumulado del entregable en el corte:

Alcance del entregable: El entregable corresponde a una actividad de ejecución periódica, programada para desarrollarse durante cinco (5) periodos de seguimiento bajo un esquema de avance progresivo y acumulativo. Su cumplimiento se verifica de manera gradual en cada periodo mediante la revisión de los encuentros pedagógicos desarrollados con las familias y los soportes documentales aportados, hasta alcanzar el 100% de ejecución al finalizar el plazo establecido.

Estado en el corte: Para el periodo objeto de evaluación, correspondiente al quinto entregable, la programación acumulada refleja el avance correspondiente al cumplimiento progresivo de la actividad, conforme al plazo de ejecución establecido.

En este sentido, el entregable presenta un avance acumulado del **55%**, de acuerdo con el desarrollo de las acciones previstas en el cronograma de ejecución.

Reporte de ejecución del operador: De acuerdo con la información presentada por el operador, se evidencia un cumplimiento total del avance esperado para el periodo evaluado, toda vez que se aportaron los soportes requeridos para la verificación del avance del entregable. En este sentido, la evidencia presentada permite acreditar de manera integral el cumplimiento de la actividad correspondiente al periodo evaluado.

Calificación de interventoría: Una vez realizada la revisión del soporte presentado, la interventoría evidenció que el operador aportó los insumos necesarios para poder sustentar el avance respectivo al entregable del Encuentro pedagógico con familias. Por lo anterior, la interventoría reconoce de manera total del avance reportado para el periodo evaluado, validando una ejecución del **20%** del entregable frente al avance previsto para el presente corte.

4.2.1.3 ENTREGABLE: Informe de implementación de campaña pedagógica comunitaria para la prevención de violencias en la primera infancia dirigida a cuidadores (Campaña de prevención de las violencias para los cuidadores de la comunidad Arrullo).

ACCIÓN No. 4.2.1.3: Durante el proceso de revisión documental, la interventoría verificó que el operador ejecutó las dos (2) campañas pedagógicas comunitarias para la prevención de violencias en la primera infancia dirigidas a cuidadores, de conformidad con lo establecido en la propuesta técnica presentada. Asimismo, se constató que las evidencias aportadas permiten validar el cumplimiento del entregable.

Si bien el valor correspondiente a esta actividad fue distribuido financieramente en cinco (5) periodos de ejecución, la totalidad de las campañas fue desarrollada durante el mes de marzo, razón por la cual el entregable se considera ejecutado y cumplido al 100 %, sin evidenciar retrasos en su ejecución.

Link del soporte: https://drive.google.com/drive/folders/10T1F52FZ_b_TFdqn6pWG3NlvFtv3afeQ?usp=drive_link

Análisis y concepto de la interventoría sobre avance de la acción:

Durante el proceso de revisión documental se verificó que el operador ejecutó y soportó las dos (2) campañas pedagógicas comunitarias para la prevención de violencias en la primera infancia dirigidas a cuidadores, conforme a lo establecido en su propuesta técnica. Si bien el valor correspondiente a este entregable fue distribuido financieramente en cinco (5) periodos de ejecución, la totalidad de las actividades fue desarrollada durante el mes de marzo, encontrándose debidamente soportada y validada por la interventoría.

En consecuencia, se establece que el entregable 4.2.1.3 se encuentra ejecutado en su totalidad, sin evidenciar incumplimientos técnicos o documentales que afecten su validación.

Conclusiones y recomendaciones sobre avance de la acción:

La interventoría concluye que el operador dio cumplimiento al entregable 4.2.1.3, al ejecutar las dos (2) campañas pedagógicas comunitarias previstas en la propuesta técnica y aportar las evidencias que respaldan su realización.
En ese sentido, el entregable se considera cumplido al 100 %, sin observaciones pendientes ni acciones de mejora relacionadas con su ejecución. Se recomienda únicamente conservar organizados los soportes documentales como parte del archivo contractual para efectos de seguimiento y auditoría.

Calificación y avance acumulado del entregable en el corte

Alcance del entregable: De acuerdo con la propuesta técnica presentada por el operador, el entregable contempla la ejecución de dos (2) campañas pedagógicas comunitarias para la prevención de violencias en la primera infancia dirigidas a cuidadores.

Estado en el corte: Se verificó que las dos (2) campañas fueron ejecutadas durante el mes de marzo y cuentan con los respectivos soportes que evidencian su desarrollo, cumpliendo con el alcance establecido para el entregable.

Reporte de ejecución del operador: El operador presentó las evidencias correspondientes a la ejecución de las campañas, las cuales fueron objeto de revisión por parte de la interventoría, verificándose el cumplimiento de las actividades previstas.

Calificación de la interventoría: La interventoría valida el cumplimiento total del entregable y reconoce un avance acumulado del 100 %, toda vez que las actividades contempladas en la propuesta técnica fueron ejecutadas en su totalidad y cuentan con los soportes correspondientes. En consecuencia, no se evidencia retraso en la ejecución del entregable, dado que el cumplimiento técnico se alcanzó desde el mes de marzo, independientemente de que el reconocimiento financiero haya sido distribuido entre los diferentes periodos de ejecución.

4.2.1.4 ENTREGABLE: Caja de herramientas pedagógicas para la prevención del abuso sexual en la primera infancia, dirigida a agentes educativos y familias. (caja de herramientas).

ACCIÓN No. 4.2.1.4: El operador realizó el cargue de las evidencias correspondientes al periodo evaluado, aportando como soporte el documento denominado Caja de Herramientas Jardín Arrullo 2026, el cual fue presentado para la verificación del avance y cumplimiento de las actividades asociadas a la presente acción.

Link del soporte:
https://drive.google.com/file/d/1SSdc-iw2kSpMOmHhRTkt1acQ1b9fZBDE/view?usp=drive_link

Análisis y concepto de la interventoría sobre avance de la acción:

Durante el periodo objeto de seguimiento, el operador presentó como soporte del entregable el documento denominado **“Caja de Herramientas Jardín Arrullo 2026”**, correspondiente a la Caja de herramientas pedagógicas para la prevención del abuso sexual en la primera infancia, dirigida a agentes educativos y familias. El documento constituye el soporte técnico del entregable y consolida una propuesta pedagógica orientada al fortalecimiento de entornos protectores, el acompañamiento a la crianza y la promoción del cuidado y la protección infantil en la primera infancia.

La propuesta se estructura bajo un enfoque pedagógico de tipo Waldorf, en el cual se reconoce el aprendizaje en los primeros años de vida como un proceso basado en la imitación, el ritmo y la repetición de experiencias cotidianas. En este sentido, la caja de herramientas promueve ambientes cálidos, predecibles y coherentes, donde el adulto asume un rol central como modelo de referencia emocional, conductual y afectiva, articulando estrategias dirigidas tanto a familias como a agentes educativos.

El contenido del documento se organiza en módulos que abordan pautas de crianza, el juego como herramienta pedagógica, recursos sensoriales compartidos y el desarrollo psicosocial y corporal por edad, incorporando orientaciones prácticas para el acompañamiento infantil. Asimismo, incluye una guía de socialización del documento, orientada a su apropiación por parte de los equipos pedagógicos y familias.

En consecuencia, la interventoría evidencia que el entregable presenta coherencia técnica y pertinencia pedagógica en relación con los objetivos de la actividad, al aportar una herramienta estructurada para el fortalecimiento de capacidades en la promoción de entornos protectores para la primera infancia.

Conclusiones y recomendaciones sobre avance de la acción:

Para el periodo objeto de seguimiento, la interventoría valida el **avance total** del entregable, tras la presentación por parte del operador del documento denominado **“Caja de Herramientas Jardín Arrullo 2026”**. Este soporte consolida la estrategia pedagógica orientada a la prevención del abuso sexual en la primera infancia, concebida como un recurso de acompañamiento para la crianza, el cuidado y la protección infantil, dirigido a familias y agentes educativos. En este sentido, el documento evidencia el desarrollo de la propuesta y la estructuración de los contenidos previstos en el marco de la actividad evaluada. En virtud de lo anterior, se acredita de manera integral el cumplimiento de los requisitos establecidos para el entregable, constatando la ejecución de las acciones programadas y la adecuada documentación del producto presentado.

Calificación y avance acumulado del entregable en el corte:

Alcance del entregable: Este entregable es de ejecución periódica y se desarrolla a lo largo de cinco (5) periodos de seguimiento, bajo un esquema progresivo y acumulativo. Su cumplimiento se verifica de forma gradual en cada etapa mediante la

revisión de las actividades y sus soportes, hasta alcanzar el 100% de ejecución al finalizar el plazo establecido.

Estado en el corte: Para el periodo objeto de evaluación, correspondiente al quinto entregable, la programación refleja el avance en el cumplimiento progresivo de la actividad conforme al plazo establecido. En este sentido, el componente presenta un avance acumulado del **90%**, de acuerdo con el desarrollo de las acciones previstas en el cronograma de ejecución.

Reporte de ejecución del operador: Con base en la documentación aportada por el operador, la interventoría constata el cumplimiento total de la meta establecida para el periodo evaluado, habiéndose verificado satisfactoriamente los soportes correspondientes a la Caja de Herramientas. En este sentido, la evidencia suministrada acredita de manera integral la ejecución de la actividad programada.

Calificación de interventoría: Una vez realizada la revisión del soporte presentado, la interventoría evidenció que el operador aportó los insumos necesarios para sustentar el avance de la Caja de Herramientas. Por lo anterior, la interventoría reconoce en su totalidad el avance reportado, validando una ejecución del **20%** para el presente corte, lo cual se integra al avance acumulado del periodo.

4.2.1.5 ENTREGABLE: Memorias técnicas del Encuentro de Saberes y Experiencias Significativas en Primera Infancia. (encuentro de saberes)

ACCIÓN No. 4.2.1.5: El operador realizó el cargue del documento denominado **“Memorias técnicas del Encuentro de Saberes y Experiencias”**. Una vez efectuada la revisión del soporte aportado, la interventoría evidenció que el documento corresponde efectivamente a las memorias técnicas del encuentro ejecutado, en concordancia con lo establecido para el entregable de la acción.

Link del soporte:
https://drive.google.com/drive/folders/1T7z1lOF6kdRpQBlsicLF-s9N2FaZv9xS?usp=drive_link

Análisis y concepto de la interventoría sobre avance de la acción:

Durante el periodo objeto de seguimiento, el operador presentó como soporte del entregable el documento denominado **"Memorias técnicas del Encuentro de Saberes y Experiencias"**, correspondiente a la actividad 4.2.1.5 – Encuentro de Experiencias Significativas en la Primera Infancia. Una vez revisado el material aportado, la interventoría evidenció que el documento corresponde efectivamente a las memorias técnicas del evento realizado, incluyendo la descripción del proceso de planeación, desarrollo y resultados de la jornada ejecutada.

El soporte presentado permite verificar la realización efectiva del encuentro, así como aspectos relevantes del mismo, tales como la estructura metodológica del evento, la participación de actores institucionales y comunitarios, el desarrollo de ponencias, la articulación interinstitucional y los resultados obtenidos en términos de asistencia y satisfacción. Asimismo, se evidencia que el documento cuenta con registro fotográfico incorporado dentro del cuerpo del informe, lo cual permite la trazabilidad visual de la ejecución del evento.

En términos generales, la interventoría considera que el entregable cumple con los requisitos establecidos para la actividad, en la medida en que las memorias técnicas aportan la información necesaria para la verificación de la ejecución del evento y la certificación de su realización conforme a lo programado, evidenciando el desarrollo de la actividad en coherencia con los lineamientos establecidos.

Conclusiones y recomendaciones sobre avance de la acción:

Para el periodo objeto de seguimiento, la interventoría concluye que el operador presenta cumplimiento de la actividad 4.2.1.5, toda vez que el documento **"Memorias técnicas del Encuentro de Saberes y Experiencias"** corresponde al soporte del evento ejecutado y permite verificar de manera integral su planeación, desarrollo y resultados. Se evidencia que el Entregable tiene coherencia con los lineamientos establecidos, incluyendo la descripción metodológica, la participación de actores institucionales y comunitarios, la articulación interinstitucional, así como los resultados en términos de asistencia y satisfacción. Adicionalmente, se constata la inclusión de registro fotográfico dentro del informe, lo cual fortalece la trazabilidad de la ejecución de la actividad.

Se sugiere dar continuidad a la realización de los Encuentros de Saberes y Experiencias Significativas en Primera Infancia, promoviendo su periodicidad y

fortalecimiento como espacios de intercambio, socialización y construcción colectiva de saberes, así como su articulación interinstitucional, con el fin de consolidar experiencias pedagógicas significativas en el marco de la atención integral a la primera infancia.

En este sentido, la interventoría considera que el Entregable cumple con los requisitos establecidos para su validación, al aportar los elementos necesarios para certificar la realización del evento conforme a lo programado.

Calificación y avance acumulado del entregable en el corte:

Alcance del entregable: El entregable corresponde a una actividad de ejecución periódica, programada para desarrollarse durante cinco (5) periodos de seguimiento, con un avance acumulativo progresivo hasta alcanzar el 100% al finalizar el plazo establecido.

Estado en el corte: Para el periodo objeto de evaluación, correspondiente al quinto entregable, la programación acumulada contempla el avance asociado al cumplimiento progresivo de dicho entregable, de acuerdo con el plazo de ejecución establecido, el cual se encuentra en un acumulado de ejecución del **67,50%**.

Reporte de ejecución del operador: De acuerdo con la información reportada por el operador, se evidencia un cumplimiento total del avance esperado para el periodo evaluado, toda vez que la documentación aportada permite verificar de manera integral la ejecución de la actividad y el cumplimiento del entregable establecido.
Por consiguiente, la evidencia presentada resulta suficiente para acreditar la validación del entregable, al aportar los elementos requeridos para su adecuada verificación y validación técnica.

Calificación de interventoría: Una vez realizada la revisión del soporte presentado, la interventoría evidenció que el operador aportó el documento “Memorias técnicas del Encuentro de Saberes y Experiencias”, correspondiente al soporte del evento ejecutado, el cual permite verificar de manera integral su planeación, desarrollo y resultados. Se evidenció que el entregable guarda coherencia con los lineamientos establecidos, incluyendo la descripción metodológica, la participación de actores institucionales y comunitarios, la articulación interinstitucional, así como los resultados en términos de asistencia y satisfacción. Adicionalmente, la inclusión de registro

fotográfico dentro del informe, lo cual fortalece la trazabilidad de la ejecución de la actividad.

Por lo anterior, la interventoría reconoce cumplimiento de manera total el avance reportado para el corte evaluado, validando una ejecución del **20%** del entregable frente al avance previsto.

A continuación, se resumen para cada acción del entregable el avance propuesto, el total del corte y el acumulado con el que queda.

Tabla 19 Calificación y avance acumulado del entregable Componente Proyecto Pedagógicos Holísticos

Entregable	Acciones	Peso de la acción en el entregable	% Programado en el corte	Avance avalado por interventoría en el corte	Avance acumulado al corte
4.1.1.1 Planeaciones pedagógicas y registro de experiencias implementadas, que incluya evidencias del proceso (formatos de seguimiento, diarios de campo y registro fotográfico). (Agentes educativos)	El operador realizó el cargue de las evidencias correspondientes al entregable, adjuntando las planeaciones pedagógicas del mes de junio para las salas **Arrulladores**, **Arrullitos 1** y **Arrullitos 2**. Asimismo, presentó el registro de las experiencias pedagógicas implementadas, el cual incluye los formatos de seguimiento, diarios de campo o bitácoras y el respectivo registro fotográfico, evidenciando el desarrollo de las actividades pedagógicas ejecutadas en cada una de las salas durante el periodo evaluado.	15%	15%	15%	99,25%
4.1.1.2 Informe de implementación de experiencias pedagógicas con uso de material didáctico especializado (Material pedagógico primera infancia)	El operador realizó el cargue de las evidencias correspondientes al periodo evaluado, adjuntando los documentos denominados **Informes Técnicos Pedagógicos** de los grupos Arrulladores y Arrullitos 1 y 2. En estos informes se evidencia la implementación de experiencias pedagógicas, así como la descripción de las actividades desarrolladas, los objetivos propuestos y las estrategias metodológicas utilizadas.	20%	20%	20%	80%

	Asimismo, la documentación da cuenta del uso de recursos didácticos orientados a fortalecer las habilidades cognitivas, comunicativas, motrices y socioemocionales de los niños. En conjunto, los soportes aportados permiten verificar la ejecución de las acciones pedagógicas durante el periodo evaluado, conforme a lo establecido en el entregable.				
4.1.1.3 Guía pedagógica para el fortalecimiento de la expresión emocional y manejo corporal en la primera infancia (Protocolo y guías para el manejo de emociones)	El operador realizó el cargue de las evidencias del periodo evaluado por medio del informe de avances de la construcción de la Guía pedagógica para el fortalecimiento de la expresión emocional y manejo corporal en la primera infancia, denominada «El Cuerpo como Ritmo del Alma», enmarcada en el modelo holístico del Jardín Infantil Nocturno Arrullo, fundamentado en la pedagogía Waldorf.	15%	15%	15%	60%
4.2.1.1 Informe de procesos de capacitación interna dirigidos a agentes educativos en temas de desarrollo socioemocional, comunicación asertiva y prevención de riesgos en la primera infancia. (Procesos de capacitación y talleres internos de forma continua en temas de primera infancia)	El operador realizó el cargue del documento denominado **"Informe de procesos de capacitación.pdf"**, el cual tuvo como objetivo fortalecer las capacidades del talento humano del Jardín Infantil Nocturno Arrullo mediante la socialización y apropiación de los protocolos institucionales de atención, la revisión de la planeación pedagógica del mes de junio y la articulación de acciones operativas que contribuyan a garantizar una atención integral, segura y de calidad para los niños, niñas y sus familias.	15%	15%	15%	99,25%
4.2.1.2 Memorias de encuentros pedagógicos con	El operador realizó el cargue de las evidencias correspondientes al periodo evaluado, aportando	20%	20%	20%	55%

familias orientados al fortalecimiento de prácticas de cuidado, crianza respetuosa y construcción de entornos protectores (Encuentro pedagógico con familias)	como soporte el documento denominado "Memorias de encuentros pedagógicos 5", el cual fue presentado para la verificación del avance y cumplimiento de las actividades asociadas a la presente acción.				
4.2.1.3 Informe de implementación de campaña pedagógica comunitaria para la prevención de violencias en la primera infancia dirigida a cuidadores (Campaña de prevención de las violencias para los cuidadores de la comunidad Arrullo)	Durante el proceso de revisión documental, la interventoría verificó que el operador ejecutó las dos (2) campañas pedagógicas comunitarias para la prevención de violencias en la primera infancia dirigidas a cuidadores, de conformidad con lo establecido en la propuesta técnica presentada. Asimismo, se constató que las evidencias aportadas permiten validar el cumplimiento del entregable. Si bien el valor correspondiente a esta actividad fue distribuido financieramente en cinco (5) periodos de ejecución, la totalidad de las campañas fue desarrollada durante el mes de marzo, razón por la cual el entregable se considera ejecutado y cumplido al 100 %, sin evidenciar retrasos en su ejecución.	20%	20%	20%	100%
4.2.1.4 Caja de herramientas pedagógicas para la prevención del abuso sexual en la primera infancia, dirigida a agentes educativos y familias. (caja de herramientas)	El operador realizó el cargue de las evidencias correspondientes al periodo evaluado, aportando como soporte el documento denominado Caja de Herramientas Jardín Arrullo 2026, el cual fue presentado para la verificación del avance y cumplimiento de las actividades asociadas a la presente acción.	20%	20%	20%	90%
4.2.1.5 Memorias técnicas del	El operador realizó el cargue del documento denominado	20%	20%	20%	67,50%

Encuentro de Saberes y Experiencias Significativas en Primera Infancia. (encuentro de saberes)	**"Memorias técnicas del Encuentro de Saberes y Experiencias"**. Una vez efectuada la revisión del soporte aportado, la interventoría evidenció que el documento corresponde efectivamente a las memorias técnicas del encuentro ejecutado, en concordancia con lo establecido para el entregable de la acción.				

Fuente: Elaboración de la Secretaría de Bienestar Social y Participación

Tabla 20 Resumen de la ejecución por actividad para el periodo Componente Proyecto pedagógico Holístico

Código	Entregable	Meta total	% Peso	Valor Programado a la fecha	% Programado a la fecha	Ejec. A la fecha	% Ejec. A la fecha	% Retraso
4.1.1.1	Planeaciones pedagógicas y registro de experiencias implementadas, que incluya evidencias del proceso (formatos de seguimiento, diarios de campo y registro fotográfico). (Agentes educativos)	$ 91.000.000	100%	$ 13.650.000	15%	$ 90.317.500	99,25%	0,75%
4.1.1.2	Informe de implementación de experiencias pedagógicas con uso de material didáctico especializado **(Material pedagógico primera infancia)**	$ 4.000.000	100%	$ 800.000	20%	$3.200.000	80%	20%
4.1.1.3	Guía pedagógica para el fortalecimiento de la expresión emocional y manejo corporal en la primera infancia **(Protocolo y guías para el manejo de emociones)**	$ 15.000.000	100%	$ 2.250.000	15%	$9.000.000	60%	40%
4.2.1.1	Informe de procesos de capacitación interna dirigidos a agentes educativos en temas de desarrollo socioemocional, comunicación asertiva y prevención de riesgos en la	$ 12.900.000	100%	$ 1.935.000	15%	$12.803.250	99,25%	0,75%

	primera infancia. **(Procesos de capacitación y talleres internos de forma continua en temas de primera infancia)**							
4.2.1.2	Memorias de encuentros pedagógicos con familias orientados al fortalecimiento de prácticas de cuidado, crianza respetuosa y construcción de entornos protectores **(Encuentro pedagógico con familias)**	$ 14.000.000	100%	$ 2.800.000	20%	$7.700.000	55%	45%
4.2.1.3	Informe de implementación de campaña pedagógica comunitaria para la prevención de violencias en la primera infancia dirigida a cuidadores **(Campaña de prevención de las violencias para los cuidadores de la comunidad Arrullo)**	$ 20.000.000	100%	$ 4.000.000	20%	$20.000.000	100%	0%
4.2.1.4	Caja de herramientas pedagógicas para la prevención del abuso sexual en la primera infancia, dirigida a agentes educativos y familias. **(caja de herramientas)**	$ 13.000.000	100%	$ 2.600.000	20%	$11.700.000	90%	10%
4.2.1.5	Memorias técnicas del Encuentro de Saberes y Experiencias Significativas en Primera Infancia. **(encuentro de saberes)**	$ 16.000.000	100%	$ 3.200.000	20%	$10.800.000	67,50%	32,50%

Fuente: Elaboración de la Secretaría de Bienestar Social y Participación

4.1.5. COMPONENTE DE INTERVENCIÓN EN TERRITORIO

5.1 ACTIVIDAD: Brindar acompañamiento psicosocial especializado a niñas, niños y sus familias, orientado al fortalecimiento del bienestar emocional, la crianza respetuosa y la prevención de factores de riesgo.

5.1.1. SUBACTIVIDAD: Realizar intervenciones psicosociales individuales y familiares orientadas al fortalecimiento del bienestar emocional, la crianza respetuosa y la identificación temprana de factores de riesgo.

5.1.1.1 ENTREGABLE: Registro de atenciones psicosociales individuales y familiares realizadas, que incluya caracterización de casos atendidos y rutas de atención activadas. (psicólogo especializado).

ACCIÓN No.5.1.1.1: Para la elaboración del entregable, el JIN Arrullo desarrolló intervenciones psicosociales de carácter individual y familiar, orientadas al fortalecimiento del bienestar emocional, la promoción de prácticas de crianza positiva y la identificación temprana de factores de riesgo que puedan afectar el desarrollo integral de los niños. Durante la revisión de la información presentada, se evidenció el registro de la caracterización del caso atendido, incluyendo los factores de riesgos identificados, las acciones adelantadas desde el JIN, el análisis psicosocial, el plan de manejo definido en concordancia con las acciones de acompañamiento y seguimiento previstas para la atención del caso. Asimismo, se evidenció la remisión formal del caso mediante solicitud de activación de ruta ante el ICBF, gestionada a través de correo electrónico institucional, como parte de las acciones adelantadas para garantizar la atención y protección de los derechos del niño.

Con base en las evidencias aportadas, la interventoría evidencia el desarrollo de las acciones contempladas en el entregable, observando coherencia entre la situación identificada, las medidas de seguimiento implementadas y la articulación interinstitucional realizada para la activación de la ruta correspondiente.

En el siguiente enlace se encuentra el informe presentado por el operador, el cual constituye el soporte documental de la atención psicosocial realizada, incluyendo el registro de la intervención efectuada, el análisis del caso, las acciones de seguimiento implementadas y los demás soportes asociados que respaldan la ejecución de la actividad reportada.

Link del soporte:
https://drive.google.com/drive/folders/1sX4yPVH-bkpYvvAsw_2JvJI0-3waedlL?usp=drive_link

Análisis y concepto de la interventoría sobre avance de la acción:

Durante el período objeto de seguimiento, el operador presentó como soporte del entregable el documento denominado **"Informe Psicosocial – Activación de Ruta de Atención Integral"**, junto con las evidencias correspondientes a la solicitud de activación de ruta remitida al ICBF.

La interventoría realizó la revisión documental de la información allegada, verificando que el informe contiene el análisis psicosocial del caso, el plan de manejo establecido en concordancia con las acciones de acompañamiento y seguimiento previstas, así como la gestión realizada para la solicitud de activación de ruta ante el ICBF, correspondiente a un (1) niño identificado.

Conclusiones y recomendaciones sobre avance de la acción: La acción presenta un **avance total** en su ejecución. En consecuencia, la interventoría reconoce el cumplimiento integral del entregable, toda vez que el operador allegó los soportes correspondientes al registro de atenciones psicosociales individuales y familiares, incluyendo su respectiva caracterización, así como la evidencia del proceso de solicitud de activación de ruta ante el ICBF.

Los soportes aportados permiten verificar el desarrollo de las acciones previstas y la adecuada gestión del caso conforme a los lineamientos establecidos.

Calificación y avance acumulado del entregable en el corte:

Alcance del entregable: El entregable corresponde a una actividad de carácter periódico, cuya ejecución se encuentra prevista durante cinco (5) periodos de seguimiento, con un esquema de avance acumulativo y progresivo hasta alcanzar el 100% de cumplimiento al término del plazo establecido.

Estado en el corte: Para el periodo evaluado, correspondiente al quinto entregable, la programación acumulada contempla el avance previsto para el cumplimiento progresivo del entregable, conforme al plazo de ejecución establecido, registrando un acumulado de ejecución del **60%**.

Reporte de ejecución del operador: Con base en el informe presentado por el operador, se evidencia el cumplimiento del avance previsto para el periodo evaluado, de acuerdo con las evidencias aportadas y la ejecución integral del alcance definido para el entregable.

Calificación de interventoría: Una vez realizada la revisión documental y técnica de la información presentada, la interventoría evidenció que el operador aportó la documentación relacionada con el desarrollo del entregable para sustentar de manera adecuada el cumplimiento del entregable.

Por lo anterior, la interventoría reconoce de **manera total** el avance reportado para el periodo evaluado, validando una ejecución del **15%** del entregable frente al avance previsto para el presente corte.

5.1.1.2 ENTREGABLE: Informe de seguimiento a procesos de acompañamiento psicosocial, con análisis de factores de riesgo identificados y acciones implementadas. Líder psicosocial

ACCIÓN No.5.1.1.2: Como soporte del entregable, el operador presentó dos (2) informes de seguimiento al proceso de acompañamiento psicosocial. El primero correspondió a un niño con manifestación de conductas sexualizadas, evidenciándose avances en el fortalecimiento del rol protector de la familia, la apropiación de pautas de crianza y la implementación de estrategias preventivas, sin registrarse nuevas situaciones de riesgo durante el periodo evaluado. El segundo correspondió a un niño con dificultades en la regulación emocional, conductas desafiantes y baja tolerancia a la frustración, identificándose avances en la disposición familiar frente al proceso de acompañamiento, aunque persisten factores de riesgo asociados a las dinámicas familiares y al manejo conductual. En ambos casos se desarrollaron acciones de orientación psicosocial y psicoeducación, fortalecimiento de pautas de crianza, acompañamiento familiar y articulación con las instituciones competentes, estableciendo compromisos para garantizar la continuidad del seguimiento y la protección integral de los niños.

Del mismo modo, el operador presentó el acta de la Mesa de Análisis de Casos con Abordaje Psicosocial, espacio en el que participaron el equipo técnico del Jardín Infantil Nocturno Arrullo, la interventoría y la referente del programa de niñez de la Secretaría de Bienestar Social. Durante la reunión se revisó el estado de seis (6) casos que requerían seguimiento psicosocial, evaluando los factores de riesgo identificados, las acciones de acompañamiento implementadas, las activaciones de ruta ante las entidades competentes y el avance de los procesos de restablecimiento de derechos.

Como resultado de la mesa, se definieron acciones de seguimiento para cada caso, orientadas al fortalecimiento de la articulación interinstitucional, el acompañamiento familiar, la verificación de las respuestas emitidas por las entidades competentes y la continuidad de las intervenciones psicosociales, con el propósito de garantizar la protección integral y el bienestar de los niños atendidos.

Finalmente, el operador presentó el acta de la reunión familiar realizada para el seguimiento del caso de un niño, en la que participaron el equipo interdisciplinario del Jardín Infantil Nocturno Arrullo, la referente de la Secretaría de Bienestar Social, la interventoría y la familia del menor. Durante el encuentro se abordaron aspectos relacionados con las inasistencias reiteradas al servicio, la falta de adherencia a las recomendaciones emitidas por el área de salud, las dificultades en la comunicación entre la familia y la institución, y la necesidad de fortalecer la corresponsabilidad en el proceso de atención integral del niño. Como resultado de la reunión, se establecieron compromisos dirigidos a mejorar las dinámicas familiares, garantizar la asistencia regular del menor al jardín, dar cumplimiento a las recomendaciones de salud, fortalecer los canales institucionales de comunicación y promover la participación de la familia en el proceso de acompañamiento, con el fin de favorecer la protección integral y el desarrollo del niño.

En el siguiente enlace se encuentra la información presentada por el operador, el cual constituye el soporte de evidencia del registro de seguimiento a procesos de acompañamiento psicosocial.

Link del soporte:
https://drive.google.com/drive/folders/1wMhJ5Kc2ZKsLgm13Oliq4UFtjGWq30zZ?usp=drive_link

Análisis y concepto de la interventoría sobre avance de la acción:

Durante el periodo objeto de seguimiento, el operador presentó como soporte del entregable la documentación correspondiente al registro de seguimiento de los procesos de acompañamiento psicosocial. La interventoría realizó la revisión documental de la información allegada, verificando que esta contiene el registro de las acciones de seguimiento desarrolladas, el análisis de los factores de riesgo identificados y las medidas de intervención implementadas para cada caso, evidenciando el cumplimiento de las actividades previstas en el entregable.

Conclusiones y recomendaciones sobre avance de la acción: La acción presenta un **avance total** en su ejecución. En consecuencia, la interventoría reconoce el cumplimiento integral del entregable del presente periodo, al verificar que el operador aportó los soportes correspondientes al registro de seguimiento de los procesos de acompañamiento psicosocial, incluyendo el análisis de los factores de riesgo identificados y las acciones de intervención implementadas. La documentación presentada permite evidenciar el desarrollo de las actividades programadas y el cumplimiento de la obligación contractual objeto de seguimiento.

Calificación y avance acumulado del entregable en el corte:

Alcance del entregable: El entregable corresponde a una actividad de carácter periódico, cuya ejecución se encuentra prevista durante cinco (5) periodos de seguimiento, con un esquema de avance acumulativo y progresivo hasta alcanzar el 100% de cumplimiento al término del plazo establecido.

Estado en el corte: Para el periodo evaluado, correspondiente al quinto entregable, la programación acumulada establece el avance previsto para el cumplimiento progresivo de la actividad, de conformidad con el plazo de ejecución establecido, registrando al corte un avance acumulado del **60%.**

Reporte de ejecución del operador: Con base en el informe presentado por el operador, la interventoría evidencia el cumplimiento del avance previsto para el periodo evaluado, conforme a las evidencias aportadas y a la ejecución integral de las actividades definidas para el cumplimiento del entregable.

Calificación de interventoría: Una vez realizada la revisión documental y técnica de la información presentada, la interventoría evidenció que el operador aportó la documentación y los soportes correspondientes al desarrollo de la actividad, permitiendo sustentar de manera adecuada el cumplimiento de los requisitos establecidos para el entregable. En consecuencia, la interventoría reconoce un **avance total** para el periodo reportado y evaluado, validando una ejecución del **15%** del entregable, conforme al avance previsto para el presente corte.

5.1.2 SUBACTIVIDAD: Diseñar e implementar estrategias de orientación y acompañamiento familiar, así como la generación de redes de cuidado y protección en articulación con el programa “Tejedores de Sueños”.

5.1.2.1 ENTREGABLE: Material pedagógico y digital elaborado y socializado con las familias para el fortalecimiento de prácticas de cuidado y protección. Material POP.

ACCIÓN No.5.1.1.2: Como soporte del entregable, el operador presentó dos (2) informes de seguimiento al proceso de acompañamiento psicosocial. El primero correspondió a un niño con manifestación de conductas sexualizadas, evidenciándose avances en el fortalecimiento del rol protector de la familia, la apropiación de pautas de crianza y la implementación de estrategias preventivas, sin registrarse nuevas situaciones de riesgo durante el periodo evaluado. El segundo correspondió a un niño con dificultades en la regulación emocional, conductas desafiantes y baja tolerancia a la frustración, identificándose avances en la disposición familiar frente al proceso de acompañamiento, aunque persisten factores de riesgo asociados a las dinámicas familiares y al manejo conductual. En ambos casos se desarrollaron acciones de orientación psicosocial y psicoeducación, fortalecimiento de pautas de crianza, acompañamiento familiar y articulación con las instituciones competentes, estableciendo compromisos para garantizar la continuidad del seguimiento y la protección integral de los niños.

Del mismo modo, el operador presentó el acta de la Mesa de Análisis de Casos con Abordaje Psicosocial, espacio en el que participaron el equipo técnico del Jardín Infantil Nocturno Arrullo, la interventoría y la referente del programa de niñez de la Secretaría de Bienestar Social. Durante la reunión se revisó el estado de seis (6) casos que requerían seguimiento psicosocial, evaluando los factores de riesgo identificados, las acciones de acompañamiento implementadas, las activaciones de ruta ante las entidades competentes y el avance de los procesos de restablecimiento de derechos. Como resultado de la mesa, se definieron acciones de seguimiento para cada caso, orientadas al fortalecimiento de la articulación interinstitucional, el acompañamiento familiar, la verificación de las respuestas emitidas por las entidades competentes y la continuidad de las intervenciones psicosociales, con el propósito de garantizar la protección integral y el bienestar de los niños atendidos.

Finalmente, el operador presentó el acta de la reunión familiar realizada para el seguimiento del caso de un niño, en la que participaron el equipo interdisciplinario del

Jardín Infantil Nocturno Arrullo, la referente de la Secretaría de Bienestar Social, la interventoría y la familia del menor. Durante el encuentro se abordaron aspectos relacionados con las inasistencias reiteradas al servicio, la falta de adherencia a las recomendaciones emitidas por el área de salud, las dificultades en la comunicación entre la familia y la institución, y la necesidad de fortalecer la corresponsabilidad en el proceso de atención integral del niño. Como resultado de la reunión, se establecieron compromisos dirigidos a mejorar las dinámicas familiares, garantizar la asistencia regular del menor al jardín, dar cumplimiento a las recomendaciones de salud, fortalecer los canales institucionales de comunicación y promover la participación de la familia en el proceso de acompañamiento, con el fin de favorecer la protección integral y el desarrollo del niño.

En el siguiente enlace se encuentra la información presentada por el operador, el cual constituye el soporte de evidencia del registro de seguimiento a procesos de acompañamiento psicosocial.

Link del soporte:
https://drive.google.com/drive/folders/1wMhJ5Kc2ZKsLgm13Oliq4UFtjGWq30zZ?usp=drive_link

Análisis y concepto de la interventoría sobre avance de la acción:

Durante el periodo objeto de seguimiento, el operador presentó como soporte del entregable la documentación correspondiente al registro de seguimiento de los procesos de acompañamiento psicosocial. La interventoría realizó la revisión documental de la información allegada, verificando que esta contiene el registro de las acciones de seguimiento desarrolladas, el análisis de los factores de riesgo identificados y las medidas de intervención implementadas para cada caso, evidenciando el cumplimiento de las actividades previstas en el entregable.

Conclusiones y recomendaciones sobre avance de la acción: La acción presenta un **avance total** en su ejecución. En consecuencia, la interventoría reconoce el cumplimiento integral del entregable del presente periodo, al verificar que el operador aportó los soportes correspondientes al registro de seguimiento de los procesos de acompañamiento psicosocial, incluyendo el análisis de los factores de riesgo identificados y las acciones de intervención implementadas. La documentación

presentada permite evidenciar el desarrollo de las actividades programadas y el cumplimiento de la obligación contractual objeto de seguimiento.

Calificación y avance acumulado del entregable en el corte:

Alcance del entregable: El entregable corresponde a una actividad de carácter periódico, cuya ejecución se encuentra prevista durante cinco (5) periodos de seguimiento, con un esquema de avance acumulativo y progresivo hasta alcanzar el 100% de cumplimiento al término del plazo establecido.

Estado en el corte: Para el periodo evaluado, correspondiente al quinto entregable, la programación acumulada establece el avance previsto para el cumplimiento progresivo de la actividad, de conformidad con el plazo de ejecución establecido, registrando al corte un avance acumulado del **60%.**

Reporte de ejecución del operador: Con base en el informe presentado por el operador, la interventoría evidencia el cumplimiento del avance previsto para el periodo evaluado, conforme a las evidencias aportadas y a la ejecución integral de las actividades definidas para el cumplimiento del entregable.

Calificación de interventoría: Una vez realizada la revisión documental y técnica de la información presentada, la interventoría evidenció que el operador aportó la documentación y los soportes correspondientes al desarrollo de la actividad, permitiendo sustentar de manera adecuada el cumplimiento de los requisitos establecidos para el entregable. En consecuencia, la interventoría reconoce un **avance total** para el periodo reportado y evaluado, validando una ejecución del **15%** del entregable, conforme al avance previsto para el presente corte.

5.1.2.2 ENTREGABLE: Resultados de mecanismos de participación implementados (encuestas de aceptabilidad, encuestas de satisfacción del servicio y registro del buzón de sugerencias). Material POP.

ACCIÓN No. 5.1.2.2: Durante el periodo objeto de seguimiento, el operador presentó como soporte del entregable el documento denominado **“Resultado de mecanismos de participación”**. La interventoría realizó la revisión documental, verificando que el informe consolidó los resultados de la encuesta de satisfacción aplicada a 18 familias

del Jardín Infantil Nocturno Arrullo, con una representatividad superior al 50% de la población del programa, en el marco de los eventos Encuentro de Familias, Encuentro Pedagógico y Celebración de Fechas Especiales.

En el siguiente enlace se encuentra el informe presentado por el operador, el cual constituye el soporte de evidencia los resultados de las encuestas de aceptabilidad, encuestas de satisfacción del servicio y registro del buzón de sugerencias.

Link del soporte:
https://drive.google.com/file/d/18zDohjMDkiXDvNEwZESAIGrqWTdCJS7_/view?usp=drive_link

Análisis y concepto de la interventoría sobre avance de la acción:

Durante el periodo objeto de seguimiento, el operador presentó como soporte del entregable el documento denominado **Resultado de mecanismos de participación**. La interventoría realizó la revisión documental de la información allegada, verificando que el informe consolidó los resultados del análisis de satisfacción aplicado a 18 familias vinculadas al Jardín Infantil Nocturno Arrullo, mediante encuesta virtual (Google Forms), con una representatividad superior al 50% de la población del programa. La evaluación incluyó tres eventos institucionales: Encuentro de Familias, Encuentro Pedagógico y Celebración de Fechas Especiales.

En términos generales, se evidenció un alto nivel de satisfacción, dado que el 100% de las familias encuestadas manifestó estar satisfecha o muy satisfecha con los eventos, sin reportes de insatisfacción. De igual manera, la totalidad de las familias indicó que recomendaría el programa, lo que reflejó un alto nivel de aceptación institucional.

En la dimensión de calidad, las valoraciones se concentraron principalmente en las categorías de “Excelente” y “Bueno”, destacándose el Encuentro Pedagógico con el mayor porcentaje de calificación “Excelente” (77.8%). Se registraron observaciones puntuales de mejora en la Celebración de Fechas Especiales, relacionadas con aspectos organizativos.

En cuanto al impacto formativo, el 88.9% de las familias manifestó haber adquirido herramientas útiles para la crianza, evidenciando la pertinencia del enfoque

pedagógico. Asimismo, se resaltó el fortalecimiento de vínculos familiares y redes de apoyo, con valoraciones positivas superiores al 83% en todos los eventos.
Respecto a la participación, se evidenció una alta vinculación de padres y cuidadores; sin embargo, el Encuentro Pedagógico presentó una menor percepción relativa de participación, identificándose como oportunidad de mejora. En relación con los recursos utilizados, la valoración fue positiva en el 100% de los casos.

El análisis cualitativo mostró percepciones mayoritariamente favorables, con comentarios de reconocimiento hacia el equipo y el servicio. Las principales oportunidades de mejora estuvieron relacionadas con puntualidad de las familias, organización logística en la entrega de pertenencias, ajuste de horarios y fortalecimiento del proceso de adaptación de los niños.

En conclusión, se evidenció un desempeño institucional altamente positivo, con niveles de satisfacción superiores al 80% en todas las dimensiones evaluadas. Los resultados confirmaron la pertinencia de las estrategias pedagógicas implementadas, así como el fortalecimiento del vínculo entre las familias y el Jardín Infantil Nocturno Arrullo.

En las recomendaciones generales, se señaló la necesidad de fortalecer las estrategias de puntualidad y organización logística, ajustar aspectos del Encuentro Pedagógico para mejorar la participación familiar, revisar el proceso de adaptación de los niños al ingreso y mantener la aplicación periódica de la encuesta como herramienta de mejora continua.

Por lo anterior, la interventoría consideró que el operador presentó un avance total en el cumplimiento del entregable, toda vez que aportó las evidencias relacionadas con los resultados obtenidos de la aplicación de los instrumentos requeridos para su verificación.

Conclusiones y recomendaciones sobre avance de la acción: La acción presenta un **avance total** en su ejecución. En consecuencia, la interventoría reconoce el cumplimiento integral del entregable, toda vez que el operador allegó los soportes correspondientes a los resultados de las encuestas aplicadas, así como las evidencias verificables, incluyendo el enlace de la herramienta virtual utilizada para su aplicación y validación.

En este sentido, se acredita de manera completa el cumplimiento del alcance establecido para el entregable, conforme a los requisitos definidos para su verificación.

Calificación y avance acumulado del entregable en el corte:

Alcance del entregable: El entregable corresponde a una actividad de carácter periódico, cuya ejecución se encuentra prevista a lo largo de cinco (5) periodos de seguimiento, bajo un esquema de avance acumulativo y progresivo que deberá alcanzar el 100% de cumplimiento al término del plazo establecido.

Estado en el corte: Para el periodo objeto de evaluación, correspondiente al quinto entregable, la programación acumulada contempla el avance asociado al cumplimiento progresivo del entregable, de conformidad con el plazo de ejecución establecido, registrando un acumulado de ejecución del **68,75%**.

Reporte de ejecución del operador: De acuerdo con el informe presentado por el operador, se evidencia el cumplimiento del avance esperado para el periodo evaluado.

Calificación de interventoría: Una vez realizada la revisión documental y técnica de la información presentada, la interventoría evidenció que el operador aportó la documentación correspondiente al desarrollo del entregable, incluyendo los soportes verificables del enlace de las encuestas, lo que permitió su adecuada validación, junto con el respectivo análisis de satisfacción aplicado a las familias vinculadas al Jardín Infantil Nocturno Arrullo.

Por lo anterior, la interventoría reconoce de manera total el avance reportado para el periodo evaluado, validando una ejecución del **25%** del entregable frente al avance previsto para el presente corte.

A continuación, se resumen para cada acción del entregable el avance propuesto, el total del corte y el acumulado con el que queda.

Tabla 21 Calificación y avance acumulado del entregable Componente Intervención en Territorio

Entregable	Acciones	Peso de la acción en el entregable	% Programado en el corte	Avance avalado por interventoría en el corte	Avance acumulado al corte
5.1.1.1 Registro de atenciones	El JIN Arrullo realizó intervenciones	15%	15%	15%	60%

psicosociales individuales y familiares realizadas, que incluya caracterización de casos atendidos y rutas de atención activadas. (psicólogo especializado)	psicosociales individuales y familiares orientadas al bienestar emocional, la crianza positiva y la identificación de factores de riesgo en la primera infancia. La revisión documental evidenció la caracterización del caso, el análisis psicosocial, el plan de manejo y las acciones de acompañamiento implementadas, así como la solicitud de activación de ruta ante el ICBF.				
5.1.1.2 Informe de seguimiento a procesos de acompañamiento psicosocial, con análisis de factores de riesgo identificados y acciones implementadas. (Líder psicosocial)	El operador presentó dos informes de seguimiento psicosocial: uno con avances en un caso de conductas sexualizadas y otro con avances parciales en un caso de dificultades emocionales, ambos con acciones de orientación, crianza y articulación institucional. También se presentó el acta de una Mesa de Análisis de Casos, donde se revisaron 6 situaciones y se definieron acciones de seguimiento interinstitucional. Finalmente, se presentó el acta de	15%	15%	15%	60%

	una reunión familiar, en la que se establecieron compromisos para mejorar la asistencia, la comunicación y el acompañamiento del niño.				
5.1.2.1 Material pedagógico y digital elaborado y socializado con las familias para el fortalecimiento de prácticas de cuidado y protección. Material POP	El operador presentó el informe de socialización de material pedagógico y digital realizado el 9 de junio de 2026, dirigido a las familias a través de WhatsApp institucional, con el objetivo de fortalecer las prácticas de cuidado y protección de la primera infancia. Se evidenció la elaboración y difusión del material, orientado a promover entornos seguros y la corresponsabilidad familiar.	25%	25%	25%	90%
5.1.2.2 Resultados de mecanismos de participación implementados (encuestas de aceptabilidad, encuestas de satisfacción del servicio y registro del buzón de sugerencias). Material POP	El operador presentó como soporte del entregable el documento denominado **"Resultado de mecanismos de participación"**. La interventoría verificó que el informe consolidó los resultados de la encuesta de satisfacción aplicada a 18 familias del	25%	25%	25%	68,75%

	Jardín Infantil Nocturno Arrullo, con una representatividad superior al 50%, correspondiente a los eventos Encuentro de Familias, Encuentro Pedagógico y Celebración de Fechas Especiales.				

Fuente: Elaboración de la Secretaría de Bienestar Social y Participación

Tabla 22 Resumen de la ejecución por actividad para el periodo Componente intervención en Territorio

Código	Entregable	Meta total	% Peso	Valor Programado a la fecha	% Programado a la fecha	Ejec. A la fecha	% Ejec. A la fecha	% Retraso
5.1.1.1	Registro de atenciones psicosociales individuales y familiares realizadas, que incluya caracterización de casos atendidos y rutas de atención activadas. (psicólogo especializado)	$ 29.000.000	100%	$ 4.350.000	15%	$17.400.000	60%	40%
5.1.1.2	Informe de seguimiento a procesos de acompañamiento psicosocial, con análisis de factores de riesgo identificados y acciones implementadas. Líder psicosocial	$ 29.000.000	100%	$ 4.350.000	15%	$17.400.000	60%	40%
5.1.2.1	Material pedagógico y digital elaborado y socializado con	$ 6.000.000	100%	$ 1.500.000	25%	$5.400.000	90%	10%

	las familias para el fortalecimiento de prácticas de cuidado y protección. Material POP							
5.1.2.2	Resultados de mecanismos de participación implementados (encuestas de aceptabilidad, encuestas de satisfacción del servicio y registro del buzón de sugerencias). Material POP	$ 6.000.000	100%	$ 1.500.000	25%	$4.125.000	68,75 %	31,25%

Fuente: Elaboración de la Secretaría de Bienestar Social y Participación

4.1.6. COMPONENTE OPERATIVO

6.1 ACTIVIDAD: Asegurar la continuidad de las actividades y la disponibilidad permanente de los recursos físicos, humanos, técnicos, logísticos y materiales necesarios para el cumplimiento del objeto del convenio durante su vigencia.

6.1.1. SUBACTIVIDAD: Garantizar la disponibilidad permanente y adecuada de los recursos físicos, humanos, técnicos y logísticos necesarios para la operación del Jardín Infantil Nocturno Arrullo en las dos jornadas establecidas.

6.1.1.1 ENTREGABLE: Informe de mantenimiento operativo de infraestructura del Jardín Infantil Nocturno Arrullo (Mtto operativo).

ACCIÓN No. 6.1.1.1: Se evidencia el cargue del informe de mantenimiento operativo de infraestructura correspondiente al periodo evaluado. En el documento el operador informa la adecuación y actualización de los protocolos institucionales mediante el diseño e instalación de elementos en acrílico para su visualización y protección en el área de cocina, con el propósito de fortalecer la organización, conservación y consulta de la información institucional. Asimismo, se anexan evidencias fotográficas de las actividades realizadas, permitiendo verificar el cumplimiento del entregable.

Link del soporte: https://drive.google.com/file/d/1zFXogRVUTP9BRbJf-j2WcUzBVn0iBBAu/view?usp=sharing

Análisis y concepto de la interventoría sobre avance de la acción

De acuerdo con las obligaciones establecidas para el componente operativo (SST), el operador debía presentar los soportes correspondientes a las actividades relacionadas con mantenimiento operativo de infraestructura, implementación y mantenimiento de señalética institucional y ejecución de actividades de servicios generales desarrolladas durante el periodo evaluado.

El operador, como soporte de cumplimiento de esta acción, remite la documentación a través del enlace dispuesto en la carpeta Drive: https://drive.google.com/drive/folders/1nQig40kwNSH7lksQVi_7QWAyJogVzpeB?usp=drive_link

Para ello, el operador aporta una propuesta correspondiente al plan de preparación y respuesta ante emergencias elaborada por Asesores en Prevención SST y un informe técnico relacionado con las actividades de servicios generales ejecutadas durante el periodo evaluado.

El equipo de interventoría verificó que, para el entregable 6.1.1.1, se presentó el informe de mantenimiento operativo de infraestructura correspondiente al periodo evaluado, en el cual se describen las actividades ejecutadas y se anexan evidencias fotográficas que permiten verificar el cumplimiento del entregable.

Calificación y avance acumulado del entregable en el corte

Alcance del entregable 6.1.1.1: El entregable se programó para ejecutarse en 5 periodos

Estado en el corte: Corresponde al cuarto periodo de ejecución. Durante este periodo, la programación indicaba que el entregable debía lograr un avance del 15%, alcanzando un acumulado del 100%.

Reporte de ejecución del operador: La interventoría reconoce el avance del 15% correspondiente al presente periodo, toda vez que el operador aportó el producto

programado con los soportes requeridos para su validación. En consecuencia, el entregable alcanza un avance acumulado del 55%, conforme a la programación establecida para el corte evaluado.

Calificación de interventoría: La interventoría reconoce el avance para el presente periodo. En consecuencia, el entregable mantiene un avance acumulado del 55%, evidenciándose un retraso del 45% frente al avance acumulado programado para el corte.

6.1.1.2 ENTREGABLE: Registro de implementación y mantenimiento de señalética institucional para la seguridad de niñas y niños (señalética).

ACCIÓN No. 6.1.1.2: Se evidencia el cargue de una propuesta correspondiente al plan de preparación y respuesta ante emergencias elaborada por Asesores en Prevención SST, en la cual se expone la oferta de servicios presentada al Jardín Infantil Nocturno Arrullo. Sin embargo, no se evidencian soportes, registros o documentación que permitan verificar la implementación, ejecución o mantenimiento de la señalética institucional para la seguridad de niñas y niños, conforme a lo establecido en el entregable.

Link del soporte: https://drive.google.com/file/d/1n800Wc9C9ftXuJbiUsqtoIfutCRAUVMP/view?usp=sharing

Análisis y concepto de la interventoría sobre avance de la acción: De acuerdo con las obligaciones establecidas para el componente operativo (SST), el operador debía presentar los soportes correspondientes a las actividades relacionadas con mantenimiento operativo de infraestructura, implementación y mantenimiento de señalética institucional y ejecución de actividades de servicios generales desarrolladas durante el periodo evaluado.

El operador, como soporte de cumplimiento de esta acción, remite la documentación a través del enlace dispuesto en la carpeta Drive: https://drive.google.com/drive/folders/1nQig40kwNSH7IksQVi_7QWAyJogVzpeB?usp=drive_link

Para ello, el operador aporta una propuesta correspondiente al plan de preparación y respuesta ante emergencias elaborada por Asesores en Prevención SST y un informe técnico relacionado con las actividades de servicios generales ejecutadas durante el periodo evaluado.

Respecto al entregable 6.1.1.2, se continúa evidenciando únicamente una propuesta correspondiente al plan de preparación y respuesta ante emergencias; sin embargo, la documentación aportada no permite verificar la implementación, ejecución o mantenimiento de la señalética institucional para la seguridad de niñas y niños, por lo que el soporte presentado no corresponde al alcance definido para este entregable.

Alcance del entregable 6.1.1.2: El entregable se programó para ejecutarse en 5 periodos.

Estado en el corte: Corresponde al quinto periodo de ejecución. Durante este periodo, la programación indicaba que el entregable debía lograr un avance del 15%, alcanzando un acumulado del 100% a la fecha.

Reporte de ejecución del operador: El operador presentó como soporte una propuesta elaborada por uno de los asesores vinculados al proyecto; sin embargo, la documentación aportada no corresponde al producto programado para el presente periodo, por lo que no es posible considerar avance en la ejecución del entregable durante el corte evaluado.

Calificación de interventoría: La interventoría no reconoce avance para el presente periodo, toda vez que los soportes presentados no corresponden al producto establecido en la programación del entregable y, por tanto, no permiten validar su cumplimiento. En consecuencia, el avance reconocido para el corte es del 0,00%.

6.1.1.3 ENTREGABLE: Informe técnico de mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de videovigilancia institucional (MTTO cámaras).

ACCIÓN No. 6.1.1.3: Describir las actividades adelantadas por el operador para la ejecución del mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de videovigilancia institucional, incluyendo diagnóstico del estado de los equipos, actividades

desarrolladas, acciones correctivas implementadas, verificación del funcionamiento y soportes que evidencien la disponibilidad y continuidad operativa del sistema.

Link del soporte: No hay evidencia.

Análisis y concepto de interventoría

En desarrollo de las actividades de seguimiento efectuadas durante el período comprendido entre el 26 de mayo y el 25 de junio de 2026, la interventoría verificó el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con el mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de videovigilancia institucional, como parte de las acciones orientadas a garantizar la adecuada operación y conservación de los recursos tecnológicos del Jardín Infantil Nocturno Arrullo.

Como resultado de la revisión documental realizada a la información presentada por el operador, se evidenció que, a la fecha del presente seguimiento, no fue allegado el Informe Técnico de Mantenimiento Preventivo y Correctivo del Sistema de Videovigilancia Institucional, ni los soportes que permitan acreditar la ejecución de actividades de mantenimiento sobre el sistema de videovigilancia.

En consecuencia, no fue posible verificar aspectos como el diagnóstico del estado del sistema, las actividades preventivas o correctivas ejecutadas, la relación de equipos intervenidos, la atención de posibles fallas, los registros fotográficos de las intervenciones, las pruebas de funcionamiento y la validación del estado final de los equipos.

Si bien el presente corresponde al quinto período de seguimiento, la interventoría advierte que el convenio continúa vigente hasta el 31 de julio de 2026, por lo que el operador aún dispone del plazo contractual para presentar el entregable y los soportes correspondientes. No obstante, al corte del presente informe no existen evidencias que permitan reconocer avance en el cumplimiento de esta obligación.

En consecuencia, la interventoría no reconoce avance para el período evaluado y recomienda al operador presentar oportunamente la documentación requerida antes de la finalización del plazo contractual, con el fin de acreditar el cumplimiento integral del entregable.

Conclusión del entregable

La interventoría evidencia que, con corte al presente período de seguimiento, el operador no ha presentado el Informe Técnico de Mantenimiento Preventivo y Correctivo del Sistema de Videovigilancia Institucional ni los soportes necesarios para verificar la ejecución de las actividades correspondientes. En consecuencia, no es posible reconocer avance en el cumplimiento del entregable. Se recomienda realizar la entrega de la documentación pendiente dentro del plazo contractual vigente para efectos de su verificación por parte de la interventoría.

Calificación y avance acumulado del entregable en el corte

Alcance del entregable: El entregable contempla la elaboración y presentación del Informe Técnico de Mantenimiento Preventivo y Correctivo del Sistema de Videovigilancia Institucional, acompañado de los soportes que evidencien el diagnóstico del sistema, las actividades ejecutadas, las pruebas de funcionamiento y la trazabilidad de las intervenciones realizadas.

Estado en el corte: Para el presente período de seguimiento (quinto entregable), el avance programado corresponde al cumplimiento progresivo previsto en la programación contractual, sin perjuicio de que el convenio continúe vigente hasta el 31 de julio de 2026.

Reporte de ejecución del operador: Durante el período evaluado no se evidenció la presentación del Informe Técnico de Mantenimiento Preventivo y Correctivo del Sistema de Videovigilancia Institucional ni de los soportes documentales requeridos para validar la ejecución de las actividades asociadas al entregable.

Calificación de interventoría: Una vez realizada la revisión documental, la interventoría no evidencia información técnica que permita acreditar el cumplimiento del entregable. En consecuencia, se mantiene un avance acumulado del 0%, frente al 100% programado para este corte de seguimiento, generándose un retraso acumulado del 100%. No obstante, teniendo en cuenta que el convenio aún se encuentra en ejecución, el operador podrá subsanar esta situación mediante la presentación de la documentación correspondiente antes de la finalización del plazo contractual.

6.1.1.4 ENTREGABLE: Registro de ejecución de actividades de limpieza, desinfección y mantenimiento básico realizadas por el personal de servicios generales para garantizar condiciones de higiene del entorno institucional (servicios generales).

ACCIÓN No. 6.1.1.4: Se evidencia el cargue de un informe técnico en el que el operador describe las actividades de limpieza, desinfección y mantenimiento básico desarrolladas durante el periodo evaluado. De manera complementaria, se anexan documentos con registros fotográficos y descripciones de las actividades ejecutadas, cuyas evidencias corresponden a fechas comprendidas entre el 1, 2, 4, 11 y 26 de junio.

No obstante, durante la revisión se identificó que algunas de las evidencias fotográficas se repiten en diferentes documentos, variando únicamente la descripción de la actividad reportada. Así mismo, la información aportada no incluye cronogramas, formatos de control o registros periódicos que permitan verificar la frecuencia con la que se ejecutan las actividades de limpieza, desinfección y mantenimiento básico en las diferentes áreas de la institución, por lo que no es posible validar de manera objetiva la periodicidad de dichas labores.

Link del soporte: https://drive.google.com/drive/folders/1h-xJvVs_cjpTg6wgZm6h2DC4Q3_IY_LM?usp=drive_link

Análisis y concepto de la interventoría sobre avance de la acción: De acuerdo con las obligaciones establecidas para el componente operativo (SST), el operador debía presentar los soportes correspondientes a las actividades relacionadas con mantenimiento operativo de infraestructura, implementación y mantenimiento de señalética institucional y ejecución de actividades de servicios generales desarrolladas durante el periodo evaluado.

El operador, como soporte de cumplimiento de esta acción, remite la documentación a través del enlace dispuesto en la carpeta Drive: https://drive.google.com/drive/folders/1nQig40kwNSH7lksQVi_7QWAyJogVzpeB?usp=drive_link

Para ello, el operador aporta una propuesta correspondiente al plan de preparación y respuesta ante emergencias elaborada por Asesores en Prevención SST y un informe técnico relacionado con las actividades de servicios generales ejecutadas durante el periodo evaluado.

En relación con el entregable **6.1.1.4**, se evidenció un informe técnico acompañado de documentos con registros fotográficos y descripciones de las actividades desarrolladas durante el periodo evaluado. No obstante, durante la revisión se identificó que algunas evidencias fotográficas se encuentran repetidas en diferentes registros, variando únicamente la descripción de la actividad reportada. Adicionalmente, la documentación presentada no incorpora cronogramas, formatos de control o registros periódicos que permitan verificar la frecuencia con la que se ejecutan las actividades de limpieza, desinfección y mantenimiento básico en las diferentes áreas de la institución. En consecuencia, si bien se evidencian actividades desarrolladas durante el periodo, los soportes aportados no permiten validar de manera integral la periodicidad y el alcance de las labores ejecutadas.

Con base en la revisión realizada, la interventoría evidencia el cumplimiento del entregable **6.1.1.1**, mantiene la observación formulada para el entregable **6.1.1.2**, al no aportarse soportes acordes con su alcance, y considera que el entregable **6.1.1.4** presenta un cumplimiento parcial, debido a que la información suministrada no permite verificar de manera objetiva la frecuencia de las actividades reportadas y se identifican evidencias fotográficas repetidas en distintos registros.

Calificación y avance acumulado del entregable en el corte

Alcance del entregable 6.1.1.4: El entregable se programó para ejecutarse en 5 periodos.

Estado en el corte: Corresponde al quinto periodo de ejecución. Durante este periodo, la programación indicaba que el entregable debía lograr un avance del 20%, alcanzando un acumulado del 100% a la fecha.

Reporte de ejecución del operador: El operador presentó un informe técnico acompañado de registros fotográficos y descripciones de las actividades de limpieza, desinfección y mantenimiento básico desarrolladas durante el periodo evaluado. No obstante, se identificó la repetición de algunas evidencias fotográficas en diferentes documentos y no se aportaron registros que permitieran verificar la frecuencia con la que se ejecutan dichas actividades.

Calificación de interventoría: La interventoría reconoce un avance del 10% para el presente periodo, teniendo en cuenta que la información aportada permite evidenciar parcialmente la ejecución de las actividades programadas. Sin embargo, debido a las observaciones identificadas en los soportes presentados, no es posible validar la totalidad del avance previsto para el corte. En consecuencia, se evidencia un retraso del 10% frente al avance programado para el periodo evaluado.

6.1.1.4 ENTREGABLE: Registro de suministro y uso de material de aseo para el mantenimiento de condiciones de higiene y salubridad del Jardín Infantil Nocturno (Material de aseo).

ACCIÓN No. 6.1.1.4: Describir las actividades adelantadas por el operador para garantizar el suministro, uso, control y disponibilidad del material de aseo requerido para el mantenimiento de condiciones adecuadas de higiene y salubridad en el Jardín Infantil Nocturno Arrullo, incluyendo el registro de entrega, consumo, reposición y trazabilidad de los insumos utilizados durante la operación del servicio.

Link del soporte: https://drive.google.com/file/d/1sLApK_C_WKq0sCCYxFXnCqNILi9CQdXi/view?usp=drive_link

Análisis y concepto de interventoría

En desarrollo de las actividades de seguimiento efectuadas durante el período comprendido entre el 26 de mayo y el 25 de junio de 2026, la interventoría realizó la revisión del entregable correspondiente al Registro de suministro y uso de material de aseo para el mantenimiento de las condiciones de higiene y salubridad del Jardín Infantil Nocturno Arrullo, verificando la información presentada por el operador frente al alcance previsto contractualmente.

Como resultado de la revisión documental, se evidenció que el operador presentó un informe técnico en el cual describe las actividades relacionadas con el control, distribución y utilización de los insumos de aseo, así como los resultados obtenidos durante el período evaluado, destacando acciones de seguimiento al consumo, verificación de existencias y mantenimiento de condiciones adecuadas de higiene en las diferentes áreas de la institución.

No obstante, la interventoría observó que el documento mantiene un enfoque principalmente descriptivo y no incorpora los registros de control que permitan validar de manera objetiva el suministro, entrega, utilización y seguimiento de los materiales de aseo. En particular, no se evidencian formatos o planillas de entrega de insumos, registros consolidados de consumo, relación de cantidades suministradas, responsables de la recepción o utilización de los materiales, ni documentos que permitan verificar la trazabilidad de la información reportada.

De igual manera, el informe no incorpora registros fotográficos ni otros soportes documentales que evidencien la utilización de los insumos durante el período objeto de seguimiento, limitando la posibilidad de verificar la ejecución de las actividades descritas y el cumplimiento integral del entregable.

En consecuencia, la interventoría considera que el operador presenta un avance parcial del entregable, toda vez que aporta información relacionada con las actividades desarrolladas; sin embargo, los soportes allegados no permiten acreditar de manera suficiente y verificable el registro de suministro y uso del material de aseo conforme al alcance establecido contractualmente.

Conclusión del entregable

La interventoría evidencia un avance parcial del entregable, en razón a que el operador presentó un informe técnico relacionado con el suministro y utilización de los materiales de aseo durante el período evaluado. Sin embargo, la ausencia de registros de control, soportes documentales y evidencias objetivas impide verificar integralmente el cumplimiento del alcance previsto para este entregable. En consecuencia, se recomienda fortalecer la trazabilidad documental mediante la incorporación de formatos de control, registros de consumo y demás soportes que permitan validar la información reportada.

Calificación y avance acumulado del entregable en el corte

Alcance del entregable: El entregable corresponde a la presentación periódica del registro de suministro y uso del material de aseo destinado al mantenimiento de las condiciones de higiene y salubridad del Jardín Infantil Nocturno Arrullo, acompañado de los soportes que permitan evidenciar el control de inventarios, la entrega, el consumo y la utilización de los insumos durante la ejecución del convenio.

Estado en el corte: Para el presente período de seguimiento (quinto entregable), el avance esperado corresponde al cumplimiento total de la obligación programada dentro del cronograma de ejecución.

Reporte de ejecución del operador: El operador presentó un informe técnico relacionado con las actividades de control y seguimiento al suministro de materiales de aseo; sin embargo, la documentación aportada no incorpora los registros de control, formatos de entrega, soportes de consumo ni demás evidencias que permitan validar objetivamente el cumplimiento integral del entregable.

Calificación de interventoría: Una vez efectuada la revisión documental, la interventoría reconoce un avance del 20% correspondiente al presente período, alcanzando un avance acumulado del 59% frente al 100% programado para este corte, generándose un retraso acumulado del 41%, debido a las oportunidades de mejora identificadas en la trazabilidad, suficiencia de los soportes documentales y la no entrega completa en los periodos anteriores.

6.1.1.5 ENTREGABLE: Soporte técnico de disponibilidad de servicios públicos requeridos para la operación continua del servicio nocturno (servicios públicos).

ACCIÓN No. 6.1.1.5: Gestionar, garantizar y documentar la disponibilidad de los servicios públicos requeridos para la operación continua del Jardín Infantil Nocturno Arrullo, mediante el cumplimiento oportuno de las obligaciones asociadas al pago y la presentación periódica de los soportes técnicos y documentales que permitan evidenciar continuidad en la prestación del servicio y trazabilidad del cumplimiento de esta obligación.

Link del soporte: https://drive.google.com/file/d/1Zd4r6q0n_7qKszLp0CXtGe649din7nwf/view?usp=drive_link

Análisis y concepto de interventoría

Durante el período comprendido entre el 26 de mayo y el 25 de junio de 2026, la interventoría verificó el cumplimiento del entregable correspondiente al Soporte técnico

de disponibilidad de los servicios públicos requeridos para la operación continua del servicio nocturno del Jardín Infantil Nocturno Arrullo.

Como evidencia del cumplimiento, el operador presentó el soporte de pago de los servicios públicos con fecha 5 de junio de 2026, documento que fue objeto de revisión por parte de la interventoría y que permite verificar la gestión realizada para garantizar la disponibilidad de los servicios requeridos para la operación del Jardín Infantil durante el período evaluado.

Una vez efectuada la revisión documental, la interventoría considera que el soporte presentado cumple con el alcance previsto para el entregable, toda vez que acredita el pago oportuno de los servicios públicos necesarios para asegurar la continuidad de la prestación del servicio nocturno, permitiendo validar el cumplimiento de la obligación contractual correspondiente al presente período.

En consecuencia, la interventoría reconoce el cumplimiento del entregable para el período objeto de seguimiento, al evidenciarse la presentación del soporte requerido conforme a las obligaciones establecidas en el convenio.

Conclusión del entregable

La interventoría verificó el cumplimiento del entregable correspondiente al soporte técnico de disponibilidad de los servicios públicos requeridos para la operación continua del Jardín Infantil Nocturno Arrullo. El documento presentado por el operador constituye evidencia suficiente para acreditar el cumplimiento de la obligación contractual durante el período evaluado, razón por la cual se reconoce el avance total correspondiente al presente corte.

Calificación y avance acumulado del entregable en el corte

Alcance del entregable: El entregable corresponde a la presentación periódica del soporte técnico que evidencie la disponibilidad de los servicios públicos requeridos para garantizar la operación continua del Jardín Infantil Nocturno Arrullo durante la ejecución del convenio.

Estado en el corte: Para el presente período de seguimiento (quinto entregable), el avance esperado corresponde al cumplimiento del 100% del entregable, de acuerdo con la programación establecida.

Reporte de ejecución del operador: El operador presentó el soporte de pago de los servicios públicos correspondiente al período evaluado, como evidencia de la disponibilidad de los servicios requeridos para la operación del servicio nocturno.

Calificación de interventoría: Una vez realizada la revisión documental, la interventoría verifica que el soporte aportado cumple con el alcance establecido para este entregable. En consecuencia, se reconoce una ejecución del 20% correspondiente al presente período, alcanzando un avance acumulado del 80%, con un retraso del 20% frente a la programación establecida.

6.1.1.6 ENTREGABLE: Registro de disponibilidad del servicio de conectividad institucional para la gestión administrativa, pedagógica y de seguimiento a la atención integral. (servicios de internet).

ACCIÓN No. 6.1.1.6: Garantizar la disponibilidad continua del servicio de conectividad institucional requerido para el desarrollo de las actividades administrativas, pedagógicas y de seguimiento a la atención integral, mediante el cumplimiento oportuno de las obligaciones asociadas al servicio y la presentación periódica de los soportes técnicos y documentales que permitan evidenciar la continuidad y disponibilidad del servicio durante la ejecución del convenio.

Link del soporte: https://drive.google.com/file/d/13BfjyIJ_xll-cS_fWC9gnihgoByk-scn/view?usp=drive_link

Análisis y concepto de interventoría

Durante el período comprendido entre el 26 de mayo y el 25 de junio de 2026, la interventoría realizó la verificación del entregable correspondiente al Registro de disponibilidad del servicio de conectividad institucional para la gestión administrativa, pedagógica y de seguimiento a la atención integral del Jardín Infantil Nocturno Arrullo.

Como soporte de ejecución, el operador presentó el comprobante de pago del servicio de conectividad expedido por el proveedor del servicio, con fecha 9 de junio de 2026, documento que fue objeto de revisión por parte de la interventoría.

Una vez efectuada la revisión documental, se evidenció que el soporte presentado acredita la disponibilidad del servicio de conectividad requerido para el funcionamiento del Jardín Infantil, permitiendo respaldar la continuidad de las actividades administrativas, pedagógicas y de seguimiento desarrolladas durante el período evaluado.

En consecuencia, la interventoría considera que la documentación allegada cumple con el alcance previsto para el entregable, al constituir evidencia suficiente de la disponibilidad del servicio de internet durante el período objeto de seguimiento, razón por la cual se reconoce el cumplimiento de la obligación correspondiente al presente corte.

Conclusión del entregable

La interventoría verificó el cumplimiento del entregable correspondiente al registro de disponibilidad del servicio de conectividad institucional, evidenciando que el operador presentó el soporte de pago expedido por el proveedor del servicio, documento que acredita la disponibilidad del servicio requerido para la operación del Jardín Infantil Nocturno Arrullo durante el período evaluado. En consecuencia, se reconoce el cumplimiento del entregable.

Calificación y avance acumulado del entregable en el corte

Alcance del entregable: El entregable corresponde a la presentación del registro que evidencie la disponibilidad del servicio de conectividad institucional para apoyar la gestión administrativa, pedagógica y el seguimiento a la atención integral durante la ejecución del convenio.

Estado en el corte: Para el presente período de seguimiento (quinto entregable), el avance esperado corresponde al cumplimiento total del entregable, conforme a la programación establecida.

Reporte de ejecución del operador: El operador presentó el soporte de pago del servicio de conectividad expedido por el proveedor del servicio, con fecha 9 de junio de 2026, como evidencia de la disponibilidad del servicio durante el período evaluado.

Calificación de interventoría: Una vez revisada la documentación presentada, la interventoría verificó que el soporte aportado cumple con el alcance establecido para este entregable. En consecuencia, se reconoce una ejecución del 17,50% correspondiente al presente período, alcanzando un avance acumulado del 65%, presentándose un retraso del 35% frente a la programación definida para el entregable.

6.1.1.7 ENTREGABLE: Informe de contratación y disponibilidad del talento humano requerido para la operación del Jardín Infantil Nocturno Arrullo en las dos jornadas establecidas (coordinación operativa).

ACCIÓN No. 6.1.1.7: Verificar y consolidar la información relacionada con la contratación, vinculación, disponibilidad y asignación del talento humano requerido para garantizar la operación del Jardín Infantil Nocturno Arrullo en las dos jornadas establecidas, incluyendo la presentación de los soportes correspondientes que permitan validar la cobertura del personal dispuesto para la prestación del servicio.

Link del soporte:
https://drive.google.com/drive/folders/1gY_PslWfxBRueo1ffJ0ZoXPRsXOR_mGG?usp=drive_link

https://drive.google.com/drive/folders/1poC38J4vr1O8Qv49kaTq8eTQUUMc_buo?usp=drive_link

Análisis y concepto de interventoría sobre avance de la acción

La interventoría realizó seguimiento al cumplimiento del entregable correspondiente al Informe de contratación y disponibilidad del talento humano requerido para la operación del Jardín Infantil Nocturno Arrullo en las dos jornadas establecidas, verificando la documentación aportada por el operador y las condiciones actuales de disponibilidad del personal vinculado al servicio.

Como resultado de la revisión efectuada, se evidenció que el operador dispone de personal contratado para el desarrollo de las actividades del convenio y ha presentado información relacionada con los integrantes del equipo de trabajo. No obstante, persisten observaciones previamente formuladas por la interventoría relacionadas con la falta de algunos documentos que hacen parte de los expedientes del talento humano, situación que impide validar integralmente el cumplimiento de los requisitos exigidos para la totalidad del personal vinculado.

Adicionalmente, durante el período objeto de seguimiento se evidenció que el cargo correspondiente a la profesional de enfermería no se encuentra cubierto, situación que afecta la acreditación de la disponibilidad completa del talento humano previsto para la operación del Jardín Infantil Nocturno Arrullo, conforme a las condiciones establecidas en el convenio.

En consecuencia, aunque se evidencia la continuidad de la operación con el personal dispuesto por el operador, la interventoría considera que el entregable aún no acredita el cumplimiento total de las condiciones relacionadas con la contratación y disponibilidad del talento humano, manteniéndose observaciones que deberán ser subsanadas dentro del plazo contractual vigente.

Conclusión del entregable

La interventoría evidencia un cumplimiento parcial del entregable, en razón a que el operador ha dispuesto personal para la ejecución del convenio y ha presentado documentación relacionada con el talento humano vinculado. Sin embargo, persisten observaciones relacionadas con la documentación incompleta de algunos integrantes del equipo y con la ausencia del profesional de enfermería requerido para la operación, razón por la cual no es posible reconocer el cumplimiento total del entregable.

Calificación y avance acumulado del entregable en el corte

Alcance del entregable: Presentar el informe de contratación y disponibilidad del talento humano requerido para garantizar la operación del Jardín Infantil Nocturno Arrullo en las dos jornadas establecidas, acreditando el cumplimiento de los perfiles exigidos y la documentación correspondiente de cada integrante del equipo.

Estado en el corte: El entregable corresponde a una obligación de ejecución única, cuyo cumplimiento esperado es del 100% durante la vigencia del convenio.

Reporte de ejecución del operador: El operador presentó información relacionada con el talento humano vinculado al convenio; sin embargo, al corte del presente informe persisten observaciones relacionadas con la documentación de algunos integrantes del equipo y con la disponibilidad del profesional de enfermería.

Calificación de interventoría: La interventoría mantiene una calificación del 70% del entregable, toda vez que, aunque existe personal vinculado para la operación del servicio, aún no se acredita el cumplimiento integral de las condiciones establecidas para la contratación y disponibilidad del talento humano. En consecuencia, persiste un retraso del 30% frente al cumplimiento esperado, situación que deberá ser subsanada antes de la finalización del plazo contractual.

6.1.2 SUBACTIVIDAD: Supervisar y realizar seguimiento continuo a la prestación integral de los servicios (alimentación, acompañamiento psicosocial, atención médica y nutricional, estimulación y orientación en hábitos saludables), garantizando calidad y oportunidad.

6.1.2.1 ENTREGABLE: Procesos de capacitación dirigidos al talento humano del Jardín Infantil Nocturno Arrullo para el fortalecimiento de capacidades en la prestación integral del servicio (coordinación operativa).

ACCIÓN No. 6.1.2.1: Desarrollar procesos de fortalecimiento de capacidades dirigidos al talento humano del Jardín Infantil Nocturno Arrullo mediante jornadas de capacitación y acompañamiento orientadas al mejoramiento de la prestación integral del servicio.

Link del soporte: https://drive.google.com/drive/folders/1NlUfwqD4laBnsApBg_1NAQ58T5fHAfOd?usp=drive_link

Análisis y concepto de interventoría sobre avance de la acción

La interventoría realizó la revisión documental del entregable correspondiente a los Procesos de capacitación dirigidos al talento humano del Jardín Infantil Nocturno Arrullo

para el fortalecimiento de capacidades en la prestación integral del servicio, verificando el cumplimiento de las actividades programadas para el período comprendido entre el 26 de mayo y el 25 de junio de 2026.

Como soporte de ejecución, el operador presentó el Acta No. 0011 correspondiente a la jornada de fortalecimiento desarrollada el 9 de junio de 2026, en la cual se evidencia la socialización de lineamientos relacionados con la presentación de cuentas de cobro, elaboración de informes, organización de evidencias, planeaciones institucionales, tiempos de entrega y compromisos administrativos, con el propósito de fortalecer las capacidades del talento humano y mejorar la calidad de los procesos institucionales. Asimismo, el documento incorpora el desarrollo de la jornada, los compromisos establecidos, el registro fotográfico y el listado de asistencia de los participantes.

Una vez efectuada la revisión documental, la interventoría considera que la información aportada permite verificar la realización del proceso de fortalecimiento de capacidades correspondiente al período evaluado, evidenciándose el desarrollo de actividades orientadas a mejorar las competencias del talento humano en aspectos administrativos y operativos relacionados con la prestación del servicio.

En consecuencia, la interventoría reconoce el cumplimiento del entregable correspondiente al presente período, al evidenciarse la ejecución de la actividad de capacitación y la presentación de los soportes requeridos para su validación.

Conclusión del entregable

La interventoría verificó el cumplimiento del proceso de capacitación correspondiente al período evaluado, evidenciando que el operador desarrolló una jornada de fortalecimiento de capacidades dirigida al talento humano del Jardín Infantil Nocturno Arrullo y presentó los soportes documentales que acreditan su realización. En consecuencia, se reconoce el cumplimiento del entregable correspondiente a este período.

Calificación y avance acumulado del entregable en el corte

Alcance del entregable: Desarrollar procesos de capacitación dirigidos al talento humano del Jardín Infantil Nocturno Arrullo para fortalecer sus capacidades en la

prestación integral del servicio, mediante jornadas de formación debidamente soportadas.

Estado en el corte: Para el presente período de seguimiento corresponde la evaluación del quinto entregable, equivalente al 20% del avance programado, con lo cual se completa el 60% de ejecución previsto para esta obligación.

Reporte de ejecución del operador: El operador presentó el Acta No. 0011 de la jornada de fortalecimiento realizada el 9 de junio de 2026, acompañada del desarrollo temático, compromisos, registro fotográfico y listado de asistencia, evidenciando la ejecución de la capacitación programada para el período.

Calificación de interventoría: Una vez revisada la documentación presentada, la interventoría verificó que los soportes aportados permiten acreditar el cumplimiento del proceso de capacitación correspondiente al presente período. En consecuencia, se reconoce una ejecución del 20%, alcanzando un avance acumulado del 60% del entregable, registrándose un 40% de retraso frente a la programación establecida.

A continuación, se resumen para cada acción del entregable el avance propuesto, el total del corte y el acumulado con el que queda.

Tabla 23 Calificación y avance acumulado del entregable Componente Operativo

Entregable	Acciones	Peso de la acción en el entregable	% Programado en el corte	Avance avalado por interventoría en el corte	Avance acumulado al corte
6.1.1.1 Informe de mantenimiento operativo de infraestructura del Jardín Infantil Nocturno Arrullo. (Mtto operativo)	Se evidencia el cargue del informe de mantenimiento operativo de infraestructura correspondiente al periodo evaluado. En el documento el operador informa la adecuación y actualización de los protocolos institucionales	15%	15%	15%	55%

	mediante el diseño e instalación de elementos en acrílico para su visualización y protección en el área de cocina, con el propósito de fortalecer la organización, conservación y consulta de la información institucional. Asimismo, se anexan evidencias fotográficas de las actividades realizadas, permitiendo verificar el cumplimiento del entregable.				
6.1.1.2 Registro de implementación y mantenimiento de señalética institucional para la seguridad de niñas y niños. (señalética)	Se evidencia el cargue de una propuesta correspondiente al plan de preparación y respuesta ante emergencias elaborada por Asesores en Prevención SST, en la cual se expone la oferta de servicios presentada al Jardín Infantil Nocturno Arrullo. Sin embargo, no se evidencian soportes, registros o	15%	15%	0.00%	0.00%

	documentación que permitan verificar la implementación, ejecución o mantenimiento de la señalética institucional para la seguridad de niñas y niños, conforme a lo establecido en el entregable.				
6.1.1.3 Informe técnico de mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de videovigilancia institucional. **(MTTO cámaras)**	Describir las actividades adelantadas por el operador para la ejecución del mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de videovigilancia institucional, incluyendo diagnóstico del estado de los equipos, actividades desarrolladas, acciones correctivas implementadas, verificación del funcionamiento y soportes que evidencien la disponibilidad y continuidad operativa del sistema.	15%	15%	0%	0%
6.1.1.4 Registro de ejecución de actividades de	Se evidencia el cargue de un informe	20%	20%	10%	89%

limpieza, desinfección y mantenimiento básico realizadas por el personal de servicios generales para garantizar condiciones de higiene del entorno institucional. **(servicios generales)**	técnico en el que el operador describe las actividades de limpieza, desinfección y mantenimiento básico desarrolladas durante el periodo evaluado. De manera complementaria, se anexan documentos con registros fotográficos y descripciones de las actividades ejecutadas, cuyas evidencias corresponden a fechas comprendidas entre el 1, 2, 4, 11 y 26 de junio. No obstante, durante la revisión se identificó que algunas de las evidencias fotográficas se repiten en diferentes documentos, variando únicamente la descripción de la actividad reportada. Así mismo, la información				

	aportada no incluye cronogramas, formatos de control o registros periódicos que permitan verificar la frecuencia con la que se ejecutan las actividades de limpieza, desinfección y mantenimiento básico en las diferentes áreas de la institución, por lo que no es posible validar de manera objetiva la periodicidad de dichas labores				
6.1.1.4 Registro de suministro y uso de material de aseo para el mantenimiento de condiciones de higiene y salubridad del Jardín Infantil Nocturno. **(Material de aseo)**	Describir las actividades adelantadas por el operador para garantizar el suministro, uso, control y disponibilidad del material de aseo requerido para el mantenimiento de condiciones adecuadas de higiene y salubridad en el Jardín Infantil Nocturno Arrullo, incluyendo el registro de	20%	20%	20%	59%

	entrega, consumo, reposición y trazabilidad de los insumos utilizados durante la operación del servicio.				
6.1.1.5 Soporte técnico de disponibilidad de servicios públicos requeridos para la operación continua del servicio nocturno. **(servicios públicos)**	Gestionar, garantizar y documentar la disponibilidad de los servicios públicos requeridos para la operación continua del Jardín Infantil Nocturno Arrullo, mediante el cumplimiento oportuno de las obligaciones asociadas al pago y la presentación periódica de los soportes técnicos y documentales que permitan evidenciar continuidad en la prestación del servicio y trazabilidad del cumplimiento de esta obligación.	20%	20%	20%	80%
6.1.1.6 Registro de disponibilidad del servicio de conectividad institucional para la gestión	Garantizar la disponibilidad continua del servicio de conectividad institucional	20%	20%	20%	80%

administrativa, pedagógica y de seguimiento a la atención integral. **(servicios de internet)**	requerido para el desarrollo de las actividades administrativas, pedagógicas y de seguimiento a la atención integral, mediante el cumplimiento oportuno de las obligaciones asociadas al servicio y la presentación periódica de los soportes técnicos y documentales que permitan evidenciar la continuidad y disponibilidad del servicio durante la ejecución del convenio.				
6.1.1.7 Informe de contratación y disponibilidad del talento humano requerido para la operación del Jardín Infantil Nocturno Arrullo en las dos jornadas establecidas (**coordinación operativa).**	Verificar y consolidar la información relacionada con la contratación, vinculación, disponibilidad y asignación del talento humano requerido para garantizar la operación del Jardín Infantil Nocturno Arrullo en las dos jornadas establecidas, incluyendo la	100%	100%	70%	70%

	presentación de los soportes correspondientes que permitan validar la cobertura del personal dispuesto para la prestación del servicio.				
6.1.2.1 Procesos de capacitación dirigidos al talento humano del Jardín Infantil Nocturno Arrullo para el fortalecimiento de capacidades en la prestación integral del servicio. **(coordinación operativa)**	Desarrollar procesos de fortalecimiento de capacidades dirigidos al talento humano del Jardín Infantil Nocturno Arrullo mediante jornadas de capacitación y acompañamiento orientadas al mejoramiento de la prestación integral del servicio.	20%	20%	20%	60%

Fuente: Elaboración de la Secretaria de Bienestar Social y Participación

Tabla 24 Resumen de la ejecución por actividad para el periodo Componente Operativo

Código	Entregable	Meta total	% Peso Total	Valor Programado a la fecha	% Programado a la fecha	Ejec. A la fecha	% Ejec. A la fecha	% Retraso
6.1.1.1	Informe de mantenimiento operativo de infraestructura del Jardín Infantil Nocturno	$30.000.000	100%	$4.500.000	15%	$16.500.000	55%	45%

	Arrullo. **(Mtto operativo)**							
6.1.1.2	Registro de implementación y mantenimiento de señalética institucional para la seguridad de niñas y niños. **(señalética)**	$4.000.000	100%	$600.000	15%	$0.00	0.00%	100%
6.1.1.3	Informe técnico de mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de videovigilancia institucional. **(MTTO cámaras)**	$ 6.650.100	100%	$ 997.515	15%	$ 0,00	0%	100%
6.1.1.4	Registro de ejecución de actividades de limpieza, desinfección y mantenimiento básico realizadas por el personal de servicios generales para garantizar condiciones de higiene del entorno institucional. **(servicios generales)**	$11.500.000	100%	$2.300.000	20%	$10.235.000	89%	11%
6.1.1.4	Registro de suministro y uso de material de	$ 4.000.000	100%	$ 800.000	20%	$ 2.360.000	51%	49%

	aseo para el mantenimiento de condiciones de higiene y salubridad del Jardín Infantil Nocturno. **(Material de aseo)**							
6.1.1.5	Soporte técnico de disponibilidad de servicios públicos requeridos para la operación continua del servicio nocturno. **(servicios públicos)**	$12.500.000	100%	$2.500.000	20%	$10.000.000	80%	20%
6.1.1.6	Registro de disponibilidad del servicio de conectividad institucional para la gestión administrativa, pedagógica y de seguimiento a la atención integral. **(servicios de internet)**	$ 2.200.000	100%	$ 385.000	17,50%	$ 1.430.000	65%	35%
6.1.1.7	Informe de contratación y disponibilidad del talento humano requerido para la operación del Jardín Infantil Nocturno	$ 40.250.000	100%	$ 0,00	0%	$ 28.175.000	70%	30%

	Arrullo en las dos jornadas establecidas (**coordinación operativa).**							
6.1.2.1	Procesos de capacitación dirigidos al talento humano del Jardín Infantil Nocturno Arrullo para el fortalecimiento de capacidades en la prestación integral del servicio. **(coordinación operativa)**	$ 15.000.000	100%	$ 3.000.000	20%	$ 9.000.0000	60%	40%

Fuente: Elaboración de la Secretaria de Bienestar Social y Participación

4.1.7. OTRAS

7.1 ACTIVIDAD: Desarrollar todas aquellas actividades complementarias que resulten necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual, en coherencia con el enfoque de atención integral a la primera infancia.

7.1.1. SUBACTIVIDAD: Identificar y ejecutar acciones complementarias requeridas para fortalecer la atención integral a la primera infancia durante la ejecución del convenio.

7.1.1.1 ENTREGABLE: Informe de tomas territoriales realizadas para la identificación de necesidades y fortalecimiento de la atención integral a la primera infancia. (Tomas territoriales).

ACCIÓN No. 7.1.1.1: Desarrollar y documentar tomas territoriales orientadas a la identificación de necesidades y fortalecimiento de la atención integral a la primera infancia mediante actividades de articulación comunitaria, socialización del programa y acceso a espacios pedagógicos y de atención integral.

Link del soporte: https://drive.google.com/file/d/1FAjadscFmYx6Z_ee-PbMd85AGnUkWGcl/view?usp=drive_link

Análisis y concepto de interventoría sobre avance de la acción

La interventoría realizó revisión documental del entregable presentado por el operador y efectuó acompañamiento presencial durante la ejecución de la toma territorial correspondiente al período evaluado. Como soporte del entregable, el operador allegó el informe de la jornada, listado de asistencia, registro fotográfico y demás evidencias documentales relacionadas con la actividad desarrollada.

Durante la verificación en campo se constató la realización de la jornada y la participación del operador en las actividades desarrolladas, evidenciándose el acompañamiento al proceso de convocatoria, orientación a las familias y articulación con las entidades participantes.

No obstante, la interventoría identificó diferencias entre el contenido del informe presentado y lo observado durante el desarrollo de la actividad. En particular, el documento atribuye al operador la ejecución y provisión de actividades, recursos logísticos y espacios recreativos que hicieron parte de la programación general liderada por la Administración Municipal y otras entidades participantes, tales como la hora loca, animación, presentaciones artísticas, zona picnic y otros componentes logísticos. En consecuencia, el informe no diferencia claramente cuáles actividades fueron ejecutadas directamente por el operador y cuáles correspondieron al apoyo brindado por las demás instituciones vinculadas a la jornada.

De igual forma, durante el acompañamiento realizado por la interventoría se identificaron aspectos susceptibles de fortalecimiento relacionados con la convocatoria de las familias, la cual presentó una participación inferior a la esperada, así como algunas condiciones logísticas que incidieron en el desarrollo de la actividad.

En ese mismo sentido, se observó que algunos aspectos descritos en el informe presentan diferencias frente a lo evidenciado en campo, particularmente en relación con la infraestructura instalada, el desarrollo de algunas actividades recreativas y la descripción de determinados apoyos logísticos. Estas situaciones hacen necesario fortalecer la precisión y objetividad de los informes, procurando que las actividades reportadas correspondan exclusivamente a las ejecutadas por el operador y

diferenciando claramente aquellas desarrolladas por otras entidades en el marco de la articulación interinstitucional.

En consecuencia, la interventoría reconoce la ejecución de la cuarta toma territorial y los soportes aportados para su acreditación; sin embargo, recomienda fortalecer la calidad técnica de los informes mediante una descripción objetiva, verificable y consistente con las actividades efectivamente desarrolladas por el operador durante la ejecución de las jornadas territoriales.

Conclusión del entregable

La interventoría evidenció la ejecución de la cuarta toma territorial y verificó la presentación de los soportes documentales correspondientes, entre ellos el informe de la jornada, listado de asistencia y registro fotográfico, los cuales permiten acreditar el desarrollo de la actividad durante el período evaluado.

No obstante, se identificaron oportunidades de mejora relacionadas con la calidad y objetividad del informe presentado, en razón a que algunas actividades y recursos descritos corresponden a la organización y logística de la Administración Municipal y de otras entidades participantes, sin que se diferencie claramente la gestión desarrollada directamente por el operador. Asimismo, se observaron diferencias entre algunos aspectos reportados en el documento y lo evidenciado durante el acompañamiento realizado por la interventoría.

En consecuencia, se reconoce el cumplimiento de la cuarta toma territorial correspondiente al presente período; sin embargo, se recomienda al operador fortalecer la precisión, trazabilidad y consistencia de los informes, identificando de manera expresa las actividades ejecutadas bajo su responsabilidad y diferenciándolas de aquellas desarrolladas en el marco de la articulación interinstitucional.

Calificación y avance acumulado del entregable en el corte

Alcance del entregable: Realizar cuatro (4) tomas territoriales orientadas a la identificación de necesidades y al fortalecimiento de la atención integral a la primera infancia, presentando para cada una de ellas el informe técnico y los soportes que acrediten su ejecución.

Estado en el corte: Para el presente período de seguimiento corresponde la evaluación del cuarto entregable, equivalente al 25% del avance programado para esta obligación.

Reporte de ejecución del operador: El operador presentó el informe correspondiente a la cuarta toma territorial, acompañado de listado de asistencia, registro fotográfico y demás soportes relacionados con la actividad desarrollada. La interventoría realizó acompañamiento presencial durante la ejecución de la jornada, verificando la realización de la actividad e identificando oportunidades de mejora relacionadas con la consistencia entre el contenido del informe y lo observado en campo, así como aspectos asociados a la convocatoria, logística y desarrollo de algunas actividades.

Calificación de interventoría: La interventoría reconoce el 25% correspondiente a la cuarta toma territorial, por cuanto se evidenció su ejecución y se presentaron los soportes documentales requeridos. No obstante, teniendo en cuenta que el segundo entregable no fue presentado ni acreditado oportunamente, el avance acumulado reconocido para este entregable corresponde al 75%, manteniéndose un retraso acumulado del 25% frente al cumplimiento esperado. El operador podrá subsanar esta situación mediante la presentación del entregable pendiente dentro del plazo contractual vigente.

7.1.1.2 ENTREGABLE: Memorias de encuentros familiares desarrollados en el marco de la estrategia de Redes de Cuidado para el fortalecimiento del entorno protector (Estrategias Redes del cuidado – encuentros de familia).

ACCIÓN No. 7.1.1.2: Desarrollar encuentros familiares en el marco de la estrategia Redes de Cuidado, orientados al fortalecimiento de los vínculos familiares, la promoción de entornos protectores y el acompañamiento integral a las familias beneficiarias del Jardín Infantil Nocturno Arrullo.

Link del soporte: https://drive.google.com/file/d/1mF8bXMzjbxvbmsBXFZ6_-71BdinmMmhB/view?usp=drive_link

https://drive.google.com/file/d/1btq5Og9phkFmBzQ1jiGYYTrtKjs_EI1q/view?usp=drive_link

Análisis y concepto de interventoría sobre avance de la acción

La interventoría realizó la revisión documental del entregable correspondiente a las Memorias de encuentros familiares desarrollados en el marco de la estrategia Redes de Cuidado para el fortalecimiento del entorno protector, verificando la información presentada por el operador para el período comprendido entre el 26 de mayo y el 25 de junio de 2026.

Como soporte del entregable, el operador presentó la memoria del encuentro familiar denominado "Amándonos en Familia: ¡Al Estilo Mundialista!", en la cual se describe el objetivo de la jornada, la metodología implementada, las actividades desarrolladas, los resultados obtenidos, las conclusiones, el listado de asistencia y el registro fotográfico correspondiente.

Durante la revisión documental se evidenció que la jornada estuvo orientada al fortalecimiento de los vínculos afectivos entre los niños, las niñas y sus familias, promoviendo espacios de participación, comunicación, integración y corresponsabilidad familiar mediante actividades lúdicas, pedagógicas y reflexivas. Asimismo, se desarrollaron acciones dirigidas al fortalecimiento de habilidades socioemocionales y competencias parentales, en concordancia con los objetivos de la estrategia Redes de Cuidado para la consolidación de entornos protectores para la primera infancia.

Una vez efectuada la revisión de la documentación aportada, la interventoría considera que los soportes presentados permiten verificar la realización del encuentro familiar correspondiente al presente período, evidenciando el cumplimiento de las actividades programadas y la participación de las familias beneficiarias.

En consecuencia, la interventoría reconoce el cumplimiento del cuarto encuentro familiar previsto para este entregable, al encontrarse acreditada su ejecución mediante la documentación presentada por el operador.

Conclusión del entregable

La interventoría verificó la realización del cuarto encuentro familiar programado en el marco de la estrategia Redes de Cuidado, evidenciando la presentación de la memoria de la actividad, listado de asistencia, registro fotográfico y demás soportes que permiten acreditar su ejecución.

En consecuencia, se reconoce el cumplimiento del entregable correspondiente al presente período, al evidenciarse el desarrollo de acciones orientadas al fortalecimiento de los vínculos familiares, la corresponsabilidad y la consolidación de entornos protectores para la primera infancia, conforme a las obligaciones establecidas en el convenio.

Calificación y avance acumulado del entregable en el corte

Alcance del entregable: Desarrollar cuatro (4) encuentros familiares en el marco de la estrategia Redes de Cuidado, orientados al fortalecimiento del entorno protector, la corresponsabilidad familiar y la promoción del desarrollo integral de la primera infancia.

Estado en el corte: Para el presente período de seguimiento corresponde la evaluación del cuarto encuentro familiar, equivalente al 25% del avance programado para este entregable.

Reporte de ejecución del operador: El operador presentó la memoria del encuentro familiar "Amándonos en Familia: ¡Al Estilo Mundialista!", acompañada del listado de asistencia, registro fotográfico y demás soportes que evidencian el desarrollo de la actividad y la participación de las familias beneficiarias.

Calificación de interventoría: Una vez realizada la revisión documental, la interventoría verificó que los soportes aportados permiten acreditar el cumplimiento del encuentro familiar correspondiente al presente período. En consecuencia, se reconoce una ejecución del 25%, alcanzando un avance acumulado del 100% del entregable, sin evidenciar retrasos frente a la programación establecida.

8.1 ACTIVIDAD: Desarrollar la ejecución del convenio de acuerdo al plazo, obligaciones y presupuesto aprobado.

8.1.1. SUBACTIVIDAD: Realizar el seguimiento técnico y financiero a la ejecución del convenio conforme al cronograma y presupuesto aprobado.

8.1.1.1 ENTREGABLE: Reporte de seguimiento a la ejecución del convenio, con registro de cumplimiento de metas y ejecución presupuestal.

ACCIÓN No. 8.1.1.1: Realizar seguimiento periódico a la ejecución del convenio mediante la consolidación y presentación de información relacionada con el cumplimiento de metas, avance físico de las actividades y estado de ejecución de los entregables programados.

Link del soporte: https://docs.google.com/document/d/1nIxsY4L0duMs13_2Mgy2qFJQTRp4tfVm/edit?usp=drive_link&ouid=113874977911390643041&rtpof=true&sd=true

Análisis y concepto de interventoría sobre avance de la acción

La interventoría realizó la revisión del reporte de seguimiento a la ejecución del convenio presentado por el operador para el período comprendido entre el 26 de mayo y el 25 de junio de 2026, verificando la información relacionada con el avance físico y financiero de las actividades desarrolladas, el cumplimiento de las metas previstas y el estado de ejecución de los diferentes componentes contractuales.

Como resultado de la revisión documental, se evidenció que el operador consolidó la información correspondiente al período evaluado, incluyendo el seguimiento a las actividades ejecutadas, el avance de los entregables, el estado de cumplimiento de las metas y la ejecución presupuestal del convenio, constituyéndose en un instrumento de apoyo para el seguimiento y control de la ejecución contractual.

Asimismo, la información presentada permite identificar el comportamiento general de la ejecución del convenio y facilita el análisis del cumplimiento de las obligaciones contractuales durante el período objeto de seguimiento.

No obstante, la interventoría recomienda continuar fortaleciendo la presentación técnica del documento mediante la estandarización de los formatos institucionales, la uniformidad en la estructura del informe, la organización de tablas y elementos gráficos y la consolidación de la información, con el propósito de mejorar la trazabilidad, claridad y calidad de los reportes.

En consecuencia, la interventoría considera que la documentación presentada cumple con el alcance previsto para el entregable correspondiente al presente período, al aportar la información necesaria para realizar el seguimiento a la ejecución del convenio.

Conclusión del entregable

La interventoría verificó la presentación del reporte de seguimiento a la ejecución del convenio correspondiente al período evaluado, evidenciando información relacionada con el cumplimiento de metas, el avance de las actividades desarrolladas, la ejecución de los entregables y el seguimiento presupuestal.

En consecuencia, se reconoce el cumplimiento del entregable correspondiente al presente período, toda vez que la información aportada permite realizar el seguimiento técnico, administrativo y financiero de la ejecución del convenio. Se recomienda mantener los criterios de estandarización documental en futuros procesos contractuales con el fin de fortalecer la calidad y presentación de los informes.

Calificación y avance acumulado del entregable en el corte

Alcance del entregable: Presentar reportes periódicos de seguimiento a la ejecución del convenio, incorporando información relacionada con el cumplimiento de metas, el avance físico de las actividades, la ejecución presupuestal y el estado de los entregables programados.

Estado en el corte: Para el presente período de seguimiento corresponde la evaluación del quinto reporte, con el cual se completa la totalidad de los informes programados durante la ejecución del convenio.

Reporte de ejecución del operador: El operador presentó el reporte de seguimiento correspondiente al período evaluado, consolidando la información relacionada con el avance de las actividades, el cumplimiento de metas, la ejecución presupuestal y el estado de los entregables contractuales.

Calificación de interventoría: Una vez realizada la revisión documental, la interventoría verificó que el reporte presentado cumple con el alcance establecido para este entregable. En consecuencia, se reconoce el avance correspondiente al presente período, alcanzando un avance acumulado del 100%, sin evidenciar retrasos frente a la programación establecida.

9.1 ACTIVIDAD: Presentar evidencias fílmicas y fotográficas del desarrollo del objeto contractual, la cual deberá allegarse a la entidad a través de los respectivos informes de ejecución.

9.1.1. SUBACTIVIDAD: Mantener registro fotográfico mensual tipo collage de actividades (pedagógicas, talleres, celebraciones y demás actividades).

9.1.1.1 ENTREGABLE: Banco de evidencias audiovisuales organizado y presentado junto con los informes de ejecución. (coordinación operativa).

ACCIÓN No. 9.1.1.1: Consolidar, organizar y presentar el banco de evidencias audiovisuales de las actividades desarrolladas en el marco de la ejecución del convenio, como soporte del cumplimiento de las acciones implementadas en los diferentes componentes de atención.

Link del soporte: https://drive.google.com/drive/folders/18b5fEhRWfgUc4FVWc8fdyTDkZ8Uoj7qe?usp=drive_link

Análisis y concepto de interventoría sobre avance de la acción

La interventoría realizó la revisión del banco de evidencias audiovisuales presentado por el operador para el período comprendido entre el 26 de mayo y el 25 de junio de 2026, verificando los registros fotográficos y demás evidencias asociadas a las actividades desarrolladas en el marco de la ejecución del convenio.

Como resultado de la revisión documental, se evidenció que el operador presentó un banco de evidencias organizado, conformado por registros fotográficos correspondientes a las actividades desarrolladas en los diferentes componentes del servicio, permitiendo identificar la ejecución de acciones relacionadas con la atención integral a la primera infancia y respaldando la información consignada en los informes de ejecución del período.

La interventoría verificó que las evidencias audiovisuales guardan correspondencia con las actividades reportadas, constituyéndose en un soporte complementario para la validación de las acciones desarrolladas y del cumplimiento de las obligaciones contractuales.

En consecuencia, la interventoría considera que la documentación presentada cumple con el alcance previsto para el entregable correspondiente al presente período, al evidenciar la organización y presentación del banco de evidencias audiovisuales requerido.

Conclusión del entregable

La interventoría verificó la presentación del banco de evidencias audiovisuales correspondiente al período evaluado, evidenciando registros fotográficos organizados que respaldan las actividades desarrolladas durante la ejecución del convenio.

En consecuencia, se reconoce el cumplimiento del entregable correspondiente al presente período. No obstante, el avance acumulado del entregable continúa afectado por la ausencia de una de las entregas programadas en un período anterior, la cual podrá ser presentada y objeto de verificación por parte de la interventoría dentro del plazo contractual vigente.

Calificación y avance acumulado del entregable en el corte

Alcance del entregable: Consolidar y presentar un banco de evidencias audiovisuales organizado como soporte de las actividades desarrolladas durante la ejecución del convenio y como complemento de los informes periódicos de seguimiento.

Estado en el corte: Para el presente período de seguimiento corresponde la evaluación del quinto banco de evidencias audiovisuales, equivalente al 20% del avance programado para este entregable.

Reporte de ejecución del operador: El operador presentó el banco de evidencias audiovisuales correspondiente al período evaluado, integrado por registros fotográficos relacionados con las actividades desarrolladas en los diferentes componentes del convenio.

Calificación de interventoría: Una vez realizada la revisión documental, la interventoría verificó que el banco de evidencias presentado cumple con el alcance establecido para el presente período. En consecuencia, se reconoce una ejecución del 20% correspondiente al quinto entregable, alcanzando un avance acumulado del 80%. Se mantiene un retraso acumulado del 20%, debido a que una de las entregas

programadas en un período anterior no fue presentada ni acreditada, situación que podrá ser subsanada por el operador antes de la finalización del convenio.

10.1 ACTIVIDAD: Presentar informes mensuales de ejecución física y financiera, acompañados de las evidencias documentales correspondientes.

10.1.1. SUBACTIVIDAD: Elaborar y presentar informes mensuales de ejecución física y financiera del convenio.

10.1.1.1 ENTREGABLE: Informes mensuales de ejecución física y financiera con sus respectivos soportes documentales.

ACCIÓN No. 10.1.1.1: Realizar el seguimiento financiero y presupuestal del convenio mediante la elaboración y presentación de informes periódicos de ejecución física y financiera, acompañados de los soportes documentales que permitan verificar la correcta aplicación de los recursos.

Link del soporte: https://drive.google.com/drive/folders/1bEb7iI32s9GmwN9lja5CO9RTq_ZEVxf_?usp=drive_link

Análisis y concepto de interventoría sobre avance de la acción

La interventoría realizó la revisión documental de la información presentada por el operador correspondiente al informe mensual de ejecución física y financiera del período comprendido entre el 26 de mayo y el 25 de junio de 2026, verificando la entrega del informe financiero, la ejecución presupuestal y los soportes documentales asociados a la utilización de los recursos del convenio.

Durante la revisión se evidenció que el operador presentó la información financiera correspondiente al período evaluado, incluyendo los documentos que respaldan la ejecución de los diferentes rubros presupuestales, permitiendo verificar la ejecución física y financiera del convenio.

No obstante, la interventoría constató que persiste la observación formulada en períodos anteriores relacionada con la organización de los soportes documentales. En

particular, las facturas y demás documentos continúan presentándose sin una clasificación que permita identificar de manera clara el período de ejecución al que corresponden y el ítem de la Estructura de Desglose del Trabajo (EDT) al cual se imputan los gastos, situación que dificulta la trazabilidad de la información, incrementa los tiempos de revisión y limita la eficiencia del proceso de verificación documental.

Si bien esta situación no impide validar la ejecución financiera reportada para el período, se reitera la necesidad de que el operador implemente mecanismos de organización documental que permitan relacionar cada factura y soporte con el período de ejecución correspondiente y con el respectivo ítem de la EDT, facilitando el seguimiento técnico, administrativo y financiero por parte de la interventoría.

En consecuencia, la interventoría considera que la documentación presentada cumple con el alcance del entregable correspondiente al presente período, sin perjuicio de las recomendaciones orientadas a fortalecer la organización y trazabilidad de los soportes financieros.

Conclusión del entregable

La interventoría verificó la presentación del informe mensual de ejecución física y financiera correspondiente al período evaluado, acompañado de los soportes documentales que respaldan la ejecución de los recursos del convenio, permitiendo validar el cumplimiento del entregable.

No obstante, se reitera la observación formulada en seguimientos anteriores respecto a la organización de la información financiera, recomendando al operador clasificar las facturas y demás soportes de acuerdo con el período de ejecución y el correspondiente ítem de la Estructura de Desglose del Trabajo (EDT), con el propósito de fortalecer la trazabilidad documental y optimizar los procesos de seguimiento y control.

Calificación y avance acumulado del entregable en el corte

Alcance del entregable: Presentar informes mensuales de ejecución física y financiera acompañados de los respectivos soportes documentales, permitiendo verificar el avance de la ejecución presupuestal y la adecuada utilización de los recursos del convenio.

Estado en el corte: Para el presente período de seguimiento corresponde la evaluación del quinto informe mensual, equivalente al 17,50% del avance programado para este entregable.

Reporte de ejecución del operador: El operador presentó el informe mensual de ejecución física y financiera, el reporte de ejecución presupuestal y los soportes documentales correspondientes al período objeto de seguimiento.

Calificación de interventoría: Una vez realizada la revisión documental, la interventoría verificó que la información presentada permite acreditar el cumplimiento del entregable correspondiente al presente período. En consecuencia, se reconoce una ejecución del 15,75%, alcanzando un avance acumulado del 98,25% del entregable. No obstante, se reitera la necesidad de fortalecer la organización de los soportes financieros, clasificando las facturas por período de ejecución y por el correspondiente ítem de la EDT, en atención a las observaciones formuladas por la interventoría durante el desarrollo del convenio.

A continuación, se resumen para cada acción del entregable el avance propuesto, el total del corte y el acumulado con el que queda.

Tabla 25 Calificación y avance acumulado del entregable - Otras

Entregable	Acciones	Peso de la acción en el entregable	% Programado en el corte	Avance avalado por interventoría en el corte	Avance acumulado al corte
7.1.1.1 Informe de tomas territoriales realizadas para la identificación de necesidades y fortalecimiento de la atención integral a la primera infancia. **(Tomas territoriales)**	Desarrollar y documentar tomas territoriales orientadas a la identificación de necesidades y fortalecimiento de la atención integral a la primera infancia mediante actividades de articulación comunitaria, socialización	25%	25%	25%	75%

	del programa y acceso a espacios pedagógicos y de atención integral.				
7.1.1.2 Memorias de encuentros familiares desarrollados en el marco de la estrategia de Redes de Cuidado para el fortalecimiento del entorno protector. **(Estrategias Redes del cuidado – encuentros de familia)**	Desarrollar encuentros familiares en el marco de la estrategia Redes de Cuidado, orientados al fortalecimiento de los vínculos familiares, la promoción de entornos protectores y el acompañamiento integral a las familias beneficiarias del Jardín Infantil Nocturno Arrullo.	25%	25%	25%	100%
8.1.1.1 Reporte de seguimiento a la ejecución del convenio, con registro de cumplimiento de metas y ejecución presupuestal.	Realizar seguimiento periódico a la ejecución del convenio mediante la consolidación y presentación de información relacionada con el cumplimiento de metas, avance físico de las actividades y estado de ejecución de los entregables programados	15%	15%	15%	100%

9.1.1.1 Banco de evidencias audiovisuales organizado y presentado junto con los informes de ejecución. **(coordinación operativa)**	Consolidar, organizar y presentar el banco de evidencias audiovisuales de las actividades desarrolladas en el marco de la ejecución del convenio, como soporte del cumplimiento de las acciones implementadas en los diferentes componentes de atención.	20%	20%	20%	80%
10.1.1.1 Informes mensuales de ejecución física y financiera con sus respectivos soportes documentales.	Realizar el seguimiento financiero y presupuestal del convenio mediante la elaboración y presentación de informes periódicos de ejecución física y financiera, acompañados de los soportes documentales que permitan verificar la correcta aplicación de los recursos.	17,50%	17,50%	15,75%	98,25%

Fuente: Elaboración de la Secretaria de Bienestar Social y Participación

Tabla 26 Resumen de la ejecución por actividad para el periodo - Otras

Código	Entregable	Meta total $	% Peso	Valor Programado a la fecha	% Programa	Ejec. A la fecha	% Ejec.	% Retraso

					do a la fecha		**A la fecha**	
7.1.1.1	Informe de tomas territoriales realizadas para la identificación de necesidades y fortalecimiento de la atención integral a la primera infancia. **(Tomas territoriales)**	$ 14.000.000	100%	$ 3.500.000	25%	$ 10.500.000	75%	25%
7.1.1.2	Memorias de encuentros familiares desarrollados en el marco de la estrategia de Redes de Cuidado para el fortalecimiento del entorno protector. **(Estrategias Redes del cuidado – encuentros de familia)**	$ 52.000.000	100%	$ 13.000.000	25%	$ 52.000.000	100%	0%
8.1.1.1	Reporte de seguimiento a la ejecución del convenio, con registro de cumplimiento de metas y ejecución presupuestal.	$ 3.333.333,33	100%	$ 500.000	15%	$ 3.333.333,33	100%	0%

9.1.1.1	Banco de evidencias audiovisuales organizado y presentado junto con los informes de ejecución. **(coordinación operativa)**	$ 6.666.666,66	100%	$1.333.333,33	20%	$ 5.333.333,32	80%	20%
10.1.1.1	Informes mensuales de ejecución física y financiera con sus respectivos soportes documentales.	$ 20.125.000	100%	$ 3.521.875	17,50%	$ 3.169.687,50	98,25 %	1,75%

Fuente: Elaboración de la Secretaria de Bienestar Social y Participación

4.1.8. APORTE ESAL

4.1.8.1. COMPONENTE PROYETO PEDAGÓGICO HOLÍSTICO

1.1 ACTIVIDAD: Implementar el proyecto pedagógico holístico orientado al fortalecimiento de capacidades de niñas, niños, cuidadores y equipo de trabajo del Jardín Infantil Nocturno Arrullo.

1.1.1 SUBACTIVIDAD: Actualizar e implementar el modelo pedagógico holístico institucional.

1.1.1.1 ENTREGABLE: Documento técnico de actualización del modelo pedagógico holístico implementado en el servicio, con lineamientos metodológicos, enfoque de atención integral y orientaciones para su aplicación por parte del equipo educativo.

ACCIÓN No.1.1.1.1: El operador realizó el cargue de la evidencia correspondiente al periodo evaluado, aportando como soporte el Documento técnico MANUAL TÉCNICO JIN ARRULLO (1), el cual fue presentado para la verificación del avance y cumplimiento de las actividades asociadas a la presente acción.

Link del soporte: https://docs.google.com/presentation/d/1iG_zoDpNC9-FwneZgu4ltPn9A5kMmRQM/edit?usp=drive_link&ouid=113820970741722283098&rtpof=true&sd=true

Análisis y concepto de la interventoría sobre avance de la acción:

En términos generales, el documento presentado evidencia avances en la consolidación y actualización del modelo pedagógico holístico implementado en el servicio, al incorporar elementos conceptuales, objetivos y lineamientos orientados a la atención integral de la primera infancia. Sin embargo, si bien el soporte desarrolla aspectos técnicos y metodológicos del modelo, al igual que el periodo pasado, se recomienda fortalecer su estructura para que responda de manera más precisa al alcance del entregable, incorporando de forma explícita los lineamientos metodológicos y las orientaciones para su aplicación práctica por parte del equipo pedagógico. Lo anterior permitirá que el documento no solo describa los fundamentos y principios del modelo pedagógico, sino que también se constituya en una herramienta operativa que facilite su apropiación, implementación y seguimiento por parte de las agentes educativas, garantizando una mayor claridad sobre los procedimientos, estrategias y acciones pedagógicas que deben desarrollarse en el marco de su ejecución.

Conclusiones y recomendaciones sobre avance de la acción:

Para el periodo objeto de seguimiento, la interventoría valida el cumplimiento del entregable, tras la presentación por parte del operador del documento denominado “Manual Técnico JIN Arrullo (1)”. Este soporte consolida elementos conceptuales, normativos y metodológicos relacionados con el modelo pedagógico holístico implementado en el servicio, evidenciando avances en la estructuración de la propuesta de atención integral para la primera infancia. No obstante, durante la revisión se identificó que el documento no desarrolla de manera suficiente algunos de los componentes requeridos en el alcance del entregable, particularmente en lo relacionado con la definición explícita de los lineamientos metodológicos ni las orientaciones para su aplicación práctica por parte del equipo pedagógico. En consecuencia, se recomienda al operador fortalecer y complementar el documento, incorporando directrices operativas, estrategias de implementación y orientaciones pedagógicas que faciliten su apropiación, aplicación y seguimiento por parte del talento humano responsable de la prestación del servicio. Lo anterior permitirá que el documento trascienda la descripción conceptual del modelo y se consolide como una

herramienta técnica y operativa para orientar de manera efectiva los procesos pedagógicos y de atención integral desarrollados en el marco del servicio.

Calificación y avance acumulado del entregable en el corte:

Alcance del entregable: Este entregable es de carácter progresivo y acumulativo, desarrollado a lo largo de cinco periodos de seguimiento. La verificación se realiza gradualmente en cada etapa mediante la revisión de actividades y soportes, asegurando el 100% de ejecución al cierre del plazo establecido.

Estado en el corte: Para el periodo objeto de evaluación, correspondiente al quinto entregable, la programación refleja el avance en el cumplimiento progresivo de la actividad conforme al plazo establecido. En este sentido, el componente presenta un avance acumulado del **60%**, de acuerdo con el desarrollo de las acciones previstas en el cronograma de ejecución.

Reporte de ejecución del operador: Con base en la documentación aportada por el operador, la interventoría evidencia un cumplimiento de la meta establecida para el presente periodo. Se identificó la necesidad de fortalecer el documento mediante la incorporación de estrategias de implementación y orientaciones pedagógicas que faciliten su apropiación, aplicación y seguimiento por parte del talento humano responsable de la prestación del servicio, considerando que este corresponde a un documento de carácter operativo y orientador tipo manual.

Calificación de interventoría: Una vez realizada la revisión de los soportes presentados, la interventoría evidenció que el operador aportó los insumos requeridos mediante el documento adjunto, con el fin de sustentar el avance reportado para la actividad correspondiente. En consecuencia, la interventoría valida el avance presentado y reconoce una ejecución del **20%** para el presente corte, porcentaje que se incorpora al avance acumulado del periodo evaluado.

1.1.2 SUBACTIVIDAD: Dotar de kits pedagógicos y material didáctico a agentes educativos y familias para el fortalecimiento de procesos de aprendizaje en la primera infancia.

1.1.2.1 ENTREGABLE: Registro de entrega de kits de material pedagógico para padres y maestros.

ACCIÓN No. 1.1.2.1: El operador realizó el cargue de la evidencia correspondiente al periodo evaluado, aportando como soporte el documento anexo denominado **"Informe de entrega de kits pedagógicos y material didáctico"** el cual fue presentado para la verificación del avance y cumplimiento de las actividades asociadas a la presente acción.

Link del soporte:
https://drive.google.com/drive/folders/1fEBrQzWXn4bwhevdjjet9_6zELBmV2TE?usp=drive_link

Análisis y concepto de la interventoría sobre avance de la acción:

Durante el periodo objeto de seguimiento, el operador presentó como soporte del entregable el documento denominado **"Informe de entrega de kits pedagógicos y material didáctico"**, en el cual se evidencia la ejecución de actividades orientadas a la dotación de material pedagógico a familias y agentes educativos de los grupos Arrulladores, Arrullitos 1 y Arrullitos 2 del Jardín Infantil Nocturno Arrullo.

Una vez revisada la documentación, la interventoría constató que el informe incluye la descripción de la actividad desarrollada, el objetivo de la entrega, el desarrollo de esta en el marco de encuentros pedagógicos con la comunidad educativa, así como los registros de entrega de kits, listados de asistencia y soporte fotográfico de las jornadas. Asimismo, se evidencia la entrega de material didáctico a agentes educativos y familias, con el propósito de fortalecer los procesos de aprendizaje en el hogar y mejorar las prácticas pedagógicas en el entorno institucional.

En consecuencia, la interventoría determina que los soportes aportados cumplen con los requisitos establecidos para la verificación del entregable, al evidenciar la ejecución de las actividades programadas durante el periodo evaluado. Por lo anterior, se reconoce el **avance total** del entregable, al constatar la información presentada por el operador.

Conclusiones y recomendaciones sobre avance de la acción:

Con base en la evaluación documental realizada, se concluye que la acción presenta un avance total en su ejecución, por lo que la interventoría determina el cumplimiento integral del entregable correspondiente al periodo evaluado. En consecuencia, se acredita de manera completa el alcance definido para la actividad, al verificarse la ejecución de las acciones previstas y la suficiencia de los soportes aportados.

Se recomienda al operador complementar las actas e informes de entrega de material pedagógico incorporando la descripción detallada de los kits suministrados, especificando los elementos que los componen, sus cantidades y características, con el fin de fortalecer la trazabilidad de los recursos entregados y garantizar una verificación más precisa y completa del cumplimiento del entregable.

Calificación y avance acumulado del entregable en el corte:

Alcance del entregable: El entregable corresponde a una actividad de ejecución periódica, programada para desarrollarse durante cinco (5) periodos de seguimiento, con un avance acumulativo progresivo hasta alcanzar el 100% al finalizar el plazo establecido.

Estado en el corte: Para el periodo objeto de evaluación, correspondiente al quinto entregable, la programación acumulada contempla el avance asociado al cumplimiento progresivo de dicho entregable, de acuerdo con el plazo de ejecución establecido, el cual se encuentra en un acumulado de ejecución del **80%.**

Reporte de ejecución del operador: De acuerdo con la información reportada por el operador, se evidencia un cumplimiento parcial del avance esperado para el periodo evaluado, toda vez que la documentación anexa no presenta de manera detallada la composición de los kits. En particular, no se especifican la descripción de los materiales, los ítems que los conforman ni las cantidades correspondientes, lo que limita la verificación del cumplimiento de las actividades reportadas.

Calificación de interventoría: Una vez revisados los soportes presentados, la interventoría evidenció que la documentación aportada por el operador no cumple con los requisitos establecidos para su validación, toda vez que no especifica la descripción de los materiales, los ítems que los componen ni las cantidades correspondientes. Esta situación limita la verificación del cumplimiento de las actividades reportadas.

En consecuencia, la interventoría reconoce de manera total el avance informado para el corte evaluado, validando una ejecución equivalente al **20%** del entregable frente al avance previsto.

1.1.3 SUBACTIVIDAD: Fortalecer ambientes de aprendizaje mediante la dotación de material bibliográfico para la atención integral a la primera infancia.

1.1.3.1 ENTREGABLE: Informe técnico de adquisición y uso de material bibliográfico (cuentos para la primera infancia) implementado en las experiencias pedagógicas del servicio.

ACCIÓN No. 1.1.3.1: Durante el proceso de la revisión no se evidenció por parte del operado el respectivo cargue del Informe técnico de adquisición y uso de material bibliográfico (cuentos para la primera infancia) implementado en las experiencias pedagógicas del servicio. Debido a este faltante, no fue posible verificar las acciones adelantadas por el operador ni validar el cumplimiento del entregable.

ACCIÓN No. 1.1.3.1: Durante el proceso de la revisión no se evidenció por parte del operador el respectivo cargue del Informe técnico de adquisición y uso de material bibliográfico (cuentos para la primera infancia) implementado en las experiencias pedagógicas del servicio. Debido a este faltante, no fue posible verificar las acciones adelantadas por el operador ni validar el cumplimiento del entregable.

Link del soporte: Sin registro de cargue por parte del operador durante el periodo evaluado.

Análisis y concepto de la interventoría sobre avance de la acción:

Tras la inspección de los soportes aportados para el entregable 1.1.3.1, se identificó que el operador no realizó el cargue que evidenciara el avance. Por lo tanto, esto impidió la verificación de las actividades ejecutadas y el aval de los entregables asociados al periodo de seguimiento.

Conclusiones y recomendaciones sobre avance de la acción:

Como conclusión, se establece que, debido a la ausencia de soportes suficientes, no fue posible validar el cumplimiento del entregable 1.1.3.1 durante el periodo evaluado. En consecuencia, la interventoría recomienda al operador implementar acciones de mejora orientadas a la subsanación de las observaciones realizadas, garantizando el cargue de las evidencias requeridas que permitan adelantar la verificación correspondiente y proceder con la validación y cierre del entregable.

Calificación y avance acumulado del entregable en el corte

Alcance del entregable: De acuerdo con la planeación, el entregable contempló una actividad de ejecución periódica, programada para desarrollarse de manera progresiva y acumulativa durante cinco (5) periodos de seguimiento.

Estado en el corte: En el marco del quinto periodo de ejecución, la programación establecía un avance requerido del 20% para este ciclo, con lo cual el acumulado programado debía situarse en el 80%.

Reporte de ejecución del operador: Debido a que el operador no registró la entrega del Informe técnico de adquisición y uso de material bibliográfico (cuentos para la primera infancia) implementado en las experiencias pedagógicas del servicio, no se pudo constatar avance alguno en el entregable durante el corte evaluado.

Calificación de interventoría: La interventoría no reconoce avance para el presente periodo, toda vez que no se aportó el producto correspondiente para su validación. En consecuencia, el entregable mantiene un avance acumulado del 0%.

1.1.4 SUBACTIVIDAD: Implementar material neuro pedagógico orientado al desarrollo cognitivo, flexibilidad y programación mental en niñas y niños beneficiarios.

1.1.4.1 ENTREGABLE: Registro de suministro y aplicación de material neuro pedagógico de nivelación cognitiva utilizado en procesos pedagógicos con niñas y niños.

ACCIÓN No. 1.1.4.1: Durante el proceso de la revisión no se evidenció por parte del operado el respectivo cargue del Registro de suministro y aplicación de material neuro pedagógico de nivelación cognitiva utilizado en procesos pedagógicos con niñas y

niños. Debido a este faltante, no fue posible verificar las acciones adelantadas por el operador ni validar el cumplimiento del entregable.

Link del soporte: Sin registro de cargue por parte del operador durante el periodo evaluado.

Análisis y concepto de la interventoría sobre avance de la acción:

Tras la inspección de los soportes aportados por el operador, se identificó que el este no realizó el cargue que evidenciara avances de la acción. Por lo tanto, esto impidió la verificación de las actividades ejecutadas y el aval de los entregables asociados al periodo de seguimiento.

Conclusiones y recomendaciones sobre avance de la acción:

Como conclusión, se establece que, debido a la ausencia de soportes suficientes, no fue posible validar el cumplimiento del entregable 1.1.4.1 durante el periodo evaluado. En consecuencia, la interventoría recomienda al operador implementar acciones de mejora orientadas a la subsanación de las recomendaciones realizadas, garantizando el cargue de las evidencias requeridas que permitan adelantar la verificación correspondiente y proceder con la validación y cierre del entregable.

Calificación y avance acumulado del entregable en el corte

Alcance del entregable: De acuerdo con la planeación, el entregable contempló una actividad de ejecución periódica, programada para desarrollarse de manera progresiva y acumulativa durante cinco (5) periodos de seguimiento.

Estado en el corte: En el marco del quinto periodo de ejecución, la programación establecía un avance requerido del 20% para este ciclo, con lo cual el acumulado programado debía situarse en el 80% de ejecución.

Reporte de ejecución del operador: Debido a que el operador no registró la entrega del Registro de suministro y aplicación de material neuro pedagógico de nivelación cognitiva utilizado en procesos pedagógicos con niñas y niños, no se pudo constatar avance alguno en el entregable durante el corte evaluado.

Calificación de interventoría: La interventoría no reconoce avance para el presente periodo, toda vez que no se aportó el producto correspondiente para su validación. En consecuencia, el entregable mantiene un avance acumulado del 0%.

1.1.5. SUBACTIVIDAD: Garantizar insumos logísticos para la gestión administrativa del proyecto pedagógico.

1.1.5.1 ENTREGABLE: Informe de adquisición y uso de papelería para procesos administrativos y pedagógicos del servicio.

ACCIÓN No. 1.1.5.1: Adquirir, registrar, controlar y reportar el uso de papelería requerida para el desarrollo de los procesos administrativos y pedagógicos del Jardín Infantil Nocturno Arrullo, garantizando la disponibilidad de los insumos necesarios para la operación del servicio.

Link del soporte: https://drive.google.com/file/d/15VN78pbwsO4K1XeDitmC3QiMvD148iuM/view?usp=drive_link

Análisis y concepto de interventoría sobre avance de la acción

La interventoría realizó la revisión documental del entregable correspondiente al Informe de adquisición y uso de papelería para procesos administrativos y pedagógicos del servicio, presentado por el operador para el período comprendido entre el 26 de mayo y el 25 de junio de 2026.

Durante la revisión se evidenció la presentación del informe en el cual se describen las actividades administrativas y pedagógicas para las cuales fueron utilizados los elementos de papelería, indicando su aporte al desarrollo de los procesos institucionales y a la ejecución de las actividades de atención integral. Asimismo, se anexaron soportes documentales y registro fotográfico relacionados con la adquisición y utilización de dichos insumos.

No obstante, la interventoría identificó oportunidades de mejora relacionadas con la trazabilidad y el nivel de detalle de la información presentada, toda vez que el informe no incorpora una relación cuantitativa de los elementos adquiridos y utilizados, ni un

control que permita identificar claramente las cantidades suministradas, su distribución y consumo durante el período objeto de seguimiento. De igual forma, se recomienda fortalecer la articulación entre los soportes de adquisición y el contenido del informe, facilitando la verificación de la ejecución del entregable.

Adicionalmente, se observó una inconsistencia en la información presentada, puesto que el documento corresponde al período objeto de seguimiento comprendido entre el 26 de mayo y el 25 de junio de 2026; sin embargo, en la conclusión del informe se hace referencia al mes de mayo de 2026, por lo que se recomienda revisar la consistencia del contenido antes de su presentación para evitar diferencias entre el período evaluado y la información reportada.

En consecuencia, la interventoría considera que la documentación aportada permite acreditar el cumplimiento del entregable correspondiente al presente período; no obstante, recomienda fortalecer la calidad técnica, la trazabilidad y la consistencia de los informes presentados.

Conclusión del entregable

La interventoría verificó la presentación del informe de adquisición y uso de papelería correspondiente al período evaluado, acompañado de los soportes documentales y registros fotográficos que permiten acreditar la disponibilidad de estos insumos para el desarrollo de las actividades administrativas y pedagógicas del servicio.

No obstante, se recomienda fortalecer la trazabilidad documental mediante la incorporación de registros de control de consumo, distribución e identificación de los insumos utilizados, así como revisar la consistencia del contenido del informe antes de su presentación, con el fin de evitar inconsistencias entre el período reportado y la información consignada en el documento.

Calificación y avance acumulado del entregable en el corte

Alcance del entregable: Presentar informes periódicos sobre la adquisición y uso de papelería requerida para el desarrollo de los procesos administrativos y pedagógicos del Jardín Infantil Nocturno Arrullo, garantizando la disponibilidad y control de los insumos necesarios para la operación del servicio.

Estado en el corte: Para el presente período corresponde la evaluación del quinto entregable, equivalente al 20% del avance programado para esta obligación.

Reporte de ejecución del operador: El operador presentó el informe de adquisición y uso de papelería correspondiente al período evaluado, acompañado de soportes documentales y registro fotográfico que respaldan la disponibilidad y utilización de estos insumos durante la ejecución del convenio.
Calificación de interventoría: Una vez realizada la revisión documental, la interventoría verificó el cumplimiento del entregable correspondiente al presente período y reconoce una ejecución del 20%. El avance acumulado será del 80%; con un retraso del 20%. En todo caso, se mantiene la recomendación de fortalecer la trazabilidad documental y el nivel de detalle de la información reportada en los informes.

1.2 ACTIVIDAD: Fortalecer las capacidades técnicas, pedagógicas y operativas del talento humano vinculado al Jardín Infantil Nocturno Arrullo, para garantizar la calidad en la prestación del servicio de atención integral a la primera infancia.

1.2.1 SUBACTIVIDAD: Fortalecer capacidades del talento humano mediante la dotación de materiales pedagógicos para planeaciones educativas.

1.2.1.1 ENTREGABLE: Registro de suministro de materiales pedagógicos para el desarrollo de planeaciones educativas del equipo de trabajo.

ACCIÓN No. 1.2.1.1 Realizar el suministro y registro de los materiales pedagógicos necesarios para la implementación de las planeaciones educativas del equipo de trabajo, mediante mecanismos de control, seguimiento y verificación que permitan evidenciar la disponibilidad, distribución y utilización de los insumos durante la prestación del servicio.

Link del soporte: https://drive.google.com/file/d/1KZU1VMpj6rdqTl57LxD-Gf4BE-GjOHiA/view?usp=drive_link

Análisis y concepto de interventoría sobre avance de la acción

La interventoría realizó la revisión documental del entregable denominado "Registro de suministro de materiales pedagógicos para el desarrollo de planeaciones educativas

del equipo de trabajo", correspondiente al período comprendido entre el 26 de mayo y el 25 de junio de 2026.

Como soporte del entregable, el operador presentó un informe específico relacionado con el suministro de materiales pedagógicos, en el cual se describen los recursos utilizados para el desarrollo de las actividades educativas, acompañado de registro fotográfico que evidencia su utilización durante la ejecución de las experiencias pedagógicas.

Durante la revisión, la interventoría evidenció una mejora frente a los soportes presentados en períodos anteriores, toda vez que el documento corresponde al objeto del entregable y permite identificar los materiales pedagógicos empleados en el desarrollo de las actividades.

No obstante, el informe aún presenta oportunidades de fortalecimiento en materia de control y trazabilidad, ya que no incorpora un registro detallado que permita verificar las cantidades suministradas, las fechas de entrega, los responsables de la entrega y recepción, el control de inventario o consumo de los materiales, así como la articulación entre los soportes de adquisición y los insumos efectivamente suministrados para las planeaciones educativas.

En consecuencia, la interventoría considera que la documentación presentada permite reconocer el cumplimiento del entregable correspondiente al presente período; sin embargo, recomienda fortalecer el registro de suministro mediante mecanismos de control que faciliten la verificación objetiva de la administración y utilización de los materiales pedagógicos durante la ejecución del convenio.

Conclusión del entregable

La interventoría verificó la presentación del registro de suministro de materiales pedagógicos correspondiente al período comprendido entre el 26 de mayo y el 25 de junio de 2026, evidenciando avances en la estructuración del documento y en la información aportada respecto de períodos anteriores.

En consecuencia, se reconoce el cumplimiento del entregable correspondiente al presente período. No obstante, se recomienda complementar los futuros registros con controles de entrega, cantidades suministradas, responsables, fechas y mecanismos

de inventario que permitan fortalecer la trazabilidad documental y facilitar el seguimiento por parte de la interventoría.

Calificación y avance acumulado del entregable en el corte

Alcance del entregable: Presentar registros de suministro de materiales pedagógicos requeridos para el desarrollo de las planeaciones educativas del equipo de trabajo, permitiendo verificar la disponibilidad, entrega, control y utilización de los insumos durante la ejecución del convenio.

Estado en el corte: Para el presente período corresponde la evaluación del quinto entregable, equivalente al 20% del avance programado para esta obligación.

Reporte de ejecución del operador: El operador presentó el registro de suministro de materiales pedagógicos correspondiente al período evaluado, acompañado de registro fotográfico y descripción de los materiales utilizados en el desarrollo de las actividades pedagógicas.

Calificación de interventoría: Una vez realizada la revisión documental, la interventoría reconoce una ejecución del 20% correspondiente al quinto entregable presentado, alcanzando un avance acumulado del 80%. Se mantiene un retraso acumulado del 20%, debido a que uno de los entregables programados durante la ejecución del convenio no fue presentado ni acreditado oportunamente. Asimismo, se recomienda fortalecer los mecanismos de control y trazabilidad del suministro de materiales pedagógicos mediante registros detallados que permitan verificar de manera objetiva la entrega, utilización y control de los insumos.

1.2.2 SUBACTIVIDAD: Desarrollar espacios de bienestar laboral para el talento humano del servicio.

1.2.2.1 ENTREGABLE: Registro de suministro de insumos para estaciones de café, agua y aromática para el equipo de trabajo durante la prestación del servicio.

ACCIÓN No. 1.2.2.1: Realizar el suministro y control de los insumos destinados a las estaciones de café, agua y aromática para el equipo de trabajo, mediante registros que

permitan evidenciar la disponibilidad, entrega, consumo y trazabilidad de los elementos suministrados durante la ejecución del convenio.

Link del soporte: https://drive.google.com/file/d/1rWzdSa9lVjVh_3JIOEzN6XX81tEUDXk0/view?usp=drive_link

Análisis y concepto de interventoría sobre avance de la acción

La interventoría realizó la revisión documental del entregable denominado "Registro de suministro de insumos para estaciones de café, agua y aromática para el equipo de trabajo durante la prestación del servicio", correspondiente al período comprendido entre el 26 de mayo y el 25 de junio de 2026.

Como soporte del entregable, el operador presentó un informe en el que relaciona de manera general los insumos destinados a las estaciones de café, agua y aromática, describiendo su finalidad y los beneficios asociados al bienestar del equipo de trabajo durante la prestación del servicio.

Durante la revisión, la interventoría evidenció que el documento corresponde al objeto del entregable y representa una mejora frente a períodos anteriores; no obstante, aún presenta oportunidades de fortalecimiento en materia de control y trazabilidad, toda vez que no incorpora registros detallados que permitan verificar objetivamente las cantidades suministradas, las fechas de entrega, los responsables de la entrega y recepción, los controles de consumo, los soportes de adquisición ni la disponibilidad efectiva de los insumos durante el período objeto de seguimiento.

Adicionalmente, se identificó una inconsistencia en el contenido del documento, dado que el informe corresponde al período comprendido entre el 26 de mayo y el 25 de junio de 2026; sin embargo, en la conclusión se hace referencia al mes de mayo de 2026, por lo que se recomienda revisar la consistencia de la información antes de su presentación.

En consecuencia, la interventoría considera que la documentación presentada permite reconocer el cumplimiento del entregable correspondiente al presente período; sin embargo, recomienda fortalecer los mecanismos de control y trazabilidad documental

mediante registros de suministro que faciliten la verificación objetiva del cumplimiento de esta obligación contractual.

Conclusión del entregable

La interventoría verificó la presentación del registro de suministro de insumos para las estaciones de café, agua y aromática correspondiente al período comprendido entre el 26 de mayo y el 25 de junio de 2026, evidenciando la disponibilidad de un informe asociado a esta obligación contractual.

En consecuencia, se reconoce el cumplimiento del entregable correspondiente al presente período. No obstante, se recomienda complementar los futuros informes con registros detallados de suministro, cantidades entregadas, fechas, responsables, soportes de adquisición y mecanismos de control de consumo, con el fin de fortalecer la trazabilidad documental y facilitar las labores de seguimiento por parte de la interventoría.

Calificación y avance acumulado del entregable en el corte

Alcance del entregable: Presentar registros de suministro de insumos para las estaciones de café, agua y aromática destinadas al equipo de trabajo durante la prestación del servicio, permitiendo verificar la disponibilidad, entrega, control y utilización de los elementos suministrados.

Estado en el corte: Para el presente período corresponde la evaluación del quinto entregable, equivalente al 20% del avance programado para esta obligación.

Reporte de ejecución del operador: El operador presentó el registro de suministro de insumos para estaciones de café, agua y aromática correspondiente al período evaluado, describiendo los insumos dispuestos para el bienestar del equipo de trabajo durante la prestación del servicio.

Calificación de interventoría: Una vez realizada la revisión documental, la interventoría reconoce una ejecución del 20% correspondiente al quinto entregable presentado, alcanzando un avance acumulado del 80%. Se mantiene un retraso acumulado del 20%, debido a que uno de los entregables programados durante la ejecución del convenio no fue presentado ni acreditado oportunamente. Asimismo, se

recomienda fortalecer los mecanismos de control y trazabilidad del suministro de insumos mediante registros detallados que permitan verificar objetivamente su entrega, disponibilidad y utilización.

1.2.3 SUBACTIVIDAD: Garantizar condiciones básicas para la atención en salud del servicio.

1.2.3.1 ENTREGABLE: Registro de dotación de botiquín institucional para la estación de enfermería.

ACCIÓN No. 1.2.3.1: Se evidencia el cargue del informe informativo sobre la dotación y mantenimiento de los botiquines del Jardín Infantil Nocturno Arrullo correspondiente al periodo evaluado. En el documento el operador describe la ubicación de los cuatro (4) botiquines institucionales, su finalidad, los elementos e insumos disponibles, así como las actividades de seguimiento y verificación que, según lo informado, se realizan de manera mensual.

Como soporte, se anexan registros fotográficos en los que se evidencian insumos como paquetes de curitas, gasas, esparadrapo y tres (3) termómetros, permitiendo verificar parcialmente la dotación de los botiquines. No obstante, aunque el informe señala que el personal recibe capacitaciones periódicas sobre el manejo de situaciones de emergencia y que se efectúan revisiones mensuales para verificar el estado de los insumos, fechas de vencimiento, organización y reposición de los elementos, no se aportan registros, listas de asistencia, formatos de inspección o demás soportes que permitan verificar la realización de dichas capacitaciones ni la frecuencia con la que se ejecutan las revisiones y el seguimiento a los botiquines e insumos.

Link del soporte: https://drive.google.com/file/d/1jPV9u4Lc41MG0Nd9X1keUiutd2aFA--n/view?usp=sharing

Análisis y concepto de la interventoría sobre avance de la acción: De acuerdo con las obligaciones establecidas para garantizar las condiciones básicas para la atención en salud del servicio, el operador debía presentar los soportes correspondientes al entregable 1.2.3.1, relacionado con el registro de dotación del botiquín institucional para

la estación de enfermería.

El operador, como soporte de cumplimiento de esta acción, remitió un informe informativo sobre la dotación y mantenimiento de los botiquines del Jardín Infantil Nocturno Arrullo, acompañado de registros fotográficos que evidencian la disponibilidad de algunos insumos, entre ellos paquetes de curitas, gasas, esparadrapo y tres (3) termómetros.

Link de evidencias: https://drive.google.com/file/d/1jPV9u4Lc41MG0Nd9X1keUiutd2aFA--n/view?usp=sharing

El equipo de interventoría revisó los soportes aportados y evidenció que la información presentada permite verificar de manera parcial la dotación de los botiquines institucionales. No obstante, aunque el informe indica que se realizan capacitaciones periódicas al talento humano y revisiones mensuales para verificar el estado, organización, fechas de vencimiento y reposición de los insumos, no se aportan listas de asistencia, registros de capacitación, formatos de inspección o demás soportes que permitan verificar la ejecución de dichas actividades ni la frecuencia con la que se realiza el seguimiento a los botiquines.

Con base en la revisión documental realizada al entregable 1.2.3.1, la interventoría considera que la información aportada evidencia avances frente al periodo anterior; sin embargo, los soportes presentados no permiten verificar de manera integral el cumplimiento del alcance establecido para el entregable. En consecuencia, se recomienda complementar la documentación mediante registros de inspección periódica, controles de seguimiento y evidencias de las capacitaciones realizadas, con el fin de validar el cumplimiento de las actividades reportadas.

Conclusiones y recomendaciones sobre avance de la acción: La revisión efectuada evidenció que el informe presentado por el operador mantiene el mismo contenido del periodo anterior, observándose únicamente la actualización de la fecha de emisión y de algunos registros fotográficos anexos. Si bien las evidencias permiten identificar la disponibilidad de algunos insumos de los botiquines institucionales, la documentación no incorpora información adicional que permita evidenciar las actividades de seguimiento, inspección y mantenimiento realizadas durante el periodo objeto de evaluación.

Así mismo, persiste la ausencia de soportes que permitan verificar la ejecución de las capacitaciones al talento humano y la realización de las inspecciones periódicas, el control de fechas de vencimiento, la reposición de insumos y el seguimiento efectuado a los botiquines, actividades que son descritas en el informe, pero que no cuentan con evidencia documental que respalde su ejecución.

En consecuencia, se recomienda al operador actualizar el contenido del informe de acuerdo con las actividades efectivamente desarrolladas en cada periodo, evitando la presentación de documentos con información repetitiva. Así mismo, se solicita complementar los soportes mediante formatos de inspección, registros de seguimiento, controles de reposición de insumos y evidencias de las capacitaciones realizadas, con el fin de facilitar la verificación integral del cumplimiento del entregable por parte de la interventoría.

Calificación y avance acumulado del entregable en el corte

Alcance del entregable 1.2.3.1: El entregable se programó para ejecutarse en 5 periodos.

Estado en el corte: Corresponde al quinto periodo de ejecución. Durante este periodo, la programación indicaba que el entregable debía lograr un avance del 20%, alcanzando un acumulado del 100% a la fecha.

Reporte de ejecución del operador: El operador presentó un informe informativo sobre la dotación y mantenimiento de los botiquines del Jardín Infantil Nocturno Arrullo, acompañado de registros fotográficos que evidencian la disponibilidad de algunos insumos. No obstante, la documentación presentada no incluye registros que permitan verificar las inspecciones periódicas, el seguimiento a la dotación de los botiquines ni las capacitaciones descritas en el informe.

Calificación de interventoría: La interventoría reconoce un avance del 15% para el presente periodo, considerando que la información presentada permite evidenciar parcialmente la dotación de los botiquines institucionales. Sin embargo, la ausencia de registros que permitan verificar las inspecciones periódicas, el seguimiento a los insumos y las capacitaciones reportadas limita la validación integral del entregable. En consecuencia, el entregable alcanza un avance acumulado del 74%, evidenciándose

un retraso acumulado del 26% frente al 100% programado para el corte evaluado.

1.2.4 SUBACTIVIDAD: Suministro de refrigerios en espacios formativos y jornadas de cualificación del equipo de trabajo.

1.2.4.1 ENTREGABLE: Suministro de refrigerios y certificados en espacios formativos y jornadas de cualificación del equipo de trabajo.

ACCIÓN No. 1.2.4.1: Garantizar el suministro de refrigerios y la entrega de certificados en los espacios formativos, jornadas de cualificación y actividades de fortalecimiento dirigidas al equipo de trabajo del Jardín Infantil Nocturno Arrullo, asegurando el adecuado soporte y registro de estas acciones durante la ejecución del convenio.

Link del soporte: https://drive.google.com/drive/folders/1h2_-uWTvvtnYJTdUsbjohr3qN2lvj_F6?usp=drive_link

Análisis y concepto de interventoría sobre avance de la acción

La interventoría realizó la revisión documental del entregable "Suministro de refrigerios y certificados en espacios formativos y jornadas de cualificación del equipo de trabajo", correspondiente al período comprendido entre el 26 de mayo y el 25 de junio de 2026.

Como soporte del entregable, el operador presentó el Acta No. 0009, en la cual se documenta el desarrollo de una jornada de cualificación dirigida al talento humano del Jardín Infantil Nocturno Arrullo, durante la cual se socializaron diferentes protocolos institucionales relacionados con la atención integral, se definieron compromisos para el fortalecimiento de la prestación del servicio y se promovieron espacios de participación del equipo de trabajo. Asimismo, el acta evidencia la entrega de carpetas con los protocolos institucionales, el reconocimiento mediante diplomas a integrantes del equipo por su desempeño y la realización de un espacio de integración acompañado de refrigerio para el talento humano, soportado mediante listados de asistencia y registro fotográfico.

Durante la revisión, la interventoría verificó que la documentación aportada permite evidenciar el cumplimiento del objeto del entregable, al acreditarse tanto la realización

del espacio formativo como el suministro de refrigerios y la entrega de certificados o reconocimientos al personal participante.

No obstante, se recomienda que en futuras entregas el operador fortalezca la trazabilidad documental mediante la incorporación de registros específicos de entrega de refrigerios y certificados, indicando cantidades suministradas, beneficiarios y demás soportes que faciliten la verificación de estas actividades por parte de la interventoría.

Conclusión del entregable

La interventoría verificó el cumplimiento del entregable correspondiente al período comprendido entre el 26 de mayo y el 25 de junio de 2026, evidenciando la realización de la jornada de cualificación del talento humano, así como el suministro de refrigerios y la entrega de certificados o reconocimientos, conforme a los soportes documentales aportados.

En consecuencia, se reconoce el cumplimiento del entregable correspondiente al presente período. Se recomienda continuar fortaleciendo la trazabilidad documental mediante registros específicos que permitan identificar de manera detallada la entrega de los refrigerios y certificados durante las futuras jornadas de formación.

Calificación y avance acumulado del entregable en el corte

Alcance del entregable: Garantizar y documentar el suministro de refrigerios y la entrega de certificados en espacios formativos y jornadas de cualificación dirigidas al equipo de trabajo durante la ejecución del convenio.

Estado en el corte: Para el presente período corresponde la evaluación del quinto entregable, equivalente al 20% del avance programado para esta obligación.

Reporte de ejecución del operador: El operador presentó el Acta No. 0009, acompañada de listados de asistencia y registro fotográfico, evidenciando la realización de la jornada de cualificación, el suministro de refrigerios y la entrega de reconocimientos al talento humano participante.

Calificación de interventoría: Una vez realizada la revisión documental, la interventoría reconoce una ejecución del 20% correspondiente al quinto entregable

presentado, alcanzando un avance acumulado del 100% del entregable. La documentación aportada permite validar el cumplimiento de la obligación contractual para el período evaluado. Se recomienda fortalecer la trazabilidad de futuras actividades mediante registros específicos de entrega de refrigerios y certificados.

1.2.5 SUBACTIVIDAD: Desarrollar jornadas de capacitación dirigidas a cuidadores y equipo de trabajo.

1.2.5.1 ENTREGABLE: Informe de implementación del seminario “La magia de amarme” dirigido a cuidadores.

ACCIÓN No. 1.2.5.1: El operador realizó el cargue del documento denominado “Seminario La Magia de Amarme”, el cual fue presentado para la verificación del avance y cumplimiento de las actividades asociadas a la presente acción.

Link del soporte:
https://drive.google.com/drive/folders/18Q3csg0ytj2qmWskS-5O8dx_-2QKCHLJ?usp=drive_link

Análisis y concepto de la interventoría sobre avance de la acción:

Durante el periodo objeto de seguimiento, el operador presentó como soporte del entregable el archivo denominado **"Seminario La Magia de Amarme"**, el cual contiene los informes correspondientes a las tres (3) jornadas de desarrollo del seminario, incluyendo los respectivos registros fotográficos, los listados de asistencia, los diplomas entregados a las cuidadoras participantes y la relación de las temáticas abordadas en cada sesión. Asimismo, aportó un informe general consolidado del seminario "La Magia de Amarme: Sanar mi historia para transformar mi maternidad y volver a la mujer que siempre he sido", desarrollado los días 10, 11 y 12 de junio de 2026 en el Jardín Infantil Nocturno Arrullo, con la participación sostenida de 11 madres beneficiarias.

El informe consolidado evidencia la ejecución de tres jornadas orientadas al fortalecimiento del bienestar emocional, el autoconocimiento y la sanación personal de las participantes, mediante actividades de introspección, conexión con la niña interior, reconocimiento de heridas emocionales, rituales simbólicos, constelaciones familiares

y espacios de reflexión sobre la incidencia de la historia personal en el ejercicio de la maternidad. De igual manera, presenta los objetivos del proceso, la metodología implementada, las actividades desarrolladas, las observaciones psicológicas, la percepción de las participantes, quienes manifestaron satisfacción, compromiso y una alta movilización emocional durante el desarrollo del seminario, así como las evidencias fotográficas, las conclusiones del proceso y la recomendación de dar continuidad al acompañamiento psicosocial mediante estrategias de seguimiento y fortalecimiento del bienestar emocional de las madres participantes.

Una vez revisada la documentación aportada, la interventoría verificó que los soportes presentados cumplen con los requisitos establecidos para la validación del entregable. En consecuencia, se reconoce el cumplimiento total del mismo, al evidenciarse la ejecución de las actividades programadas y la suficiencia de los soportes aportados para su acreditación.

Conclusiones y recomendaciones sobre avance de la acción:

Con base en la evaluación documental realizada, la interventoría determina el **cumplimiento total del entregable**, toda vez que el operador presentó los soportes requeridos para su validación, entre ellos el informe de implementación del seminario **"La Magia de Amarme"** dirigido a las cuidadoras del programa, las temáticas desarrolladas por jornada, los registros fotográficos, los listados de asistencia y los diplomas entregados a las participantes.

En consecuencia, se evidencia el cumplimiento integral del alcance definido para el entregable, al verificarse la ejecución de las actividades programadas y la suficiencia de los soportes documentales aportados.

Se recomienda al operador que los listados de asistencia sean incorporados como documentos escaneados, en lugar de tomas fotográficas, con el fin de mejorar la calidad, legibilidad y fidelidad de la información contenida en dichos soportes, facilitando así su revisión, verificación y archivo documental.

Calificación y avance acumulado del entregable en el corte:

Alcance del entregable: El entregable corresponde a una actividad de ejecución programada para desarrollarse durante el periodo de ejecución contractual, conforme

al cronograma establecido, hasta alcanzar el 100% de cumplimiento al finalizar el plazo previsto.

Estado en el corte: Para el periodo objeto de evaluación, correspondiente al quinto entregable, la programación contempla el avance asociado al cumplimiento de dicho entregable, de acuerdo con el plazo de ejecución establecido, el cual se encuentra en un avance total en su ejecución para el presente periodo.

Reporte de ejecución del operador: De acuerdo con la información reportada por el operador, para el periodo evaluado se evidencia la ejecución total del entregable, toda vez que la documentación aportada permitió verificar el desarrollo de las actividades programadas y el cumplimiento de los requisitos establecidos para su validación. En consecuencia, la interventoría reconoce el cumplimiento del entregable, al constatar la suficiencia, pertinencia y consistencia de los soportes documentales presentados para su acreditación.

Calificación de interventoría: Una vez realizada la revisión de los soportes presentados, la interventoría evidenció que la documentación aportada permite verificar la ejecución de las actividades programadas y el cumplimiento de los requisitos establecidos para la validación del entregable. En este sentido, se constató la suficiencia, pertinencia y consistencia de los soportes documentales, lo que permite acreditar su cumplimiento.

En consecuencia, la interventoría reconoce un **avance total** para el periodo evaluado, validando una ejecución del **100%** del entregable, de conformidad con los soportes presentados por el operador.

1.2.6 SUBACTIVIDAD: Realizar acciones de fortalecimiento del entorno familiar y comunitario.

1.2.6.1 ENTREGABLE: Suministro de papelería.

ACCIÓN No. 1.2.6.1: Garantizar el suministro, control y disponibilidad de papelería requerida para el desarrollo de las actividades administrativas, operativas y pedagógicas del Jardín Infantil Nocturno Arrullo, mediante registros que permitan

evidenciar su adquisición, distribución, utilización y trazabilidad durante la ejecución del convenio.

Link del soporte: https://drive.google.com/file/d/1dNzdrI3qjKNEQH-weiMmebU90BkvAPiZ/view?usp=drive_link

Análisis y concepto de interventoría sobre avance de la acción

La interventoría realizó la revisión documental del entregable "Informe de adquisición y uso de papelería para procesos administrativos y pedagógicos del servicio", correspondiente al período comprendido entre el 26 de mayo y el 25 de junio de 2026.

Como soporte del entregable, el operador presentó un informe en el que describe la adquisición y utilización de materiales de papelería destinados al desarrollo de actividades administrativas y pedagógicas del Jardín Infantil Nocturno Arrullo, indicando los usos dados a estos insumos en la elaboración de informes, registros institucionales, actividades pedagógicas, material didáctico y demás acciones desarrolladas durante el período. Asimismo, el documento señala que se anexa registro fotográfico como evidencia complementaria.

Durante la revisión, la interventoría evidenció que el documento corresponde al objeto del entregable y constituye un avance frente a períodos anteriores; no obstante, se identifican oportunidades de mejora relacionadas con la trazabilidad documental, toda vez que el informe no incorpora un registro detallado de los materiales suministrados, las cantidades entregadas, las fechas de distribución, los responsables de la entrega y recepción, ni mecanismos de control del consumo que permitan verificar objetivamente el suministro y utilización de los insumos durante el período evaluado.

Adicionalmente, se identificó una inconsistencia en la conclusión del documento, en la que se hace referencia al mes de mayo de 2026, pese a que el informe corresponde al período comprendido entre el 26 de mayo y el 25 de junio de 2026, por lo que se recomienda revisar la coherencia del contenido antes de su presentación.

En consecuencia, la interventoría considera que la documentación presentada permite reconocer el cumplimiento del entregable correspondiente al presente período; sin perjuicio de ello, recomienda fortalecer los mecanismos de control y trazabilidad

mediante registros que permitan identificar de manera precisa el suministro, distribución y utilización de los elementos de papelería durante la ejecución del convenio.

Conclusión del entregable

La interventoría verificó la presentación del informe de adquisición y uso de papelería correspondiente al período comprendido entre el 26 de mayo y el 25 de junio de 2026, evidenciando la entrega del soporte asociado a esta obligación contractual.

En consecuencia, se reconoce el cumplimiento del entregable correspondiente al presente período. No obstante, se recomienda fortalecer la información presentada mediante registros detallados de suministro y control de los materiales de papelería, así como revisar la consistencia de la información contenida en el informe antes de su presentación.

Calificación y avance acumulado del entregable en el corte

Alcance del entregable: Presentar informes de adquisición y uso de papelería para los procesos administrativos y pedagógicos del servicio, permitiendo verificar la disponibilidad, utilización y control de los insumos requeridos para la operación del Jardín Infantil Nocturno Arrullo.

Estado en el corte: Para el presente período corresponde la evaluación del quinto entregable, equivalente al 20% del avance programado para esta obligación.

Reporte de ejecución del operador: El operador presentó el informe de adquisición y uso de papelería correspondiente al período evaluado, describiendo la utilización de los insumos en actividades administrativas y pedagógicas y anexando registro fotográfico como soporte.

Calificación de interventoría: Una vez realizada la revisión documental, la interventoría reconoce una ejecución del 20% correspondiente al entregable presentado durante el período evaluado, alcanzando un avance acumulado del 80%. Se mantiene un retraso acumulado del 20%, debido a que uno de los cinco entregables programados durante la ejecución del convenio no ha sido presentado ni acreditado. Se recomienda fortalecer la trazabilidad documental mediante registros detallados de

suministro, distribución y control de los materiales de papelería utilizados en la ejecución contractual.

1.2.6 SUBACTIVIDAD: Realizar acciones de fortalecimiento del entorno familiar y comunitario.

1.2.6.2 ENTREGABLE: Informe diagnóstico comunitario sobre manejo de violencias intrafamiliares.

ACCIÓN No. 1.2.6.2: El operador presentó como soporte del entregable el documento denominado *Informe Diagnóstico Comunitario (Manejo de Violencias Intrafamiliares),* el cual fue aportado como evidencia para la verificación del avance y cumplimiento de las actividades asociadas a la presente acción. En este sentido, la documentación permite constatar el desarrollo de las acciones previstas y la disponibilidad de los insumos requeridos para su adecuada ejecución.

Link del soporte:
https://drive.google.com/file/d/12OhOLQoccYNAHn6nqAE6TnkUZsOdc9Xq/view?usp=drive_link

Análisis y concepto de la interventoría sobre avance de la acción:

Durante el periodo objeto de seguimiento, el operador presentó como soporte del entregable el documento denominado **"Informe Diagnóstico Comunitario"**, el cual expone el proceso de caracterización realizado con trece (13) cuidadoras beneficiarias del Jardín Infantil Nocturno Arrullo, mediante entrevistas individuales semiestructuradas y los insumos obtenidos durante el desarrollo del seminario "La Magia de Amarme".

El documento presenta el marco conceptual y normativo que sustenta la intervención, la metodología implementada, la caracterización de la población participante y el análisis de los principales hallazgos relacionados con la presencia de situaciones de violencia intrafamiliar, la persistencia de pautas de crianza punitivas, el desconocimiento de las rutas institucionales de atención y la identificación de factores protectores presentes en las familias participantes. Asimismo, consolida un análisis de la situación diagnosticada, establece una línea base para la formulación de acciones

de prevención y acompañamiento psicosocial, identifica las rutas institucionales de atención disponibles en el municipio de Yumbo y presenta las conclusiones y recomendaciones orientadas al fortalecimiento de los entornos protectores, la promoción del buen trato y la prevención de las violencias intrafamiliares.

Una vez revisada la documentación aportada, la interventoría verificó que los soportes presentados cumplen con los requisitos establecidos para la validación del entregable, al evidenciar la ejecución del diagnóstico comunitario, la aplicación de los instrumentos previstos, el análisis de la información recopilada y la formulación de recomendaciones acordes con los objetivos de la acción. En consecuencia, se reconoce el cumplimiento total del entregable, al constatar la suficiencia, pertinencia y consistencia de los soportes documentales aportados para su acreditación.

Conclusiones y recomendaciones sobre avance de la acción:

Con base en la evaluación documental realizada, la interventoría determina el cumplimiento total del entregable, toda vez que el operador presentó como soporte el **Informe Diagnóstico Comunitario**, en el cual se expone el desarrollo del proceso de caracterización de trece (13) cuidadoras beneficiarias del Jardín Infantil Nocturno Arrullo, mediante la aplicación de entrevistas individuales semiestructuradas y el análisis de información complementaria derivada del proceso de intervención.

El documento consolida el marco conceptual y normativo, la metodología implementada, la caracterización de la población participante, los principales hallazgos relacionados con la presencia de situaciones de violencia intrafamiliar, el uso de pautas de crianza punitivas, el desconocimiento de las rutas institucionales de atención y la identificación de factores protectores presentes en las familias. Asimismo, presenta el análisis de la situación, la definición de una línea base, la identificación de rutas de atención institucional en el municipio de Yumbo y la formulación de conclusiones y recomendaciones orientadas al fortalecimiento de entornos protectores y la prevención de las violencias intrafamiliares. En consecuencia, se evidencia el cumplimiento del alcance definido para el entregable, al verificarse la ejecución del diagnóstico comunitario y los soportes documentales aportados.

Se recomienda al operador incluir dentro de los informes evidencia documental de las entrevistas aplicadas y del levantamiento de la línea base, con el fin de fortalecer la trazabilidad del proceso y la verificabilidad de la información consignada. De igual

forma, se sugiere dar continuidad a los procesos de acompañamiento psicosocial dirigidos a las familias identificadas, así como seguir fortaleciendo la socialización de las rutas de atención institucional disponibles en el territorio. Finalmente, se recomienda mantener el desarrollo de estrategias de prevención, sensibilización y promoción del buen trato frente a las violencias intrafamiliares en el entorno familiar, garantizando la sostenibilidad de las acciones orientadas a la protección integral de la primera infancia.

Calificación y avance acumulado del entregable en el corte:

Alcance del entregable: El entregable corresponde a una actividad de ejecución periódica, programada para desarrollarse durante cinco (5) periodos de seguimiento, con un avance acumulativo progresivo hasta alcanzar el 100% al finalizar el plazo establecido.

Estado en el corte: Para el periodo objeto de evaluación, correspondiente al quinto entregable, la programación acumulada contempla el avance asociado al cumplimiento progresivo de dicho entregable, de acuerdo con el plazo de ejecución establecido, el cual se encuentra en un acumulado de ejecución del **60%**.

Reporte de ejecución del operador: De acuerdo con la información reportada por el operador, se evidencia un **avance total** del cumplimiento esperado para el periodo evaluado.

Calificación de interventoría: Una vez realizada la revisión de los soportes presentados, la interventoría evidenció que el operador aportó el Informe Diagnóstico Comunitario. El documento consolida el marco conceptual y normativo, la metodología implementada, la caracterización de la población participante, los principales hallazgos asociados a la presencia de situaciones de violencia intrafamiliar, el uso de pautas de crianza punitivas, el desconocimiento de las rutas institucionales de atención y la identificación de factores protectores en las familias. De igual forma, presenta el análisis de la situación, la definición de una línea base, la identificación de rutas de atención institucional en el municipio de Yumbo y la formulación de conclusiones y recomendaciones orientadas al fortalecimiento de entornos protectores y la prevención de las violencias intrafamiliares.

En consecuencia, la interventoría reconoce de manera total el avance reportado para el periodo evaluado, validando una ejecución del **20%** del entregable, de conformidad con los soportes aportados por el operador.

1.2.6.3 ENTREGABLE: Informe de estrategias de articulación intersectorial de inclusión social.

ACCIÓN No. 1.2.6.3: El operador presentó como soporte del entregable el documento denominado **Informe de estrategias de articulación intersectorial para la inclusión social,** el cual fue aportado como evidencia para la verificación del avance y cumplimiento de las actividades asociadas a la presente acción.

Link del soporte:
https://drive.google.com/file/d/1Un8Iuy2BzjPkjrkzpVPS60W_1wVJqh6G/view?usp=drive_link

Análisis y concepto de la interventoría sobre avance de la acción:

Durante el periodo objeto de seguimiento, el Jardín Infantil Nocturno Arrullo presentó como soporte el **Informe de Estrategias de Articulación Intersectorial para la Inclusión Social – junio 2026**, en el cual se describen las acciones de articulación desarrolladas con diferentes actores institucionales y comunitarios del territorio, orientadas al fortalecimiento de los procesos de inclusión social, protección integral y acompañamiento familiar.

El informe da cuenta de la articulación intersectorial adelantada con entidades como el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), la Comisaría de Familia, la Gobernación del Valle del Cauca, gestores culturales y otros Centros de Desarrollo Infantil (CDI), evidenciando la gestión de canales de comunicación, la remisión y seguimiento de casos, la activación de rutas de atención, el desarrollo de espacios de encuentro familiar y la ejecución de actividades de carácter pedagógico, cultural y comunitario. Estas acciones permitieron fortalecer la red institucional de apoyo, promover la participación familiar, consolidar estrategias de intervención conjunta y favorecer la garantía de derechos de niños, niñas y familias beneficiarias.

En términos generales, el documento presenta los resultados alcanzados en materia de articulación interinstitucional, evidenciando el fortalecimiento de las redes de apoyo, la coordinación para la atención de casos identificados y la promoción de espacios de inclusión social y fortalecimiento comunitario.

Una vez revisada la documentación aportada, la interventoría considera que los soportes presentados cumplen con los requisitos establecidos para la validación del entregable, al evidenciar que cuenta con la información de la ejecución de las acciones de articulación previstas durante el periodo evaluado. En consecuencia, se reconoce el cumplimiento del avance de la acción, de conformidad con la información reportada por el operador.

Conclusiones y recomendaciones sobre avance de la acción:

Con base en la revisión documental realizada, la interventoría determina el cumplimiento del entregable, toda vez que el operador presentó el **Informe de Estrategias de Articulación Intersectorial para la Inclusión Social – junio 2026**, en el cual se describen las acciones de articulación desarrolladas con diferentes actores institucionales y comunitarios del territorio, orientadas al fortalecimiento de los procesos de inclusión social, protección integral y acompañamiento familiar.

En consecuencia, la información aportada permite verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos para el entregable evaluado, validando su ejecución dentro del periodo correspondiente.

Se recomienda que el informe incluya soportes documentales adicionales que respalden las acciones reportadas, tales como registros fotográficos, actas o listados de asistencia a las reuniones realizadas en el marco de la articulación intersectorial con entidades referenciadas en el informe como el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), la Comisaría de Familia, la Gobernación del Valle del Cauca, gestores culturales y otros Centros de Desarrollo Infantil (CDI), con el fin de fortalecer la trazabilidad y verificabilidad de la información consignada.

Calificación y avance acumulado del entregable en el corte:

Alcance del entregable: El entregable corresponde a una actividad de ejecución periódica, programada para desarrollarse durante cinco (5) periodos de seguimiento,

con un avance acumulativo progresivo hasta alcanzar el 100% al finalizar el plazo establecido.

Estado en el corte: Para el periodo objeto de evaluación, correspondiente al quinto entregable, la programación acumulada contempla el avance asociado al cumplimiento progresivo de dicho entregable, de acuerdo con el plazo de ejecución establecido, el cual se encuentra en un acumulado de ejecución del **80%.**

Reporte de ejecución del operador: De acuerdo con la información reportada por el operador, se evidencia el cumplimiento del avance previsto para el periodo evaluado, toda vez que la documentación aportada corresponde al rango de ejecución establecido, permitiendo verificar la realización de las actividades programadas dentro del periodo objeto de seguimiento.

Calificación de interventoría: Una vez realizada la revisión de los soportes presentados, la interventoría evidenció que el operador aportó documentación correspondiente al rango de ejecución establecido para el periodo evaluado. En este sentido, se considera que los soportes cumplen con los requisitos establecidos para la validación del entregable, al evidenciar la ejecución de las acciones de articulación previstas durante el periodo objeto de seguimiento.

En consecuencia, se reconoce el avance reportado, validándose una ejecución del **20%** del entregable frente al avance previsto.

1.2.6.4 ENTREGABLE: Memorias de actividades de cuidado al cuidado.

ACCIÓN No. 1.2.6.4: El operador presentó como soporte del entregable el documento denominado *"Informe de planeación jornada de cuidado al cuidador para el talento humano jardín infantil Arrullo"*, el cual fue aportado como evidencia para la verificación del avance y cumplimiento de las actividades asociadas a la presente acción.

Link del soporte:
https://drive.google.com/file/d/1b0MbFUqWX3kUy0ZkxY4q3xLjCo48jtnM/view?usp=drive_link

Análisis y concepto de la interventoría sobre avance de la acción:

Durante el periodo objeto de seguimiento, el operador presentó como soporte del entregable el documento denominado **"Informe de planeación – Jornada de Cuidado al Cuidador para el Talento Humano del Jardín Infantil Arrullo"**, correspondiente a la programación de una actividad de bienestar institucional dirigida al talento humano del programa.

Una vez revisada la documentación, la interventoría evidenció que el informe contiene la planeación integral de la jornada, cuya ejecución se encuentra programada para el 3 de julio de 2026. El documento incluye la presentación, justificación, marco normativo, objetivo general y específicos, población beneficiaria, metodología, descripción de las actividades, cronograma, recursos, indicadores de seguimiento, resultados esperados y conclusiones. Asimismo, plantea una estrategia orientada al fortalecimiento del bienestar físico, emocional y social del talento humano mediante actividades de autocuidado, integración, manejo del estrés, trabajo en equipo, relajación y reconocimiento institucional.

En este sentido, el soporte presentado corresponde a la fase de planeación de la actividad, evidenciando una programación estructurada y acorde con los lineamientos de bienestar institucional y gestión del talento humano, en el marco de la atención integral a la primera infancia.

Por lo anterior, la interventoría considera que la acción presenta un avance conforme a lo programado para el periodo evaluado, al verificarse la formulación y planificación de la jornada de acuerdo con el cronograma establecido por el operador. La validación de su ejecución y del cumplimiento de los resultados previstos deberá realizarse una vez se aporten los soportes correspondientes al desarrollo efectivo de la actividad.

Conclusiones y recomendaciones sobre avance de la acción:

Con base en la evaluación documental realizada, la interventoría determina un avance del entregable, toda vez que el operador presentó como soporte el **Informe de planeación – Jornada de Cuidado al Cuidador para el Talento Humano del Jardín Infantil Arrullo**, en el cual se evidencia la programación de la actividad, incluyendo su objetivo, metodología, cronograma, recursos, indicadores y demás elementos requeridos para su desarrollo.

En consecuencia, se valida el avance correspondiente a la fase de planeación del entregable, al verificarse la estructuración de la jornada conforme a lo programado para el periodo evaluado. No obstante, el cumplimiento total del entregable estará sujeto a la presentación de los soportes que evidencien la ejecución efectiva de la actividad, tales como registros fotográficos, listados de asistencia, memorias de la jornada, instrumentos de evaluación y demás documentos que permitan acreditar su realización.

Se recomienda al operador garantizar que, una vez ejecutada la actividad, el informe de implementación incorpore evidencias suficientes que permitan verificar el desarrollo de las acciones programadas, los resultados alcanzados y el cumplimiento de los objetivos propuestos.

Calificación y avance acumulado del entregable en el corte:

Alcance del entregable: El entregable corresponde a una actividad de ejecución periódica, programada para desarrollarse durante cinco (5) periodos de seguimiento, con un avance acumulativo progresivo hasta alcanzar el 100% al finalizar el plazo establecido.

Estado en el corte: Para el periodo objeto de evaluación, correspondiente al quinto entregable, la programación acumulada contempla el avance asociado al cumplimiento progresivo de dicho entregable, de acuerdo con el plazo de ejecución establecido, el cual se encuentra en un acumulado de ejecución del **60%.**

Reporte de ejecución del operador: De acuerdo con la información reportada por el operador, se evidencia el cumplimiento del avance previsto para el periodo evaluado, toda vez que la documentación aportada permitió verificar la fase de planeación del entregable, constatando la programación de la actividad conforme al cronograma establecido y el cumplimiento de los requisitos documentales correspondientes a esta etapa.

Calificación de interventoría: Una vez realizada la revisión del soporte presentado, la interventoría evidenció que el operador no aportó las **Memorias de actividades de cuidado al cuidador** como evidencia de la ejecución del entregable. En su lugar, presentó el **Informe de planeación – Jornada de Cuidado al Cuidador para el**

Talento Humano del Jardín Infantil Arrullo, correspondiente a la fase de planeación de la actividad, cuya ejecución se encuentra programada para el 3 de julio de 2026.

En consecuencia, esta interventoría reconoce el avance total reportado para el corte evaluado, validando una ejecución del **20%** del entregable frente al avance previsto.

1.2.6.5 ENTREGABLE: Caja de herramientas para padres de familia con actas de entrega.

ACCIÓN No. 1.2.6.5: El operador presentó como soporte del entregable el documento denominado **Informe de Socialización de la Caja de Herramientas Pedagógicas para la Prevención del Abuso Sexual en la Primera Infancia**, el cual fue aportado como evidencia para la verificación del avance y cumplimiento de las actividades asociadas a la presente acción.

Link del soporte:
https://drive.google.com/drive/folders/17PEHc1Uvds2nRyXz9Ppw5l_BfNjcqK6W?usp=drive_link

Análisis y concepto de la interventoría sobre avance de la acción:

Durante el periodo objeto de seguimiento, el Jardín Infantil Nocturno Arrullo presentó como soporte del entregable el Informe de Socialización de la Caja de Herramientas Pedagógicas para la Prevención del Abuso Sexual en la Primera Infancia, correspondiente a la socialización de este instrumento con las familias beneficiarias del programa.

Una vez revisada la documentación, la interventoría evidenció que el informe contiene el objetivo general y los objetivos específicos de la actividad, la justificación, la metodología implementada y el desarrollo de la socialización de los cuatro módulos que conforman la caja de herramientas, abordando temáticas relacionadas con pautas de crianza, el juego como herramienta pedagógica, recursos sensoriales y emocionales, y el desarrollo psicosocial y corporal de los niños y niñas de primera infancia. Asimismo, se describen los compromisos establecidos con las familias para la aplicación de las estrategias en el hogar, los espacios de escucha y resolución de

inquietudes, los alcances y logros obtenidos durante la jornada, la participación de las familias y el correspondiente registro de asistencia.

La documentación evidencia el desarrollo de una estrategia orientada a fortalecer las capacidades de las familias como entornos protectores, promoviendo la corresponsabilidad entre el hogar y el jardín infantil en la prevención del abuso sexual y el bienestar integral de los niños y niñas.

En consecuencia, la interventoría considera que los soportes aportados cumplen con los requisitos establecidos para la validación del entregable, al evidenciar la elaboración, socialización e implementación de una herramienta pedagógica estructurada conforme a los lineamientos de la actividad evaluada. Asimismo, se verificó la presentación de registros fotográficos de la jornada y de las planillas de asistencia, los cuales respaldan la ejecución de la actividad desarrollada.

Por lo anterior, se reconoce el **avance total** del avance previsto para el periodo objeto de seguimiento.

Conclusiones y recomendaciones sobre avance de la acción:

Con base en la evaluación documental realizada, la interventoría determina el cumplimiento total del entregable, toda vez que el operador presentó como soporte la **Caja de Herramientas Pedagógicas para la Prevención del Abuso Sexual en la Primera Infancia**, junto con el informe de socialización, los registros fotográficos de la jornada y las planillas de asistencia, evidenciando la implementación de la estrategia con las familias beneficiarias del programa.

En consecuencia, se acredita de manera integral el alcance definido para el entregable correspondiente al periodo evaluado, al verificarse la elaboración, socialización e implementación de la herramienta pedagógica, así como la suficiencia de los soportes documentales aportados para su validación.

Se recomienda al operador continuar fortaleciendo las acciones de sensibilización y formación dirigidas a las familias en materia de prevención del abuso sexual en la primera infancia, promoviendo el seguimiento a los compromisos adquiridos durante las jornadas de socialización y garantizando la adecuada trazabilidad documental de

las actividades desarrolladas mediante registros fotográficos, listados de asistencia y demás evidencias que respalden su ejecución.

Calificación y avance acumulado del entregable en el corte:

Alcance del entregable: El entregable corresponde a una actividad de ejecución periódica, programada para desarrollarse durante cinco (5) periodos de seguimiento, con un avance acumulativo progresivo hasta alcanzar el 100% al finalizar el plazo establecido.

Estado en el corte: Para el periodo objeto de evaluación, correspondiente al quinto entregable, la programación acumulada contempla el avance asociado al cumplimiento progresivo de dicho entregable, de acuerdo con el plazo de ejecución establecido, el cual se encuentra en un acumulado de ejecución del **60%**.

Reporte de ejecución del operador: De acuerdo con la información reportada por el operador, se evidencia el **cumplimiento total** del avance esperado para el periodo evaluado, toda vez que la documentación aportada permitió realizar la verificación técnica requerida para certificar el cumplimiento del entregable programado.

Calificación de interventoría: Una vez realizada la revisión del soporte presentado, la interventoría evidenció que el operador aportó como evidencia el Informe de Socialización de la **Caja de Herramientas Pedagógicas para la Prevención del Abuso Sexual en la Primera Infancia**, junto con el informe de socialización, los registros fotográficos de la jornada y las planillas de asistencia, evidenciando la implementación de la estrategia con las familias beneficiarias del programa, los cuales permiten certificar el cumplimiento del entregable correspondiente al período evaluado.

En consecuencia, esta interventoría reconoce el **avance total** reportado para el corte evaluado, validando una ejecución del **20%** del entregable frente al avance previsto.

A continuación, se resumen para cada acción del entregable el avance propuesto, el total del corte y el acumulado con el que queda.

Tabla 27 Calificación y avance acumulado del entregable Componente Proyecto pedagógico Holístico

Entregable	Acciones	Peso de la acción en el entregable	% Programado en el corte	Avance avalado por	Avance acumulado al corte

				interventoría en el corte	
1.1.1.1 Documento técnico de actualización del modelo pedagógico holístico implementado en el servicio, con lineamientos metodológicos, enfoque de atención integral y orientaciones para su aplicación por parte del equipo educativo.	El operador realizó el cargue de la evidencia correspondiente al periodo evaluado, aportando como soporte el Documento técnico MANUAL TÉCNICO JIN ARRULLO, el cual fue presentado para la verificación del avance y cumplimiento de las actividades asociadas a la presente acción.	20%	20%	20%	60%
1.1.2.1 Registro de entrega de kits de material pedagógico para padres y maestros	El operador realizó el cargue de la evidencia correspondiente al periodo evaluado, aportando como soporte el documento anexo denominado ACTA MATERIALES PEDAGÓGICOS el cual fue presentado para la verificación del avance y cumplimiento	20%	20%	20%	80%

	de las actividades asociadas a la presente acción.				
1.1.3.1 Informe técnico de adquisición y uso de material bibliográfico (cuentos para la primera infancia) implementado en las experiencias pedagógicas del servicio.	Durante el proceso de la revisión no se evidenció por parte del operado el respectivo cargue del Informe técnico de adquisición y uso de material bibliográfico (cuentos para la primera infancia) implementado en las experiencias pedagógicas del servicio. Debido a este faltante, no fue posible verificar las acciones adelantadas por el operador ni validar el cumplimiento del entregable.	20%	20%	0%	60%
1.1.4.1 Registro de suministro y aplicación de material neuro pedagógico de nivelación cognitiva utilizado en procesos pedagógicos con niñas y niños.	Durante el proceso de la revisión no se evidenció por parte del operado el respectivo cargue del Registro de suministro y aplicación de material neuro	20%	20%	0%	60%

	pedagógico de nivelación cognitiva utilizado en procesos pedagógicos con niñas y niños. Debido a este faltante, no fue posible verificar las acciones adelantadas por el operador ni validar el cumplimiento del entregable.				
1.1.5.1 Informe de adquisición y uso de papelería para procesos administrativos y pedagógicos del servicio.	Adquirir, registrar, controlar y reportar el uso de papelería requerida para el desarrollo de los procesos administrativos y pedagógicos del Jardín Infantil Nocturno Arrullo, garantizando la disponibilidad de los insumos necesarios para la operación del servicio.	20%	20%	20%	80%
1.2.1.1 Registro de suministro de materiales pedagógicos para el desarrollo de planeaciones educativas del equipo de trabajo.	Realizar el suministro y registro de los materiales pedagógicos necesarios para la implementación de las planeaciones educativas del	20%	20%	20%	80%

	equipo de trabajo, mediante mecanismos de control, seguimiento y verificación que permitan evidenciar la disponibilidad, distribución y utilización de los insumos durante la prestación del servicio.				
1.2.2.1 Registro de suministro de insumos para estaciones de café, agua y aromática para el equipo de trabajo durante la prestación del servicio.	Realizar el suministro y control de los insumos destinados a las estaciones de café, agua y aromática para el equipo de trabajo, mediante registros que permitan evidenciar la disponibilidad, entrega, consumo y trazabilidad de los elementos suministrados durante la ejecución del convenio.	20%	20%	20%	80%
1.2.3.1 Registro de dotación de botiquín institucional para la estación de enfermería.	Se evidencia el cargue del informe informativo sobre la dotación y mantenimiento de los botiquines del Jardín Infantil	20%	20%	15%	74%

	Nocturno Arrullo correspondiente al periodo evaluado. En el documento el operador describe la ubicación de los cuatro (4) botiquines institucionales, su finalidad, los elementos e insumos disponibles, así como las actividades de seguimiento y verificación que, según lo informado, se realizan de manera mensual				
1.2.4.1 Suministro de refrigerios y certificados en espacios formativos y jornadas de cualificación del equipo de trabajo	Garantizar el suministro de refrigerios y la entrega de certificados en los espacios formativos, jornadas de cualificación y actividades de fortalecimiento dirigidas al equipo de trabajo del Jardín Infantil Nocturno Arrullo, asegurando el adecuado soporte y registro de estas acciones durante la	20%	20%	20%	100%

	ejecución del convenio.				
1.2.5.1 Informe de implementación del seminario "La magia de amarme" dirigido a cuidadores	El operador realizó el cargue del documento denominado "Informe de implementación del seminario". No obstante, una vez efectuada la revisión del soporte aportado, la interventoría evidenció que dicho documento corresponde a la planeación de la actividad y no a la evidencia de ejecución del seminario, tal como lo exige el entregable.	20%	20%	20%	100%
1.2.6.1 Suministro de papelería	Garantizar el suministro, control y disponibilidad de papelería requerida para el desarrollo de las actividades administrativas, operativas y pedagógicas del Jardín Infantil Nocturno Arrullo, mediante registros que permitan evidenciar su adquisición,	20%	20%	20%	80%

	distribución, utilización y trazabilidad durante la ejecución del convenio.				
1.2.6.2 Informe diagnóstico comunitario sobre manejo de violencias intrafamiliares	El operador presentó como soporte del entregable el documento denominado *Informe Diagnóstico Comunitario*, el cual fue aportado como evidencia para la verificación del avance y cumplimiento de las actividades asociadas a la presente acción. En este sentido, la documentación permite constatar el desarrollo de las acciones previstas y la disponibilidad de los insumos requeridos para su adecuada ejecución.	20%	20%	20%	60%
1.2.6.3 Informe de estrategias de articulación intersectorial de inclusión social	El operador presentó como soporte del entregable el documento denominado *Informe de Articulación*, el cual fue aportado como	20%	20%	20%	80%

	evidencia para la verificación del avance y cumplimiento de las actividades asociadas a la presente acción. Sin embargo, la articulación reportada fue realizada el 15 de abril de 2026, fecha que se encuentra por fuera del rango establecido para la verificación del presente informe de interventoría. En este sentido, la documentación no permite constatar el desarrollo de las acciones previstas y la disponibilidad de los insumos requeridos para la verificación del entregable correspondiente al periodo evaluado.				
1.2.6.4 Memorias de actividades de cuidado al cuidador	El operador presentó como soporte del entregable el documento denominado *Memorias de*	20%	20%	20%	60%

	actividades de cuidado al cuidador, el cual fue aportado como evidencia para la verificación del avance y cumplimiento de las actividades asociadas a la presente acción.				
1.2.6.5 Caja de herramientas para padres de familia con actas de entrega	El operador presentó como soporte del entregable el documento denominado Caja de herramientas para padres de familia, el cual fue aportado como evidencia para la verificación del avance y cumplimiento de las actividades asociadas a la presente acción.	20%	20%	20%	60%

Fuente: Elaboración de la Secretaria de Bienestar Social y Participación

Tabla 28 Resumen de la ejecución por actividad para el periodo Componente Proyecto pedagógico Holístico

Código	Entregable	Meta total $	% Peso	Valor Programado a la fecha	% Programado a la fecha	Ejec. A la fecha	% Ejec. A la fecha	% Retraso
1.1.1.1	Documento técnico de actualización del modelo pedagógico holístico implementado	$ 13.642.350	100 %	$ 2.728.470	20%	$ 8.185.410	60%	40%

	en el servicio, con lineamientos metodológicos, enfoque de atención integral y orientaciones para su aplicación por parte del equipo educativo.							
1.1.2.1	Registro de entrega de kits de material pedagógico para padres y maestros.	$ 22.400.000	100 %	$ 4.480.000	20%	$17.920.000	80%	20%
1.1.3.1	Informe técnico de adquisición y uso de material bibliográfico (cuentos para la primera infancia) implementado en las experiencias pedagógicas del servicio.	$ 24.480.000	100 %	$ 4.896.000	20%	$14.688.000	60%	40%
1.1.4.1	Registro de suministro y aplicación de material neuro pedagógico de nivelación cognitiva utilizado en procesos pedagógicos con niñas y niños.	$ 36.000.000	100 %	$ 7.200.000	20%	$21.600.000	60%	40%
1.1.5.1	Informe de adquisición y uso de papelería para procesos administrativos	$ 6.600.000	100 %	$ 1.320.000	20%	$ 5.280.000	80%	20%

	y pedagógicos del servicio.							
1.2.1.1	Registro de suministro de materiales pedagógicos para el desarrollo de planeaciones educativas del equipo de trabajo.	$ 31.250.000	100 %	$ 6.250.000	20%	$ 25.000.000	80%	20%
1.2.2.1	Registro de suministro de insumos para estaciones de café, agua y aromática para el equipo de trabajo durante la prestación del servicio.	$ 875.000	100 %	$ 175.000	20%	$ 525.000	80%	20%
1.2.3.1	Registro de dotación de botiquín institucional para la estación de enfermería.	$105.000	100 %	$21.000	20%	$ 77.700	74%	26%
1.2.4.1	Suministro de refrigerios y certificados en espacios formativos y jornadas de cualificación del equipo de trabajo	$ 1.455.000	100 %	$ 291.000	20%	$ 1.455.000	100%	0%
1.2.5.1	Informe de implementación del seminario “La magia de amarme” dirigido a cuidadores	$ 3.200.000	100 %	$ 640.000	20%	$3.200.000	100%	0%
1.2.6.1	Suministro de papelería	$ 4.500.000	100 %	$ 900.000	20%	$ 3.600.000	80%	20%

1.2.6.2	Informe diagnóstico comunitario sobre manejo de violencias intrafamiliares	$ 10.000.000	100 %	$ 2.000.000	20%	$6.000.000	60%	40%
1.2.6.3	Informe de estrategias de articulación intersectorial de inclusión social	$ 10.000.000	100 %	$ 2.000.000	20%	$8.000.000	80%	20%
1.2.6.4	Memorias de actividades de cuidado al cuidador	$ 8.000.000	100 %	$ 1.600.000	20%	$4.800.000	60%	40%
1.2.6.5	Caja de herramientas para padres de familia con actas de entrega	$ 10.000.000	100 %	$ 2.000.000	20%	$6.000.000	60%	40%

Fuente: Elaboración de la Secretaria de Bienestar Social y Participación

4.1.8.2. OPERATIVO / GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONVENIO

1.3 ACTIVIDAD: Fortalecer la gestión administrativa y jurídica requerida para la correcta ejecución del convenio.

1.3.1 SUBACTIVIDAD: Brindar acompañamiento jurídico durante la ejecución contractual del servicio de atención integral.

1.3.1.1 ENTREGABLE: Informe de acompañamiento jurídico.

ACCIÓN No. 1.3.1.1: Brindar acompañamiento jurídico a la ejecución del convenio mediante la emisión de conceptos, asesoría normativa y seguimiento a los aspectos contractuales, administrativos y legales asociados al desarrollo de las actividades programadas.

Link del soporte: https://drive.google.com/file/d/1wUvNCiOfd10hAeE6ootN_b24XGyeUr7a/view?usp=drive_link

Análisis y concepto de interventoría sobre avance de la acción

La interventoría realizó la revisión documental del Informe de Acompañamiento Jurídico No. 6, correspondiente al período comprendido entre el 26 de mayo y el 25 de junio de 2026, presentado por el operador como soporte del acompañamiento jurídico brindado durante la ejecución del Convenio de Asociación No. 1000-19-4-004-2026.

Durante la revisión se evidenció que el informe desarrolla aspectos relacionados con el objeto del acompañamiento jurídico, las actividades de asesoría efectuadas durante el período, el seguimiento a las obligaciones contractuales, el análisis de documentos técnicos y de soporte, la participación en mesas de trabajo y el análisis técnico-jurídico de la ejecución contractual, finalizando con las conclusiones derivadas de la gestión adelantada.

La documentación presentada permite evidenciar el desarrollo de actividades orientadas al acompañamiento jurídico del convenio y constituye un soporte para la gestión legal adelantada por el operador durante el período objeto de seguimiento.

No obstante, la interventoría observa que dentro del análisis jurídico presentado se concluye que no se evidencian incumplimientos contractuales y que la ejecución se desarrolla conforme a las obligaciones pactadas. Al respecto, se precisa que dicho concepto corresponde al análisis efectuado por el área jurídica del operador y no sustituye las funciones de seguimiento, control y verificación ejercidas por la interventoría, la cual ha formulado observaciones y requerimientos sobre algunos entregables cuya validación y cierre se encuentran sujetos a la presentación de los soportes y ajustes correspondientes.

En consecuencia, la interventoría considera que la información aportada permite validar el cumplimiento del entregable correspondiente al presente período, sin perjuicio de las observaciones técnicas y administrativas que se mantienen vigentes dentro del proceso de seguimiento contractual.

Conclusión del entregable

La interventoría evidenció la presentación del Informe de Acompañamiento Jurídico No. 6, correspondiente al período comprendido entre el 26 de mayo y el 25 de junio de

2026, verificando que contiene los componentes mínimos relacionados con las actividades de asesoría, seguimiento y análisis jurídico-desarrollados durante el período.

En consecuencia, se reconoce el cumplimiento del entregable correspondiente al presente período. No obstante, se precisa que las conclusiones emitidas por el operador respecto al cumplimiento contractual corresponden a su valoración jurídica interna y no sustituyen las competencias de seguimiento, control y evaluación ejercidas por la interventoría.

Calificación y avance acumulado del entregable en el corte

Alcance del entregable: Presentar informes periódicos de acompañamiento jurídico que evidencien las actividades de asesoría, seguimiento y análisis legal desarrolladas durante la ejecución del convenio.

Estado en el corte: Para el presente período corresponde la evaluación del quinto entregable, equivalente al 20% del avance programado para esta obligación.

Reporte de ejecución del operador: El operador presentó el Informe de Acompañamiento Jurídico No. 6, correspondiente al período comprendido entre el 26 de mayo y el 25 de junio de 2026, incluyendo las actividades de asesoría y seguimiento jurídico desarrolladas durante el período.

Calificación de interventoría: Una vez realizada la revisión documental, la interventoría reconoce una ejecución del 20% correspondiente al quinto entregable presentado, alcanzando un avance acumulado del 100% del entregable. La documentación aportada permite validar el cumplimiento de esta obligación contractual para el período evaluado, sin perjuicio de las observaciones técnicas y administrativas formuladas por la interventoría sobre otros componentes de la ejecución del convenio que continúan en proceso de seguimiento.

A continuación, se resumen para cada acción del entregable el avance propuesto, el total del corte y el acumulado con el que queda.

Tabla 29 Calificación y avance acumulado del entregable Componente Operativo/Administrativo

Entregable	Acciones	Peso de la acción en el entregable	% Programado en el corte	Avance avalado por interventoría en el corte	Avance acumulado al corte
1.3.1.1 Informe de acompañamiento jurídico	Brindar acompañamiento jurídico a la ejecución del convenio mediante la emisión de conceptos, asesoría normativa y seguimiento a los aspectos contractuales, administrativos y legales asociados al desarrollo de las actividades programadas.	20%	20%	20%	100%

Fuente: Elaboración de la Secretaria de Bienestar Social y Participación

Tabla 30 Resumen de la ejecución por actividad para el periodo Componente Operativo/Administrativo

Código	Entregable	Meta total $	% Peso	Valor Programado a la fecha	% Programado a la fecha	Ejec. A la fecha	% Ejec. A la fecha	% Retraso
1.3.1.1	Informe de acompañamiento jurídico	$ 27.500.000	100 %	$ 5.500.000	20%	$27.500.000	100%	0%

Fuente: Elaboración de la Secretaria de Bienestar Social y Participación

5. COMPONENTE ADMINISTRATIVO, FINANCIERO Y CONTABLE

5.1. SEGUIMIENDO ADMINISTRATIVO

a. Novedades del personal equipo mínimo contratado

Tabla 31 Relación equipo mínimo EDUPAR

NOMBRE	CEDULA	CARGO	OBSERVACIONES
Paola Andrea Palechor Papamija	25.299.157	Coordinador Operativo	
Carlos Alberto Moya Santana	10.139.614	Psicólogo Especializado	
Andrés Felipe Carvajal Rodríguez	1.113.627.061	Psicóloga	Renuncio (Laboro hasta el día 15 de abril del 2026)
Yurany Mera Álvarez	25.619.603	Psicólogo	Reemplazo a Andrés Felipe Carvajal Rodríguez (Psicólogo)
Jenny Lorena Escobar Escobar	1.130.590.057	Líder del Area Psicosocial	
Juan Camilo Mostacilla Erazo	1.143.859.286	Nutricionista	
Aida Toro Rengifo	29.973.557	Enfermera	Desde el 20 de mayo de 2026 no se evidencia la prestación de las actividades correspondientes al cargo desempeñado por la señora Aida. De acuerdo con la información suministrada verbalmente por el operador, la profesional se encuentra vinculada a un proceso disciplinario, razón por la cual, a la fecha, no ha retomado el ejercicio de sus funciones. No obstante, el operador manifestó que dicho proceso aún no ha concluido y que no se ha

			definido si la profesional será reincorporada o si se adoptará una decisión definitiva respecto a su situación laboral. En atención a que esta situación se ha mantenido por más de un mes sin que exista una definición formal, la interventoría remitió el oficio No. VG-045-2026 del 19 de junio de 2026, mediante el cual solicitó información sobre el estado del proceso y la definición de las acciones a adoptar para garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales asociadas a este cargo. Sin embargo, a la fecha de elaboración del presente informe no se ha recibido respuesta por parte del operador ni se ha allegado documentación que permita aclarar esta situación.
Jesús Arturo Rodríguez Villa	16.640.763	Auxiliar Administrativo	
Yudi Esnedy Moreno Fajardo	1.144.033.949	Agentes Educativas	Presentó incapacidad médica

			durante dos (2) días, comprendidos entre el jueves 18 y el viernes 19 de junio de 2026. Durante este período, el operador garantizó la continuidad de las actividades mediante la contratación de la señora María Camila Murillo, quien asumió las funciones correspondientes en calidad de reemplazo temporal.
Dalia Lorena Paredes Zorrilla	1.151.943.083	Agentes Educativas	Renuncio (Laboro hasta el día 15 de abril del 2026)
Gloria Cecilia Popo Mejia	66.928.799	Agentes Educativas	
Maria Ines Murillo Montenegro	31.474.794	Agentes Educativas	
Victoria Andrea Zuñiga Mendoza	1.118.291.306	Agentes Educativas	Renuncio (Laboro hasta el día 09 de marzo del 2026)
Wanda Yamila Riascos Celorio	1.006.187.183	Agentes Educativas	
Lina Marcela Fernández Pantoja	1.005.890.886	Agentes Educativas	Remplazo a Dalia Lorena Paredes Zorrilla (Agente Educativa)
Ana Lucia González Velasco	31.479.221	Auxiliares de Cocina	Informar si la persona esta activa laboralmente
Gloria Amparo Cano Cardenas	31.384.810	Auxiliares de Cocina	
Yolanda Galíndez	29.581.506	Servicios Generales	

Fuente: Elaboración propia

Durante el período objeto de seguimiento, la interventoría continuó verificando las novedades relacionadas con el talento humano mínimo requerido para la ejecución del Convenio de Asociación No. 1000-19-4-004-2026, evidenciando que aún persisten situaciones pendientes de subsanación por parte del operador respecto a la documentación soporte de algunas novedades de personal y al cumplimiento del procedimiento establecido para su reporte.

En la revisión documental efectuada durante el período evaluado se constató que el operador aún no ha llegado la totalidad de los documentos requeridos para soportar integralmente las novedades presentadas en el equipo de trabajo, particularmente en lo relacionado con la trazabilidad de los reemplazos efectuados, las comunicaciones formales, la validación de perfiles profesionales y la acreditación de la experiencia del personal vinculado para suplir las vacantes generadas durante la ejecución del convenio.

Frente a esta situación, la interventoría ha realizado de manera reiterada requerimientos verbales y escritos, solicitando al operador la actualización, complementación y subsanación de la documentación pendiente. No obstante, a la fecha del presente informe dichos requerimientos no han sido atendidos en su totalidad, persistiendo observaciones que impiden consolidar la trazabilidad documental completa de las novedades del talento humano.

Así mismo, el día 19 de junio de 2026 la interventoría remitió el oficio No. VG-045-2026, mediante el cual solicitó al operador información y la definición de las acciones correspondientes frente a las novedades identificadas; sin embargo, al cierre del presente informe no se ha recibido respuesta oficial ni la documentación requerida para subsanar las observaciones formuladas.

De igual forma, el 22 de junio de 2026 se llevó a cabo una reunión entre la interventoría, el operador y la Secretaría de Bienestar Social y Participación, en la cual se reiteró la necesidad de presentar la documentación requerida para subsanar las observaciones relacionadas con el talento humano y dar cumplimiento al procedimiento establecido para el reporte de novedades. Durante dicha reunión el operador manifestó que adelantaría las gestiones necesarias para completar la documentación pendiente; no obstante, a la fecha de elaboración del presente informe no se evidencia el cumplimiento de dicho compromiso.

Adicionalmente, mediante las visitas de seguimiento realizadas por la interventoría al Jardín Infantil Arrullo, se verificó que desde el 20 de mayo de 2026 la señora Aida Toro Rengifo no se encuentra ejerciendo las funciones correspondientes al cargo de enfermería. De acuerdo con la información suministrada verbalmente por el operador, la profesional se encuentra vinculada a un proceso disciplinario, el cual aún no ha concluido, razón por la cual no se ha definido si será reincorporada o si se adoptará una decisión definitiva respecto a su situación laboral. No obstante, esta situación se ha prolongado por más de un mes sin que el operador haya informado formalmente la decisión adoptada ni haya allegado los soportes documentales correspondientes.

En consecuencia, la interventoría reitera que toda novedad relacionada con el personal mínimo requerido debe ser informada oportunamente y acompañada de la documentación soporte correspondiente, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos de perfil profesional, experiencia y demás condiciones exigidas contractualmente, conforme al "Procedimiento para el Reporte de Novedades de Personal" socializado previamente con el operador.

La interventoría continuará realizando el seguimiento a estos requerimientos hasta tanto el operador subsane la totalidad de las observaciones formuladas y aporte la documentación que permita garantizar la trazabilidad de las novedades del talento humano vinculado al convenio.

Como soporte de las actuaciones adelantadas durante el período, el operador ha aportado, entre otros documentos:

- Actas de liquidación.
- Cartas de renuncia.
- Cartas de autorización de liquidación.

No obstante, la documentación allegada continúa siendo insuficiente para atender integralmente los requerimientos formulados por la interventoría, razón por la cual las observaciones relacionadas con el talento humano permanecen abiertas hasta tanto se alleguen los soportes pendientes y se verifique el cumplimiento de las obligaciones contractuales correspondientes.

b. Informes, seguimientos y actas

Tabla 32 Relación Oficio Interventoría

CONSECUTIVO	OBJETO	FECHA
VGC-004-2026	Relación Personal Equipo Apoyo Interventoría VG	14/4/2026
VGC-005-2026	Solicitud Propuesta Económica Conveniente - EDUPAR	14/4/2026
VGC-006-2026	Respuesta Otrosí aclaratorio y modificatorio	13/4/2026
VGC-007-2026	Solicitud Convenio No.1000-19-4-004-2026	13/4/2026
VGC-008-2026	Definición de canales oficiales de comunicación – Convenio No.004-2026	14/4/2026
VGC-012-2026	Aclaración sobre la estructuración del presupuesto del convenio No.1000-19-4-004-2026	5/5/2026
N/A	Viabilidad Modificación No. 1 Arrullo	5/5/2026
N/A	Concepto jurídico de viabilidad – Aclaración y Modificación No. 2 Convenio de Asociación No. 1000-19-4-004-2026	14/5/2026
VGC-013-2026	Documentos para 2do aporte parcial del conveniente y documentos para trámite de pago del Convenio de Asociación No. 1000-19-4-004-2026 del 13 de febrero del 2026, suscrito entre el Municipio de Yumbo y la ASOCIACIÓN EDUCATIVA PARA LA PARTICIPACIÓN Y LA CONVIVENCIA CIUDADANAS EDUPAR, NIT: 805.014.970-0	15/5/2026

VGC-014-2026	Informe Técnico para el 1er pago parcial y documentos para trámite de pago del contrato de interventoría No. 1000-18-8-001-2026 del 06 de abril del 2026, suscrito entre el Municipio de Yumbo y VISIÓN GANADORA S.A.S., NIT: 901.678.279-6	15/5/2026
N/A	Viabilidad modificación No. 3 (Revisión documento de Otrosí 1)	28/05/2026
VGC-017-2026	Solicitud de cumplimiento en la entrega de informes y entregables mensuales – Convenio de Asociación No. 1000-19-4-004-2026	29/05/2026
VG-031-2026	Reporte de Cambio de Personal Contrato de Interventoría No. 1000-18-8-001-2026	09/06/2025
VG-032-2027	Remisión de informe de seguimiento correspondiente al periodo comprendido entre el 26 de abril de 2026 y el 25 de mayo de 2026 del Convenio de Asociación No. 1000-19-4-004-2026 del 13 de febrero de 2026, suscrito entre el Municipio de Yumbo y la ASOCIACIÓN EDUCATIVA PARA LA PARTICIPACIÓN Y LA CONVIVENCIA CIUDADANAS – EDUPAR, NIT 805.014.970-0.	23/06/2026
VG-033-2028	Informe Técnico para el 2do pago parcial y documentos	23/06/2026

	para trámite de pago del contrato de interventoría No. 1000-18-8-001-2026 del 06 de abril del 2026, suscrito entre el Municipio de Yumbo y VISIÓN GANADORA S.A.S., NIT: 901.678.279-6	
VG-045-2026	Solicitud de información y definición de acciones frente a la cobertura del cargo de Enfermera en el Jardín Infantil Nocturno Arrullo.	19/06/2026
VG-051-2026	Respuesta a solicitud de reasignación de kits alimentarios	19/06/2026

Fuente: Elaboración propia

Tabla 33 Relación Correos Seguimiento Convenio

FECHA CORREO	ASUNTO
07/04/2026	Solicitud de otrosí modificatorio y aclaratorio convenio de asociación No. 1000-19-4-004-2026, suscrito entre la fundación EDUPAR y el Municipio de Yumbo
14/07/2026	Solicitud propuesta económica conveniente - EDUPAR
15/04/2026	Canales oficiales de comunicación - interventoría arrullo
16/04/2026	Remisión de procedimiento de supervisión y formatos de seguimiento
23/04/2026	Invitación a Mesa de Trabajo
22/04/2026	Ajuste de turnos equipo docente – Actividad Toma Territorial 25 de abril
24/04/2026	Ajuste en la prestación del servicio por contingencia eléctrica
28/04/2026	Remisión oficio – Solicitud de información Convenio No. 1000-19-4-004-2026
28/04/2026	Respuesta a Solicitud VGC-007-2026
28/04/2026	Acta 01 mesa de trabajo - abril 24
30/04/2026	Actas 01 y 02
04/05/2026	Envío de Cuadro de Turnos, Planificación Pedagógica y Cronograma de Eventos y Reuniones – Mayo 2026

12/05/2026	Aclaración sobre la estructuración del presupuesto del Convenio No. 1000-19-4-004-2026
13/05/2026	Reprogramación de reuniones y remisión de cuadro de turnos
14/05/2026	Remisión incapacidad docente: Eliana Urcue
15/05/2026	Revisión informe técnico convenio no. 1000-19-4-004-2026
19/05/2026	Ajustes al cronograma
22/05/2026	Viabilidad modificatoria de la cláusula sexta – Forma de desembolso (Convenio No. 1000-19-4-004-2026)
28/05/2026	Otro Si 001 al Convenio de Asociación No. 1000-19-4-004-2026
01/06/2026	Cronograma de actividades mes de junio
02/06/2026	Aplazamiento de reunión programada
04/06/2026	Reunión Mesa de Casos
04/06/2026	Cambio temporal de turno de docente por situación de fuerza mayor
05/06/2026	Ajustes en la planeación
09/06/2026	Cronograma de Junio con ajustes
18/06/2026	Novedad del servicio
19/06/2026	Novedad en el cronograma
22/06/2026	Revisión 2do informe tecnico contrato de interventoría no. 1000-18-8-001-2026
23/06/2026	Referencia: Respuesta a solicitud

Fuente: Elaboración propia

Tabla 34 Relación de Actas del Convenio

TIPO DE ACTA	No. ACTA	OBJETO	FECHA
Externa	Reunión 1	Reunión 1 – Socialización y Entrega del convenio a la Interventoría	07/06/2026
Externa	No.001	Mesa de Trabajo No.1- Jardin Infantil Nocturno Arrullo	24/4/2026
Externa	No.002	Socialización y Procedimientos de Seguimiento	09/04/2026
Externa	No.003	1ra Reunión Componente Financiero	09/04/2026
Externa	No.2	Mesa de Trabajo No.2 - Jardin Infantil Nocturno Arrullo	28/4/2026
Interna	No.AI-001	Socialización e inducción Convenio Arrullo	10/04/2026

Interna	No.AI-002	Mesa técnica de aclaración matriz de seguimiento financiero – Interventoría Arrullo	07/05/2026
Interna	No.AI-003	Mesa de Trabajo - Validación y Ajuste de Informes Contractuales	15/05/2026
Interna	No.AI-004	2da Reunión Componente Financiero	22/05/2026
Interna	No.AI-005	1ra Reunión Componente Operativo	22/05/2026

Fuente: Elaboración propia

c. Bitácoras e informes de seguimiento semanal de interventoría

Se presentan las bitácoras de seguimiento correspondientes a los componentes de nutrición, pedagógico, psicosocial, salud, Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y operativo, diligenciadas durante las jornadas de seguimiento y verificación presencial realizadas por la interventoría en el periodo comprendido entre el 26 de mayo y el 25 de junio de 2026, en el marco del Convenio de Asociación para el funcionamiento del Jardín Infantil Nocturno Arrullo.

De igual forma, se anexa al presente informe el respectivo soporte en medio magnético (CD), el cual contiene la información consolidada y las evidencias del seguimiento efectuado durante el periodo reportado.

Ver links:

Componente Administrativo (Operativo):
https://drive.google.com/file/d/1QSMYro1ICJc5hMOkuz5M-f93o7kAR5Lu/view?usp=drive_link

https://drive.google.com/file/d/1BkboAZr8-vqZtwKa29N8ycffQVwhG8uz/view?usp=drive_link

https://drive.google.com/file/d/1MJndmr75ATV3L-UrPNUOSwXUc78sP4pz/view?usp=drive_link

https://drive.google.com/file/d/1-0eXWKcDus-0b8A-ojHoCiZU_IrWDTut/view?usp=drive_link

https://drive.google.com/file/d/1w6DM-uAOBAU3Ck13RrvQ3w9Ojk1dWId5/view?usp=drive_link

Componente Nutrición:
https://drive.google.com/file/d/144DNq9-_69UzjH3m8mNdJ6cnK4r0pxtJ/view?usp=drive_link

https://drive.google.com/file/d/12zIbktIyyDdMfVSCztRS1_tvBW8iTZQF/view?usp=drive_link

https://drive.google.com/file/d/1QySpC7vUEIp20oJNhMooJGRUgjLIbIb6/view?usp=drive_link

https://drive.google.com/file/d/1Fie24Rbuoed-eUHssfLyynb9Ey98U1Fh/view?usp=drive_link

https://drive.google.com/file/d/1RChrtxYeVbnzBvrqe2W3oA6A8QTI0reN/view?usp=drive_link

Componente Salud:
https://drive.google.com/file/d/1neBFxrn_dI2bisY-B8mVpQMigKA7foCJ/view?usp=drive_link

https://drive.google.com/file/d/1UszHsNvFruvK7hakp6Syx2yfXws1VM1A/view?usp=drive_link

https://drive.google.com/file/d/1j9LRqpy2nTbm5W5bAiOFkJVpPQfEaRd6/view?usp=drive_link

https://drive.google.com/file/d/1dxTNIVG5VcTdwxXuaHEw-1VtqQy7yKyD/view?usp=drive_link

https://drive.google.com/file/d/11KBKbYtx-hGkUfJm-eq-U3_z5Paj78-1/view?usp=drive_link

Componente Pedagógico:
https://drive.google.com/file/d/1fO3cBO-69xtSPrSH3ObWPrr98W3ga6MZ/view?usp=drive_link

https://drive.google.com/file/d/1UbCWjDjNWKZjYWnNzLNwfQKNoy0KUwf3/view?usp=drive_link

https://drive.google.com/file/d/1H0MN9t9CFZhfjJ20G6LXsodKhj80GgFv/view?usp=drive_link

https://drive.google.com/file/d/1cLnPQb6R-k47UHkZoHzqr43TRwmBAxXq/view?usp=drive_link

https://drive.google.com/file/d/1Q7xaXH6SO7WKkLo0Rzjki430TNURzVS1/view?usp=drive_link

Componente Psicosocial:
https://drive.google.com/file/d/1DTzGhx3xqVPgANf2ebuSofGGhpsL3Lbi/view?usp=drive_link

https://drive.google.com/file/d/1we4rUaN1XBzAxNCoenRKGCbl6pVVpcy-/view?usp=drive_link

https://drive.google.com/file/d/1NQs6NjtM-3K33BxNh2MfVoOloA-XAi-4/view?usp=drive_link

https://drive.google.com/file/d/1HNilc48viTiuScoCtf6wVdY_1gkKjYxF/view?usp=drive_link

https://drive.google.com/file/d/1BIFRUC_aYZVpBwWDmW07QI4Ii2VvbR8G/view?usp=drive_link

Componente Administrativo (SST):
https://drive.google.com/file/d/1F6N2CQu9WB010nuNL5-bLa6MxJqBpKMC/view?usp=drive_link

https://drive.google.com/file/d/1FBPd4eypSCQV3VG62IID1tMmYbAi-baw/view?usp=drive_link

https://drive.google.com/file/d/10R9eeF_8VL7xGmWkit8NJkpLehC718Vs/view?usp=drive_link

https://drive.google.com/file/d/1Le73QcZqF3unelfbCuJfEbH8cATgIdHP/view?usp=drive_link

https://drive.google.com/file/d/1al_4H1KoEGyml_cdmqGAwyQa0h5-VTfw/view?usp=drive_link

d. Modificaciones y/o alteraciones del contrato

- Suspensiones y reinicios: N/A.
- Modificaciones u otro si: Si

Modificación No. 01: Modificación, afectando las siguientes clausulas:

1. Modificación de la Cláusula Sexta del Convenio de Asociación No. 1000-19-4-004-2026, relacionada con la forma de desembolso, conforme al Otrosí suscrito entre las partes, la cual quedó establecida de la siguiente manera: CLÁUSULA SEXTA: FORMA DE DESEMBOLSO: El municipio de Yumbo - Secretaria de Bienestar Social y Participación, desembolsará: de manera escalonada en tres (3) entregas condicionadas al cumplimiento de metas y avance de ejecución del convenio, así: un primer desembolso del treinta y cinco por ciento (35%) equivalente a DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($245.000.000) se efectuará dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la firma del acta de inicio, previo cumplimiento del quince por ciento (15%) de avance de ejecución, el cual comprende la entrega de los siguientes productos: plan de trabajo que incluya cronograma detallado de actividades, vinculación formal del talento humano requerido, informe

documental de la planeación y organización de los ítems 3.2 (capacitación al talento humano y suministro de refrigerios), 3.3, 3.5, 7.1, 7.3 y 7.4, así como documento técnico contentivo de la planeación, estructuración y objetivos de cada una de las actividades descritas en los diferentes ítems mencionados; un segundo desembolso del treinta y cinco por ciento (35%) equivalente a DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($245.000.000) se efectuará al alcanzar el treinta y cinco por ciento (35%) de ejecución total del convenio, previa presentación y aprobación del informe de avance correspondiente; y un tercer y último desembolso del treinta por ciento (30%) equivalente a DOSCIENTOS DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE ($210.000.000) se realizará al cumplimiento del cien por ciento (100%) de ejecución, lo cual representa el desarrollo total de las actividades del convenio y la entrega del informe final.

PARÁGRAFO PRIMERO: Los desembolsos previstos se realizarán únicamente con la ejecución efectiva de las actividades, debidamente verificadas y certificadas por el interventor del convenio, garantizando la adecuada destinación de los recursos públicos y el principio de responsabilidad fiscal. En ningún caso los pagos se entenderán como anticipos, ni se efectuarán sin la correspondiente verificación técnica, administrativa y financiera.

PARÁGRAFO SEGUNDO: No obstante, los desembolsos de los aportes por parte del Municipio de Yumbo - Secretaria de Bienestar Social, estarán sujetos a que el conveniente acredite que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social integral, así como los propios del SENA, ICBF, y Cajas de Compensación Familiar.

2. Mediante Otrosí al Convenio de Asociación No. 1000-19-4-004-2026 se modificó la Cláusula Tercera, correspondiente al presupuesto proyectado. En consecuencia, dicha cláusula quedó redactada de la siguiente manera:

PRESUPUESTO PROYECTADO:

Aporte municipio de Yumbo - Secretaria de Bienestar Social y Participación: SETECIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($700.000.000).

Tabla 35 Presupuesto Proyectado – Aporte del Municipio de Yumbo

ITEM	ACTIVIDAD	NUMERO DE MESES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	**PROGRAMA SALUD Y NUTRICION**				**$ 133.000.000**

1.1	Nutricionista	5	1	$ 2.500.000	$ 12.500.000
1.2	Manipuladores de Alimentos	5	2	$ 4.600.000	$ 23.000.000
1.3	Alimentación	5	100 días de ejecución	$ 750.000	$ 75.000.000
1.4	Kit complementario de alimentación	5	30	$ 4.500.000	$ 22.500.000
2	**PROGRAMA PARA CUIDADORES**				**$ 98.000.000**
2.1	Coordinadora Operativa	5	1	$ 5.000.000	$ 25.000.000
2.2	Psicólogo	5	1	$ 3.000.000	$ 15.000.000
2.3	Psicólogo Especializado	5	1	$ 5.800.000	$ 29.000.000
2.4	Líder del Area Psicosocial	5	1	$ 5.800.000	$ 29.000.000
3.	**PROYECTO PEDAGOGICO HOLISTICO**				**$ 201.202.000**
3.1	Agentes Educativos	5	7	$ 18.200.000	$ 91.000.000
3.2	Procesos de capacitación y talleres internos de forma continua en temas de primera infancia	5	5	$ 2.901.000	$ 14.505.000
3.3	Encuentro pedagógico con las familias (Materiales y refrigerios)	4	4	$ 3.935.000	$ 15.740.000
3.4	Material pedagógico específico para la primera infancia	1	1	$ 8.000.000	$ 8.000.000
3.5	Campaña de prevención de las violencias para los cuidadores de la comunidad Arrullo	2	2	$ 11.244.000	$ 22.488.0003
3.6	Protocolo y guías para el manejo de las emociones en la primera infancia	1	1	$ 16.864.000	$ 16.864.000
3.7	Caja de herramientas para la prevención del abuso sexual en primera infancia	1	1	$ 14.616.000	$ 14.616.000
3.8	Encuentro de saberes y experiencias	1	1	$ 17.989.000	$ 17.989.000

	significativas en la primera infancia				
4	**CUIDANDO LA SALUD INTEGRAL DE NUESTROS NIÑOS**				**$ 25.249.900**
4.1	Auxiliar en enfermera	5	1	$ 2.600.000	$ 13.000.000
4.2	Atención medica de emergencia área protegida	5	5	$ 1.800.000	$ 9.000.000
4.3	Material de higiene para niños	5	30	$ 649.980	$ 3.249.900
5	**EQUIPO ADMINISTRATIVO Y LOGISTICO**				**$ 24.000.000**
5.1	Auxiliar administrativo – perfil técnico	5	1	$ 2.500.000	$ 12.500.000
5.2	Servicios generales	5	1	$ 2.300.000	$ 11.500.000
6	**REDES DE CUIDADOS INTERVENCION EN LOS TERRITORIOS**				**$ 99.698.000**
6.1	Estrategias redes del cuidado-encuentros de familia	4	4	$ 14.617.000	$ 58.468.000
6.2	Tomas territoriales	4	4	$ 3.935.000	$ 15.740.000
6.3	Actividad celebración de fechas especiales	5	5	$ 2.698.000	$ 13.490.000
6.4	Material POP	4	4	$ 3.000.000	$ 12.000.000
7	**MANTENIMIENTO OPERATIVO**				**$ 40.650.100**
7.1	Mantenimiento operativo JIN	1	1	$ 30.000.000	$ 30.000.000
7.2	Señalética	2	2	$ 2.000.000	$ 4.000.000
7.3	Mantenimiento Cámaras	2	2	$ 3.325.050	$ 6.650.100
8	**SUBACTIVIDAD (VERB GASTOS DE OPERATIVIDAD)**				**$ 18.700.000**
8.1	Material de aseo	5	5	$ 800.000	$ 4.000.000
8.2	Servicios Públicos	5	5	$ 2.500.000	$ 12.500.000
8.3	Servicios de Internet	5	5	$ 440.000	$ 2.200.000
	Carga impositiva	**8.50%**			**$ 59.500.000**
TOTAL					**$ 700.000.000**

Fuente: Información extraída de otro si N.001

Aporte ASOCIACIÓN EDUCATIVA PARA LA PARTICIPACION Y LA CONVIVENCIA CIUDADANAS - EDUPAR: El 30% correspondiente a DOSCIENTOS DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE ($210.000.000).

Tabla 36 Presupuesto Proyectado Aporte ESAL

ACTIVIDAD	REQUERIMIENTO	MESES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL

1	ASESORÍA LEGAL				
1.1	Acompañamiento jurídico	5	1	$ 5.500.000	$ 27.500.000
2	PROYECTO PEDAGOGICO HOLISTICO				
2.1	Actualización del modelo holístico	5	1	$ 13.642.359	$ 13.642.359
2.2	Kit de materiales de trabajo para padres y maestros: Fotocopias a color y blanco y negro, Kit de papelería y material didáctico, Papel bond, tinta para impresora y lapiceros, Lápices borrador, sacapuntas, papelería en general	1	80	$ 280.000	$ 22.400.000
2.3	Material Bibliográfico (cuentos para la primera infancia)	9	80	$ 34.000	$ 24.480.000
3	**AYUDAS TECNICAS**				
3.1.	Material neuro pedagógico de nivelación, flexibilidad y programación mental	9	80	$ 50.000	$ 36.000.000
3.2	Papelería procesos administrativos	1	1	$ 6.600.000	$ 6.600.000
4	**CUALIFICACION AL EQUIPO DE TRABAJO**				**$ 103.122.350**
4.1	Materiales según planeaciones	5	5	$ 1.250.000	$ 31.250.000
4.2	Estacion de agua, café y aromático	5	5	$ 35.000	$ 875.000
4.3	Botiquín – estación enfermería	1	3	$ 35.000	$ 105.000
4.4	Refrigerios equipo de trabajo	5	18	$ 9.500	$ 855.000
4.5	Implementación seminaria la magia de amarme para cuidadores	1	4	$ 800.000	$ 3.200.000
4.6	Refrigerios	1	30	$ 12.000	$ 360.000

4.7	Certificados	30	1	$ 8.000	$ 240.000
4.8	Kit de materiales de trabajo para padres y maestros: Fotocopias a color y blanco y negro, Kit de papelería y material didáctico, Papel bond, tinta para impresora y lapiceros, Lápices borrador sacapuntas, papelería en general	9	2	$ 250.000	$ 4.500.000
4.9	Realizar diagnóstico de la comunidad arrullo frente al Manejo de violencia intrafamiliares	1	1	$ 10.000.000	$ 10.000.000
4.10	Realizar estrategias de articulación intersectorial de inclusión social	1	1	$ 10.000.000	$ 10.000.000
4.11	Realizar actividades de cuidado al cuidador	1	1	$ 8.000.000	$ 8.000.000
4.12	Realizar caja de herramientas para los padres de Familia de la comunidad arrullo	1	1	$ 10.000.000	$ 10.000.000
	SUBTOTAL				**$ 79.385.000**
	TOTAL				**$ 210.007.350**

Fuente: Información extraída de otro si N.001

e. Requerimientos (llamados de atención), planes de mejoramiento

No Aplica.

f. Recomendaciones

Teniendo en cuenta las actividades de seguimiento realizadas por la interventoría durante el período comprendido entre el 26 de mayo y el 25 de junio de 2026 en el

Jardín Infantil Arrullo, se identificaron aspectos susceptibles de fortalecimiento relacionados con las condiciones locativas, la infraestructura, la seguridad de las instalaciones, el componente de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y las medidas de contingencia implementadas para garantizar la continuidad en la prestación del servicio.

Como resultado de las visitas de seguimiento, se consolidaron las observaciones y recomendaciones dirigidas al operador, orientadas a corregir las novedades evidenciadas y fortalecer las condiciones de seguridad, higiene y funcionamiento del Jardín Infantil. Entre los principales aspectos identificados se encuentran la necesidad de realizar mantenimiento a algunos elementos de la infraestructura, fortalecer las inspecciones preventivas de las instalaciones, implementar mejoras en las condiciones de seguridad de las áreas de atención y continuar reforzando las medidas de contingencia frente a situaciones que puedan afectar la operación del servicio.

El presente consolidado tiene como finalidad promover la implementación de acciones preventivas, correctivas y de mejora continua que contribuyan al fortalecimiento de la calidad del servicio, la mitigación de riesgos y el cumplimiento de las obligaciones contractuales. Así mismo, busca garantizar ambientes seguros, protectores y adecuados para la atención integral de los niños y niñas beneficiarios del programa, favoreciendo la continuidad de las intervenciones sociales desarrolladas en el marco del convenio.

Tabla 37 Recomendaciones Operación Informe del Periodo Evaluado

RECOMENDACIONES OPERACIÓN INFORME DEL PERIODO DEL 26/05/2026 AL 25/06/2026	
HALLAZGO	**RECOMENDACIONES DE LA INTERVENTORÍA**
Infraestructura y condiciones locativas	• Realizar una revisión técnica del sistema eléctrico de las luminarias del primer piso, parqueadero, vigilancia, pasillos y área de cocina, con el fin sanitarias. •car y corregir de manera definitiva las fallas de intermitencia detectadas.• Gestionar el ajuste o reemplazo del protector de vidrio de la ventana de la Sala Arrullitos 2, garantizando condiciones seguras para los niños y niñas.• Revisar e instalar el accesorio tipo regadera faltante en una de las llaves del área de baño, con el propósito de garantizar el adecuado funcionamiento de las instalaciones sanitarias.• Reforzar las inspecciones periódicas de las condiciones locativas en todas las áreas del Jardín Infantil, priorizando aquellas de mayor circulación de niños, niñas y personal.

Prestación de servicios públicos	• Mantener el seguimiento permanente a las afectaciones presentadas en el suministro de agua y fortalecer las medidas de contingencia mediante el almacenamiento preventivo del recurso hídrico, garantizando la continuidad de las actividades, las condiciones de higiene y la atención integral de los beneficiarios. • Realizar el reporte oportuno de las novedades relacionadas con la prestación de los servicios públicos y documentar las acciones implementadas para mitigar su impacto.
Componente de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)	• Instalar tapetes antideslizantes en todas las duchas destinadas al baño de los niños y niñas y garantizar su limpieza y mantenimiento periódico.• Implementar cintas antideslizantes en las escaleras y superficies antideslizantes en el área de cocina para reducir el riesgo de caídas.• Implementar formatos estandarizados para la inspección periódica de condiciones locativas, extintores, botiquines, camillas y demás equipos de emergencia.• Establecer un cronograma de inspecciones con responsables definidos, garantizando el seguimiento continuo y la trazabilidad documental de las acciones realizadas.• Fortalecer el control documental de los registros de inspección como herramienta para la gestión de riesgos y la mejora continua.
Componente de Salud e Higiene	• Implementar protectores individuales para los cepillos de dientes y garantizar un sistema de almacenamiento que evite el contacto entre ellos. • Utilizar productos de higiene corporal adecuados para población infantil durante la rutina de baño, fortaleciendo las condiciones de cuidado, higiene y bienestar de los niños y niñas. • Continuar promoviendo buenas prácticas de higiene y cuidado de los elementos de uso personal utilizados por los beneficiarios.

Fuente: Elaboración propia

g. Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia o cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato

Fecha de certificación parafiscales: Junio del 2026
ASOCIACIÓN EDUCATIVA PARA LA PARTICIPACIÓN Y LA CONVIVENCIA CIUDADANAS – EDUPAR
NIT. 805.014.970-0
Representante Legal: JANNETTE PEREZ LOPEZ

Cédula de ciudadanía: 31.899.512 de Cali
Revisora Fiscal: LUZ ADRIANA VALENCIA CASTAÑO
Cédula de ciudadanía: 29.362.708
Tarjeta Profesional No.: 146822-T

En el marco del seguimiento al cumplimiento de las obligaciones laborales y de seguridad social a cargo del operador, la interventoría realizó la verificación de la documentación correspondiente a la afiliación y pago al Sistema de Seguridad Social Integral (EPS, AFP y ARL) del personal mínimo vinculado a la ejecución del Convenio de Asociación No. 1000-19-4-004-2026.

La revisión comprendió la verificación de los certificados de afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral, las planillas de aportes correspondientes a los periodos efectivamente laborados, los respectivos soportes de pago, así como la documentación precontractual y contractual del personal vinculado por el operador para la ejecución del convenio.

Como resultado de la revisión documental, se evidenció que, si bien el operador aportó parte de la información requerida, persisten observaciones relacionadas con la ausencia de soportes de pago de algunas planillas de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, la falta de planillas correspondientes a determinados periodos, la presentación de planillas sin evidencia de pago, la ausencia de algunos documentos precontractuales y la no presentación de los contratos suscritos con gran parte del personal vinculado al convenio, lo que limita la verificación integral del cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Así mismo, durante la revisión se identificaron casos particulares que requieren aclaración por parte del operador, especialmente en lo relacionado con la ausencia de soportes de afiliación y/o aportes al Sistema General de Pensiones de algunos colaboradores, situación frente a la cual deberá allegarse la documentación que permita acreditar el cumplimiento de la normatividad vigente o, en su defecto, justificar la condición que exonere dicha obligación.

Frente a estas observaciones, la interventoría ha realizado requerimientos de manera verbal, mediante correo electrónico y a través de reuniones de seguimiento, solicitando la subsanación de la documentación pendiente. Adicionalmente, el día 19 de junio de 2026 se remitió el oficio No. VG-045-2026, mediante el cual se solicitó formalmente al

operador allegar la información pendiente y definir las acciones correspondientes frente a las observaciones identificadas con respecto al cargo de enfermería. Posteriormente, el día 22 de junio de 2026, durante reunión sostenida entre la interventoría, el operador y la Secretaría de Bienestar Social y Participación, se reiteró la necesidad de presentar la totalidad de la documentación requerida, compromiso que fue aceptado por el operador; no obstante, a la fecha de elaboración del presente informe aún persisten documentos pendientes de subsanación.

En consecuencia, la interventoría continuará realizando el seguimiento al cumplimiento de estas obligaciones y requerirá al operador la actualización permanente del repositorio documental dispuesto para la ejecución del convenio, con el fin de que sean allegadas las planillas de aportes, los soportes de pago, los certificados de afiliación, la documentación precontractual, los contratos y demás soportes necesarios para verificar el cumplimiento integral de las obligaciones laborales y de seguridad social del personal mínimo vinculado.

Así mismo, se deja constancia de que el detalle de la revisión efectuada al personal mínimo, así como las observaciones particulares identificadas para cada integrante del equipo de trabajo, se presenta en la siguiente tabla, la cual hace parte integral del presente informe.

Link de evidencias: https://drive.google.com/drive/folders/1q-6EMwYADpazgaQwnxkkhIAR47SBt-GZ?usp=drive_link

En la Tabla 38 se relacionan los pendientes correspondientes al equipo mínimo.

Tabla 38 Relación planillas Seguridad Social Equipo Mínimo

EQUIPO MINIMO											
ASOCIACIÓN EDUCATIVA PARA LA PARTICIPACIÓN Y LA CONVIVENCIA CIUDADANAS – EDUPAR											
JARDIN INFANTIL NOCTURNO ARRULLO											
NOMBRE	**CEDULA**	**CARGO**	**EPS**	**AFP**	**ARL**	**FEBRERO**	**MARZO**	**ABRIL**	**MAYO**	**No. PLANILLA (MAYO)**	**OBSERVACION**

Paola Andrea Palechor Papamija	25.299.157	Coordinador Operativo	EPS Sanitas	Colpensiones	Sura	X		X	X	1080945935	No se evidencia soporte de pago de la planilla correspondiente al mes de marzo.
Carlos Alberto Moya Santana	10.139.614	Psicólogo Especializado	Sura	Colpensiones	Sura						No se evidencia soporte de pago de las planillas correspondientes a los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de los periodos laborados en febrero (dias laborados), marzo y abril de 2026. Se observa que la documentación allegada corresponde

											únicamente a la planilla del mes de enero, situación que no permite verificar el cumplimiento de esta obligación durante los periodos requeridos.
Andres Felipe Carvajal Rodríguez	1.113.627.061	Psicólogo	Sura	Colpensiones	Sura	X			N/A	N/A	No se evidencia soporte de pago de la planilla correspondiente al mes de marzo y los dias trabajados del mes de abril

Yurany Mera Álvarez	25.619.603	Psicólogo	Comfenalco	Colfondos	Sura	N/A	N/A	X			La planilla aportada por el operador corresponde al mes de abril de 2026; sin embargo, para el período objeto de evaluación se requiere la planilla correspondiente al mes de mayo de 2026. Adicionalmente, durante la revisión documental se evidenció que no fueron allegados los documentos precontractuales correspondientes, por lo que se

											solicita su presentación con el fin de completar los soportes requeridos para la verificación por parte de la interventoría.
Jenny Lorena Escobar Escobar	1.130.590.057	Líder del Area Psicosocial	Salud Total	Porvenir	Sura				X	10823 70022	No se evidencia soportes de pago de las planillas correspondiente a los meses de febrero (días trabajados), marzo y abril.
Juan Camilo Mostacilla Erazo	1.143.859.286	Nutricionista	Sura	Colfondos	Sura	X			X	95041 11876	Se adjuntan planillas correspondientes a los meses de marzo y abril de 2026; sin embargo, estas se

											encuentran sin evidencia de pago.
Aida Toro Rengifo	29.973.557	Enfermera	Comfenalco	Protección	Sura	X					Durante la revisión documental se evidenció que no se allegaron los soportes de pago de las planillas correspondientes a los meses de marzo y abril de 2026, toda vez que únicamente se aportaron las planillas generadas, sin acreditar el respectivo pago de los aportes al Sistema de Segurida

											d Social Integral. Así mismo, no se adjuntó la planilla de aportes correspondiente a los días laborados durante el mes de mayo de 2026, ni el respectivo soporte de pago, documentación necesaria para verificar el cumplimiento de las obligaciones en materia de seguridad social del personal vinculado al convenio.

Jesús Arturo Rodríguez Villa	16.640.763	Auxiliar Administrativo	Nueva EPS	Protección	Sura		X	X	X	1750785797	Para el mes de febrero de 2026 se adjunta únicamente la planilla generada sin evidencia de pago, por lo que se requiere allegar el respectivo soporte de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral correspondiente a dicho periodo.
Yudi Esneday Moreno Fajardo	1.144.033.949	Agentes Educativas	EPS Sura	Protección	Sura	X	X	X	X	1081423348	

Dalia Lorena Paredes Zorrilla	1.151.943.083	Agentes Educativas	Sura	Porvenir					N/A		Durante la revisión documental se evidenció que no fueron allegados los soportes de pago de las planillas correspondientes a los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de los meses de febrero, marzo y abril de 2026, correspondientes a los días efectivamente laborados por el colaborador. En consecuencia, no fue

											posible verificar el cumplimiento de esta obligación durante dichos períodos, por lo que se requiere al operador aportar los respectivos comprobantes de pago para completar la verificación documental.
Gloria Cecilia Popo Mejia	66.928.799	Agentes Educativas	Sura	Protección	Sura	X	X	X	X	6014843434	
Maria Ines Murillo Montenegro	31.474.794	Agentes Educativas	S.O.S	Colpensiones	Sura	X	X	X	X	1080845599	

Victoria Andrea Zuñiga Mendoza	1.118.291.306	Agentes Educativas	Comfenalco	Porvenir							No se evidencia soporte de pago de la planilla correspondiente al tiempo trabajado.
Wanda Yamila Riascos Celorio	1.006.187.183	Agentes Educativas	EPS-Scoosalud	Porvenir	Sura	X	X	X	X	1081208072	
Lina Marcela Fernández Pantoja	1.005.890.886	Agentes Educativas	Nueva EPS	Protección	Sura	N/A	N/A	X			Durante la revisión documental se evidenció que no fue allegado el soporte de pago de la planilla de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral correspondiente al mes

											de mayo de 2026. En consecuencia, no fue posible verificar el cumplimiento de esta obligación por parte del operador para el período señalado, por lo que se requiere aportar el respectivo comprobante de pago.
Eliana Urcue Holguin	1.118.290.025	Agentes Educativas	Sura	Colfondos	Sura	N/A	X	X	X	1081383862	
Ana Lucia González Velasco	31.479.221	Auxiliares de Cocina	Asmet Salud	Porvenir	Positiva	X	X				Durante la revisión documental se evidenció que no fueron allegadas las planillas de

											aportes al Sistema de Seguridad Social Integral correspondientes a los meses de abril y mayo de 2026, ni los respectivos soportes de pago, razón por la cual no fue posible verificar el cumplimiento de esta obligación por parte del operador durante dichos períodos
Gloria Amparo Cano Cardenas	31.384.810	Auxiliares de Cocina	Nueva EPS		Sura	X	X		X	10821 53790	No se evidencia soporte de afiliación y/o pago al sistema de

											pensiones (AFP). Se solicita aclarar la situación, toda vez que no se allega documentación que lo respalde, ya sea por condición de pensionado o por cumplimiento de la edad donde ya no es opcional pagar la pensión. Además, no aporta planilla del mes de abril

Yolanda Galíndez	29.581.506	Servicios Generales	Nueva EPS	N/A	Sura	X	X	X	X	1080979278	No se evidencia soporte de afiliación y/o pago al sistema de pensiones (AFP). Se solicita aclarar la situación, toda vez que no se allega documentación que lo respalde, ya sea por condición de pensionado o por cumplimiento de la edad donde ya no es opcional pagar la pensión.

Fuente: Elaboración propia

5.2. SEGUIMIENDO FINANCIERO Y CONTABLE

5.2.1. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

Tabla 39 Avance Físico del Convenio

APORTE MUNICIPIO DE YUMBO								
BPIN	**Proyecto**	**Producto MGA**	**Actividad MGA**	**Objetivo General Convenio**	**Entregables**	**Total, Contratado**	**% Ejec. Acumulado Avance Financiero Periodo 26 de mayo al 25 de junio**	**$ Ejec. Acumulada Financiero Periodo 26 de mayo al 25 de junio**
2024768920020	Fortalecimiento del programa para la protección y atención de la primera infancia, infancia y adolescencia en el Municipio de Yumbo	Servicio de atención integral a la primera infancia	Brindar atención integral a Niños de 0 a 3 años a través del Jardín Infantil	Aunar esfuerzos financieros, administrativos, pedagógicos, técnicos, humanos, logísticos, operativos de las entidades participantes, para el funcionamiento del jardín infantil "arrullo", que beneficiará a niños y niñas residentes en el municipio de yumbo, dentro del proyecto fortalecimiento del programa para la protección y atención de la primera infancia, infancia y adolescen	**1.1.1.1** Informe técnico de adecuación institucional y organización operativa que incluye talento humano cronograma, indicadores, adecuación de espacios físicos.	$ 20.125.000,00	97,00%	$ 19.521.250,00
					2.1.1.1 Actas de articulación con la mesa intersectorial, incluyendo listados de niñas y niños atendidos y registro de servicios gestionados. **(auxiliar administrativa)**	$ 12.500.000,00	97,00%	$ 12.125.000,00
					2.1.1.2 Protocolo de atención y registro de eventos de salud presentados durante la permanencia de niñas y niños en el servicio. **(Atención médica área protegida)**	$ 9.000.000,00	100,00 %	$ 9.000.000,00

				cia en el municipio de Yumbo.	**2.1.2.1** Informe de jornadas EAN realizadas, con registro de asistencia, material pedagógico implementado y evidencias fotográficas. **(Material pedagógico primera infancia)**	$ 4.000.000,00	100,00 %	$ 4.000.000,00
					2.1.3.1 Registro de entrega y uso de material de higiene personal en el marco de las acciones de promoción de hábitos saludables. **(Material de higiene para niños)**	$ 3.249.900,00	100,00 %	$ 3.249.900,00
					2.1.3.2 Registro de valoración inicial y seguimiento en salud de niñas y niños beneficiarios realizado por auxiliar de enfermería. **(auxiliar de enfermería)**	$ 13.000.000,00	98,00%	$ 12.740.000,00
					2.1.4.1 Registro mensual de suministro de alimentos, que contenga minutas alimentarias, control de raciones servidas y formatos de verificación de	$ 23.000.000,00	100,00 %	$ 23.000.000,00

					calidad e inocuidad. **(Manipuladora de alimentos)**			
					2.1.4.2 Registro diario de suministro de alimentos por sala y listados de control de raciones entregadas **(alimentación)**	$ 75.000.000,00	100,00 %	$ 75.000.000,00
					2.1.4.3 Informe técnico de entrega de kit de alimentación por sala que incluye: descripción contenido del kit, actas y registro fotográfico **(kit complementario)**	$ 22.500.000,00	100,00 %	$ 22.500.000,00
					2.1.5.1 Base de datos actualizada con registros antropométricos (peso, talla, IMC) e informe de valoración nutricional con análisis de resultados. **(Nutricionista)**	$ 12.500.000,00	98,00%	$ 12.250.000,00
					3.1.1.1 Informe de procesos formativos realizado con registro fotográfico, contenidos temáticos abordados, material	$ 7.500.000,00	59,00%	$ 4.425.000,00

					pedagógico usado y registro de asistencia. **(psicólogo)**			
					3.1.2.1 Actas de encuentros comunitarios y listado de actores participantes en las redes de apoyo, con evidencias de las acciones de articulación desarrolladas **(psicólogo)**	$ 7.500.000,00	80,00%	$ 6.000.000,00
					3.1.2.2 Memorias de actividades de integración familiar y comunitaria desarrolladas en el marco de la conmemoración de fechas especiales orientadas al fortalecimiento del vínculo afectivo y entornos protectores para la primera infancia.**(actividades de celebración de fechas)**	$ 12.000.000,00	100,00 %	$ 12.000.000,00
					4.1.1.1 Planeaciones pedagógicas y registro de experiencias implementadas, que incluya evidencias del proceso (formatos de seguimiento,	$ 91.000.000,00	99,25%	$ 90.317.500,00

					diarios de campo y registro fotográfico). **(Agentes educativos)**			
					4.1.1.2 Informe de implementación de experiencias pedagógicas con uso de material didáctico especializado **(Material pedagógico primera infancia)**	$ 4.000.000,00	80,00%	$ 3.200.000,00
					4.1.1.3 Guía pedagógica para el fortalecimiento de la expresión emocional y manejo corporal en la primera infancia **(Protocolo y guías para el manejo de emociones)**	$ 15.000.000,00	60,00%	$ 9.000.000,00
					4.2.1.1 Informe de procesos de capacitación interna dirigidos a agentes educativos en temas de desarrollo socioemocional, comunicación asertiva y prevención de riesgos en la primera infancia.	$ 12.900.000,00	99,25%	$ 12.803.250,00

					(Procesos de capacitación y talleres internos de forma continua en temas de primera infancia)			
					4.2.1.2 Memorias de encuentros pedagógicos con familias orientados al fortalecimiento de prácticas de cuidado, crianza respetuosa y construcción de entornos protectores **(Encuentro pedagógico con familias)**	$ 14.000.000,00	55,00%	$ 7.700.000,00
					4.2.1.3 Informe de implementación de campaña pedagógica comunitaria para la prevención de violencias en la primera infancia dirigida a cuidadores **(Campaña de prevención de las violencias para los cuidadores de la comunidad Arrullo)**	$ 20.000.000,00	100,00 %	$ 20.000.000,00

					4.2.1.4 Caja de herramientas pedagógicas para la prevención del abuso sexual en la primera infancia, dirigida a agentes educativos y familias. **(caja de herramientas)**	$ 13.000.000,00	90,00%	$ 11.700.000,00
					4.2.1.5 Memorias técnicas del Encuentro de Saberes y Experiencias Significativas en Primera Infancia. **(encuentro de saberes)**	$ 16.000.000,00	67,50%	$ 10.800.000,00
					5.1.1.1 Registro de atenciones psicosociales individuales y familiares realizadas, que incluya caracterización de casos atendidos y rutas de atención activadas. **(psicólogo especializado)**	$ 29.000.000,00	60,00%	$ 17.400.000,00
					5.1.1.2 Informe de seguimiento a procesos de acompañamiento psicosocial, con análisis de factores de riesgo identificados y acciones implementadas. **Lider psicosocial**	$ 29.000.000,00	60,00%	$ 17.400.000,00

					5.1.2.1 Material pedagógico y digital elaborado y socializado con las familias para el fortalecimiento de prácticas de cuidado y protección. **Material POP**	$ 6.000.000,00	90,00%	$ 5.400.000,00
					5.1.2.1 Resultados de mecanismos de participación implementados (encuestas de aceptabilidad, encuestas de satisfacción del servicio y registro del buzón de sugerencias). **Material POP**	$ 6.000.000,00	68,75%	$ 4.125.000,00
					6.1.1.1 Informe de mantenimiento operativo de infraestructura del Jardín Infantil Nocturno Arrullo. **(Mtto operativo)**	$ 30.000.000,00	55,00%	$ 16.500.000,00
					6.1.1.2 Registro de implementación y mantenimiento de señalética institucional para la seguridad de niñas y niños. **(señalética)**	$ 4.000.000,00	0,00%	$ 0,00
					6.1.1.3 Informe técnico de mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de	$ 6.650.100,00	0,00%	$ 0,00

					videovigilancia institucional. **(mtto cámaras)**			
					6.1.1.4 Registro de ejecución de actividades de limpieza, desinfección y mantenimiento básico realizadas por el personal de servicios generales para garantizar condiciones de higiene del entorno institucional. **(servicios generales)**	$ 11.500.000,00	89,00%	$ 10.235.000,00
					6.1.1.5 Registro de suministro y uso de material de aseo para el mantenimiento de condiciones de higiene y salubridad del Jardín Infantil Nocturno. **(Material de aseo)**	$ 4.000.000,00	59,00%	$ 2.360.000,00
					6.1.1.5 Soporte técnico de disponibilidad de servicios públicos requeridos para la operación continua del servicio nocturno. **(servicios públicos)**	$ 12.500.000,00	80,00%	$ 10.000.000,00

					6.1.1.6 Registro de disponibilidad del servicio de conectividad institucional para la gestión administrativa, pedagógica y de seguimiento a la atención integral. **(servicios de internet)**	$ 2.200.000,00	65,00%	$ 1.430.000,00
					6.1.1.7 Informe de contratación y disponibilidad del talento humano requerido para la operación del Jardín Infantil Nocturno Arrullo en las dos jornadas establecidas **(coordinación operativa).**	$ 40.250.000,00	70,00%	$ 28.175.000,00
					6.1.2.1 Procesos de capacitación dirigidos al talento humano del Jardín Infantil Nocturno Arrullo para el fortalecimiento de capacidades en la prestación integral del servicio. **(coordinación operativa)**	$ 15.000.000,00	60,00%	$ 9.000.000,00
					7.1.1.1 Informe de tomas territoriales realizadas para la identificación de necesidades y fortalecimiento	$ 14.000.000,00	75,00%	$ 10.500.000,00

					de la atención integral a la primera infancia. **(Tomas territoriales)**			
					7.1.1.2 Memorias de encuentros familiares desarrollados en el marco de la estrategia de Redes de Cuidado para el fortalecimiento del entorno protector. **(Estrategias Redes del cuidado – encuentros de familia)**	$ 52.000.000,00	100,00 %	$ 52.000.000,00
					8.1.1.1 Reporte de seguimiento a la ejecución del convenio, con registro de cumplimiento de metas y ejecución presupuestal.	$ 3.333.333,33	100,00 %	$ 3.333.333,33
					9.1.1.1 Banco de evidencias audiovisuales organizado y presentado junto con los informes de ejecución. **(coordinación operativa)**	$ 6.666.666,67	80,00%	$ 5.333.333,32
					10.1.1.1 Informes mensuales de ejecución física y financiera con sus respectivos soportes documentales.	$ 20.125.000,00	98,25%	$ 19.772.812,50

					TOTAL	**$ 700.000.000,00**	**84,90%**	**$ 594.296.379,15**
APORTE ESAL								
2024768920020	Fortalecimiento del programa para la protección y atención de la primera infancia, infancia y adolescencia en el Municipio de Yumbo	Servicio de atención integral a la primera infancia	Brindar atención integral a Niños de 0 a 3 años a través del Jardín Infantil	Aunar esfuerzos financieros, administrativos, pedagógicos, técnicos, humanos, logísticos, operativos de las entidades participantes, para el funcionamiento del jardín infantil “arrullo”, que beneficiará a niños y niñas residentes en el municipio de yumbo, dentro del proyecto fortalecimiento del programa para la protección y atención de la primera infancia, infancia y adolescencia en el municipio de Yumbo.	**1.1.1.1** Documento técnico de actualización del modelo pedagógico holístico implementado en el servicio, con lineamientos metodológicos, enfoque de atención integral y orientaciones para su aplicación por parte del equipo educativo.	$ 13.642.350,00	60,00%	$ 8.185.410,00
					1.1.2.1 Registro de entrega de kits de material pedagógico para padres y maestros	$ 22.400.000,00	80,00%	$ 17.920.000,00
					1.1.3.1 Informe técnico de adquisición y uso de material bibliográfico (cuentos para la primera infancia) implementado en las experiencias pedagógicas del servicio.	$ 24.480.000,00	60,00%	$ 14.688.000,00
					1.1.4.1 Registro de suministro y aplicación de material neuro pedagógico de nivelación cognitiva	$ 36.000.000,00	60,00%	$ 21.600.000,00

					utilizado en procesos pedagógicos con niñas y niños.			
					1.1.5.1 Informe de adquisición y uso de papelería para procesos administrativos y pedagógicos del servicio.	$ 6.600.000,00	80,00%	$ 5.280.000,00
					1.2.1.1 Registro de suministro de materiales pedagógicos para el desarrollo de planeaciones educativas del equipo de trabajo.	$ 31.250.000,00	80,00%	$ 25.000.000,00
					1.2.2.1 Registro de suministro de insumos para estaciones de café, agua y aromática para el equipo de trabajo durante la prestación del servicio.	$ 875.000,00	60,00%	$ 525.000,00
					1.2.3.1 Registro de dotación de botiquín institucional para la estación de enfermería.	$ 105.000,00	74,00%	$ 77.700,00
					1.2.4.1 Suministro de refrigerios y certificados en espacios formativos y jornadas de cualificación del equipo de trabajo	$ 1.455.000,00	100,00 %	$ 1.455.000,00

					1.2.5.1 Informe de implementación del seminario "La magia de amarme" dirigido a cuidadores	$ 3.200.000,00	100,00 %	$ 3.200.000,00
					1.2.6.1 Suministro de papelería	$ 4.500.000,00	80,00%	$ 3.600.000,00
					1.2.6.2 Informe diagnóstico comunitario sobre manejo de violencias intrafamiliares	$ 10.000.000,00	60,00%	$ 6.000.000,00
					1.2.6.3 Informe de estrategias de articulación intersectorial de inclusión social	$ 10.000.000,00	80,00%	$ 8.000.000,00
					1.2.6.4 Memorias de actividades de cuidado al cuidador	$ 8.000.000,00	60,00%	$ 4.800.000,00
					1.2.6.5 Caja de herramientas para padres de familia con actas de entrega	$ 10.000.000,00	60,00%	$ 6.000.000,00
					1.3.1.1 Informe de acompañamiento jurídico	$ 27.500.000,00	100,00 %	$ 27.500.000,00
					TOTAL	**$ 210.000.000,00**	**73,25%**	**$ 153.831.110,00**
					TOTAL, AVANCE DEL CONVENIO	**$ 910.000.000,00**	**82,21%**	**$ 748.127.489,15**

Fuente: Elaboración propia

El seguimiento efectuado por la interventoría al Convenio de Asociación evidencia un avance físico acumulado del 82,21% en la ejecución de las actividades contractuales, resultado que ubica el proyecto dentro del rango de control, de acuerdo con los criterios establecidos para el seguimiento de la programación. No obstante, el análisis de los

indicadores de gestión evidencia una desviación moderada frente al cronograma inicialmente previsto, reflejada en un Índice de Desempeño del Cronograma (SPI) de 0,82, lo que indica que el ritmo de ejecución es inferior al programado y representa un retraso estimado de 0,89 meses respecto al avance esperado para el periodo evaluado.

Tabla 40 Avance programación convenio

VALOR DEL PROYECTO	**$ 700.000.000,00**
APORTES ESAL	**$ 210.000.000,00**
EV	**$ 748.127.489,15**
% AVANCE	**82,21%**
PV	$ 910.007.350,00
SPI	0,82211148
CPI	1,526790794
ES (tiempo de ejecución real en meses)	4,110557399
SV(t) (Retraso del proyecto en meses)	**-0,89**
% SV(t) (% de retraso del proyectos en tiempo)	**-17,79%**
SPI(t) (Ritmo de trabajo respecto del cronograma)	0,82
EAC(t) (tiempo estimado para terminar - meses)	**6,08**
EAC (valor estimado para terminar)	$ 458.478.006,72
Proyección IGPR del periodo	**1,26**
Proyección desempeño del periodo	**82,21%**

En control	**80% - 100%**
Atención requerida	**51%-79%**
En riesgo Crítico	**<50%**

Fuente: Elaboración propia

En cuanto al desempeño financiero, el convenio presenta un Índice de Desempeño de Costos (CPI) de 1,53, indicador que evidencia una ejecución eficiente de los recursos frente al valor del trabajo ejecutado, sin observarse desviaciones que comprometan la sostenibilidad financiera del proyecto durante el periodo objeto de seguimiento. Asimismo, la proyección del Índice General de Programación y Rendimiento (IGPR) de

1,26 refleja condiciones favorables para la culminación del convenio, siempre que se mantengan las acciones de seguimiento y control implementadas.

En cumplimiento de las obligaciones contractuales, la interventoría realizó el seguimiento permanente a la ejecución técnica, administrativa, financiera y jurídica del convenio, mediante la revisión documental de la información cargada en el repositorio compartido, la verificación de los entregables, las visitas de seguimiento y las reuniones de coordinación con el operador, con el propósito de validar el cumplimiento de las obligaciones contractuales y la consistencia de los soportes presentados.

Durante la revisión de los entregables correspondientes al periodo, se identificaron algunas oportunidades de mejora relacionadas con la organización y presentación documental, particularmente en aspectos asociados a la estandarización de formatos, la correcta identificación de algunos documentos, la ubicación de soportes en los entregables correspondientes y el fortalecimiento de la trazabilidad entre las actividades reportadas y sus respectivas evidencias. No obstante, dichas observaciones no afectan de manera significativa la validación del avance físico alcanzado durante el periodo.

De igual forma, la interventoría recomienda al operador continuar fortaleciendo los mecanismos internos de planeación, seguimiento y control, con el fin de recuperar el desfase evidenciado frente al cronograma, mantener la calidad de los soportes documentales y garantizar el cumplimiento oportuno de las actividades programadas para los componentes del convenio.

La interventoría continuará realizando el seguimiento integral a la ejecución física, financiera, administrativa, técnica y jurídica del convenio, verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales, la calidad de la información reportada y la implementación de las acciones necesarias para asegurar el logro de las metas establecidas dentro del plazo contractual.

Finalmente, se reitera al operador la importancia de efectuar el cargue completo, organizado y oportuno de los informes y de los soportes técnicos, administrativos, financieros y jurídicos, dentro de los plazos establecidos, con el fin de facilitar el proceso de revisión y validación por parte de la interventoría y la supervisión, garantizando la trazabilidad de la información y la adecuada documentación de la ejecución contractual.

5.2.2. FORMA DE PAGO

Teniendo en cuenta la CLAUSULA SEXTA Convenio de Asociación No. 1000-19-4-004-2026, que establece la forma de pago así: el MUNICIPIO DE YUMBO pagara al contratista el valor del presente convenio con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal No. 20261949 expedido el día 22 de enero 2026. El presente Convenio está sujeto a registro presupuestal y el pago de su valor a las apropiaciones presupuestales. Los aportes que serán realizados por parte del MUNICIPIO DE YUMBO, se desembolsarán al conveniente de la siguiente manera: un primer desembolso del treinta y cinco por ciento (35%) equivalente a DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($245.000.000) se efectuará dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la firma del acta de inicio, previo cumplimiento del quince por ciento (15%) de avance de ejecución, el cual comprende la entrega de los siguientes productos: plan de trabajo que incluya cronograma detallado de actividades, vinculación formal del talento humano requerido, informe documental de la planeación y organización de los ítems 3.2 (capacitación al talento humano y suministro de refrigerios), 3.3, 3.5, 7.1, 7.3 y 7.4, así como documento técnico contentivo de la planeación, estructuración y objetivos de cada una de las actividades descritas en los diferentes ítems mencionados; un segundo desembolso del treinta y cinco por ciento (35%) equivalente a DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($245.000.000) se efectuará al alcanzar el treinta y cinco por ciento (35%) de ejecución total del convenio, previa presentación y aprobación del informe de avance correspondiente; y un tercer y último desembolso del treinta por ciento (30%) equivalente a DOSCIENTOS DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE ($210.000.000) se realizará al cumplimiento del cien por ciento (100%) de ejecución, lo cual representa el desarrollo total de las actividades del convenio y la entrega del informe final.

5.2.3. VALOR DEL SEGUNDO DESEMBOLSO

El Convenio de Asociación No. 1000-19-4-004-2026 contempló un segundo desembolso por valor de DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($245.000.000), el cual fue efectivamente realizado con ocasión de la presentación y verificación del informe de ejecución correspondiente al periodo del 26 de marzo al 25 de abril del 2026.

En el presente informe de seguimiento se deja constancia del avance en la ejecución de las actividades objeto del convenio, sin que el mismo tenga relación con trámite de pago, en razón a que el desembolso previamente señalado ya fue efectuado.

Así mismo, se establece que el último desembolso se realizará una vez se verifique el cumplimiento del cien por ciento (100%) de las obligaciones contractuales, así como la presentación y aprobación del informe final de ejecución correspondiente.

5.2.4. MANEJO DE RECURSOS

Los recursos desembolsados al operador deberán ser consignados en la cuenta de ahorros No. 016-847543 del Banco de Occidente, de titularidad de la ASOCIACIÓN EDUCATIVA PARA LA PARTICIPACIÓN Y LA CONVIVENCIA CIUDADANAS – EDUPAR, identificada con NIT No. 805.014.970-0.

Lo anterior, en cumplimiento de las condiciones establecidas para el manejo, administración y control de los recursos asignados en el marco del Convenio de Asociación No. 1000-19-4-004-2026.

5.2.5. EJECUCION FINANCIERA

Tabla 41 Relación de Pago Autorizados

RELACION PAGO AUTORIZADO ARRULLO					
PAGO	**VALOR AC (CST REAL)**	**PERIODO**	**No. FACTURA**	**FECHA DE FACTURA**	**VALOR CUOTA CONVENIO**
1 ER PAGO	$ 245.000.000,00	Alistamiento	FEV 82	17/02/2026	$ 245.000.000,00
2 DO PAGO	$ 245.000.000,00	26/03/2026 A 25/04/2026	FEV 83	06/05/2026	$ 245.000.000,00
TOTAL	**$ 490.000.000,00**				**$ 490.000.000,00**

Fuente: Elaboración propia

A la fecha de corte del presente informe, correspondiente al periodo de operación comprendido entre el 26/05/2026 y el 25/06/2026, se deja constancia de que han sido autorizados y efectuados dos (2) desembolsos al operador por parte de la supervisión, los cuales ascienden a un total de CUATROCIENTOS NOVENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($490.000.000), frente a un valor total proyectado del convenio de NOVECIENTOS DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE ($910.000.000).

En este sentido, la ejecución financiera del convenio se ubica aproximadamente en el 82,21% del valor total, conforme a los recursos efectivamente desembolsados a la fecha.

5.2.6. BALANCE FINANCIERO DEL CONVENIO

El Convenio de Asociación No. 1000-19-4-004-2026 presenta como valor inicial, correspondiente al aporte del Municipio, la suma de SETECIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($700.000.000).

Tabla 42 Certificado disponibilidad presupuestal Convenio

Contrato	CDP	Valor
1000-19-4-004-2026	20261949	$700.000.000

Fuente: Elaboración propia

Tabla 43 Balance financiero Convenio

BALANCE DEL CONVENIO DE ASOCIACION No. 1000-19-4-004-2026	
EDUPAR	
VALOR TOTAL PRESUPUESTO APORTE DEL MPIO:	**$ 700.000.000**
VALOR PRIMER DESEMBOLSO:	$ 245.000.000
VALOR SEGUNDO DESEMBOLSO:	$ 245.000.000
VALOR ACUMULADO PAGADO:	**$ 490.000.000**
SALDO POR PAGAR (EJECUTAR):	**$ 210.000.000**
% DE EJCUCION PPTAL:	**70%**

Fuente: Elaboración propia

A la fecha de aprobación del presente informe, se deja constancia de que el segundo desembolso correspondiente al Convenio de Asociación No. 1000-19-4-004-2026 ya fue efectuado.

Con corte a la presente fecha, el Convenio de Asociación No. 1000-19-4-004-2026 registra una ejecución presupuestal del 70%, equivalente a la suma de CUATROCIENTOS NOVENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($490.000.000) desembolsados, respecto del valor total de SETECIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($700.000.000) aportados por el Municipio de Yumbo.

En consecuencia, el saldo pendiente por desembolsar asciende a la suma de DOSCIENTOS DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE ($210.000.000), correspondiente al último desembolso, el cual será efectuado una vez se verifique el cumplimiento del cien por ciento (100%) de las obligaciones contractuales y la presentación del informe final de ejecución con sus respectivos soportes.

6. COMPONENTE LEGAL

Tabla 44 Información Jurídica del Convenio de Asociación

SITUACION	DESCRIPCION	REFERENCIA	FECHA	CONTRATO
Contratación Régimen Especial	CONVENIO DE ASOCIACION Proceso de Régimen Especial No. 1000-19-4-004-2026. Para aunar esfuerzos financieros, administrativos, pedagógicos, técnicos, humanos, logísticos, operativos de las entidades participantes, para el funcionamiento del jardín infantil arrullo, que beneficiará a niños y niñas residentes en el Municipio de Yumbo, dentro del proyecto fortalecimiento del programa para la protección y atención de la	Plataforma Secop II	29/01/2026	1000-19-4-004-2026

	primera infancia, infancia y adolescencia en el Municipio de Yumbo.			
Inicio de Ejecución	Inicio de ejecución del convenio de asociación No 1000-19-4-004-2026, en la plataforma SECOP II, una vez culminados los trámites de perfeccionamiento y legalización del contrato.	Plataforma Secop II	13/02/2026	1000-19-4-004-2026
Modificación	Modificación de las siguientes clausulas: SEXTA: Forma de Desembolso, TERCERA: Presupuesto Proyectado.	Plataforma Secop II	09/06/2026	1000-19-4-004-2026

Fuente: Elaboración propia

6.1. MULTAS O SANCIONES

En el presente contrato no han existido multas ni sanciones.

6.2. GARANTIAS

Tabla 45 Relación Pólizas Convenio de Asociación

Riesgo	Descripción	Póliza	Valor Asegurado	Vigencia Hasta	No. Contrato
Cumplimiento	Ejecución cabal de las actividades inherentes al objeto contractual, por parte del contratista	420-47-994000050326 Aseguradora Solidaria de Colombia	10%	31/12/2026	

Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	Prestaciones sociales e indemnizaciones laborales.		5%	30/06/2029	1000-19-4-004-2026
Calidad del servicio	Calidad del servicio a suministrar		30%	31/12/2026	
Responsabilidad civil extracontractual	Responsabilidad por daños a terceros	420-74-994000013768 Aseguradora Solidaria de Colombia	200 SMMLV	30/06/2026	

Fuente: Elaboración propia

7. MANEJO DE RIESGOS

Medidas de prevención, corrección y compensación implementadas para la gestión de riesgos

Con fundamento en la revisión de los informes mensuales, entregables y demás soportes documentales presentados por el operador, la interventoría continúa identificando oportunidades de mejora relacionadas con la calidad, consistencia, integridad y trazabilidad de la información reportada. En consecuencia, se recomienda fortalecer los mecanismos internos de revisión, validación y control documental antes de la presentación de los informes, garantizando la coherencia entre la información reportada, las actividades ejecutadas y los soportes que la sustentan.

Durante el proceso de verificación se evidenció que, en el componente de servicios generales, persiste la incorporación de registros fotográficos correspondientes a períodos anteriores, circunstancia que dificulta la validación de las actividades ejecutadas durante el período objeto de seguimiento y limita la trazabilidad de las evidencias presentadas. En atención a esta situación, se recomienda implementar un procedimiento de revisión previo a la consolidación y entrega de los informes, que asegure que los registros fotográficos y demás evidencias documentales correspondan

efectivamente al período evaluado y reflejen de manera objetiva las actividades desarrolladas.

De igual forma, la interventoría evidenció que algunos entregables contractuales presentan avances limitados o aún no han iniciado su ejecución, situación que constituye un riesgo para el cumplimiento oportuno de las obligaciones contractuales y para el logro de las metas previstas en el cronograma del convenio. En consecuencia, se recomienda al operador formular e implementar un plan de trabajo que priorice la ejecución de los entregables pendientes, definiendo responsables, actividades, cronograma, metas verificables y mecanismos de seguimiento que permitan controlar los riesgos asociados a posibles retrasos en la ejecución contractual.

Como medida de prevención y control, la interventoría continuará ejerciendo el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico a la ejecución del convenio mediante revisiones periódicas de los informes, soportes documentales, entregables y evidencias de ejecución, así como a través de visitas de seguimiento y de los requerimientos que resulten procedentes. Lo anterior, con el propósito de verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, promover la implementación de las acciones correctivas requeridas, fortalecer la calidad de la información presentada y contribuir al cumplimiento oportuno del objeto y de las metas del convenio.

8. CONCLUSIONES

Con fundamento en las actividades de seguimiento, inspección, vigilancia y control desarrolladas por la interventoría durante el período comprendido entre el 26 de mayo y el 25 de junio de 2026, y una vez efectuado el análisis técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico de la información suministrada por el operador y de las verificaciones realizadas en campo, se concluye lo siguiente:

1. Durante el período evaluado se evidenció la continuidad en la ejecución del Convenio de Asociación No. 1000-19-4-004-2026, verificándose el desarrollo de las actividades e intervenciones previstas para la atención integral de las niñas y los niños beneficiarios del Jardín Infantil Nocturno "Arrullo", conforme a las obligaciones contractuales y sin evidenciarse interrupciones en la prestación del servicio.

2. En la verificación del cumplimiento de las obligaciones laborales y del Sistema de Seguridad Social Integral del personal vinculado al convenio persisten observaciones relacionadas con la falta de planillas de aportes, soportes de pago, documentos precontractuales, contratos y demás documentos requeridos para acreditar integralmente el cumplimiento de dichas obligaciones. Estas situaciones fueron comunicadas oportunamente al operador mediante requerimientos verbales y escritos, así como en la reunión de seguimiento realizada el 22 de junio de 2026 con la participación de la Secretaría de Bienestar Social y Participación; no obstante, al cierre del presente informe continúan pendientes de subsanación.

3. Las visitas de seguimiento realizadas por la interventoría permitieron identificar oportunidades de mejora relacionadas con el mantenimiento de la infraestructura, las condiciones locativas, el fortalecimiento de las medidas de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), la implementación de acciones preventivas frente a las afectaciones ocasionadas por el suministro de agua y el mantenimiento de condiciones adecuadas de seguridad para la población beneficiaria. En consecuencia, se formularon las recomendaciones correspondientes para su implementación por parte del operador.

4. En el componente operativo se verificó la continuidad de la atención integral a los beneficiarios, el desarrollo de las actividades pedagógicas, nutricionales, psicosociales y de cuidado, así como la prestación permanente del servicio durante el período objeto de seguimiento. Igualmente, se constató la entrega de las raciones alimentarias, del kit alimentario "Canasta de Sueños" y la ejecución de actividades de educación alimentaria dirigidas a las familias beneficiarias, conforme a la programación establecida.

5. En el componente administrativo y documental se identificaron oportunidades de mejora en la organización, actualización, consistencia y trazabilidad de los soportes presentados por el operador. En consecuencia, la interventoría recomienda fortalecer los mecanismos internos de control documental, revisión y validación de la información antes de su radicación, con el fin de optimizar los procesos de seguimiento, verificación y control contractual.

6. Mediante Otrosí suscrito el 9 de junio de 2026 se modificó la Cláusula Sexta del Convenio de Asociación No. 1000-19-4-004-2026, correspondiente a la forma de desembolso. En virtud de esta modificación, la interventoría asumió las funciones de revisión, verificación, aprobación y certificación de los informes presentados por el operador como requisito para el trámite de los desembolsos, de conformidad con las condiciones contractuales vigentes.

7. El análisis del avance físico, financiero y documental del convenio evidencia un avance físico acumulado del 82,21 %, ubicando la ejecución dentro del rango de control previsto para el seguimiento del proyecto. No obstante, se observa un desfase moderado frente a la programación inicial, reflejado en un Índice de Desempeño del Cronograma (SPI) de 0,82 y un retraso estimado de 0,89 meses. A pesar de ello, el comportamiento financiero continúa siendo favorable, sin evidenciar sobrecostos proyectados a la fecha de corte y con una ejecución acorde con los recursos asignados.

8. Como resultado de la revisión integral de los informes, soportes documentales, evidencias aportadas por el operador y de las verificaciones realizadas por la interventoría, se concluye que el convenio mantiene continuidad en su ejecución y cumple con el objeto contractual durante el período evaluado. Sin perjuicio de lo anterior, el operador deberá atender y subsanar de manera prioritaria las observaciones formuladas por la interventoría, especialmente las relacionadas con la acreditación de las obligaciones laborales y de seguridad social, la documentación del talento humano y la implementación de las recomendaciones técnicas y administrativas emitidas durante el seguimiento, con el propósito de garantizar el cumplimiento integral de las obligaciones contractuales y fortalecer la adecuada ejecución del convenio.

El presente informe deja constancia del estado de ejecución del Convenio de Asociación No. 1000-19-4-004-2026 durante el período evaluado y del seguimiento efectuado por la interventoría al cumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo de la ASOCIACIÓN EDUCATIVA PARA LA PARTICIPACIÓN Y LA CONVIVENCIA CIUDADANAS – EDUPAR, con fundamento en la revisión técnica, administrativa, financiera, contable, jurídica y documental, así como en las verificaciones realizadas en desarrollo de las actividades de interventoría.

En constancia de lo expuesto, se firma el presente informe técnico en la ciudad de Santiago de Cali, a los quince (15) día del mes de julio de 2026.

Firmas,

DIANA CATHERINE VALDES GALEANO
Firmado digitalmente por DIANA CATHERINE VALDES GALEANO
Fecha: 2026.07.15 16:26:02 -05'00'

DIANA CATHERINE VALDES GALEANO
Director General de Interventoría
Visión Ganadora S.A.S.

LIBIA GALEANO ROCHE
Coordinador Aspectos Jurídicos de Interventoría
Visión Ganadora S.A.S.

KAREN TATIANA ARIAS ESPITIA
Coordinadora Administrativa, Financiera y Contable de Interventoría
Visión Ganadora S.A.S.

SAID SALAZAR SURMAY
Profesional de Apoyo Psicosocial de Interventoría
Visión Ganadora S.A.S.

ISNEIDA ALEJANDRA TORRES DELGADO
Inspectora SST de Interventoría
Visión Ganadora S.A.S.

NATALIA BLANCO ROMERO
Apoyo Profesional Componente Nutricional de Interventoría
Visión Ganadora S.A.S.

LUZ ANGELA PABÓN ALBORNOZ
Apoyo Profesional Seguimiento Médico de Interventoría
Visión Ganadora S.A.S.

Redactó: Karen Tatiana Arias Espitia, Coordinadora Administrativa, Financiera y Contable.
Said Salazar Surmay, Profesional de Apoyo Psicosocial
Isneida Alejandra Torres Delgado, Inspectora SST
Natalia Blanco Romero, Apoyo Profesional Componente Nutricional
Luz Angela Pabón Albornoz, Apoyo Profesional Seguimiento Médico
Transcribió: Karen Tatiana Arias Espitia – Coordinadora Administrativa, Financiera y Contable
Revisó: Libia Galeano Roche - Coordinadora Componente Jurídico
Aprobó: Diana Catherine Valdés Galeano, Directora General de Interventoría

*Queda prohibido cualquier tipo de explotación y, en particular, la reproducción, distribución, comunicación pública y/o transformación, total o parcial, por cualquier medio, de este documento sin el previo consentimiento expreso y por escrito del **VISIÓN GANADORA S.A.S.***